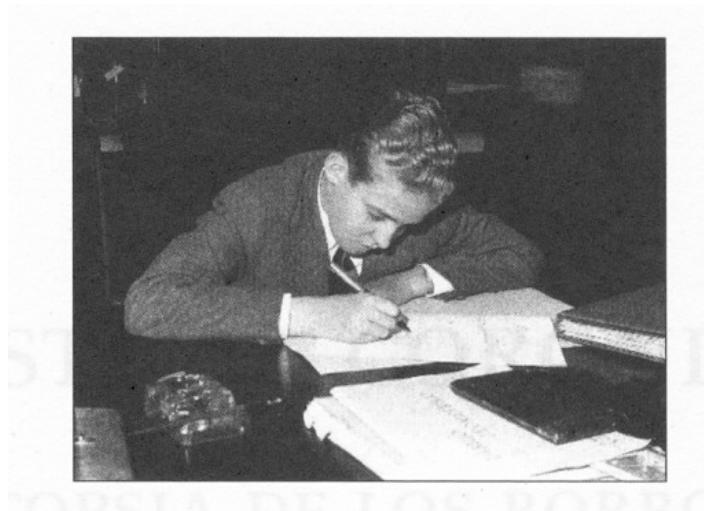


Iñaki Errazkin

# HASTA LA CORONILLA

AUTOPSIA DE LOS BORBONES





PRIMERA EDICION DE TXALAPARTA  
Febrero de 2009  
SEGUNDA EDICIÓN  
Septiembre de 2009

© DE LA EDICIÓN: Txalaparta  
© DEL TEXTO: Iñaki Errazkin

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.L.  
Navaz y Vides 1-2  
Apartado 78  
31300 Tafalla NAFARROA  
Tfno. 948 703 934  
Fax 948 704 072  
txalaparta@txalaparta.com  
www.txalaparta.com

DEPÓSITO LEGAL  
BI-2589-09

ISBN  
978-84-8136-539-9

DISEÑO DE COLECCION Y CUBIERTA  
Esteban Montorio

MAQUETACIÓN  
Nabarrería.com

IMPRESIÓN  
RGM  
Igeltzera poligonoa, 1 bis, A1 pab.  
48610 Urduliz-Bizkaia



## NOTA DE LA EDICIÓN DIGITAL

Se han conservado todas las direcciones de enlaces que aparecen en el libro, a pesar de haber comprobado que algunas ya no funcionan. Es posible que hayan cambiado de ubicación o desaparecido.

## ADVERTENCIA

Este archivo es una corrección, a partir de otro encontrado en la red, para compartirlo con un grupo reducido de amigos, por medios privados. Si llega a tus manos **DEBES SABER** que **NO DEBERÁS COLGARLO EN WEBS O REDES PÚBLICAS, NI HACER USO COMERCIAL DEL MISMO**. Que una vez leído se considera caducado el préstamo del mismo y deberá ser destruido.

En caso de incumplimiento de dicha advertencia, derivamos cualquier responsabilidad o acción legal a quienes la incumplieran.

Queremos dejar bien claro que nuestra intención es favorecer a aquellas personas, de entre nuestros compañeros, que por diversos motivos: económicos, de situación geográfica o discapacidades físicas, no tienen acceso a la literatura, o a bibliotecas públicas. Pagamos religiosamente todos los cánones impuestos por derechos de autor de diferentes soportes. No obtenemos ningún beneficio económico ni directa ni indirectamente (a través de publicidad). Por ello, no consideramos que nuestro acto sea de piratería, ni la apoyamos en ningún caso. Además, realizamos la siguiente...

## RECOMENDACIÓN

Si te ha gustado esta lectura, recuerda que un libro es siempre el mejor de los regalos. Recomiéndalo para su compra y recuérdalo cuando tengas que adquirir un obsequio.

(Usando este buscador: <http://books.google.es/> encontrarás enlaces para comprar libros por internet, y podrás localizar las librerías más cercanas a tu domicilio.)

## AGRADECIMIENTO A ESCRITORES

Sin escritores no hay literatura. Recuerden que el mayor agradecimiento sobre esta lectura la debemos a los autores de los libros.

## PETICIÓN a EDITORES

Cualquier tipo de piratería surge de la escasez y el abuso de precios. Para acabar con ella... los lectores necesitamos **más oferta en libros digitales**, y sobre todo **que los precios sean razonables**.

## PETICIÓN a DIGITALIZADORES

Si encontráis libros digitales a precios razonables rogamos encarecidamente:

**NO COMPARTIR estos libros, sino animar a su compra.**

Por el bien de la cultura y de todos, debemos incentivar la loable iniciativa que algunos escritores están tomando, publicando libros a precios muy asequibles.

**Luchemos tan solo contra los abusos, o seremos también abusadores.**

*A Pepe, Rei y republicano*

«Mi mundo no es de este reino»

JOSÉ BERGAMÍN

# EXORDIO

CORREN TIEMPOS DE NOCHE Y NIEBLA EN LAS ESPAÑAS. Aunque la clase política y Falsimedia se empeñen en hacernos luz de gas, la libertad de expresión solo rige para nimiedades y cualquier denuncia documentada y rigurosa que afecte a uno o más palos de los que sostienen el sombrero carpetovetónico acaba de oficio en los juzgados, pero con el denunciante sentado en el banquillo de los acusados. Así, escribir un libro biográfico sobre los Borbones, especialmente si en él se menta al irresponsable monarca reinante, es hoy una actividad de riesgo, mucho más peligrosa que ejercer de estomatólogo de cocodrilos. Que el autor sea socialista malo<sup>1</sup> y lleve apellido de vasco peor, las cosas como son, tampoco ayuda.

Sin embargo, no es mi intención denostar a los miembros de la familia que ocupa el trono de las Españas desde 1975 por decisión del criminalísimo Franco. En cualquier caso, insultar por insultar no aporta nada y resta credibilidad a quien lo hace. Sin duda, es mucho más pedagógico enfrentar al sujeto —la Corona— con la realidad, basando cada afirmación en hechos históricos, imposibles de rebatir.

Prepárese, pues, el lector o lectora a asistir a un acto político-forense, a una adelantada autopsia periodística de una monarquía de cuerpo presente. Se recomienda usar la preceptiva mascarilla.

Iñaki Errazkin  
Andalucía, febrero de 2009

---

<sup>1</sup> El autor hace referencia a la frase de Fidel Castro «El mundo capitalista divide a los socialistas entre socialistas buenos y socialistas malos, y es un honor para nosotros estar entre los socialistas malos, los que no coquetean con fórmulas capitalistas».

# PRÓLOGO

«De reyes y príncipes jamás sabremos toda la verdad...»  
WILLIAM SHAKESPEARE

«...pero intentaremos averiguarla»  
IÑAKI ERRAZKIN

CUANDO MIS PADRES, COMO TANTAS PERSONAS de su generación criadas y educadas en esa particular sedimentación ideológica de primo-riverismo, republicanismo y nacional-catolicismo, decían que alguien era de «buena familia», se referían a que la persona en cuestión pertenecía a un estatus socialmente elevado, bien situada, «con posibles», ya saben. Para ellos, dejando al margen las connotaciones políticas, los Borbones serían, seguramente, una familia «buena» en ese sentido, paradójicamente tan materialista como antidialéctico. Yo no he heredado ese rasero convencional. Para mí, la ejemplaridad de los seres humanos no se mide por su patrimonio ni por sus títulos (que, como la gonorrea, se transmiten sexualmente), ni siquiera por su natural inteligencia —por definición, ajena al esfuerzo personal—, sino por su aportación a la comunidad. Así, a nadie extrañará que, desde la óptica de este periodista, tenga más importancia quien dedique su existencia a la transformación de este mundo imposible en otro más humano y solidario, que cualquier aristócrata enriquecido, máxime cuando sus privilegios y los de su parentela corren a cargo de los presupuestos generales.

Dicen los Evangelios que «por sus hechos los conoceréis», y no he encontrado nada mejor que esa bíblica vara para medir la calidad de alguien que ostenta entre sus cargos el sonoro y pretencioso de «Católica Majestad», que tanto recuerda al «Comendador de los Creyentes» alauita. En este trabajo que tienen ustedes en sus manos se sigue, sin que ello sirva de precedente, el consejo de San Mateo y se relatan pormenorizadamente esos hechos, reales en todas las acepciones del término, que les llevará a conocer en profundidad a



Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias y a su familia, sin manto protector y sin calzones, separados los granos de las pajas oficiales.

Este es, pues, un libro de historia (o una novela de los hechos, que diría Helvétius) con sus nombres y sus fechas, escrito con la rigurosidad que corresponde a este tipo de textos, pero alejado del estilo grave que los caracteriza. El lenguaje, a menudo transgresoramente coloquial, ha sido calculado para aumentar su amenidad y digestibilidad, limando las aristas propias de la materia, con objeto de conseguir un contenido pedagógico, accesible para todos los públicos, que sirva para desprogramar determinadas ideas, tan «políticamente correctas» como inexactas, inculcadas por la policía espiritual en más de una meninge.

El hecho de autoprologarme responde también a una razón concreta: la de no implicar a colegas y amigos, periodistas y escritores, en una empresa que puede acarrearles represalias, si no judiciales, sí laborales, pues la crisis que nos embarga no es solo económica, sino también ética e ideológica, y hay demasiados editores empeñados en mantener el rancio statu quo actual, obstaculizando cualquier intento de desacralizar a una dinastía restaurada por un sanguinario dictador y convertida por arte de birlibirloque político y mediático en paradigma democrático, algo imposible por definición.

Enfrentados al espejo, los miembros de la realeza no son gran cosa, por muy azul que sea el color de sus glóbulos y por mucho que su orina huelga a esencia de colonia. La degeneración que causa la continua endogamia, la soberbia y la impunidad inherentes al poder, ya sea absoluto o relativo, son elementos que no ayudan precisamente a forjar un carácter virtuoso, y los Borbones no son una excepción a esta universal regla psico-sociológica. Ustedes lo van a comprobar a partir de la página siguiente.

**PARTE I**  
**LOS MUERTOS DE JUAN CARLOS PRIMERO**

«Dada la acumulación de pruebas,  
no hay hipótesis más verosímil que la realidad»

Jean Baudrillard (*El crimen perfecto*)

SOY CONSCIENTE DE QUE TITULAR UNA PARTE de este libro *Los muertos de Juan Carlos I* puede inducir a quien lo lea al error o, al menos, a la duda, pues no sabrá a priori de qué tratará exactamente su contenido. Por ejemplo, si el amable lector o lectora es andaluz, puede imaginar que el epígrafe es peyorativo para el monarca; y en todo caso, no queda claro si se va a hablar de su hermano Alfonso o del oso *Mitrofán*, ambos abatidos por Juan Carlos de Borbón. Incluso puede suceder que alguien que recuerde la imagen de Franco junto a su heredero en el balcón del Palacio Real en el acto de afirmación fascista de Madrid del 1 de octubre de 1975, cuatro días después de los últimos asesinatos legales de la dictadura, piense que el texto versará sobre aquellos cinco mártires de la democracia que fueron pasados por las armas. O sobre los miles de iraquíes y afganos muertos a manos de los ejércitos de ocupación, entre ellos el español del que nuestro protagonista es Comandante en Jefe. Ante tan amplio abanico de posibles interpretaciones previas, aclaro que en este apartado me referiré solamente a los antepasados fallecidos del actual rey, comenzando por el negrero gabacho Philippe de Bourbon, duque de Anjou, tresabuelo de la tatarabuela de Juan Carlos I y primer Borbón que sentó sus posaderas en el trono de este inmenso patio de Monipodio al que llaman España. Conocer el pasado es absolutamente necesario para comprender el presente y poder pronosticar mejor el futuro. Ya saben: aquellos polvos trajeron estos lodos.

# FELIPE V

LA LLEGADA DE LOS BORBONES A ESTOS LARES, como tantos otros acontecimientos sucedidos en el seno de esta dinastía de origen francés, fue fruto de la suerte: de la buena que encaramó al trono hispano al duque de Anjou y de la pésima que acompaña históricamente a los pueblos de las Españas en lo que se refiere a sus jefes de Estado.

Ante la falta de descendencia de Carlos II, el último monarca de la Casa de Habsburgo —al que el pueblo de Madrid adjudicó el mote de *El Hechizado* por atribuir su escasa inteligencia, su debilidad muscular, su raquitismo, su rija, su impotencia y su esterilidad a supuestas relaciones con brujas y trasgos—, el rey de Francia firmó en 1698 en La Haya, junto a otros reyes de Europa, un Tratado de Partición por el que se cedía a José Fernando de Baviera, príncipe de Asturias, el Estado español en su conjunto —a excepción de la fronteriza Guipúzcoa—, con la Cerdeña, los Países Bajos bajo dominio español y los territorios conquistados en América. Por su parte, Luis XIV, *Le Roi Soleil*, anexionaría Guipúzcoa a Francia, y el Milanésado pasaría a manos de Austria.

Pero las cosas no salieron como pretendía El Rey Sol, patriarca de los Capeto, pues el heredero pactado falleció improvisamente en 1699, circunstancia que llevó a los monarcas europeos a reunirse secretamente en Londres y firmar un segundo Tratado de Partición (este acordado a espaldas de Carlos II) en el que se reconocía como sucesor y nuevo rey de España al archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Leopoldo II.

Sin embargo, El Hechizado movió ficha y el 3 de octubre de 1700 —a menos de un mes de su muerte, que se produjo el 1 de noviembre cuando sólo contaba 38 años— hizo un nuevo testamento<sup>2</sup>, esta vez a favor de Philippe de Bourbon, hijo del Gran Delfín de Francia (y nieto de Luis XIV) y de su propia hermana, la infanta María Teresa de

---

<sup>2</sup> El testamento de Carlos II ha sido recientemente cuestionado por algunos historiadores, que dudan de su autenticidad.

Austria, por el que le nombraba «rey y señor natural» de todos sus reinos, dominios y señoríos, «sin excepción de ninguna parte de ellos».

Así pues, el cambio dinástico que traspasó la Corona de España de los Habsburgo a los Borbones no fue tan radical como suelen describir los historiadores monárquicos; al fin y al cabo, el que reinaría con el nombre de Felipe V también era sobrino-nieto de Carlos II. Cosas de la endogamia elitista que acompaña a las familias reales desde los tiempos de Íñigo Arista, rey de Navarra, y que tantos pasmados ha coronado, hasta el punto de poderse afirmar científicamente que llevar en las venas «sangre azul» incrementa altamente el riesgo de portar y transmitir genéticamente algún tipo de tara.

\* \* \*

Philippe de Bourbon, en adelante Felipe de Borbón, nació entre algodones del vientre de María Ana de Baviera, en la inmensa cámara que el Gran Delfín disponía en el palacio familiar de Versalles, el decimonoveno día del último mes del año de gracia de 1683. Nadie podía imaginar entonces que la criatura se convertiría en el monarca de los vecinos del sur ni que su reinado iba a durar la friolera de 45 años y 21 días, récord temporal aún imbatido.

El duque de Anjou asumió la Corona el 15 de noviembre de 1700, catorce días después del fallecimiento de su tío-abuelo y, ya convertido en Felipe V, *El Animoso*, fue, efectivamente, el primer Borbón que reinó en España, pero también fue pionero en implantar la moda de enriquecerse con negocios palaciegos de dudosa ética. Así, al poco de estrenar el regio cargo, firmó un contrato mercantil con la Compañía de Guinea, de capital francés, y con su primo, el rey de Francia. El acuerdo otorgaba a cada monarca el 25% de las ganancias por la venta de 48.000 esclavos en las colonias españolas de América durante la década siguiente y establecía que el tráfico humano debía llevarse a cabo en buques católicos, con capitanes y marineros igualmente católicos.

Se ve que el rey negrero le cogió gusto al asunto, pues 12 años después firmó otro contrato, esta vez con la South Sea Company (la Compañía de los Mares del Sur fundada en 1711 por Robert Harley, por entonces jefe del partido Tory), de capital británico, asociándose con la mismísima Ana Estuardo, reina de Inglaterra. Este nuevo acuerdo disponía que cada uno de los monarcas accionistas se embolsaría el 25% de las ganancias por la venta de 144.000 esclavos, raptados en sus aldeas africanas y ofrecidos en pública subasta a los colonos españoles afincados en América. El contrato tenía esta vez una vigencia de 30 años y en sus cláusulas se establecía que los negros esclavizados, hombres y mujeres, no podían ser viejos ni defectuosos, que debían tener sus dentaduras en perfectas condiciones y que habían de portar en lugar visible los sellos de la Corona española y de la empresa británica, eso sí, cristianamente

marcados con un hierro candente. Por supuesto, los propietarios garantizaban la calidad del producto. *Label*, se llama la figura.

\* \* \*

Siguiendo la real costumbre de mantener lo más puro posible el pedigrí, Felipe contrajo matrimonio en 1701 con su jovencísima prima María Luisa Gabriela de Saboya, hija de Víctor Amadeo II, duque de Saboya y rey de la Cerdeña, y de Ana María de Orleans, a su vez sobrina de Luis XIV. Gabriela fue la madre de los cuatro primeros hijos del monarca (Luis, Felipe —que murió a los seis días—, Felipe Pedro y Fernando), de los que dos llegarían a ser reyes de España, aunque sin descendencia, pero, sobre todo, se convirtió en su mayor colaboradora y cómplice hasta su prematura muerte, a los 25 años, el 14 de febrero de 1714, festividad de San Valentín.

Como la proximidad familiar de los reyes de Francia y España suponía un peligro para el resto de potencias europeas, Inglaterra, Holanda, Austria y, luego, Portugal, declararon la guerra a los dos reinos borbónicos colindantes. El conflicto pasaría a la Historia como Guerra de Sucesión, y las hostilidades se mantendrían ininterrumpidamente hasta la firma del Tratado de Utrecht, en 1714. Así las cosas, en 1702 Felipe V se vio obligado a trasladarse al frente, por lo que, en su ausencia, correspondió a su esposa Gabriela, de solo 14 años, la enorme responsabilidad de la regencia, siendo nombrada Gobernadora y Administradora General, tareas que asumió y ejerció con bastante más remango del que se podía esperar en una joven adolescente.

\* \* \*

En la guerra, el origen y las costumbres francesas de Felipe V le llevaron a buscar asesores militares de su confianza en su país natal y estos le recomendaron trasladar el modelo castrense galo a los ejércitos bajo su mando. Así, los tercios de antaño fueron reestructurados en divisiones, brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones, sistema organizativo que ha llegado hasta nuestros días sin grandes cambios. Como curiosidad, cabe destacar la incorporación al armamento de la vasquísima bayoneta. En cuanto a la Armada, también fue sometida a una profunda renovación, ampliando la flota y construyendo nuevos astilleros. Terminada la contienda, y tras la consiguiente revisión territorial, el reino de las Españas había menguado considerablemente, reduciéndose al territorio peninsular (excepto Gibraltar), a las islas Baleares (excepto Menorca), a las islas Canarias y a las colonias ultramarinas, y los consejeros de Felipe V dedicaron sus esfuerzos a salvar los restos del naufragio practicando una política interior centralista y unificadora, organizando el Estado en provincias, cada una con su correspondiente Intendencia y gobernadas por una Capitanía General, y una única Audiencia, ambas radicadas en Madrid. Solo Navarra,

Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y el Valle de Arán, en el Principado de Cataluña, pudieron conservar sus tradicionales instituciones forales.

La continua referencia a colaboradores, asesores y consejeros áulicos que orientaban al monarca no es casual. Las condiciones psíquicas de Felipe de Borbón dejaban mucho que desear, por lo que, aunque, en teoría, gozaba de un poder absoluto, en la práctica era incapaz de tomar decisiones objetivas, tal era la debilidad de su carácter, trastornado por una eufemística y piadosamente diagnosticada «melancolía». Esta circunstancia le llevó a rodearse de personas de su confianza que, durante todo su prolongado reinado, le ayudaron en las tareas de gobierno, desde sus dos esposas a la princesa de los Ursinos, pasando, lógicamente, por algunos miembros de sus distintos equipos ministeriales.

María Luisa Gabriela de Saboya murió de tisis, enfermedad que se vio fatalmente agravada por culpa de la incontinencia sexual de Felipe V, que no respetó el tratamiento de estricto reposo prescrito a su esposa, a la que siguió visitando cada noche en sus aposentos haciendo caso omiso de las órdenes del médico de cabecera de la reina.

\* \* \*

Por mucho que ocupase el trono de las Españas, Felipe V era francés hasta la médula, por nacimiento y por cultura, y eso se tenía que notar también en sus dictados. Así, en 1713, el monarca restableció la Ley Sálica por medio de un auto acordado que impedía a las mujeres heredar cualquier derecho sucesorio a corona alguna. Lo más gracioso es que el propio Felipe de Borbón debía su regio cargo a la transmisión de sus derechos dinásticos por su bisabuela Ana de Austria y luego por su abuela María Teresa. Por la importancia que ha tenido y tiene este engendro jurídico-machista en la historia de los Borbones (y, consecuentemente, en la de sus obligados súbditos, ya que fue causa de las guerras carlistas), se reproduce textualmente en el anexo I de este libro.

\* \* \*

Sabiéndose incapaz de vivir en soledad, en el mismo año de 1714 en el que se produjo el fallecimiento de su joven esposa, ayudado por Giulio Alberoni, su Primer Ministro, que actuó de Celestina, Felipe V, enfermo crónico de psicosis maníaco-depresiva, contrajo segundas nupcias con la italiana Isabel de Farnesio, hija de Eduardo de Farnesio, príncipe de Parma, y de Sofía Dorotea de Baviera-Neoburgo, con la que tuvo siete hijos: Carlos, que heredaría el trono y reinaría en las Españas como Carlos III, dando continuidad a la dinastía; Felipe, que murió recién nacido; Mariana Victoria, que llegaría a ser reina consorte de Portugal tras su boda con José I; Felipe, duque de Parma; María Teresa, que se casaría con el Delfín de Francia; Luis Antonio, quien, increíblemente, fue nombrado arzobispo de Toledo y cardenal

primado a la tierna edad de ocho años; y María Antonia, que contraería matrimonio con Amadeo III de Cerdeña.

La enfermedad mental de Felipe V no debe confundir al lector o lectora: el monarca padecía un grave trastorno afectivo bipolar, pero, por muy ciclotímico que fuera, no hay que olvidarlo, corría por sus venas la insaciable ambición de poder de los Borbones. Además, la coyuntura europea le presentó, de pronto, la posibilidad de jugar sus bazas en el escenario internacional, siempre con la intención de garantizar el futuro de su casta en el trono de España.

\* \* \*

Felipe V fue responsable de muchos crímenes, pero hay un episodio bélico, especialmente duro, que protagonizó contra la nación catalana en general y contra la ciudad de Barcelona en particular, que se recuerda poco fuera del Principado. Ya en 1704, en plena Guerra de Sucesión, sir George Rooke y el príncipe de Darmstadt dirigieron un intento de conquistar Barcelona para la reina de Inglaterra, pero fracasaron, aunque la flota británica, de regreso al Atlántico, consiguió apoderarse de Gibraltar, defendida apenas por medio millar de soldados.

Abandonada a su suerte Cataluña por sus aliados, la Junta de Brazos<sup>3</sup> acordó en 1713 resistir ante Francia y España. Barcelona fue sitiada y bombardeada sin cuartel hasta que, en julio de 1714, el Ejército franco-hispano cerró el sitio de la capital barcelonesa aislándola por completo e intensificando los bombardeos. El 8 de agosto, las autoridades civiles y militares catalanas revalidaron el juramento de resistir y morir antes que rendirse al enemigo borbónico. Por fin, tras más de un mes de combates y catorce de sitio, el duque de Berwick dio la orden de asalto total, lo que provocó una reunión de crisis de la *Junta de Govern* que, tras un dramático debate, acordó hacer un último llamamiento al heroico y cansado pueblo de Barcelona, que había entregado a su patria la vida de muchos miles de sus hijos e hijas. Decía así:

... que essent l'esclavitud certa i forçosa, en obligació de sos empleos, expliquem, declarem i protesten als presents i donem testimoni als venidors, de que han executat les ultimes exortacions i esforços, protestant de tots los mals, ruïnes i desolacions que sobrevinguessin a nostra comuna i afligida pàtria, i extermini de tots los honors i privilegis, quedant esclaus amb tots los altres enganyats espanyols.

El pueblo, en la calle, gritaba: «Muerte al Borbón». Era 11 de septiembre, fecha histórica que se sigue conmemorando anualmente como Diada, el Día Nacional de Cataluña.

\* \* \*

---

<sup>3</sup> La Diputación convocó una *Junta de Braços* en la que estaban representados los brazos militar, real y eclesiástico.



Tras morir su abuelo Luis XIV, Felipe V tuvo que presenciar con impotencia cómo su acérrimo enemigo, el duque de Orleans, se hacía con la codiciada regencia de Francia, segundo sus intenciones de influir en la Corte de su Versalles natal. Ante tal inconveniente para sus planes, optó por imprimir un espectacular cambio a la política exterior, del mismo modo que ya había hecho con la interior. Aconsejado por Alberoni, hizo caso omiso del Tratado de Utrecht, y se puso a la tarea de conquistar los territorios italianos —de los que había sido rey hasta que, el 7 de septiembre de 1714, le fueron arrebatados por el Acuerdo de Baden— con el propósito de entregárselos a sus hijos y ampliar su poder en Europa. Así, en el bienio 1717-1718, el Ejército español consiguió ocupar Cerdeña y Sicilia.

# LUIS I

ESTRICTAMENTE, LUIS DE BORBÓN Y SABOYA y su hermano Fernando no debieran formar parte de esta autopsia, pues no se encuentran en la línea ascendente directa de Juan Carlos I, el verdadero protagonista de este acto forense, pero los dos fueron reyes de España, el primogénito por menos de ocho meses y el segundo por 13 años, y ambos aportan algunos datos que ayudarán a completar la anamnesis de la dinastía que restauró Franco ante la pasividad y la posterior complicidad de la clase política.

La cuestión es que Felipe V seguía pensando en clave francesa, y si de coronas se trataba, prefería ponerse por montera la de su país natal antes que la española, al fin y al cabo postiza, inferior en importancia y, desde luego, con mucho menos *glamour*. Estos pensamientos rondaban la débil mente del monarca, sobre todo desde que tuvo conocimiento de la previsible muerte por viruela del Delfín Luis (futuro Luis XV), el único hijo vivo de Luis XIV, y de la posibilidad de sucederle en el trono. Pero había un serio obstáculo: el dichoso Tratado de Utrecht prohibía específicamente que una misma persona física reinara al mismo tiempo en Francia y en España. Y como a grandes males grandes remedios, ni corto ni perezoso, probablemente en plena etapa eufórica de su enfermedad, el 10 de enero de 1724, abdicó en Luis, el hijo mayor de su primer matrimonio, un atractivo y espabilado mozalbete de 16 años, rubio como la cerveza y, ay, con la faraónica nariz de los Borbones. Así, tras su renuncia al trono hispano, Felipe de Borbón volvía a tener expedito el camino a su verdadera vocación: convertirse en jefe de la Familia Real francesa, título que nunca llegaría a conseguir, entre otras cosas por los buenos oficios de madame de Ventadour, institutriz del pequeño Delfín de Francia, al que cuidó personalmente hasta conseguir su sanación.

\* \* \*

A Luis lo casaron el 25 de agosto de 1723 con Luisa Isabel de Orleans y Borbón, de solo 14 años, que era hija del duque de Orleans y de María Francisca de Borbón, a su vez hija bastarda de Luis XIV, *El Rey Sol*. La endogamia, en esta ocasión, no produjo frutos, y eso que a Luisa Isabel le encantaban los juegos de alcoba. Tanto le gustaban que, además de con el Rey, solía practicarlos con los hombres y mujeres de la servidumbre y, esporádicamente, con algún noble al que concedía sus reales favores, verbigracia el marqués de Magny, que sería despedido con cajas destempladas de la Corte por un enfadado Luis I tras llegar a sus oídos la relación adúltera.

\* \* \*

El reinado de Luis I de España duró menos que un embarazo — exactamente 234 días, pues el joven monarca fallecería el 31 de agosto del mismo 1724, víctima de la viruela—, y poco se puede hablar de su gestión de gobierno que, por otra parte, estuvo en todo momento tutelada por sus padres desde su real retiro en la segoviana Granja de San Ildefonso. De hecho, fue Felipe V el que nombró el gabinete ministerial de su hijo Luis, compuesto por siete personajes afines: el marqués de Mirabal, presidente del Gabinete; Diego de Astorga, arzobispo de Toledo; Juan Camargo, inquisidor general; el marqués de Valero, presidente del Consejo de Indias; Miguel Guerra, hermano del confesor de Isabel de Farnesio y protegido de esta; el conde de Santisteban del Puerto; y el marqués de Ledesma, destacado militar de la Guerra de Sucesión y el más notable e influyente de todos. Unos versos populares rezaban:

Le pusieron Junta de Gabineteros.  
Siete son las culpas y siete son ellos.

## FELIPE V (SEGUNDO REINADO)

TRAS LA MUERTE DE SU HIJO LUIS, y en vista de la imposibilidad de acceder inmediatamente al trono de Francia, Felipe de Borbón optó por la seguridad del pájaro que ya tenía en la mano y volvió a asumir la Corona hispana; en contra, por cierto, de los derechos dinásticos de su hijo Fernando, que era el príncipe de Asturias y que tendría que esperar 22 larguísimos años para heredar de su padre el título de rey de España.

La disconformidad de Felipe V con las condiciones del Tratado de Utrecht, enfrentó en 1726 al Imperio británico y a España en una prolongada guerra que le ocuparía prácticamente el resto de su reinado pero que no afectó a sus negocios negreros con su socia, la reina de Inglaterra. Dada la importancia de ambas flotas, las batallas navales fueron constantes, y en 1733, asesorado por su ministro José Patiño Rosales, Felipe V buscó el apoyo de sus reales parientes franceses, que se comprometieron a ayudarle en lo que se conoce históricamente como el primer Pacto de Familia.

\* \* \*

Para comprender el alcance de todos estos movimientos, hay que tener en cuenta la inestabilidad de la situación que se vivía en Europa en ese momento, marcada fundamentalmente por la Guerra de Sucesión de Polonia. Y como a río revuelto ganancia de pescadores, Felipe V reanudó su estrategia de recuperación de los territorios italianos, encargando la misión a su hijo Carlos, futuro Carlos III de España, el más capaz e inteligente de todos sus vástagos, que con solo 15 años logró conquistar, al frente de sus tropas, Piacenza, Parma (la patria de su madre, a la que el pueblo de Madrid llamaba La Parmesana) y Toscana. Como remate, dos años después, en 1735, el joven Carlos consiguió arrebatarse a su tocayo, Carlos VI de Alemania, el trono de Nápoles.

Así, poco a poco, la España de Felipe V volvió a ocupar un papel preponderante entre las potencias europeas, sobre todo en lo que se refiere a poderío naval, gracias a su bien preparada Armada, que campaba por sus respetos en el océano Atlántico y en el mar Mediterráneo, aunque Menorca y Gibraltar continuaban bajo dominio de Inglaterra.

\* \* \*

Como la inestabilidad seguía condicionando las relaciones internacionales en Europa, ahora como consecuencia de la Guerra de Sucesión de Austria, el ministro de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, José del Campillo y Cossío, recomendó a Felipe V volver a aliarse con sus parientes franceses, lo que llevó a España a firmar con el país vecino, en 1743, el segundo Pacto de Familia, nuevo acuerdo de sangre que permitió al antes «animoso» y ahora «melancólico» vivir su locura más o menos tranquilo<sup>4</sup> hasta que, a los 62 años, el 9 de julio de 1746, le sobrevino un aneurisma que le produjo la muerte. Su viuda, Isabel de Farnesio, viviría aún 20 años más, pero la mala relación que siempre tuvo con sus hijastros la apartó de la Corte, pues el nuevo rey, Fernando de Borbón y Saboya, la desterró a Segovia, a la Granja de San Ildefonso, lugar en el que, por propia voluntad, reposaban los restos de su marido, que no quiso ser enterrado en el «Pudridero Real» del Escorial, nombre sugerente donde los haya si se tiene en cuenta lo que significan las palabras «pudridero» y «escorial».

---

<sup>4</sup> La grave psicosis que padecía le impelía realizar extravagancias tales como pescar de madrugada, cabalgar sin rumbo por la noche o intentar montar los caballos representados en los tapices.

# FERNANDO VI

CUARTO HIJO DE FELIPE V Y DE MARÍA LUISA GABRIELA de Saboya — segundo en el orden sucesorio tras el prematuro fallecimiento de sus dos hermanos medianos—, Fernando de Borbón y Saboya nació en Madrid el 23 de septiembre de 1713. Príncipe de Asturias desde que, el 10 de enero de 1724, la coronación del primogénito Luis hiciese correr el escalafón regio, tuvo que esperar a la muerte de su padre para reinar en las Españas como Fernando VI.

El nuevo rey, indolente y abúlico como su progenitor, no tenía el porte ni el talento de su hermano Luis. En 1729, se casó con la poco atractiva princesa lusitana Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal y María Ana de Austria, que fue fiel reina consorte hasta su muerte. Fea, obesa y ordinaria, no se podía librar del ingenio del pueblo de Madrid, que le dedicó algunas coplas. Va una muestra:

Fea, pobre y portuguesa:  
ichúpate esa!

\* \* \*

Lo más destacable de los 13 años que duró el reinado de este maxmordón (por utilizar un adjetivo calificativo de la época que le va pintiparado) es, sin duda, el empeño, digno de mejor causa, que puso en intentar la extinción del pueblo calé. Así, el 30 de julio de 1749, cuando sólo llevaba tres años ejerciendo de rey, Fernando de Borbón, graciosamente apodado *El Prudente* y *El Justo*, legalizó un genocidio en toda regla al autorizar una implacable persecución contra los gitanos, hombres, mujeres y niños, con el fin de arrestarlos y exterminarlos.

Conocida también como «Prisión general de Gitanos», la «Gran Redada» estuvo planificada por el que fuera obispo de Oviedo y gobernador del Consejo de Castilla, Gaspar Vázquez Tablada, y dirigida por el marqués de la Ensenada, secretario de Hacienda,

Marina e Indias, y se inició sincronizadamente en todo el reino borbónico con el objetivo declarado de liquidar al pueblo gitano y erradicarlo de las Españas. Solución final, que diría Adolf Hitler. O Shimon Peres.

Aunque, ya desde 1745, una real cédula amenazaba con la aplicación de la pena de muerte a los gitanos que fueran sorprendidos «fuera de los términos de su vecindario» y dejaba clara la licitud de «hacer sobre ellos armas y quitarles la vida» —se conocían, además, otros muchos casos anteriores de discriminación y de *apartheid* contra la etnia gitana—, el Borbón dio un salto cualitativo con este genocidio, prácticamente desconocido por los españoles del siglo XXI, que contó, *ad majorem Dei gloriam*, con la inestimable complicidad de la jerarquía de la Iglesia católica.

El terrible crimen, de lesa humanidad, fue auspiciado por el propio nuncio apostólico, Enrique Enríquez, que firmó un decreto por el que se dejaba a criterio de los obispos la concesión de asilo eclesiástico, que fue sistemáticamente negado a los gitanos. Así, fueron excluidos del derecho al refugio en sagrado que todo perseguido tenía, recompensando a corregidores, justicias, oficiales y simples paisanos que, habiendo participado en las persecuciones, pudieron apropiarse «legalmente» de sus pertenencias (tierras, ganado, aperos y viviendas), que fueron requisadas y vendidas en pública subasta.

El obispo Vázquez Tablada, titular de la diócesis de Oviedo, había persuadido a Fernando VI de la necesidad de eliminar a los gitanos como clase social peligrosa «a un tiempo y en todo el Reyno», mediante la diabólica idea de organizar con «toda reserva» y «en un día fijo y señalado» una «recolección» general. Para ello, el prelado aconsejó al Borbón que no fiase su ejecución a las justicias ordinarias, sino a un oficial del Ejército en cada localidad. Además, recomendó privar de inmunidad eclesiástica a los gitanos que capturasen.

El padre Rávago, jesuita y confesor real, tranquilizó la conciencia del monarca con las siguientes palabras: «Grande obsequio hará el Rey a Dios nuestro Señor si lograrse extinguir esta gente».

\* \* \*

Entre diez y doce mil gitanos fueron apresados en la noche del 29 al 30 de julio de 1749. Y unos días después, el 12 de agosto, se ordenó una nueva redada, rebañando ciudades, pueblos, aldeas y caminos, con el fin de que ni un solo gitano, fuera cual fuese su sexo o edad, escapase a su suerte, no respetando siquiera a los que habían sido bautizados y practicaban rigurosamente el catolicismo.

La eficacia letal del marqués de la Ensenada consiguió diezmar, sobre todo, a los gitanos asentados, pues muchos de ellos llevaban ya afincados en un mismo vecindario varias generaciones y desarrollaban oficios estables, tales como veterinarios, herreros, molineros de aceite, panaderos y carpinteros, pero las quejas de los supervivientes obligaron a Fernando VI a tomar una decisión. Optó por la más vil, fracturando familias, deportando a unos a las Indias y

condenando a otros a trabajos forzados, lo que, de paso, ahorró a la Corona los salarios de obreros libres que habían sido sustituidos obligadamente por los «recolectados».

Así, el pueblo gitano pasó a ser explotado en régimen de semiesclavitud, coaccionando a los hombres para que realizasen todo tipo de labores en las obras portuarias de la marina de guerra borbónica, mientras las mujeres hacían lo propio en las fábricas. Por su parte, los varones más capacitados físicamente fueron llevados a galeras, enfermando la mayoría de ellos al poco tiempo dadas las condiciones infrahumanas de los barcos y la pésima calidad del rancho, pero el Borbón necesitaba galeotes para seguir trayendo el oro que esquilaba al pueblo americano.

Como no podía ser de otra manera, los gitanos ofrecieron resistencia y se organizaron dentro de sus posibilidades, desarrollando una estrategia de desobediencia y sabotaje, negándose a colaborar en su prisión, mediante fugas, motines y continuas protestas. Además, oportuna y afortunadamente, comenzaron a oírse algunas voces payas que se oponían al genocidio. Como suele, la lucha dio sus frutos y Fernando VI se vio obligado a recular en su proyecto exterminador.

Instrucciones posteriores dejarían claro el fracaso de la operación y la constancia de haber actuado sobre «inocentes, libres de toda acusación y pena», habiendo basado la represión en las arbitrarias informaciones de confidentes anónimos que tenían como finalidad «separar los malos de los buenos», pero lo cierto es que la práctica totalidad de los gitanos fueron desplazados, cifrándose en varios cientos las vidas arrebatadas en el proceso.

Las mujeres y niños pequeños fueron repartidos en guetos habilitados ad hoc en las ciudades de Sevilla, Valencia y Zaragoza, teniendo que trabajar para costear los gastos derivados de su encierro, siendo los mayores de 12 años confinados en los arsenales de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, y solo se liberaron a «viejos, impedidos y viudas». Y aún el Borbón promulgaría una real orden en la que, expresamente, se les prohibía reproducirse.

El infierno duraría hasta que el 16 de junio de 1763, ya en tiempos de Carlos III, se decretase un indulto general que, así y todo, no se haría efectivo inmediatamente. Al fin, en 1766, los últimos gitanos que habían sobrevivido a la prisión y a la tortura, casi todos arruinados y desarraigados, pudieron regresar paulatinamente a sus lugares de origen, que los más jóvenes no habían tenido ocasión de conocer por haber pasado toda su vida en cautiverio.

\* \* \*

Al romántico viajero inglés George Henry Borrow debemos la conservación de esta canción popular gitana que describe perfectamente lo aquí narrado:



## Caló

He abillado de Madrilati  
Con mucha pena y dolor  
Porque ha penado el  
Crallis:  
Marad a ese Caló

He mangado la pañí  
No me la quisieron  
diñar:  
He chalado a la ulicha  
Y me he chibado a  
ustilar

Un chibe los calés  
Han gastado olibeas de  
seda  
Y acaná por sus  
desgracias  
Gastan saces con  
cadenas  
Castellano

He huido de Madrid  
Con mucha pena y dolor  
Porque ha dicho el Rey:  
Matad a ese Caló

He pedido agua  
No me la quisieron dar  
He ido a la calle  
Y me he puesto a robar

Un día los gitanos  
Gastaron medias de  
seda  
Y ahora por sus  
desgracias  
Gastan cadenas de  
hierro

Mi amigo Ramón Cotarelo, catedrático de Ciencia Política en la UNED, recordaba recientemente en su blog<sup>5</sup> el artículo II de la Convención de las Naciones Unidas para la prevención y la sanción del delito de genocidio de 1946, según el cual es genocidio «cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; y e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo». Hagan ustedes las cuentas y comprobarán que no exagero un ápice cuando califico al Borbón de consumado genocida. Ya verán, además, que no es el único de esta «buena familia».

\* \* \*

En el contexto de la denominada Guerra de los Siete Años, en la que, entre otras cosas, estaba en juego el dominio de las posesiones americanas, el secretario de Estado de Fernando VI, José de Carvajal y Lancaster, se encargó de reforzar la potencia militar para emplearla en el conflicto creado con Portugal por el control de la colonia de Sacramento, punto estratégico del contrabando británico. Portugal acabó renunciando, pero, a cambio, Fernando VI cedió al país vecino dos territorios fronterizos de América del Sur, los dos en el Brasil: uno en la Amazonia y otro en los límites con la Argentina y el Uruguay, donde abundaban los misioneros jesuitas que practicaban el proselitismo entre la población guaraní.

Para facilitar el pacto hispano-luso, Fernando de Borbón no dudó en ordenar la expulsión de los religiosos, lo que acarreó otro conflicto armado con los indígenas que se prolongó durante 11 años y que provocó una profunda crisis en la Corte española.

La muerte de la obesa Bárbara de Braganza en agosto de 1758, provocó un serio empeoramiento de la ya por entonces frágil salud mental del no menos orondo rey Borbón, que acabó rematadamente loco y recluido en el palacio de Villaviciosa hasta que, un año después, en 1759, falleció «entre sus propios excrementos».<sup>6</sup> *Sic transit gloria mundi*.

---

<sup>5</sup> Palinuro: (<http://cotarelo.blogspot.com>).

<sup>6</sup> Informe de su médico de cabecera.

## CARLOS III

EL QUE PASARÍA A LA HISTORIA POR SER EL ÚNICO rey de las Españas verdaderamente culto de toda la dinastía borbónica, aunque tal cualidad no sirviera de precedente, fue el quinto hijo de Felipe V y primero de Isabel de Farnesio. Nacido en Madrid el 20 de enero de 1716, Carlos de Borbón y Farnesio era ya duque de Parma (como Carlo I) a los 15 años, y desde los 18, rey de Nápoles y de Sicilia (con el nombre de Carlo VII), títulos a los que renunció para dedicarse completamente a la Corona española, que asumió el 10 de agosto de 1759, tras la muerte sin descendencia de su hermano Fernando VI.

Carlos casó en 1739 con la adolescente María Amalia Cristina de Sajonia, de 14 años, hija de Federico Augusto II, duque de Sajonia y de Lituania y rey de Polonia (como Augusto III), y de la archiduquesa María Josefa de Austria. El matrimonio tuvo siete hijas y seis hijos, a saber: María Isabel Antonia (1740-1742); María Josefa (1742), muerta al nacer; María Isabel Ana (1743-1749); María Josefa Carmela (1744-1801); María Luisa (1745-1792); Felipe (1747-1777), privado de sus derechos sucesorios por ser retrasado mental; Carlos (1748-1819), futuro Carlos IV de España; María Teresa (1749), muerta al nacer; Fernando (1751-1825), futuro Fernando I, rey de las Dos Sicilias; Gabriel Antonio (1752-1788); Ana María (1754-1755); Antonio Pascual (1755-1817); y Francisco Javier (1757-1771). De ellos, solo siete llegaron a la edad adulta.

Párrafo aparte merece la anécdota navideña protagonizada por Amalia y que ha llegado hasta nuestros días, y es que la reina consorte introdujo en España la tradición napolitana de conmemorar el mito cristiano de la Natividad de Jesús de Galilea montando los llamados belenes o nacimientos.

Curiosidad por curiosidad, no menos sorprendente resultará a quien esto lea el hecho de que Carlos III fue el único Borbón monógamo que se conoce, permaneciendo fiel a la reina hasta que su muerte por tuberculosis los separó en 1760, no habiendo constancia de otras relaciones en los 28 años que duró su viudez. Fue, pues, un Capeto atípico; una *rara avis* entre los pavos reales, tan excepcional

que casi va a salir de rositas de esta sala de autopsias. Solo algunas guerras y unos cuantos atentados contra la cultura, las personas y los pueblos. *Pecata minuta* si se comparan con los perpetrados por el resto del clan.

\* \* \*

Y es que, como rey, Carlos III tuvo actuaciones variopintas, mejorando en general la calidad de vida de sus súbditos españoles, especialmente la de los madrileños y madrileñas, que le obsequiaron con el título de «mejor alcalde», pero haciéndoselas pasar canutas a los habitantes de los pueblos «periféricos», integrados *manu militari* en el mapa de las Españas (recuérdese el caso aquí narrado de la conquista a sangre y fuego de Barcelona). Así, por ejemplo, prohibió la utilización del idioma catalán en la Administración, absolutamente burocratizada y centralizada, pero sobre todo, castellanizada.

Por otro lado, igual que hiciera su hermano Fernando VI, Carlos de Borbón la emprendió con la orden religiosa de los jesuitas que fundara en 1540 el militar español Íñigo Ibáñez de Oñaz y Sáez de Licon (luego San Ignacio de Loyola), decretando su expulsión de su reino-cortijo, apropiándose de sus bienes e incorporándolos al Patrimonio Nacional.

Si bien fue un auténtico déspota ilustrado, el fanatismo católico y la inherente moral integrista de Carlos III, a quien se debe la mayoría de las obras importantes realizadas en España a finales de la Edad Moderna (por ejemplo, la construcción del Museo del Prado), le llevó a cometer un paradójico e imperdonable crimen contra el arte universal al decretar la destrucción de cualquier obra pictórica o escultórica de su heredada colección que representase desnudos humanos. Afortunadamente, gracias al sentido común de su pintor de cámara y al cultivado marqués de Esquilache, se pudo detener a tiempo tamaña salvajada.

\* \* \*

Acostumbrado desde joven a participar en conflictos bélicos, y empeñado como estaba en recuperar Menorca y Gibraltar, firmó en 1761, poco después de asumir el trono, el tercer Pacto de Familia, involucrando a España en la Guerra de los Siete Años, que ya estaba en su fase final, como aliada de Francia contra el Imperio británico que acababa de conquistar Honduras. Cuando, en 1763, la Paz de París puso fin a la guerra, el consiguiente cambalache obligó al Borbón a ceder a Portugal la colonia americana de Sacramento; y a Inglaterra, la Florida y los territorios del golfo de México, aunque, eso sí, a cambio de Manila y de La Habana, que pasaron a formar parte de España, igual que La Luisiana, hasta entonces en poder del reino galo.

Carlos III mantuvo la alianza de sangre con la vecina Francia, lo que le llevó a intervenir junto a ella en la Guerra de la Independencia

de los Estados Unidos. Tras el tratado firmado en Versalles en 1783, que puso fin al conflicto, España recuperaría las dos Floridas, los territorios del golfo de México y la isla de Menorca. Gibraltar, sin embargo, continúa como colonia británica y no parece que el statu quo del peñón vaya a cambiar próximamente.

\* \* \*

El íntimo convencimiento de Carlos III de que los reyes lo eran por la gracia divina, le llevó a dictar la llamada Pragmática Sanción, promulgada el 23 de marzo de 1776 y que aún no ha sido derogada. El texto, que anula el auto acordado por Felipe V en 1713, es discriminatorio donde los haya y se reproduce en el anexo II de este libro.

Por «pragmáticas», que no quedase. En 1783, el Borbón promulgó otra<sup>7</sup> con la que pretendía «corregir» los excesos cometidos por su hermano de padre, pero lo hizo, como se suele decir, «con la boca chica», pues corregía unos agravios y mantenía o provocaba otros. Así, por un lado decretaba que «los gitanos son ciudadanos españoles», que «debe dejarse de decir gitano, ya que todos los ciudadanos son iguales», que «los niños deben ir a la escuela a partir de los cuatro años», que «los gitanos son libres de fijar su residencia», que «los gitanos pueden emplearse o trabajar en cualquier actividad», que «los gitanos tienen derecho a asilo y atención a sus enfermos», que «los gremios que impidan la entrada o se opongan a la residencia de los gitanos serán penalizados» o que «se imponen penas a los que obstaculicen la integración de los gitanos»; pero, por otra parte, para que los gitanos pudieran disfrutar de estas «igualdades», debían cumplir, entre otras, las siguientes condiciones: «abandonar su forma de vestir», «no usar su lengua en público» y «asentarse y abandonar la vida errante». Ni su colega Salomón lo habría hecho mejor.

Carlos III murió en Madrid el 14 de diciembre de 1788, a la edad de 72 años.

---

<sup>7</sup> El texto de la Pragmática sobre los gitanos promulgada por Carlos III en 1783 se reproduce extractado en el anexo III de este libro.

# CARLOS IV

CARLOS ANTONIO PASCUAL FRANCISCO JAVIER Nepomuceno José Januario Serafín Diego de Borbón y Sajonia, que así se llamaba la criatura, vino al mundo en Nápoles el 12 de noviembre de 1748. Aunque era el segundo hijo varón de Carlos III, heredó el trono de su padre por la palmaria idiocia de Felipe, su hermano mayor y depositario natural de los derechos sucesorios gracias al auto acordado por Felipe V, que lo anteponía a sus hermanas Josefa y Luisa.

Carlos IV fue un ser anodino y acomplexado, de escasa inteligencia y profundamente apegado a su madre, que nunca llegó a superar el impacto emocional que le supuso la muerte de su progenitora cuando el entonces príncipe de Asturias sólo contaba 12 años. Dicen las crónicas que únicamente le motivaba salir de caza y arreglar relojes.

A Carlitos sus padres lo casaron a los 17 años con su prima María Luisa de Parma, una adolescente de catorce, nieta de Felipe V y de Luis XIV, que llegó a abortar once veces y a parir, además, seis hijas y ocho hijos, todos reconocidos por el manso monarca, aunque, como se verá, existen dudas más que serias sobre las verdaderas paternidades: Carlos Clemente (1771-1774); Carlota Joaquina (1775-1830), futura reina consorte de Portugal; Luisa (1777-1782); María Amalia (1779-1798); Carlos Domingo (1780-1783); María Luisa (1782-1824), que llegaría a ser reina de Etruria y soberana del Ducado de Luca; los gemelos Carlos Francisco y Felipe Francisco (1783-1784); Fernando (1784-1833), futuro Fernando VII; Carlos María Isidro (1788-1855), jefe de la rama carlista; María Isabel (1789-1848); María Teresa (1791-1794); Felipe (1792-1794); y Francisco de Paula (1794-1865), futuro padre de Francisco de Asís, Paco Natillas, el único homosexual reconocido de la historia familiar, que contraería matrimonio con su prima Isabel II, la sota de oros de la baraja borbónica.

\* \* \*

María Luisa de Parma era, según quienes la conocían bien, una mujer pérfida, viciosa, ardiente, voluptuosa, egoísta, astuta, mentirosa y, sobre todo, experta en el arte del disimulo.<sup>8</sup> Lo que se dice una auténtica Mantis religiosa.

Entre la batería de amantes que tuvo la reina, el más beneficiado por sus favores fue, sin duda, el extremeño Manuel Godoy y Álvarez de Faria, simple guardia de corps, que hizo una meteórica carrera al calor de las enaguas de María Luisa, ascendiendo, en menos de un lustro de intimidades, a teniente general del Ejército, siendo distinguido con los títulos de Grande de España, duque de Alcudia y de Sueca, y príncipe de la Paz y de Basano, con tratamiento de Alteza Serenísima (reservado hasta entonces al príncipe de Asturias), y nombrado, por fin, secretario de Estado de Su Majestad. Un cortesano de lujo, real como la vida misma, un verdadero *gigoló* que, tras las intrigas del felón Fernando VII contra sus padres y contra sus súbditos, acabaría sus días en el exilio, *pobre, fané y descangallado*. Y es que la vida es un tango.

Pero no fue el ambicioso Godoy el único que compartió las sábanas con María Luisa. Si nos atenemos a las palabras de la propia reina,<sup>9</sup> «ninguno de sus hijos lo fue de Carlos IV», por lo que con la muerte del monarca se extinguió definitivamente la rama de los Borbones «españoles», siendo la familia real actual una mera quimera dinástica, más plebeya que don Francisco Hernando Contreras, más conocido por *El Pocero de Seseña*.

\* \* \*

Tras la Revolución francesa, que obligó a suspender los pactos de familia, la coyuntura europea no auguraba nada bueno a imperios y monarquías, y los Borbones «del sur» comenzaron a tentarse la ropa, y si el rey Carlos no puso sus barbas a remojar, fue por la única razón de que era carilampiño, como reflejaron en sendos retratos los pintores Antón Raphael Mengs y Francisco de Goya.

Pero, en asuntos de gobierno, decir Carlos IV era decir Godoy, su «ministro universal», pues fue el amante de la reina el que cortó el bacalao hispano desde finales de 1792 hasta marzo de 1808. Efectivamente, salvo en los primeros cuatro años del reinado de Carlos de Borbón, en los que los hombres fuertes fueron, en este orden, los condes de Floridablanca y de Aranda, durante el resto de su mandato (con un ínterin de dos años, entre 1798 y 1800) fue Godoy quien detentó todo el poder.

\* \* \*

---

<sup>8</sup> Testimonios del canónigo Juan Escóiquiz y del contemporáneo embajador de Francia.

<sup>9</sup> Testimonio de fray Juan de Almaraz, confesor de la reina, autorizado por ella a revelar estas palabras tras su muerte.

Un inciso para contarles algo que recordaba en noviembre de 2007 Mario Lamo Jiménez en su *Carta real a un rey imaginario* que circuló por el ciberespacio tras el bochornoso espectáculo del «¿Por qué no te callas?» que Juan Carlos de Borbón, el rey impuesto, espetó a Hugo Chávez, el presidente electo: En 1793, el prócer colombiano Antonio Nariño tradujo del francés los Derechos del Hombre, lo cual estaba expresamente prohibido, ya que, según el rey de España, «los americanos no eran seres humanos ni tenían derechos». Como se veía venir, Nariño fue enjuiciado, mientras que su abogado, José Antonio Ricaurte y Rigueiros, sería torturado salvajemente y encarcelado en una prisión de Cartagena, donde falleció.

\* \* \*

Y volviendo a Godoy, el antiguo subbrigadier se estrenó como Primer Ministro dirigiendo personalmente las gestiones diplomáticas encaminadas a salvar la vida de Luis XVI, ex rey de Francia y de Navarra, condenado a muerte y prisionero en París. El intento fue en vano, pues el Borbón francés, a esas alturas degradado a «ciudadano Luis Capeto», sería guillotinado públicamente el 21 de enero de 1793 junto a su esposa, María Antonia de Habsburgo-Lorena, llamada en estos lares María Antonieta, mientras los presentes cantaban eufóricos aquello de:

*Que veut cette horde d esclaves,  
de traîtres, de rois conjurés?*<sup>10</sup>

\* \* \*

El ajusticiamiento de Luis Capeto fue la causa última de la llamada Guerra de la Convención, que enfrentó a la Francia republicana con el resto de potencias europeas, en la que España intervino y de la que salió con el rabo entre las piernas, derrotada por los bravos *sans-culottes* que ocuparon buena parte de los territorios vasco y catalán bajo administración española, viéndose obligado Godoy a firmar con Francia la Paz de Basilea (1795) para recuperarlos. Como penalización, el reino de España cedió a la nueva república la colonia de Santo Domingo, hoy República Dominicana, con lo que Francia, que ya poseía Haití, se hizo con la totalidad de La Española, reforzando su posición en el Caribe.

Pero, como se sabe, en política nada es inamovible. Así, el 18 de agosto de 1796, con los revolucionarios vecinos más sosegados, Godoy firmó en nombre de Carlos IV una nueva alianza con Francia<sup>11</sup> (representada, en nombre del Directorio, por el general Catherine-Dominique de Pérignon), lo que supuso un mayor enfriamiento de las

<sup>10</sup> «¿Qué pretende esa horda de esclavos, de traidores, de reyes conjurados?» (fragmento de *La Marsellesa*).

<sup>11</sup> Tratado de San Ildefonso, así llamado por haberse firmado en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso.



ya gélidas relaciones con la Gran Bretaña, eterno rival marítimo y comercial de España.

Vuelta, pues, a la guerra, ahora contra la reina de Inglaterra, que envió a combatir a una escuadra mandada por el almirante Horatio Nelson en calidad de comodoro. Como en la canción popular que dice aquello de: «... ellos eran cuatro y nosotros ocho, qué palos les dimos ellos a nosotros...», la flota británica, con 15 navíos de línea, 4 fragatas, 2 balandros, 1 cúter y 1.430 cañones, derrotó a la española, mucho mejor pertrechada con 27 navíos de línea, 11 fragatas, 1 bergantín y 2.638 cañones. La fecha de la vergüenza para Godoy y Carlos IV fue el 14 de febrero de 1797; y el lugar, las costas próximas al cabo de San Vicente, en el extremo occidental del Algarve portugués.

\* \* \*

A tenor de lo expuesto, algún analista superferolítico, de esos que inundan hoy los foros patrios, diría que el índice de popularidad de Godoy estaba experimentando un crecimiento negativo. Lo cierto es que, el 28 de marzo de 1798, el desprestigiado favorito real se reveló como un precursor de su futuro homólogo Felipe González, pues se retiró tácticamente de la primera línea política, maniobrando, mientras, en la rebotica, a la espera de que volvieran a buscarle. Ni dos años duró el trance.

El triunfo del golpe de Estado de Napoleón en 1799 y su autoproclamación como emperador de Francia cinco años después, trastocaron la contigación diplomática europea, desequilibrando la relación de fuerzas existente. Al nuevo *Sire* le interesaba la alianza con España para llevar a cabo sus planes bélicos contra Gran Bretaña, así que insistió a Carlos IV para que devolviera a Godoy la confianza y el poder, lo que el pánfilo Borbón hizo presuroso.

En 1800, Godoy ya campaba otra vez por sus respetos, y el año siguiente (primero del nuevo siglo, tras ser nombrado Generalísimo<sup>12</sup> por el Rey) devolvía el favor a Bonaparte firmando el Convenio de Aranjuez,<sup>13</sup> por el que ponía al servicio del Emperador la flota española, lo que suponía enfrentarse nuevamente a Gran Bretaña y a su temible Armada. Y ya en plena vorágine anglófoba, llegó a adelantarse a Francia declarando en 1802 la guerra a Portugal, que era, a la sazón, la principal aliada de Inglaterra en la Europa continental, comenzando la llamada Guerra de las Naranjas<sup>14</sup>, en la que el Ejército de Carlos IV llegó a ocupar Olivenza, anexionada desde entonces a la provincia de Badajoz, aunque Portugal nunca ha

---

<sup>12</sup> «Generalísimo» es el término que denota el rango militar más alto, superior al de Mariscal de Campo y al de Gran Almirante. En la Historia de España solo tres personas han ostentado ese grado: Godoy, Espartero y Franco.

<sup>13</sup> Firmado el 13 de enero de 1801 en Aranjuez por Manuel Godoy y Luciano Bonaparte, hermano de Napoleón.

<sup>14</sup> Así llamada por el ramo de azahar que Godoy ofreció a su real amante. La Guerra de las Naranjas solo duró 22 días, del 16 de mayo al 6 de junio de 1801.

reconocido la soberanía española sobre la ciudad que les fue arrebatada *manu militari*.

El statu quo cambió radicalmente tras la batalla de Trafalgar, librada el 21 de octubre de 1805 en las costas gaditanas, en la que la escuadra británica volvió a demostrar su potencia naval derrotando al tándem franco-español y quedando a un tiempo como la indiscutible reina de los mares, liderazgo que mantendría durante un siglo, hasta la entrada en la escena internacional de los Estados Unidos de Norteamérica. Napoleón reaccionó decretando el Sistema Continental, por el que se bloqueaba comercialmente a Inglaterra, quedando prohibida cualquier compra o venta de productos británicos en el continente. La medida coercitiva fue apoyada por todos los estados europeos, excepción hecha de la anglófila Portugal, que pasó a ser objetivo militar de Bonaparte. Pero para llegar al reino luso había que cruzar el territorio borbónico, lo que el Emperador consiguió mediante el Tratado de Fontainebleau, suscrito el 27 de octubre de 1807, por el que España concedía a Francia derecho de paso. La idea era que las tropas napoleónicas invadiesen Portugal, que sería luego dividida en tres zonas: el norte sería renombrado Reino de Lusitania Septentrional y entregado a Carlos Luis de Borbón, ex rey de Etruria;<sup>15</sup> el centro quedaría reservado para un futuro canje por Gibraltar y la isla de Trinidad; y el sur pasaría a manos del propio Godoy como Principado de los Algarves. Las colonias, por su parte, se dividirían más adelante entre Francia y España, asegurando a Carlos IV el título de Emperador de las Américas. La ambición de Godoy acababa de dejar el camino expedito al invasor. Pero Napoleón no había enseñado todos sus naipes. Su plan imperial era, efectivamente, conquistar el reino portugués... después de haberse apoderado del español.

\* \* \*

Las guerras son caras, y el amante de la reina había involucrado a España en tantas en los últimos años que el erario tenía ya poco de tesoro. Además, el pueblo, en general, llevaba mal la abrumadora presencia de soldados franceses, a la que no estaba acostumbrado y que le resultaba más que incómoda. La suma de ambos factores, y alguno más oneroso, como la clara evidencia de que se había entregado el reino en bandeja a Napoleón, llevó a Godoy a recaer en desgracia, lo que aprovechó el taimado Fernando de Borbón (príncipe de Asturias y futuro Fernando VII), que llevaba tiempo esperando la oportunidad de adelantar al precio que fuera su acceso al trono, para intentar un golpe de Estado que relevara a Godoy y destronara a Carlos IV, su propio padre. Tamaña felonía tuvo lugar a finales de 1807 y se conoce históricamente como La conjura de El Escorial, pero no se confundan, porque no tiene nada que ver con la historia que se

---

<sup>15</sup> El reino de Etruria fue creado artificialmente por Napoleón en 1801 a instancia de María Luisa de Parma. Comprendía el Ducado de Parma y la Toscana y fue disuelto y anexionado a Francia en 1807.

cuenta en la película homónima de Antonio del Real, estrenada en 2008.

Unos meses después, la ocupación francesa era ya un hecho y Godoy aconsejó a su amante y al esposo de esta, Carlos IV, que partieran inmediatamente hacia Sevilla y Cádiz, para, desde allí, embarcar con destino a las colonias americanas. Fue precisamente entonces cuando estalló el Motín de Aranjuez y los sublevados hicieron prisionero al Generalísimo. Ante tal panorama, el monarca decidió abdicar en su pérfido hijo, que se hizo con la ansiada Corona. El real decreto decía literalmente:

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud gozar de un clima más templado, de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo el príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real Decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quien corresponda. Dado en Aranjuez, a 19 de marzo de 1808. Yo el Rey.

\* \* \*

Fernando VII era ya rey absoluto, y Bonaparte, que conocía el percal del nuevo monarca, pidió por separado a él y a los ex reyes Carlos y María Luisa que se reunieran con él en la ciudad de Bayona, en el País Vasco continental. Fernando llegó a la cita el 20 de abril, y sus padres lo hicieron el día 30. El arrogante Napoleón, erigiéndose en árbitro internacional, dejó claras sus preferencias. Fernando González Doria lo cuenta así:

Humillando hasta lo indecible a Fernando VII, engañando vilmente a Carlos IV, cuya única y torpe exigencia consistió en solicitar que se reintegrara a Godoy a su servicio, concediéndosele, como ministro suyo, el mayor protagonismo en los pactos, Napoleón logró que Don Fernando devolviera la Corona de España a su padre, quien a su vez la puso a disposición del Emperador. Firmó por este el documento de estipulaciones en que aquélla se contenía el gran mariscal Duroc, y lo hizo por Carlos IV su ministro Godoy, cumpliendo este así una misión que definitivamente ponía fin al reinado de un monarca, que a la ambición del favorito debía, en gran medida, su triste destino. Los Reyes padres y Godoy pasaron a residir en Compiègne, y Fernando VII, con su hermano Carlos y su tío Antonio Pascual —obligado este como los demás miembros de la Familia Real a abandonar Madrid el dos de mayo— en Valençay,

dando todos por buenas unas estipulaciones en las que, a cambio de las renunciaciones regias obtenidas, se comprometía Napoleón a entregarles algunas posesiones, y unas pensiones vitalicias de las que no llegaría a pagarse nunca una sola anualidad completa.

Carlos IV, María Luisa de Parma y, sobre todo, Godoy eran ya historia.<sup>16</sup> En la práctica, el reino de España era a esas alturas un cortijo imperial en el que Napoleón podía hacer y deshacer a su antojo. Y como el que manda, manda, designó como nuevo rey de España a su hermano José, por entonces rey de Nápoles. Pero el destronado Fernando no estaba quieto. Oficialmente «huésped» del Emperador, envió un comunicado a Madrid en el que anunciaba a sus «queridos» súbditos su situación de «prisionero» de Bonaparte y les animaba a combatir «al francés». El conflicto de intereses auguraba la inevitable guerra.

\* \* \*

Napoleón intentaba legitimar en lo posible su injerencia y quiso imponer a los vecinos del sur una especie de kit constitucional: Rey + Carta Magna, todo en el mismo lote. Así, consiguió que el duque de Berg publicara en *La Gaceta*, precedente del actual Boletín Oficial del Estado, el siguiente decreto, ejemplo de retórica de vendedor ambulante, que preparara al pueblo para lo que se le venía encima:

Españoles: después de una larga agonía vuestra nación iba a perecer. He visto vuestros males y voy a remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío. Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos a la Corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra prosperidad. Vuestra monarquía es vieja; mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma, sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro Yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitución que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

Españoles: recordad lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tener gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue

---

<sup>16</sup> Los ex reyes murieron en 1819, exiliados en la corte papal, y Godoy fallecería en París en 1851, pobre y olvidado.

hasta vuestros últimos nietos, y exclamen: «Es el regenerador de nuestra patria».

Napoleón

Ya solo faltaba redactar una Constitución ad hoc que conciliara los intereses imperiales y la idiosincrasia de los distintos pueblos bajo administración española. Para ello, el *Sire* convocó una Asamblea de Notables, compuesta por 150 miembros destacados del inevitable clero, de la nobleza y del estado llano. El resultado fue la llamada Constitución de Bayona,<sup>17</sup> promulgada por José I el 6 de julio de 1808, que recogía artículos que hoy rubricarían sin problema José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy y el mismísimo Juan Carlos I, como el 143, que rezaba: «Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se examinarán en las primeras Cortes, para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación». Si le hubiesen dejado, Bonaparte habría inventado las Comunidades Autónomas.

\* \* \*

Entretanto, en Madrid, era vox pópuli que la Familia Real se encontraba secuestrada por Napoleón. El pueblo, entre curioso y preocupado, con la característica intuición que lo hace echarse a la calle en los momentos cruciales, comenzó a concentrarse en la huera extensión lindante con el Palacio Real, hoy Plaza de la Armería<sup>18</sup> gracias, precisamente a José Bonaparte (que por algo le llamaron después *El Rey Plazuelas*), que proyectó su construcción. Era 2 de mayo y despuntaba el día. Pasadas las 9 de la mañana, comenzaron a desfilar ante la multitud los carruajes que llevaban al exilio a lo que quedaba de la Familia Real, y la muchedumbre, ayuna de datos, optó por apoyar a Fernando VII en contraposición de sus estigmatizados padres, a quienes achacaban, además de a Godoy, la culpa de la invasión francesa.

---

<sup>17</sup> Los historiógrafos españoles nunca han considerado la de Bayona como una «Constitución» propiamente dicha, calificándola de mera «Carta acordada».

<sup>18</sup> Popularmente conocida como Plaza de Oriente

## FERNANDO VII

FERNANDO DE BORBÓN Y PARMA, GENÉTICAMENTE bastante más Parma que Borbón por mucho que lo reconociese como propio su putativo padre Carlos IV, fue un bastardo en todos los sentidos del término. Noveno de los catorce hijos e hijas que tuvo María Luisa de Parma, nació en el Monasterio de El Escorial el 14 de octubre de 1784. A los cuatro años fue nombrado príncipe de Asturias por las Cortes, lo que, según las costumbres borbónicas, equivalía a ser reconocido oficialmente como futuro rey.<sup>19</sup>

Tuvo tres preceptores, todos religiosos: el escolapio Felipe Scio; el obispo Francisco Javier Cabrera, titular de la diócesis de Orihuela; y el canónigo Juan Escóiquiz, que fue el que más influyó en su educación y en la formación de su carácter, predisponiendo a Fernando contra la reina, a la que conocía demasiado bien. Así, desde pequeño, el Príncipe mostró una freudiana animadversión por su madre y por todo lo referente a ella, incluidos su regio esposo y su amante, Manuel Godoy. Contra los tres conspiraría una y otra vez hasta conseguir, en las condiciones ya descritas, sentarse en el trono de las Españas.

Los intereses personales y políticos de algunos influyentes nobles conformaron alrededor del joven heredero un grupo de presión empeñado en destituir a Godoy, conocido como *La Camarilla*, que intentó una rebelión en 1807, ya mencionada. El golpe de Estado fracasaría como consecuencia de una filtración y terminaría con el enjuiciamiento del todavía príncipe Fernando que, cobarde como era, no dudó en denunciar a todos los implicados, dando lugar al llamado Proceso de El Escorial. La independencia judicial, antes como ahora, brillaba por su ausencia. Así, como la mayoría de los magistrados pertenecían al *lobby* fernandista, el tribunal prevaricó, fallando la absolución de todos los acusados.

\* \* \*

---

<sup>19</sup> Como se verá en la segunda parte de esta autopsia, Juan Carlos I nunca ostentó el título de príncipe de Asturias.

Mientras sucedían los hechos relatados en el capítulo anterior, Fernando esperaba el curso de los acontecimientos recluido en el castillo de Valençay, a unos 250 kilómetros de París por la ruta de Orleans. El real prisionero del Emperador viviría allí junto a su hermano Carlos María Isidro y su tío Antonio Pascual hasta el fin de la Guerra de la Independencia, en 1814. Fueron años tranquilos, en los que el monarca sin reino disfrutó, dentro de lo posible, de la buena vida que tanto gusta a los Borbones. Si bien tenía restringidas algunas actividades, Bonaparte le permitió acceder libremente a la biblioteca, recibir clases particulares de música y de baile, organizar ágapes y otros saraos mundanos y ejercitar la equitación, la montería y la pesca.

Durante ese período de *impasse*, la vileza de Fernando, que daba la guerra por perdida, le llevó a preparar su salida personal, abandonando a su suerte a sus súbditos y a los aristócratas que le apoyaban. Para conseguir su nuevo objetivo, cambió de estrategia, acercándose rastreramente a Napoleón hasta el extremo de hacer de maestro de ceremonias en las celebraciones del segundo enlace matrimonial del Emperador, esta vez con María Luisa de Habsburgo-Lorena, archiduquesa de Austria y duquesa de Parma. Hasta tedeum hubo.

De esos intentos del regio alzafuelles por granjearse el favor del poderoso *Sire*, hay constancia escrita; verbigracia, una carta publicada en el diario francés *Le Moniteur* en la que el propio Bonaparte descubría la mezquindad del Borbón en los siguientes términos:

No cesaba Fernando de pedirme una esposa de mi elección: me escribía espontáneamente para cumplimentarme siempre que yo conseguía alguna victoria; expidió proclamas a los españoles para que se sometiesen, y reconoció a José, lo que quizás se habrá considerado hijo de la fuerza, sin serlo; pero además me pidió su gran banda, me ofreció a su hermano don Carlos para mandar los regimientos españoles que iban a Rusia, cosas todas que de ningún modo tenía precisión de hacer. En fin, me instó vivamente para que le dejase ir a mi Corte de París, y si yo no me presté a un espectáculo que hubiera llamado la atención de Europa, probando de esta manera toda la estabilidad de mi poder, fue porque la gravedad de las circunstancias me llamaba fuera del Imperio y mis frecuentes ausencias de la capital no me proporcionaban ocasión.

\* \* \*

La Historia nos enseña que la fama es, a menudo, fruto de la suerte más que del talento o del esfuerzo personal. Otra cosa es el tiempo que se tarde en descubrir la verdadera naturaleza del beneficiario de esa fama. Así, el halo romántico que rodeaba a Fernando VII como el

Príncipe-Rey que había sido engañado y secuestrado por el ladino Emperador de los invasores franceses, hizo aflorar las pasiones nacionalistas carpetovetónicas del xenófobo vasallaje borbónico, que cerró filas en torno a su monarca, al que llegaron a bautizar como *El Deseado*. Santa ignorancia.

Agosto de 1808 fue un buen mes para el pérfido Fernando de Borbón. El día 11, el Real y Supremo Consejo de Castilla, reunido en Madrid, abolió las abdicaciones de mayo en Bayona;<sup>20</sup> y el 24, fue proclamado rey de España «en ausencia», rechazando la autoridad de José Bonaparte. La desobediencia civil contra el monarca francés se extendió pronto por las colonias españolas en América, donde sus dirigentes indígenas aprovecharon la coyuntura para iniciar los procesos de liberación de sus respectivos países. Empezaban así las Guerras de Independencia Hispanoamericana.

\* \* \*

Desde que comenzara la resistencia contra los ocupantes franceses, el pueblo en armas se organizó en una estructura de Juntas sometidas a la autoridad de la Junta Suprema Central Gubernativa, que tenía encomendadas la dirección logística y la organización del nuevo Estado sobre la base de una de dos opciones: restaurar la monarquía autoritaria del Antiguo Régimen o inaugurar una etapa liberal con el Rey sometido a una Constitución.

La Junta Central, que se había convocado por primera vez en Aranjuez, y posteriormente en Sevilla, se trasladó en calidad de Cortes alternativas a la gaditana Isla del León (hoy San Fernando), donde el 24 de septiembre de 1810 tuvo lugar el primer Pleno, aunque los procuradores acabarían reuniéndose, ya como Cortes constituyentes, en el Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz presionados por el asedio de las tropas francesas. Allí se promulgaría el 19 de marzo de 1812, festividad de San José, la Constitución española, conocida como *La Pepa* en honor a la fecha. Para el nacionalismo español en general, esta es la primera norma constitucional de las Españas, aunque realmente fue la segunda, después de la sancionada en Bayona cuatro años antes.

Aunque hoy nos pretenden vender aquella Carta Magna como el desiderátum democrático y progresista, lo cierto es que, si bien la nueva Ley representaba un avance en algunos (pocos) artículos, en absoluto cuestionaba los valores fundamentales de la carcunda hispana, colonizando naciones ultramarinas, constriñendo las libertades de otras más cercanas, perpetuando la confesionalidad católica, defendiendo la explotación clasista, reconociendo el esclavismo... Vean, si no, algunos ejemplos:

Art. 5. Son españoles: 1º Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos.  
(...) 4º Los libertos desde que adquieran la libertad en las

---

<sup>20</sup> La abolición fue publicada en la *Gazeta de Madrid* de 19 de agosto de 1808.



Españas. (...) Art. 10. El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes: Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África. En la América septentrional: Nueva España con la Nueva Galicia y la península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a estas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia: las islas Filipinas y las que dependen de su gobierno. (...) Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

Y este otro, que tal vez les suene: «Art. 168. La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad».

\* \* \*

Una anécdota: Algunas semanas antes de promulgarse La Pepa, las Cortes de Cádiz expidieron un decreto por el que se abolía la horca como instrumento para ejecutar las penas de muerte por ser «repugnante a la humanidad y al carácter generoso de la nación española». ¡Pues qué bien!, pensará el lector o lectora. Y, efectivamente, la medida sería para alegrarse si no fuera porque la horca fue sustituida por... el garrote vil. Mucho más piadoso, dónde va a parar.

\* \* \*

Derrotadas las tropas bonapartistas que sostenían la corona de Pepe Botella (como el pueblo llamaba al hermano del Emperador, haciendo referencia a su supuesto alcoholismo), a Napoleón no le quedó otro remedio que reconocer a Fernando VII como rey legítimo de España. Ambos pusieron sus rúbricas en el Tratado de Valençay, firmado el 11 de diciembre de 1813, por el que el Borbón recuperaba el trono y se comprometía a vivir en paz con Francia, decretando una amnistía general para los partidarios de José Bonaparte. El monarca fue puesto en libertad, regresando a España en marzo de 1814.

Las Cortes de Cádiz habían decretado que no se reconocería como rey a Fernando VII ni «se le prestaría obediencia» mientras no jurase respetar la Constitución vigente, promulgada durante su cautiverio. Había llegado, pues, la hora de comprobar hasta dónde estaba

dispuesto a ceder el soberano felón. Pero, como en la fábula del escorpión y la rana, el carácter no cambia tan fácilmente y el Borbón era mezquino a tres relevos. Así, aprovechó el apoyo de algunos absolutistas y la fuerza bruta del espadón navarro Francisco Javier de Elio para regresar al *Ancien Régime* apoyado en un pronunciamiento. Los Borbones y los golpes de Estado coinciden varias veces en esta autopsia.

Un edicto firmado por Fernando VII el 4 de mayo de 1814 declaraba «nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno» tanto la Constitución como todos los decretos promulgados por las Cortes de Cádiz. Al día siguiente viajaría de Valencia a Madrid, adonde llegó en olor de multitudes. Los súbditos más fervorosos llegaron a exclamar «¡Vivan las caenas!», espontánea y castiza expresión que traducida al romance venía a significar que «el Pueblo pondría la vaselina».

El 10 de mayo, las Cortes se disolvían como un azucarillo en una taza de café caliente.

\* \* \*

Entre los años 1814 y 1820 (Sexenio Absolutista), el rey Fernando de Borbón y Parma se dedicó fundamentalmente a reprimir, persiguiendo con especial saña a los liberales y a los partidarios de José Bonaparte, los llamados afrancesados. El monarca impuso la censura, abolió las instituciones locales, clausuró las Universidades y tranquilizó a la jerarquía católica, que estaba muy disgustada por las desamortizaciones producidas en los últimos años, devolviendo a la Iglesia casi todos los bienes expropiados y compensándola económicamente por las pérdidas sufridas.

Afortunadamente, las cosas cambiarían un poco en 1820, que fue un *annus horribilis* para el Borbón reinante. Ya en el mes de enero, las tropas de ocupación que tenían como destino inmediato las colonias que el reino de España administraba y esquilmba en América, se subieron a la chepa del monarca protagonizando una sublevación en toda regla —el primer golpe de Estado republicano de la historia de las Españas— dirigida por el general masón y liberal Rafael de Riego, que se había alzado en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el primer día del año, y que había peregrinado con sus tropas por media Andalucía intentando extender la revolución antiborbónica. Tras declararse un nuevo levantamiento en Galicia y luego otros en distintos puntos del reino, la insurrección acabaría llegando a Madrid, donde, el 7 de marzo, el pueblo rodeó el Palacio Real, consiguiendo que el monarca hocicara y jurase, aunque fuera con la boca chica, la Constitución promulgada en Cádiz. Así, el día 10 de marzo, el Borbón publicaría un «Manifiesto del Rey a la nación española» en el que, entre otras cosas, decía, seguramente con los dedos cruzados: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional». La gente, en la calle, cantaba al monarca su particular versión del refrán «A la fuerza ahorcan»:

iTrágala, trágala,  
trágala perro!  
Dicen que el «iTrágala!»  
es insultante  
pero no insulta  
más que al tunante.  
Y mientras dure  
esta canalla  
no cesaremos  
de decir iTrágala!  
iTrágala, trágala,  
trágala perro!

\* \* \*

El llamado Trienio Liberal acababa de comenzar gracias a «la voluntad general del pueblo», en palabras del propio Fernando VII. Se avecinaban tres años de una mayor sensatez política en los que, entre otras medidas progresistas, se abolirían la Santa Inquisición,<sup>21</sup> los Señoríos y los Mayorazgos, todo ello ante la alegría popular y la preocupación de la jerarquía de la Iglesia católica y de los nobles, que temían que el nuevo statu quo mermara demasiado sus privilegios. De entonces data, también, la fundación del Ateneo Científico y Literario (al que luego se añadiría el epíteto de Artístico) de Madrid, hoy presidido por José Luis Abellán, que tuvo lugar en 1820 y que, alojado entonces en el palacio de Abrantes, supuso el primer foro estable de debate intelectual.

Aparentemente, el absolutismo perdía fuelle, pero el Rey perjuro no había tirado la toalla, ni mucho menos. Tras varios intentos fallidos de restablecer el Antiguo Régimen, lo consiguió, al fin, en octubre de 1823, gracias a la intervención de los *Cien Mil Hijos de San Luis*<sup>22</sup> que, con otro Borbón al frente, el duque de Angulema,<sup>23</sup> acudieron en Santa Alianza desde Francia en su ayuda para derrotar al liberalismo, no fuera a traspasar la frontera y se propagara por Europa. Comenzaba la Década Ominosa (1823-1833), 10 años de pesadilla con una sola lectura positiva: serían los últimos del abominable Borbón.

\* \* \*

A Fernando VII le faltó tiempo para retractarse de todo lo jurado, comenzando por restablecer las mamandurrias de los señores del

---

<sup>21</sup> El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que ese era su nombre oficial, no sería abolido definitivamente hasta 1834, reinando ya Isabel II.

<sup>22</sup> Realmente fueron 90.000 los soldados de la Santa Alianza: 60.000 franceses y 30.000 españoles «feotas», así conocidos por autodenominarse «soldados de la fe».

<sup>23</sup> El duque de Angulema se llamaba Luis Antonio de Borbón y Saboya y llegó a ser Delfín de Francia.

reino y de los gamonales ultramarinos. Luego, con más calma y con la Inquisición de nuevo operativa, se emplearía a discreción en su deporte favorito: reprimir cualquier atisbo de libertad y de pluralismo ideológico, acosando especialmente a liberales y masones, incluso a los más destacados combatientes de la Guerra de la Independencia. Tal fue el caso del vallisoletano Juan Martín Díaz, *El Empecinado*, declarado constitucionalista y, por ello, objeto de las iras borbónicas, quien, tras ser encarcelado injustamente, fue sometido a la humillación de ser enjaulado y expuesto durante dos años los días de mercado en la plaza pública de Roa (Burgos). Juan Martín moriría acribillado por las bayonetas de sus verdugos el 19 de agosto de 1825 cuando intentaba zafarse de la horca.

Otro asesinato legal de ese período fue el de la joven granadina Mariana Pineda «por su exaltada adhesión al sistema constitucional revolucionario y por su relación y contacto con los anarquistas expatriados en Gibraltar».<sup>24</sup> Lo cierto es que la andaluza, que era de familia acomodada y se movía en el ambiente liberal, se había limitado a bordar junto a algunas amigas una bandera con el lema «Ley, Libertad, Igualdad». Denunciada por un amante no correspondido, fue encarcelada y torturada salvajemente por los esbirros del Borbón, pero resistió el tormento sin dar nombres y, condenada a la pena capital, murió heroicamente, estrangulada por el vil garrote el 26 de mayo de 1831. Tenía 27 años y se convirtió en un símbolo de libertad.

En ese decenio infausto, la enseñanza y la información fueron de nuevo las víctimas propiciatorias de la real bestia parda, que clausuró periódicos e impidió la expansión del conocimiento universal. En semejante caldo de cultivo, no es de extrañar que los elementos más reaccionarios de la sociedad campasen a sus anchas; así, la Iglesia y los carlistas (aún sin ese nombre) apoyaron intentonas de carácter ultra absolutista. Para que no faltara ingrediente alguno, entró también en escena la «guerra sucia» organizada en «sociedades secretas», verdaderos escuadrones de la muerte, formados por feotas, como *El Ángel Exterminador*, que estaba dirigida por un obispo, reivindicaba la restauración de la Inquisición y se dedicaba a asesinar liberales impunemente. El reino de España había vuelto a ser el reino de las sombras, para mayor gloria del Borbón.

\* \* \*

La injusticia social que embargaba a España se sumó a los tiempos de vacas flacas propios de una posguerra, dando paso a un fenómeno que daría mucho que hablar y generaría abundante literatura: el bandolerismo. Valga como ejemplo el caso de José María Hinojosa, más conocido como *El Tempranillo*, que se había echado al monte en 1823, cuando aún no había cumplido 20 años, y que en 1825 era ya capitán de cuadrilla. Desprendido y generoso, gozó de la protección de los lugareños, resistiendo durante 14 años en la clandestinidad

---

<sup>24</sup> Transcripción de un fragmento de la acusación del ministerio público.

como indiscutido y carismático líder de Sierra Morena. Tanto es así, que él mismo solía decir sin faltar a la verdad: «El Rey mandará en España, pero en la Sierra mando yo». El Tempranillo estropearía su currículum pactando su indulto con el Borbón y aceptando el mando del Escuadrón Franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía. De bandolero a policía, *c'est la vie*. La dignidad del nuevo cargo la resume muy bien Joaquín Sabina en la canción «Ya eyaculé» de su álbum *Dímelo en la calle*:

Ay, pobre doña María,  
su hijo el de la piel manchada  
a sueldo en la Policía  
y ella que no sabe nada.

Aunque también se podría citar aquí la segunda de las *Cuatro canciones tachadas* de Gabriel Celaya, la titulada «Franciscanismo», que dice así:

Hermana nube,  
hermano pajarito,  
y tú, perro policía,  
y tú, policía armado,  
¡todos sois hermanos míos!  
Pero dime tú, Francisco,  
¿son los bacilos de Koch  
también hermanitos míos?

\* \* \*

El aire fresco llegaba de poniente, del otro lado del océano Atlántico. El imperio español encogía por momentos, gracias, entre otros heroicos patriotas americanos, a Simón Bolívar, admirativamente apodado *El Libertador* por su pueblo y calificado de «peligroso loco de Colombia» por el cónsul de Estados Unidos en Lima, William Tudor. *Nihil novum sub sole*. Salvo las islas antillanas de Puerto Rico y Cuba, que lo harían al final del siglo, el resto de las colonias españolas en América se independizaron de la metrópoli hiriendo el orgullo y el bolsillo de Fernando VII. Y aunque el Borbón era todavía el soberano de las «pacíficas» Carolinas, Marianas y Filipinas, en España ya se ponía el sol. De hecho, empezaba su ocaso.

\* \* \*

A principios de 1830, el monarca seguía sin repuesto dinástico pese a andar ya por su cuarto matrimonio. Su primera boda había sido con su prima María Antonia de las Dos Sicilias y de Habsburgo-Lorena (María Antonieta de Nápoles), que tuvo dos abortos y falleció sin hijos a los 21 años, oficialmente de tuberculosis, aunque hay quien afirma que fue envenenada por su suegra María Luisa de Parma. El segundo

matrimonio fue con su sobrina Isabel de Braganza y Borbón, que tuvo una hija el 21 de agosto de 1817, pero falleció a los cuatro meses, y cuando al año siguiente fue a alumbrar la segunda, ambas murieron en el parto como consecuencia de una mala praxis obstétrica. Y con su tercera esposa, María Josefa de Sajonia y Borbón-Parma, tampoco tuvo descendencia. Así, cuando supo del embarazo de su cuarta mujer (y también sobrina), María Cristina de las Dos Sicilias y Borbón, decidió recuperar una antigua ley de su padre Carlos IV, por la que se derogaba la Ley Sálica y que nunca entró en vigor, y promulgarla como Pragmática Sanción para que pudiera heredar los derechos sucesorios el fruto nacido del vientre de su esposa, cualquiera que fuera su sexo.

Acertó el monarca en sus previsiones, pues Cristina le dio una hija, Isabel (1830-1904), que le sucedería en el trono de España como Isabel II; y luego otra, Luisa Fernanda (1832-1897), que se casaría con Antonio María de Orleans y Borbón-Dos Sicilias, duque de Montpensier. El tan bellaco como astuto Fernando VII dejaba así todo atado y bien atado. O casi, porque su hermano Carlos María Isidro de Borbón nunca reconoció el apaño legal que permitía a una mujer saltarle por encima y siempre se consideraría el legítimo heredero de la Corona. Cinco meses antes de la muerte de Fernando, el infante Carlos le escribió una carta en la que le explicaba las razones por las que no juraría a Isabel como princesa de Asturias. Lo hizo en los siguientes términos:

¡Cuánto desearía poder hacerlo! Debes creerme, pues me conoces y hablo con el corazón, que el mayor gusto que hubiera podido tener sería el de jurar el primero y no darte este disgusto, y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten; tengo unos derechos tan legítimos a la Corona siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos, derechos que Dios me ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón que tanto deseo yo, puede ser que aún más que tú... Adiós, mi muy querido hermano de mi corazón; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones este tu más amante hermano.

Ahora sí, había nacido el Carlismo.

\* \* \*

Para concluir con este capítulo fernandino, y entrando ya en la sección de anécdotas, chascarrillos y sucedidos, han de saber ustedes que el Borbón fue, en lo que se refiere a sus costumbres, un hombre inmoderado, que fumaba gran cantidad de cigarrillos y comía sin medida (eran célebres sus atracones de carne roja y de cocido madrileño), lo que acabó causándole una elevación patológica del nivel de ácido úrico en su sangre azul, enfermado prematuramente

de reumatismo y de gota. Además, para el regodeo popular general, padecía elefantiasis fálica, pues el Borbón no solo tenía grandes las narices. Así, cuentan las crónicas que las dimensiones del pene de Fernando VII eran tan desproporcionadas que hubo de recurrir a la ortopedia para poder practicar el coito con sus aristocráticas esposas y sus amantes plebeyas, en su mayoría prostitutas. Efectivamente, su médico de cabecera se ganó el sueldo ingeniando una especie de cojinete circular que sirviera de tope a las reales embestidas. Su «campechanía» (eufemismo para referirse a la indiscreción tradicional de la familia) facilitó el conocimiento público de estas intimidades.

Tampoco escapó Fernando VII a la tradición familiar en lo que se refiere a su gusto por la sangre, pues le encantaba la tauromaquia, acudiendo siempre que tenía ocasión a presidir las corridas de la plaza de Madrid, donde gozaba cada instante de la lidia y muerte de los toros, disfrutando particularmente con las faenas de los matadores Rafael Pérez de Guzmán, *El Bueno*, y Francisco González Díaz, *Panchón*, su preferido.

En uno de sus *Episodios nacionales*, Benito Pérez Galdós adjudica a este rey la paternidad de la frase «Vísteme despacio que tengo prisa», que, según el escritor, dirigió a su ayuda de cámara cierto día en que este no acertaba a colocarle bien las ropas. Es la versión borbónica del «Apresúrate lentamente», que dijo mucho antes el emperador romano César Augusto.

Otra curiosidad sobre este monarca tiene su origen en la afición de Fernando de Borbón a jugar al billar francés. Como los cortesanos aduladores de ahora, los del siglo XIX también procuraban agradar a su Señor. Así, quienes compartían partida con el Borbón, le dejaban ganar, errando calculadamente las tacadas y facilitándole en lo posible las carambolas, lo que dio lugar a la manoseada frase «Así se las ponían a Fernando VII». Aunque no todo el mundo le rió las gracias; por ejemplo, su primera suegra, la archiduquesa María Carolina de Austria, madre de Antonieta. Por ella sabemos del llanto de su hija al ver por primera vez al que sería su esposo, y por ella sabemos también que el Rey era «apático», «gordo» y «de horrible aspecto», que tenía «una voz insoportable», con «un timbre aflautado» y que era «tonto completo».

Fernando de Borbón y Parma, el Calígula español, falleció el 29 de septiembre de 1833, dos semanas antes de cumplir 50 años, en el Palacio Real de Madrid, quedando como regentes su viuda Cristina (hasta 1840) y luego el generalísimo Espartero, hasta que Isabel II tomase personalmente las riendas del reino en 1843, cuando solo contaba 13 años de edad.

## ISABEL II

NACIDA EN MADRID EL 10 DE OCTUBRE DE 1830, Isabel de Borbón y de las Dos Sicilias, hija primogénita de Fernando VII y de su sobrina María Cristina de las Dos Sicilias y Borbón,<sup>25</sup> fue reina de España desde el 29 de septiembre de 1833 hasta su destronación en 1868. La venida al mundo de Isabelita y su prematura coronación (la reina aún no había cumplido tres años) causaron las Guerras carlistas. Efectivamente, el tío de la niña, Carlos María Isidro de Borbón, que, como ya se ha dicho, no aceptó nunca a su sobrina como reina, llegó a proclamarse rey nada más morir su hermano Fernando, dirigiéndose el 1 de octubre desde su exilio en Abrantes (Portugal) a los pueblos de las Españas en los siguientes términos:

¡Cuán sensible ha sido a mi corazón la muerte de mi caro hermano! Gran satisfacción me cabía en medio de las aflictivas tribulaciones, mientras tenía el consuelo de saber que existía, porque su conservación me era la más apreciable: Pidamos todos a Dios le dé su santa gloria, si aún no ha disfrutado de aquella eterna mansión.

No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión y la singular obligación de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos mis amados sanguíneos, me esfuerzan a sostener y defender la Corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin alteración debe ser perpetuada.

Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano (que santa gloria haya), creí se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora

---

<sup>25</sup> Los historiadores suelen apellidar a Cristina «Borbón-Dos Sicilias», con lo que este pasa a ser el segundo apellido de Isabel, Luisa Fernanda y todos sus hermanos de madre, pero el orden original es el que se cita.



será el que no jure mis banderas, a los cuales, especialmente a los generales, gobernadores y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos cuando la misericordia de Dios, si así conviene, me lleve al seno de mi amada patria, y a la cabeza de los que me sean fieles.

Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perfecta caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben ni cometan el más mínimo exceso. El orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inicuos secuaces, es para Dios y para la ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado.

\* \* \*

A partir del Manifiesto de Abrantes, se produjeron numerosos levantamientos carlistas por todo el reino borbónico peninsular. Sin duda, los más importantes tuvieron lugar en los territorios históricos de Álava, Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, donde la guerra tenía connotaciones añadidas de conflicto internacional (entre las naciones española y navarra), pues los liberales pretendían abolir las libertades vascas. El problema, patente en la letra de la canción carlista *¡Alto! ¿Quién vive?*,<sup>26</sup> estribaba en que los Fueros iban en un lote inseparable junto al Dios de los católicos, la Patria (española, *of course*) y el rey Carlos (tan monarca y tan Borbón como la reina Isabelita). Cataluña, por su parte, tardaría meses en reaccionar, aunque finalmente presentaría batalla, sobre todo en las zonas rurales, combatiendo a las tropas isabelinas con uñas y dientes.

A destacar la figura del *Tío Tomás*, como se conocía popularmente al general guipuzcoano Tomás de Zumalacárregui, veterano de la Guerra de la Independencia y comandante en jefe de las tropas foralistas, que, ante la superioridad del enemigo (a cuyo frente se encontraba el general Francisco Espoz y Mina<sup>27</sup>), optó por organizar a sus soldados según los cánones de la táctica militar conocida como «guerra de guerrillas» que tan buenos resultados le diera en otros tiempos, atacando por sorpresa y pertrechándose con las armas de los liberales que mataban o capturaban. Todo un «terrorista» el Tío Tomás.

Zumalacárregui resultaría herido de muerte el 10 de junio de 1835, durante el primer sitio de Bilbao, falleciendo dos semanas después. Le relevarían sucesivamente en el cargo los generales Vicente González Moreno, Nazario Eguía, Bruno Villarreal, Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, Juan Antonio Guergué, y Rafael Maroto. A este último le corresponde el dudoso honor de haber pasado a la posteridad por firmar la rendición de sus tropas en el

---

<sup>26</sup> «Nobles carlistas del alma mía, miedo a las balas no hay que tener, defendiendo la bandera de Dios-Patria-Fueros-Rey».

<sup>27</sup> Espoz y Mina, enemigo de Fernando VII, sería amnistiado por la regente Cristina y nombrado «virrey de Navarra».

Acuerdo de Oñate, más conocido como Abrazo de Vergara, ante el generalísimo Espartero.

La Guerra Civil (primera de los carlistas) terminó en 1840 con la victoria de los liberales súbditos de Isabel, también llamados cristinos por apoyar a María Cristina, titular de la Regencia en ese momento, viuda de Fernando VII y madre de la reina-niña. La Europa «importante» se había posicionado mayoritaria y activamente en contra de los carlistas. Así, los liberales recibieron el apoyo económico y militar del Reino Unido y de Francia, que llegó a destacar en España su Legión Extranjera, una de las más temibles fuerzas de choque, colaborando, además, en el control de los pasos fronterizos. Pese a todo, los carlistas habían logrado resistir durante siete años contra viento y marea.

\* \* \*

La viuda de Fernando VII merece un exhaustivo aparte en esta historia de flores de lis. A los tres meses de morir su esposo, el 28 de diciembre de 1833, festividad de los Santos Inocentes, la joven regente, de 27 años, contrajo matrimonio cuasiclandestino con el sargento de su guardia de corps, Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, dos años menor que ella. Fue, pues, una boda «morganática», que es como los monárquicos adjetivan el casamiento de una persona de estirpe real con otra que no lo es. Cristina dio a luz ocho hijos de Fernando, a saber: María de los Desamparados (1834-1864), María de los Milagros (1835-1903), Agustín María (1837-1855), Fernando María (1838-1910), María Cristina (1840-1921), Juan Bautista (1844-1863), Antonio de Padua (1842-1847), y José María (1846-1863). Al conjunto de todos ellos, el ingenio popular lo apodó con sorna *Los Muñoces*, mientras que al padre de la prole le fue adjudicado el muy irónico mote de *Fernando VIII*.

A partir de su boda con el joven y atractivo suboficial, la popularidad de Cristina cayó en picado, pues no era fácil ocultar su continuo estado de buena esperanza. Así, era muy normal oír en cualquier corrillo que «la Regente es una dama casada en secreto y embarazada en público». Por su parte, los carlistas le compusieron la siguiente coplilla:

Clamaban los liberales  
que la reina no paría  
y ha parido más muñoces  
que liberales había.

Los liberales y los moderados ardían en discordias mientras María Cristina fracasaba una y otra vez en sus intentos de apagar el fuego. Las protestas sociales se sucedían por todo el Estado, siendo especialmente importantes en algunas capitales como Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Cádiz o Málaga. En el verano de 1836,

durante la habitual estancia estival de la Regente en La Granja de San Ildefonso, el descontento popular había llegado a un punto de no retorno. Así, el 12 de agosto, se le presentó en palacio el Segundo Regimiento de su propia Guardia Real, cuyo mando, contando con el apoyo de algunos jefes del Ejército y varios periodistas, exigió a María Cristina el inmediato restablecimiento de la Constitución de Cádiz y la abolición del Estatuto Real de 1834,<sup>28</sup> reteniéndola, mientras, en sus aposentos.<sup>29</sup> La coacción surtió efecto y a la madre de Isabelita no le quedó otro remedio que aceptar el trágala, como ya hiciera antes su regio marido, dictando un decreto en nombre de la Reina por el que se ordenaba la entrada en vigor de La Pepa:

Como reina gobernadora de España ordeno y mando que se publique la Constitución de 1812, en el ínterin que, reunida la nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, o de otra Constitución conforme a las necesidades de la misma.

Sin embargo, los conflictos continuaron, pues la entrada en escena del chiclanero Juan de Dios Álvarez Mendizábal, a la sazón presidente del Consejo de Ministros, estaba causando un gran revuelo en la carcunda. Y no era para menos, pues el progresista y masón gaditano había golpeado a la Iglesia en su proverbial punto flaco, decretando en los primeros meses de 1836 la supresión de los diezmos y la nacionalización de los bienes improductivos de la franquicia hispana del Vaticano con la intención de que revirtieran en el castigado pueblo, y proscribiendo, de paso, algunas órdenes religiosas. Pero Mendizábal sólo consiguió en parte su loable propósito, pues lo expropiado acabaría en manos de los terratenientes y caciques.

Por otro lado, en 1837 se promulgó una nueva Constitución que, respetando el espíritu liberal de la de 1812, instauraba la monarquía parlamentaria, imponiendo el sufragio censitario y creando dos cámaras: una alta (Senado) y otra baja (Congreso de los Diputados). Tales cambios impulsaban claramente el liberalismo capitalista, pero María Cristina eligió seguir apoyando la política de los ultraderechistas eufemísticamente llamados moderados, e incapaz de distender la enconada situación política y con siete hijos que criar (la pequeña Cristina era un bebé de solo seis meses), el 8 de octubre de 1840, tras un golpe de Estado, se vio forzada a entregar la regencia provisional al generalísimo Espartero y, cuatro días después, a partir hacia el exilio en compañía de sus Muñozes, con Fernando VIII a la cabeza. De Madrid a Marsella; de allí, a Roma, con visita al Vaticano para que Su Santidad Gregorio XVI bendijera el morganático matrimonio, que nobleza obliga; y, por fin, a París (allí participó en conjuras absolutistas y hasta tuvo tiempo para patrocinar la

---

<sup>28</sup> El Estatuto Real de 1834 era, en realidad, una carta otorgada, consecuencia del pacto anticarlista que Cristina hizo con los moderados, en la que la Corona se reservaba amplios poderes políticos.

<sup>29</sup> Estos acontecimientos se conocen históricamente como «El motín de La Granja».

fracasada Revolución de 1841), donde residiría hasta 1844, año en que, reinando ya su hija Isabelita, regresaría a Madrid en viaje «todo incluido», con mansión y pensión vitalicias a cargo de los Presupuestos Generales, que un Borbón es un Borbón, y doce suman una docena.

Durante esta nueva etapa, la reina-madre probaría suerte de empresaria, aunque jugando con las cartas marcadas, porque, con su primogénita sentada en el trono, información privilegiada no le iba a faltar. Efectivamente, María Cristina, ahora metida a financiera, apostaba sobre seguro. Siempre junto a su amado y amante esposo, ascendido ya socialmente a marqués de Riánsares, ambos escogieron bien los socios y los negocios, demostrando una antológica falta de escrúpulos. Así, compartieron intereses, entre otros, con el banquero Nazario Carriquiri; con el general Ramón María Narváez y Campos; con José Antonio Muñoz y Sánchez, conde de Retamoso y hermano de Fernando; y, sobre todo, con José María de Salamanca y Mayol, marqués de Salamanca y, por entonces, el hombre más rico del reino borbónico. Los consocios diversificaron las inversiones, llegando a formar un *holding* económico que controlaba las más importantes compañías que cotizaban en Bolsa, ya fueran ferroviarias, constructoras, monopolios como el de la sal o, incluso, el tráfico de esclavos. Y, por supuesto, en esta autopsia no podían dejar de aparecer dos elementos recurrentes en la historia familiar de los Borbones: la corrupción y la especulación.

Los miembros de la banda mercantil actuaban al modo de Juan Palomo: guisándose y comiéndose ellos mismos. Así, en Otoño de 1844, haciendo uso de los datos inéditos que obraban en su poder (les llegaban siempre con ventajosa antelación dadas sus respectivas posiciones en la cúpula del Estado), ganaron en la Bolsa, en un solo día, la inmensa fortuna de 34 millones de reales, de los que treinta fueron a parar a las arcas de José María de Salamanca, dos a las del general Narváez, y los otros dos al bolsillo del ex sargento Muñoz, marido de María Cristina. Fernando Muñoz había conseguido dar a la vez el braguetazo y el pelotazo. Dos por el precio de uno.

Fueron buenos tiempos para la reina-madre, quien, tras enterarse de la invalidez legal de su primera boda por una cuestión burocrática de menor calado, confirmó *urbi et orbi* su apasionado amor conyugal casándose por segunda vez con Fernando Muñoz el 12 de octubre de 1844, ahora con luz y taquígrafos. Para su felicidad, no faltaron siquiera los parabienes oficiales de Su Majestad, su hija primogénita y flamante reina de España por las gracias de Dios.

Las finanzas de los Muñoz-Borbón (o Borbón-Muñoz, que tanto montaban) eran cada vez más prósperas y menos discretas,<sup>30</sup> hasta el punto de que en la calle se decía, con razón, que no había negocio

---

<sup>30</sup> La corrupción era de tal calibre que la banda mercantil de los Muñoz-Borbón y asociados recibieron del Estado 129 millones de reales de subvención sólo en el bienio 1853-1854. Además, el ínclito marqués de Salamanca vendió al Gobierno la línea ferroviaria que unía Madrid y Aranjuez por una cantidad cercana a los 65 millones, recuperándola en arrendamiento, sin concurso público previo, por 1'5 millones anuales que jamás pagó.

florecente en el que la reina-madre no hubiera metido la cuchara. La hoja clandestina *El Murciélago* denunciaría públicamente la rapiña de los Borbones, instalados en el latrocinio más descarado, que «venden su honor como prostitutas», acusando directamente a María Cristina de robar las vajillas y las cuberterías de plata del Palacio Real y los valiosos cuadros de El Escorial. Su yerno, Paco Natillas, del que más adelante les contaré alguna anécdota, aprovechó la coyuntura para filtrar algunos detalles inconvenientes, pertenecientes al ámbito familiar, con el insidioso ánimo de predisponer a la opinión pública en contra de su suegra, que terminaría de nuevo exiliada y sin pensión, pero con una abultada cuenta corriente.

María Cristina se afincaría definitivamente en Francia, instalándose con su tribu de Muñozes en una hermosa mansión de la alta Normandía, al borde del canal de La Mancha, donde fallecería a los 72 años, el 22 de agosto de 1878. Solo ocasionalmente regresaría a España durante los cuatro últimos años de su vida, a partir de la coronación de su nieto Alfonso XII. De su paso por el reino borbónico permanece alguna huella nominal. A bote pronto me vienen a la memoria dos: el lujoso hotel donostiarra María Cristina y la localidad huelveña de Isla Cristina (en la Costa de la Luz), antigua Real Isla de la Higuera, que lleva el nombre de la Regente en reconocimiento a la implicación personal que demostró durante la epidemia de cólera de 1834.

\* \* \*

El 10 de mayo de 1841, Isabelita de Borbón tenía aún diez tiernos años. Ese día, el generalísimo Espartero fue designado por las Cortes como Regente único del reino, cargo que había quedado vacante siete meses antes, cuando, el 12 de octubre de 1840, la madre de la reina-niña, María Cristina, había abdicado y abandonado España. El veterano Baldomero Espartero era un militar de mucho prestigio y un hombre liberal, que no compartía las ideas trasnochadas y ultra reaccionarias de su predecesora. Ahora, como máxima autoridad del reino y tutor oficial de la reina Isabel y de su hermana Luisa Fernanda, se le brindaba la ocasión de realizar los cambios sociales que considerara oportunos, conforme al programa de la organización política que dirigía: el Partido Progresista.

Pero el nuevo Regente se había dejado más de un pelo en la gatera en su enfrentamiento dialéctico con muchos de sus conmillones, quienes, conociendo su carácter autoritario, no lo consideraban el más idóneo para tan alto nombramiento. Enterados los moderados de este desencuentro entre liberales, intentaron un nuevo golpe de Estado (toma del Palacio Real incluida) que, capitaneado por los generales Diego de León y Leopoldo O'Donnell, fracasaría estrepitosamente. Así, el pronunciamiento terminó con De León pasado por las armas, con O'Donnell exiliado y con Espartero reforzado. En resumen: les salió el tiro por la culata.

\* \* \*

En 1842, el bravo pueblo de Barcelona, harto y descontento, se sublevó en varias ocasiones contra la autoridad monárquica instituida, obligando a las tropas españolas allí destacadas a refugiarse en la fortaleza de Montjuic. El espadón Espartero no dudó en ordenar a la artillería que bombardease la ciudad. El ataque se materializó el 3 de diciembre, causando una masacre indiscriminada, con gran cantidad de víctimas civiles, hombres, mujeres y niños, muertos y heridos. Cuentan las crónicas que, informado del balance de la cruenta operación de castigo, el Regente, lejos de conmoverse, manifestó con crueldad: «A Barcelona habría que bombardearla una vez cada 50 años, por lo menos».

No es de extrañar, pues, que fuera precisamente en Barcelona donde, en noviembre de 1842, se sublevase el general Prim, cansado ya de la política de Espartero. Este levantamiento desencadenaría el efecto dominó, produciéndose varios focos insurreccionales a lo largo del mes de mayo de 1843 en Málaga, Reus, Lugo, Granada y, ya en junio, en casi todas las demás ciudades importantes, incluido el que tuvo lugar en la capital del reino y que le costó el empleo al generalísimo. Como curiosidad histórica, señalaré aquí que el pronunciamiento de Reus fue encabezado por los generales Prim y... Milans del Bosch, sí, ancestro del mismo que vestía y calzaba el 23-F. De casta le viene al galgo.

Así, en el verano de 1843, tras el golpe de Estado de los generales Narváez y Serrano y de la retirada del apoyo de su propio partido, al Regente no le quedó otro remedio que disolver las Cortes, partiendo hacia el exilio el día 30 de julio. Un decreto ordenaba a quien se encontrara con Espartero dentro del territorio borbónico, que lo pasara directamente «por las armas». Don Baldomero tuvo muy en cuenta la amenaza y se refugió en Inglaterra. Corría peligro la vida del artista.

\* \* \*

Ese mismo año, el diario catalán *El Republicano*, a la sazón dirigido por el periodista Francisco de Paula Cuello,<sup>31</sup> publicó una serie de artículos escritos por el represaliado alcalde de Figueras, Abdó Terradas, en los que, bajo el título «Plan de revolución», se hablaba explícitamente por primera vez en el Estado español de la imperiosa necesidad de destruir la monarquía y de proclamar la República federal. Este hecho, hoy poco conocido por silenciado, dará idea a quien esto lea de que, aunque fuera todavía tímidamente y sin un gran contenido social, a mediados del siglo XIX ya empezaba a extenderse el ideario republicano en contraposición a la corrupción inherente a las monarquías. Abdó Terradas, un personaje en el que

---

<sup>31</sup> Cuello sería asesinado en 1851, durante la campaña republicana para las elecciones a Cortes.

les recomiendo que profundicen, fue también el autor del himno *La Campana*, que decía cosas tan sabrosas como estas:

*Ja la campana sona, lo canó ja retrona...  
 ¡Anem, anem republicans, anem! ¡A la victoria anem!  
 Ja es arribat lo dia  
 que l'poble tant volia:  
 fugiu, tirans, lo poblé vol ser rey  
 Ja la campana...  
 La bandera adorada  
 que jau allí empolvada,  
 correm, germans, ia l'aire enarbolem!  
 Ja la campana...  
 Mireula que és galana  
 l'ensenyia ciutadana,  
 que llibertat nos promet, si la alsem.  
 Ja la campana...  
 Lo garrot, la escopeta,  
 la fals y la forqueta,  
 ¡oh catalans! ¡amb valor empuyen!  
 Ja la campana...  
 La cort i la noblesa,  
 l'orgull de la riquesa  
 caigan de un cop fins al nostre nivell.  
 Ja la campana...  
 La milicia i lo clero  
 no tingan més que un fuero:  
 lo poble sols de un y altre es lo rey.  
 Ja la campana...  
 Los públichs funcionaris  
 no tingan amos varis:  
 depengan tots del popular Congrès.  
 Ja la Campana...  
 Los ganduls que s'mantenen  
 del poble, y luego s'venen,  
 morin cremats, sino pau no tindrem.*

\* \* \*

El embrión de la I República empezaba a desarrollarse en el seno de una población que, embarazada de ilusión democrática, asistía impotente a las peleas tabernarias por el poder que protagonizaban políticos, militares y otras gentes de mal vivir. Mientras, en noviembre de 1843, recién cumplidos los 13 años, Isabel II era declarada mayor de edad por razones de Estado, un año antes de la edad mínima oficial. Así, aparcó sus estudios para asumir legalmente todos los poderes que le correspondían como reina de España, pero sin la menor preparación para tamaño cargo. La borboncita se encontró con un reino hecho unos zorros, intrínsecamente corrupto, absolutamente

coaccionado por unas Fuerzas Armadas divididas y por una insaciable y poco ejemplar Iglesia católica que resultaba ya insoportable para cualquier persona mínimamente inteligente y razonable. En la otra parte sobrevivían las gentes de unos pueblos que habían aprendido en la calle que solo mediante la lucha podrían conseguir ampliar sus espacios de libertad.

En ese contexto, el gobierno de Luis González Bravo, Primer Ministro a principios de 1844, encargó al titular del Ministerio de la Porra<sup>32</sup> la creación de un cuerpo que fuera policial y militar a un tiempo, como el que funcionaba en Francia. Informada la reina-niña, esta tuvo la inspirada idea de bautizar el represivo invento como Guardia Civil. Tras varios dimes y diretes, el tema fue archivado, aunque solo por unos meses, pues el siguiente Ejecutivo, presidido ahora por el general Narváez, puso el asunto en manos del duque de Ahumada, a la sazón Inspector General de los Ejércitos, ordenándole que fundara de una vez por todas la galáctica institución policial-militar. Por fin, el 13 de mayo de 1844 nacía el glorioso Instituto Armado de la Guardia Civil, justo 10 años después de que, en julio de 1834, el presidente Martínez de la Rosa hubiera abolido la no menos gloriosa Santa Inquisición.

\* \* \*

Al circo hispánico en el que reinaba Isabelita le crecían los enanos, mientras que, en lo personal, las cosas no marchaban mejor para la borbona. Demasiados factores negativos. Con María Cristina aún en Normandía, plenamente entregada al *dolce far niente* en compañía de sus Muñoces, la reina-niña acusaba la falta de cariño materno. Además, a la carencia de un adecuado ambiente familiar y a la notable falta de educación cívica y de formación política que nadie se había molestado en inculcarle, había que añadir su corta edad y, sobre todo, el enorme poder que acumulaba. Tan explosiva combinación estaba condicionando enormemente el carácter de Isabel, que se empezaba a mostrar ya como una tiranuela mal criada, digna hija del nefando Fernando VII, de infausto recuerdo. A finales del verano de 1844, la madre regresó del exilio, afincándose de nuevo en Madrid, aunque, como ya se ha dicho, María Cristina prefirió dedicarse a ejercer de esposa-empresaria, atendiendo correctamente a los hijos de su segundo matrimonio, pero relegando afectivamente a las dos hijas del primero, entre ellas Isabel.

Ella misma lo reconocería ante Benito Pérez Galdós cuando ya anciana, en 1902, le concedió una entrevista en exclusiva. Así recoge el periodista y escritor las declaraciones de la entonces ya ex reina, y abuela de Alfonso XIII, a quien bautizó como *Isabel, la de los tristes destinos*:

¿Qué había de hacer yo, jovencilla, reina a los 14 años, sin ningún freno a mi voluntad, con todo el dinero a mano para mis antojos y

---

<sup>32</sup> El ministro de la Gobernación era el marqués de Peñaflorida.



para darme el gusto de favorecer a los necesitados, no viendo al lado mío más que personas que se doblaban como cañas, ni oyendo más que voces de adulación que me aturdían. ¿Qué había de hacer yo...? Póngase en mi caso...<sup>33</sup>

Sin embargo, el peor de los males en la vida de la soberana iba a ser su primo Francisco de Asís y estaba por llegar.

\* \* \*

En cuestiones políticas Isabel mostró siempre abiertamente sus simpatías por los moderados, aviniéndose a sancionar, sin cuestionarlas demasiado, las propuestas del sátrapa Ramón Narváez (varias veces presidente del Gobierno entre 1844 y 1850) y las del político reaccionario Juan Bravo Murillo (entre ese año y 1854). Sería la llamada Década Moderada, durante la cual los pueblos de las Españas retrocedieron seriamente en las pequeñas conquistas sociales conseguidas con tanto sacrificio años atrás.

En ultramar, a pesar de que el reino borbónico se había adherido a los tratados internacionales que proscribían la trata de negros, los colonos españoles seguían comprando y vendiendo esclavos con la aquiescencia de las autoridades administrativas al servicio de Su Majestad,<sup>34</sup> haciendo caso omiso de los convenios y de la condición humana de la «mercancía». Tuvo que ser en la siempre brava Cuba donde surgiera la primera rebelión de esas personas de piel oscura a las que la Iglesia católica consideraba «seres sin alma». La represión fue brutal y «ejemplarizante», incoándose procesos-farsa como el que terminó, en junio de 1844, con el fusilamiento del poeta mulato Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido como *Plácido*, acusado falsamente de participar en un supuesto intento insurreccional que debía acabar con la esclavitud.

Por su parte, don Baldomero esperaba en Londres su momento, ayudando al cambio de coyuntura con incendiarios comunicados que estimulasen a sus correligionarios. Ante las próximas elecciones, los esparteristas optaron por no participar y crearon plataformas, tanto en el reino borbónico como en el ámbito internacional, desde las que expusieron su programa político básico: 1) Isabel II seguirá reinando, pero sin poderes de gobierno, que serán asumidos por el generalísimo Espartero; y 2) regreso a la legalidad de la Constitución de 1837. El espadón Martín Zurbano, pretendiendo acelerar el proceso, se pronunció en La Rioja con menos de un centenar de soldados. Derrotado por Narváez, terminaría sus días fusilado en Logroño, junto a sus dos hijos, el 21 de enero de 1845. No serían los últimos ejecutados.

El 31 de diciembre de ese mismo año, Enrique de Orleans publicó un manifiesto progresista a la vez que puso la fragata *Manzanares* a

<sup>33</sup> «La reina Isabel», por Benito Pérez Galdós. Publicado en *Memoranda*, página 22.

<sup>34</sup> Recuérdesse que la propia María Cristina, madre de la Reina, tenía intereses en el vil negocio del tráfico de esclavos.

disposición del comandante Solís Cueto que pretendía alzarse en Galicia, lo que haría sin éxito en abril de 1846. Las consignas eran: «¡Reina libre!», «¡Constitución!», «¡Abajo el dictador Narváez!» y «¡Abajo el sistema tributario!», pero llegó el general Gutiérrez de la Concha y mandó parar. El de Orleans conseguiría salvar la vida, pero Solís y una docena de sus oficiales serían fusilados en El Carral (A Coruña). Luego, en septiembre de 1846 sería Cataluña la que se rebelase contra Narváez en una insurrección que duraría cerca de tres años, hasta mayo de 1849, y que se conocería como Guerra de los *matiners*. Carlistas, progresistas y republicanos independentistas combatieron juntos, aunque no revueltos, al dictador y su política. Victoria tras victoria hasta la derrota final. *Déjà vu*.

\* \* \*

Presionado internacionalmente, sobre todo por Francia e Inglaterra, el Gobierno arregló a la reina-niña un casamiento con su primo Francisco de Asís de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, reconocido homosexual, tan femenino como ella, si no más. La boda se celebró el 10 de octubre de 1846 en Madrid, en la capilla del Palacio Real, y fue una ceremonia doble ya que en el mismo punto y hora contrajeron también matrimonio Luisa Fernanda (hermana de Isabel y segundogénita de María Cristina) y el duque de Montpensier, Antonio María de Orleans y Borbón-Dos Sicilias.

Como era previsible, lo de Isabel y Francisco de Asís fue un desastre absoluto que marcaría el futuro de la reina. Con 16 años, la sangre hervía en las venas de la adolescente, y visto lo visto en la luna de miel decidió buscarse la vida en asuntos venéreos. Muchos años después, ya exiliada en Francia, confesaría a Fernando León y Castillo, entonces embajador de España en París, que nunca soportó a su marido-primo. «¿Qué pensarías tú de un hombre que la noche de bodas tenía sobre su cuerpo más puntillas que yo?», preguntó retóricamente al diplomático.

Así las cosas, pasó lo que tenía que pasar: que la ilustre Borbona no paró quieta, con lo que el listado de amantes conocidos de la tatarabuela de Juan Carlos I es más largo que la Cuaresma y el Ramadán uno detrás de la otra. Por razones de espacio editorial citaré aquí solo algunos de ellos, agrupados por sus correspondientes actividades profesionales, a saber:

- Políticos: el polifacético Salustiano de Olózaga y Almandoz, que la desvirgó; y Carlos Marfori y Calleja, gobernador de Madrid y ministro de Ultramar, que le acompañaría al exilio tras ser destronada.

- Empleados: su maestro, José Vicente Ventosa, que le enseñó muchas cosas; su profesor de canto; Francisco Frontela, condecorado por sus buenos hechos con la Cruz de Carlos III y conocido públicamente como *el amante de la reina*; su secretario personal, Miguel Tenorio de Castilla, de sugerente apellido; y su administrador y secretario en París, Joseph Altmann.

- Militares (de menor a mayor rango): el teniente de ingenieros Enric Puigmoltó i Mayans, fundamental en esta autopsia; el capitán de Artillería y musicólogo, José Ramiro de la Puente y González-Nandín; el coronel Gándara; el comandante José María Ruiz de Arana, *El Pollo Arana*; el general Francisco Serrano, por otro nombre *El General Bonito*; y el general Leopoldo O 'Donnell.

- *Noblesse et varietés*: Manuel Lorenzo de Acuña, marqués de Bedmar; José de Murga y Reolid, primer marqués de Linares por deseo de Su Graciosa Majestad; los cantantes José Mirall y Tirso Obregón; el compositor Emilio Arrieta; y un extenso etcétera por inventariar.

De unos y de otros, la fértil reina tuvo los siguientes hijos e hijas, todos oficialmente apellidados «de Borbón y Borbón»: Isabel (1851-1931), apodada *La Chata* por razones obvias y *La Araneja* por ser hija del comandante José María Ruiz de Arana, que casaría con Cayetano de Borbón-Dos Sicilias; María Cristina, que moriría a las pocas horas, de padre no determinado; Alfonso (1857-1885), futuro Alfonso XII, hijo del teniente de ingenieros Enrique Puigmoltó y Mayans y verdadero tatarabuelo de Juan Carlos; María de la Concepción, que fallecería a los 21 meses, de padre no determinado; María del Pilar, que moriría a los 17 años, hija de Miguel Tenorio de Castilla; María de la Paz (1862-1946), también hija de Miguel Tenorio, que casaría con su primo Luis Fernando de Baviera y Borbón; Eulalia (1864-1958), también hija de Miguel Tenorio, que contraería matrimonio con su primo Antonio de Orleans y Borbón; y Francisco de Asís Leopoldo, que expiraría a los 21 días, también de padre no determinado. Tuvo, además, dos varones que fallecieron en sendos partos, y dos abortos.<sup>35</sup>

\* \* \*

Las andanzas del gay Francisco de Asís de Borbón, padre putativo de toda la prole de Isabel II en calidad de esposo y rey consorte, han generado abundante literatura. Verbigracia, aquellos versos que el ingenio popular le dedicó en una coplilla que corrió por Madrid como la pólvora, traspasando los límites de la capital del reino y llegando en poco tiempo hasta el rincón más escondido del último pueblito de provincias:

Paco Natillas  
es de pasta flora  
y mea en cuclillas  
como una señora.

En vista de los hechos, hay que concluir que el rey consorte, al margen de sus preferencias sexuales, no era un hombre escrupuloso ni tenía un gran sentido del honor. Así, Francisco de Asís se comprometió «a figurar como padre de los hijos que tuviera Isabel»,

---

<sup>35</sup> Las paternidades fueron adjudicadas por el historiador franquista Ricardo de la Cierva.

cobrando por unidad de infante «la suma de dos millones de reales».<sup>36</sup>

\* \* \*

Para hacerse una idea de la situación, es mejor que se adentren imaginariamente en el túnel del tiempo e intenten ustedes ubicarse en aquella Corte tragicómica plagada de «friquis». Suntuosos salones, aposentos y pasillos por los que se movían a su antojo, además de los reyes, personajes tan peculiares como *Sor Patrocinio*, más conocida por *La monja de las llagas*, una religiosa concepcionista e hidrópica que, según consta en su biografía oficial (reproducida en el directorio de la Enciclopedia Franciscana<sup>37</sup>), «recibió su primera llaga en el costado izquierdo el 30 de julio de 1829, festividad de San Abdón y de San Senén, siendo todavía novicia». Como en un mal *thriller*, no aclara la pía enciclopedia si se capturó al autor del navajazo ni si este actuó solo o en compañía de otros. Aunque, según la misma fuente, el desiderátum tuvo lugar al año siguiente, el 20 de mayo de 1830, cuando la encontraron tocada con una «corona de espinas» y luciendo «llagas en pies y manos» con «gran efusión de sangre que brotaba de las mismas». «Era el día de la Ascensión»... y sin embargo llovía.

En realidad, la peripatética Sor Patrocinio era una delincuente convicta, una fanática ultra reaccionaria, una vulgar estafadora procesada y condenada por distintos tribunales de justicia, incluido el de la Audiencia de Madrid. Pero esta mujer «habitada», como sucediera en Rusia a principios del siglo XX con la zarina Alejandra Fiodorovna y el monje Rasputín, ejercía una gran influencia sobre los reyes, especialmente sobre la inculta tatarabuela de Juan Carlos I de España, de educación escasa y deficiente.

La monja de las llagas no fue la única religiosa que zascandileó alrededor de la Familia Real; también la madre Micaela del Santísimo Sacramento (de soltera Micaela Desmaisières y López de Dicastillo, vizcondesa de Jorbalán), que sería canonizada por Pío XI en 1934, dejó su huella en la Corte. Fundadora de la Congregación de Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, que así se llama la orden, se especializó en la redención de prostitutas, sotas y meretrices, practicando el apostolado con la reina Isabel II.

Otro personaje de la clerigalla que rodeaba a los Borbones reinantes fue el llamado *Padre Claret* (elevado a los altares como San Antonio María Claret i Clarà), pimpante fundador de la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María y, desde 1857, confesor de la reina, quien, agradecida por sus absoluciones y generosa como era, le nombraría «arzobispo de Trajanópolis *in partibus infidelium*», un cargo similar al de «Gobernador de la Ínsula de Barataría» que llegó a ostentar Sancho Panza.

---

<sup>36</sup> Palabras de Reparaz, SEM: *Los Borbones en pelota*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991 (p. 160).

<sup>37</sup> <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/sorpatrocinio.htm>

A Claret se le atribuye el texto de una oración que, entre otras cosas, reza: «Haz, Señor, que encendamos un fuego de amor por donde pasemos». La prédica no cayó en saco roto. Al menos los Borbones le hicieron caso a raudales, pues las pasiones volcánicas se desataban en la cámara real los días pares y los días nones, mañana, tarde, noche y madrugada. El escritor y diputado Manuel Henao y Muñoz describió así la Corte de Isabel II:

El lujo, la prostitución y todas las malas pasiones florecieron en este reinado como en tiempos de María Luisa y Carlos IV. La Corte era un escándalo, y las camarillas de palacio representaban las más lúbricas escenas de corrupción.

Al mes siguiente del triunfo de *La Gloriosa*, la revolución septembrina de 1868 que pondría fin al reinado de Isabel de Borbón, el periódico *La Iberia* publicó el 5 de octubre estos versos anónimos:

Sin los Borbones yo sé  
que estamos libres de plagas,  
como Marfori, Claret  
y la monja de las llagas.

Aunque serían los republicanos hermanos Bécquer quienes retratasen mejor los excesos de palacio, donde brillaba con luz propia «el rey consorte, primer pajillero de la Corte». El poeta Gustavo Adolfo y el dibujante Valerio, que utilizaban conjuntamente los seudónimos SEM y SEMEN para eludir la represión borbónica, se debieron de divertir sobremanera mientras confeccionaban al alimón, una a una, las 89 viñetas del demoledor álbum pornográfico *Los Borbones en pelota*, pintadas todas ellas a acuarela, con sus correspondientes versos explicativos, que se recopilan en la joya editorial publicada en 1991 por El Museo Universal, en las que no dejaron títere con cabeza. En la iconoclasta y muy recomendable compilación, no se salva ni el Papa. Literalmente. Valga como ejemplo esta cuarteta de SEM, escrita por Gustavo Adolfo e ilustrada por Valerio:

Pío nono agradecido  
a los dones de Ysabel  
la da bula singularis  
para que pueda joder.

Y es que el infalible obispo de Roma, había tenido la ocurrencia de premiar a la promiscua reina con la rosa de oro, símbolo de la pureza. Una paradoja. Aunque en este caso sería más propio hablar de «parajoda».

\* \* \*

Un paréntesis musical: En el otoño de 1850, se puso de moda en Madrid un baile procedente de Alemania, aunque de origen escocés. Se trataba de una especie de mazurca o polca que había recorrido ya buena parte de Europa, habiendo viajado la moda desde Gran Bretaña a Francia, donde se bautizó como *exossaise* (escocesa), y de allí a Alemania con el nombre de *schottisch* (escocés), denominación que los madrileños, hombres y mujeres, pronunciaron a su castiza manera, dando lugar al definitivo «chotis». Isabel II, que se apuntaba a un bombardeo, fue la primera en bailararlo en una fiesta celebrada la noche del 3 de noviembre en el Palacio Real. Un noble presente en aquel sarao resumió así lo que vio:

La figura allí era la reina, una muchacha campechana de 20 años, más bien llenita, que sufre acné juvenil...

\* \* \*

Aunque pueda parecer lo contrario por lo hasta aquí narrado, la soberana no pasó toda su juventud retozando en las alcobas palaciegas. Las 24 horas del día dan para mucho y la borbona supo ingeniárselas para atender con mejor o peor fortuna las ocupaciones propias de su doble condición de reina y madre. Entre lo más destacable de esa etapa, además de los sempiternos conflictos sociales que caracterizaron el reinado de la hija de Fernando VII, como la abortada revolución progresista que tuvo lugar en Madrid los días 26 y 27 de marzo de 1848, he escogido tres episodios para este cronicón isabelino. El primero es el pacto real con la Santa Sede, que no se renovarían hasta un siglo después, en plena dictadura del general Franco.

En 1851, el presidente Bravo Murillo, con la anuencia de la joven reina, quiso recuperar la buena sintonía que el Estado tenía con la jerarquía eclesiástica antes de las desamortizaciones llevadas a cabo por Mendizábal, cumpliendo de paso una promesa del Partido Moderado. Resolvieron el asunto firmando un nuevo acuerdo bilateral con el Papa Pío IX (Concordato) por el que se reconocía a la Iglesia católica como la única en España, se le autorizaba a censurar sin límite y se dejaba en sus manos los contenidos programáticos de la Enseñanza, con lo que la superchería organizada volvía a erigirse en «Policía del Espíritu», dueña y señora de todas las almas hispánicas, sin permiso de los titulares de los cuerpos. Además, la medida se sumaba a las ya tomadas en 1845, cuando se promulgó la Ley de Donación de Culto y Clero que obligaba al Estado a devolver al *holding* vaticano los bienes que aún no habían sido vendidos. Lean el siguiente extracto del texto final del Concordato de marras y juzguen ustedes:

(...) En su consecuencia la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la

misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas. (...) Su Majestad y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper las costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos (...)

Otro hecho a señalar se produjo el 2 de febrero de 1852, día en que el sacerdote liberal conocido como *El cura Merino*,<sup>38</sup> veterano y escurridizo guerrillero, salió de su casa dispuesto a acabar con la vida de Ramón Narváez, al que había sentenciado a muerte el mismo día en que se enteró del fusilamiento de su paisano Martín Zurbano, antes citado. Narváez había dicho en alguna ocasión que no podía perdonar a sus enemigos, porque los había «matado a todos», y Merino tenía la bíblica intención de aplicar al espadón de Loja<sup>39</sup> la *lex talionis* (léase «ojo por ojo y diente por diente») que se menciona en el libro del *Éxodo*. Sin embargo, las fuertes medidas de seguridad que protegían al dictador le hicieron desistir de su idea inicial, cambiando de objetivo sobre la marcha y dirigiéndose a la iglesia de Atocha, donde estaba anunciado el bautizo de la recién nacida infanta Isabel, *La Araneja*, con la lógica presencia de la reina, habitualmente mucho menos protegida que Narváez. Merino entró en el templo vestido con una sotana que ocultaba el cuchillo con el que pretendía cometer el regicidio.<sup>40</sup> Al terminar el oficio religioso se encaminó hacia la puerta, como un cura más, y al pasar junto a las Borbonas se lanzó sobre la desprevenida Isabel II, asestándole una puñalada en pleno pecho. La inmediata intervención de la guardia evitó un segundo ataque, aunque la proverbial baraka de los Borbones en lo que a atentados se refiere se había adelantado a la escolta haciendo que la hoja del cuchillo golpeará en el empujador del corsé y le causara sólo una herida de menor importancia. El cura Merino fue arrestado, sometido a un juicio sumarísimo, condenado a morir a garrote vil y ejecutado, todo en cinco días. En el proceso, ante la pregunta del fiscal de si había actuado bajo las órdenes del duque de Montpensier, Merino hizo la siguiente declaración:

Señores, voy a decir la verdad como la he dicho toda mi vida. No voy a decir nada ofensivo contra la Reina. El acto que he preparado, es un acto exclusivamente de mi voluntad y no tengo

---

<sup>38</sup> No confundir con Jerónimo Merino Cob, el otro Cura Merino, absolutista, que falleció exiliado en Alençon (Francia).

<sup>39</sup> A Ramón Narváez le apodaban *El espadón de Loja* por haber nacido en esa localidad granadina.

<sup>40</sup> Otras fuentes sitúan el intento de regicidio en el interior del Palacio Real.

cómplices, y sépase que ninguna conspiración ha tenido connivencia ni conexión conmigo.

El protagonizado por el cura Merino no fue el único atentado contra la Reina. Ya el 4 de mayo de 1847, cuando entraba Isabel en la Puerta del Sol a bordo de un carruaje sin capota junto a otros miembros de la Familia Real, dispararon contra ella desde una berlina aparcada frente al número 1 de la calle de Alcalá. Identificado el ocupante del vehículo, resultó ser el abogado Ángel de la Riva, miembro de una acaudalada familia gallega. Condenado a muerte, la pena le sería conmutada por las de 20 años de reclusión, 40 años de vigilancia e inhabilitación perpetua, pero, en atención al linaje de su familia, el regicida acabaría siendo indultado sin llegar a cumplir castigo alguno.

La tercera anécdota es una «borbonada» poco conocida. Según las crónicas, Isabel II sorprendió a propios y a extraños haciendo pública su intención de presentarse a las elecciones generales como candidata a la Presidencia del Gobierno. Como es natural, alguien con más sensatez que ella hizo ver a la soberana la improcedencia de la idea. La Reina, de discutible caletre, no debía de tener muy claros la caracterización de su cargo ni el concepto de «incompatibilidad de funciones».

\* \* \*

La Década Moderada terminaría, al fin, gracias a la llamada Vicalvarada, revolución cívico-militar iniciada el 28 de junio de 1854 con el pronunciamiento de Leopoldo O'Donnell en el madrileño cuartel de Vicálvaro. Este general, junto a su homólogo Francisco Serrano, haría público el 7 de julio un escrito redactado por Antonio Cánovas del Castillo que se conocería como Manifiesto de Manzanares. Para que se comprenda mejor la situación, transcribo este extracto de la declaración de intenciones de los dos militares alzados, ambos amantes de la reina Isabel de Borbón:

Nosotros queremos la conservación del Trono, pero sin la camarilla que lo deshonor, queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta (...), queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y el merecimiento (...), queremos arrancar a los pueblos de la centralización que les devora, dándoles la independencia local necesaria para que se conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente sin imponerlos por eso a la Nación. Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las Provincias libres, las Cortes generales que luego se reúnan, la misma Nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos.



Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

La sublevación, que contaba con el apoyo económico de conocidos financieros liberales, trascendió la capital del reino, produciéndose ecos subversivos en Zaragoza, Barcelona, Cuenca, Valencia y Logroño, hasta que Isabel II, superada una vez más por los hechos, cedió ante los rebeldes y mandó llamar al generalísimo Espartero para que presidiese el nuevo Gobierno. Don Baldomero y O'Donnell entrarían en olor de multitudes en Madrid el 1 de agosto de 1854, dando comienzo así el Bienio Progresista.

\* \* \*

En los dos años que siguieron al triunfo de la revolución, los progresistas abolieron la Constitución de 1845 y diseñaron su política sobre la base de la promulgada en 1837, mucho menos reaccionaria. La ciudadanía recuperó algunos de los derechos enajenados por Narváez y Bravo Murillo, volviendo a disfrutar de una mayor libertad de expresión, de opinión e información, así como de una cierta apertura en materia de asociacionismo político. Aunque lo más destacable del bienio fue la aparición en escena de un movimiento social revitalizado, con especial protagonismo de los obreros y campesinos. Pero ya advierte el refranero de lo poco que dura la alegría en la casa del pobre, y el general O'Donnell hizo lo que sabía: dar golpes de Estado. Don Leopoldo se pronunciaba como el que lava, y en julio de 1856 puso fin al tímido avance social que apuntaba, sustituyendo a Espartero en la Presidencia del Gobierno y preparando el camino para el regreso del sanguinario Ramón María Narváez y Campos, dictador vocacional que volvería a mangonear el Ejecutivo desde el 12 de octubre de 1856 hasta el 14 de octubre de 1857. Luego, tras las elecciones a Cortes de 1858, llegaría el «gobierno largo» de la desideologizada Unión Liberal (1858-1863) presidido por el propio O'Donnell, fundador del engendro.

Durante los cinco años siguientes (1863-1868), lustro conocido históricamente como «el retraimiento progresista», la Presidencia del Gobierno de Su Majestad fue un desfile de cataduras conocidas, a saber: Marqués de Miraflores (del 2 de marzo de 1863 al 17 de enero de 1864), Lorenzo Arrazola (del 17 de enero de 1864 al 1 de marzo del mismo año), Alejandro Mon (del 1 de marzo de 1864 al 16 de septiembre del mismo año), Ramón Narváez (del 16 de septiembre de 1864 al 21 de junio de 1865), Leopoldo O'Donnell (del 21 de junio de 1865 al 10 de julio de 1866), Ramón Narváez (del 10 de julio de 1866 al 23 de abril de 1868),<sup>41</sup> Luis González Bravo (del 23 de abril de 1868 al 19 de septiembre del mismo año), y José Manuel Gutiérrez de la Concha (del 19 de septiembre de 1868 al 30 de septiembre del mismo año, coincidiendo con el fin del reinado de Isabel de Borbón).

---

<sup>41</sup> Ramón Narváez falleció el 23 de abril de 1868, siendo sustituido por Luis González Bravo.

\* \* \*

Mucho meneo de políticos, pero la situación social iba de mal en peor. Afortunadamente, los obreros y campesinos comenzaban a reconocerse como parte de una misma clase, cobrando conciencia de la explotación que padecen e identificando perfectamente a los responsables de ese estado de cosas. Su calidad de vida era lamentable, con jornadas interminables, ínfimos salarios y viviendas inhabitables; en pésimas condiciones laborales, con un altísimo riesgo de sufrir accidentes, muchas veces mortales, y sin prestaciones de ningún tipo; mal nutridos, sin la vejez asegurada ni atención sanitaria... Los trabajadores, hombres, mujeres y niños, se fueron organizando en defensa propia; al principio, en tímidas sociedades de socorro mutuo, que, poco a poco, irían cobrando fuerza y contenido, haciendo frente a los patronos y a la represión en un combate desigual, en el que el pueblo siempre llevaba las de perder.

En este contexto, llegó a la localidad granadina de Loja (cuna del espadón Narváez) un veterinario de pueblo llamado Rafael Pérez de Alhama, que simpatizaba con el subversivo periodista Sixto Cámara<sup>42</sup> y que estaba en busca y captura por sus ideas progresistas, federalistas y, por supuesto, antimonárquicas. El 28 de junio de 1861, Pérez de Alhama convocó a los obreros y jornaleros de la zona a una asamblea en la que les propuso sublevarse contra la reina Isabel II y su Gobierno. El objetivo final era proclamar la República federal, y aunque el plan pecaba de ingenuo, dada la relación de fuerzas, una multitud entusiasmada de trabajadores le siguió hasta el Ayuntamiento, tomándolo y deponiendo a las autoridades. Con el éxito subido a la cabeza y sin más planes que los que iban surgiendo sobre la marcha, los improvisados revolucionarios decidieron formar una comuna y realizar la reforma agraria, expropiando los latifundios de los terratenientes locales, pasando velozmente por la izquierda al alarmado veterinario que, superado por los acontecimientos, corrió a denunciar la situación ante la Guardia Civil, la misma que le perseguía. Puesto al habla con el Gobernador de la provincia andaluza, el propio delator Pérez de Alhama sugirió que la insurrección se sofocase militarmente. Dicho y hecho, las tropas entraron a sangre y fuego en Loja, saldándose la operación con 116 fusilados y una gran cantidad de detenidos.

Los penosos hechos aquí narrados, con sus luces y sombras, darán una idea al amable lector o lectora de la precariedad organizativa de la clase trabajadora de la época, carente de dirección, pero que, sin embargo, estaba por la labor de liberarse a cualquier precio. Solo faltaba encontrar dirigentes honestos, lúcidos y valientes que encauzaran tamaño potencial transformador. Algo más difícil que dar con la piedra filosofal y la gallina de los huevos de oro en el mismo día.

---

<sup>42</sup> El periodista navarro Sixto Cámara (1825-1859) fue socialista utópico, revolucionario y fundador de *La Soberanía Nacional* y de *La Legión Ibérica*.

\* \* \*

Aunque en demasiadas ocasiones se hayan mantenido gracias a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y a la inestimable colaboración de la burocracia administrativa, todas las revoluciones contemporáneas exitosas han contado con el apoyo fundamental de tres sectores que ayudaron a su triunfo: obreros, campesinos y estudiantes. Pero en tiempos de Isabel II, la enseñanza, en general, tenía que ver muy poco con la que hoy conocemos, sobre todo la media y la universitaria, que eran cotos cerrados para adolescentes y jóvenes varones «con posibles», nobles y burgueses en su práctica totalidad. Con todo, el mayor conocimiento adquirido en las aulas hizo que más de un estudiante se replanteara muchas cosas y pasase a luchar activamente contra la corrupción estructural y por el cambio de régimen político.

La represión se había instituido como norma en los dominios de Isabel de Borbón y los pensadores críticos no se iban a librar de padecerla. Así, en 1865 el Gobierno de Narváez había «depurado» la Universidad Central de Madrid, destituyendo al rector, Juan Manuel Pérez Montalbán, y a varios catedráticos, entre ellos Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, autor este último de sendos artículos titulados «¿De quién es el Patrimonio Real?» y «El Rasgo»,<sup>43</sup> ambos publicados en el periódico *La Democracia*, fundado por él mismo, en los que, con imbatibles argumentos, tildaba a la reina Isabel de rapiñadora por pretender apropiarse de bienes pertenecientes al Patrimonio Nacional.<sup>44</sup>

Las cosas fueron a más en la noche del 10 de abril cuando un nutrido grupo de estudiantes, a los que se sumaron algunos obreros e intelectuales, protestaba pacíficamente contra la despótica política del Espadón de Loja en general y contra la purga del profesorado en particular. Narváez y la borbona decidieron encargar a Luis González Bravo que diera un escarmiento público en la cabeza de los díscolos manifestantes. Así, el ministro de la Porra envió a una cantidad absolutamente desproporcionada de efectivos armados con órdenes de disolver la reunión y reducir a los concentrados sin excusar medios. En la Puerta del Sol se presentaron varias unidades de Caballería, de Infantería y de la Guardia Civil (unos mil hombres en total), que protagonizaron una verdadera degollina, asesinando a una docena de personas e hiriendo a cerca de doscientas. Cómo sería la debacle que el pueblo bautizó a aquella trágica noche como la «Noche del Matadero».<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Aunque el artículo «El Rasgo» fue inmediatamente censurado, su contenido se divulgó clandestinamente llegando a alcanzar una gran difusión.

<sup>44</sup> A Isabel II no se le ocurrió mejor modo de superar la grave recesión económica que padecía el reino que vender parte del Patrimonio Nacional, entregando al Estado el 75% del dinero conseguido y quedándose «para sus gastos» el 25% restante, lo que causó la enérgica protesta de los partidos Democrático y Progresista, además de un profundo y generalizado malestar social.

<sup>45</sup> Los historiadores suelen referirse a esta noche como «Noche de San Daniel».

\* \* \*

Mantener el «orden público» empezaba a ser una misión imposible para una reina y un gobierno, a cual más impresentable, a los que el pueblo temía pero no respetaba en absoluto. La caída de Narváez y de la monarquía borbónica era ya solo cuestión de tiempo. Los madrileños y madrileñas cantaban abiertamente por las calles:

Si la reina quiere corona,  
que se la hagan de viruta,  
que la corona de España  
no es para ninguna puta

Sin embargo, el tirano, rechazado por la ciudadanía pero respaldado por la reina, no tenía intención de abrir la mano. Obsesionado con imponer su autoridad, Narváez se fue enfangando cada vez más. Resultaban patéticos sus intentos de acallar las voces de protesta del creciente número de prestigiosos intelectuales que le exigían su inmediata dimisión. Sordo y ciego ante las críticas, el Espadón de Loja acabó sumergido en una vorágine represiva de la que ya no sabía salir, llegando a clausurar las cátedras del Ateneo de Madrid.

En 1866, en el primer discurso ante las Cortes de la que sería su última legislatura, el generalote afirmó en el paroxismo de la histeria: «Hay una gran cuestión hoy, que es la cuestión del orden público, la primera, la principal, la que interesa a todos los españoles... y haremos todos los esfuerzos que podamos para satisfacer la necesidad de conservarlo». Toda una declaración de intenciones del matarife.

\* \* \*

Si hubiese existido la televisión, alguien habría dicho que a la reina y a su dóberman granadino les quedaban dos telediarios. Fueron dos, en efecto, pero años los que se mantuvieron aún aferrados respectivamente al trono y al sillón presidencial, aunque ya no ganaron para disgustos. Los levantamientos antimonárquicos y antigubernamentales se sucedieron inexorables hasta acabar armándose «La Gorda».<sup>46</sup>

El 22 de junio de 1866, en el madrileño cuartel de San Gil, se produjo la llamada Sublevación de los Sargentos, que, auspiciada por el general Prim, Manuel Becerra, Sagasta y otros, se extendería a distintos puntos de la capital del reino. O'Donnell y Serrano, obedeciendo órdenes de Narváez, se enfrentaron a los rebeldes a sangre y fuego, causándoles, al menos, 200 muertos y 500 heridos.

---

<sup>46</sup> La Revolución de 1868 se conoce popularmente por «La Gloriosa» o «La Gorda», de donde procede la frase hecha «armarse la gorda».

Tras el fracaso, Juan Prim y Prats, que esperaba el curso de los acontecimientos en su exilio francés, convocó una reunión inter-fuerzas en Ostende (Bélgica) a la que acudieron destacados dirigentes progresistas y demócratas de las Españas. El 10 de agosto de 1866, los asistentes lograron el consenso, firmando el que sería el primer pacto oficialmente «antiborbónico» de la Historia. En el acuerdo, el Comité de Ostende decidió entre otras cosas «destruir todo lo existente en las altas esferas del Poder, nombrándose en seguida una Asamblea constituyente, bajo la dirección de un gobierno provisional, la cual decidiría la suerte del país, cuya soberanía era la ley que representase, puesto que sería elegida por sufragio universal directo»<sup>47</sup> En el acta constaba también el compromiso de reunir el dinero suficiente para «poner en marcha el movimiento revolucionario» y para la creación de «un centro coordinador de actividades», que se alojaría en Bruselas bajo la dirección del propio general Prim.

\* \* \*

La cuenta atrás había comenzado. En menos de seis meses fallecieron los dos primeros espadas del reino (y de la reina): Leopoldo O'Donnell (5 de noviembre de 1867) y Ramón Narváez (23 de abril de 1868), el puntal del régimen borbónico. El sátrapa, como don Guido, murió de una vulgar pulmonía. Isabel II se quedó prácticamente «desarmada» ante una población ansiosa de libertad, dispuesta a lo que fuera para mejorar su miserable calidad de vida. Se vio que la inculta reina no había leído al filósofo florentino Francesco Guicciardini; de lo contrario habría sabido que «se combate con gran desventaja cuando se lucha contra los que no tienen nada que perder».

Con Narváez criando malvas, a Prim le resultó relativamente fácil conseguir el apoyo del Ejército, disgustado, además, por el destierro de varios de sus jefes, entre ellos el general Serrano. Por su parte, el almirante Topete se ganó a la Armada para la causa antiborbónica, de la que era simpatizante declarado.<sup>48</sup> Así, el mes de septiembre de 1868 iba a ser el definitivo para la resolución de un conflicto que ya había durado demasiado. El día 12 llegó a Gibraltar el general Prim, al que acompañaban Ruiz Zorrilla y Sagasta, mientras Serrano abandonaba Canarias y regresaba a la península. El 17, Prim entró en la ciudad de Cádiz, donde le esperaba Topete, y al día siguiente comenzó el alzamiento contra Isabel de Borbón.

Los prolegómenos de la revolución sorprendieron a la Reina «descansando» junto a su amante Marfori en la población vasca de Lekeitio, bellísimo lugar al que solía ir de vacaciones. Hasta mediados de mes, cuando viajó a San Sebastián y pudo acceder al telégrafo, no se enteraría la casquilucia soberana del peligro que corría su

<sup>47</sup> Transcripción de un extracto del acuerdo firmado por el Comité de Ostende.

<sup>48</sup> La aversión de Topete por Isabel II le llevó a retar públicamente a sable a Ramón de Campoamor, conspicuo defensor de la reina, en un famoso duelo a primera sangre que acabaría con la victoria del poeta.

borbónico trono. Isabel, a punto de sopitipando, gastó su último cartucho pidiendo ayuda urgente a Napoleón III, pero Bonaparte se llamó andana y a la borbona no le quedó más remedio que abandonar la Corona y cruzar la frontera rumbo al exilio. Era 30 de septiembre de 1868 y La Gloriosa había triunfado.

Cuatro días después, el 4 de octubre, el periódico *Gil Blas* publicaba unas coplas firmadas por SEM bajo el título *Poema satírico republicano contra los Borbones*, algunas de las cuales transcribo a continuación:

¿Qué se hizo doña Isabel?  
 Los señores de Borbón,  
 ¿qué se hicieron?  
 ¿Qué fue de tanto doncel?  
 ¿Qué fue de tanto bribón  
 como tuvieron? (...)  
 Nuestras vidas son las rías  
 que van a perderse al mar  
 como todo:  
 allá van las monarquías,  
 dejando sólo al pasar  
 ruido y lodo. (...)  
 Tanto principito injerto  
 de los que padre el marido  
 ser rehúsa:  
 tanto engaño descubierto,  
 como no se ha conocido  
 ni en la Inclusa. (...)

\* \* \*

Me hubiese gustado terminar esta semblanza de Isabel II con estos versos de Gustavo Adolfo Bécquer, que resumen perfectamente la Corte de los Milagros<sup>49</sup> borbónica, pero algo tendrá que decir un periodista-forense republicano sobre la I República, por mucho que tal período no incumba directamente a la autopsia del cadáver coronado que tiene entre manos. Y para llegar a esa histórica primera vez en que a la Jefatura del Estado de las Españas no se accedía por vía vaginal, hay que hacer parada y fonda en los meses previos, pues desde el triunfo de La Gloriosa, se sucedieron en este Estado algunos cambios más o menos profundos que es menester conocer. Por ejemplo, se decretó la llamada «libertad de vientres», medida que no suponía la erradicación de la esclavitud, pero sí la libertad inalienable de todos los «nacidos de mujer esclava» y que estaba destinada a ser aplicada en las colonias americanas, fundamentalmente en Cuba. También se introdujo el «sufragio universal», que, aunque seguía

<sup>49</sup> La Corte de los Milagros era una zona del París medieval habitada por mendigos, ladrones y prostitutas. Se encontraba en el barrio del mercado de Les Halles. Víctor Hugo la cita en su novela *Nuestra Señora de París*.

discriminando a las mujeres,<sup>50</sup> superaba los antiguos sistemas censitarios, que solo permitían votar a los hombres acaudalados, acotando las instituciones para el exclusivo uso y disfrute de la casta dirigente. Y, al fin, el 6 de junio de 1869, se promulga una nueva Constitución cuyo articulado recoge los buenos propósitos revolucionarios del año anterior, en cuanto a libertades se refiere: derecho de reunión y asociación, libertad de palabra y de imprenta, derecho de petición, libertad de cultos, libertad de enseñanza y de cátedra... No era la panacea, pero el aire era algo más respirable que con los Borbones.

Sin embargo, ya en el otoño de 1869, la decepción y la desilusión empezaban a hacer mella en los ciudadanos progresistas, hombres y mujeres que hicieron posible la Revolución, pues no percibían que lo legislado se concretase en la práctica en un mayor bienestar social ni veían satisfechas sus aspiraciones en otros ámbitos más ideológicos, léase laicismo, derechos colectivos o república. Así, como ya había sucedido en los pasados meses de diciembre y enero en sendos conatos revolucionarios de carácter republicano en las provincias andaluzas de Cádiz y Málaga, el 21 de septiembre ocurrió lo propio en Cataluña. En esta ocasión, sin embargo, la sangre sí llegó al río, pues unos manifestantes lincharon en la calle al Gobernador Civil de Tarragona. La represalia gubernamental no se hizo esperar, pero la dialéctica acción-represión-acción extendió la lucha a Aragón y a Valencia. Y, como suele pasar en estos casos, ante el cariz de los acontecimientos, los generales Serrano y Prim, titulares respectivos de la Regencia y de la Presidencia del Gobierno, decidieron suspender el 5 de octubre las garantías constitucionales.

\* \* \*

Con la mentalidad de una época en la que el vasallaje formaba parte de la cadena de ADN, las máximas autoridades del Estado decidieron que había que encontrar un rey que ejerciera de árbitro y calmase la efervescencia imperante en las Españas. Solo se exigiría una condición al candidato: que no se apellidase Borbón. Los unionistas y Serrano, *El General Bonito*, eran partidarios del duque de Montpensier; los demócratas y progresistas apostaban por Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha, a la sazón rey consorte de Portugal donde se le conocía como *O Rei-Artista*; y el general Prim, que contaba con el apoyo del canciller prusiano Otto von Bismarck-Schönhausen, postulaba a Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen.<sup>51</sup>

Por unas u otras razones, no hubo acuerdo. Así, el 16 de noviembre de 1870, las Cortes se vieron en la tesitura de tener que rebajar las exigencias y votar a estos y a otros candidatos añadidos, incluidos los Borbones y las distintas opciones republicanas. El resultado de la elección fue:

<sup>50</sup> A las mujeres de las Españas no se les reconocería el derecho de sufragio hasta 1931, con la II República.

<sup>51</sup> El expectante pueblo de Madrid, siempre ingenioso, jugó con el apellido del candidato, al que llamaban «Olé olé si me eligen».

Nombre del candidato	Número de votos
Amadeo de Saboya	191
República federal	60
Duque de Montpensier	27
Baldomero Espartero	8
Alfonso de Borbón	2
República unitaria	2
República	1
Duquesa de Montpensier	1
Votos en blanco	19
Abstenciones	23
Total electores	334

Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia Víctor Manuel II, sería, pues, el nuevo monarca de las Españas, que saldrían así de su súbdita orfandad. El resto era cuestión de trámite. Dos semanas después, el Parlamento ratificaba el nombramiento, y el 2 de enero de 1871, tras jurar la Constitución ante las Cortes, era proclamado rey. No lo sería por mucho tiempo.

\* \* \*

Sobre las siete y media de la tarde del 27 de diciembre de 1870, seis días antes de que Amadeo I de España<sup>52</sup> asumiera la Corona, el general Prim sufrió un atentado en Madrid, quedando herido de gravedad sobre la nieve que cubría la calle del Turco.<sup>53</sup> No llegaría a ver el año nuevo, pues falleció el día 30. Aún hoy no se sabe a ciencia cierta quién fue el autor intelectual del magnicidio. Hay teorías para todos los gustos:<sup>54</sup> desde las que atribuyen el atentado a un grupo de anarquistas o de republicanos federalistas, hasta las que aseguran que la acción corrió a cargo de una partida de sicarios contratados por el duque de Montpensier o por el espadón Serrano. Sea como fuere, el Sexenio Democrático continuaba, ya sin el general Juan Prim y Prats (en catalán, Joan Prim i Prats), que de imprescindibles está el cementerio lleno.

Unos meses antes de morir Prim, del 19 al 26 de junio de 1870, se había celebrado en el Ateneo Obrero de Barcelona el I Congreso Obrero Español, que acabó adhiriéndose a la Primera Internacional. Los 89 delegados presentes debatieron durante toda la semana sobre la caracterización de la acción sindical, el cooperativismo, la

<sup>52</sup> Al pueblo de Madrid, poco amigo de los reyes extranjeros desde la experiencia con Pepe Botella, no le gustó la elección del italiano, al que inmediatamente apodó Macarronini I.

<sup>53</sup> Hoy denominada, precisamente, «calle de Prim», en conmemoración de los hechos aquí narrados.

<sup>54</sup> El prestigioso abogado Antoni Pedrol i Rius, paisano de Prim, demostró en 1960 que el autor material de los disparos fue un activista republicano llamado José Paul y Angulo, pero tampoco supo aclarar la autoría intelectual del magnicidio.



organización y la lucha política. Entre las medidas aprobadas, se acordó crear una Federación Regional Española, estructurada por gremios y localidades.

Pero la casta política tiene miedo a un sindicalismo ignoto, que no se sabe hacia dónde derivará. Con las barbas en remojo tras la experiencia vecina de la Comuna de París, algunos pro-hombres patrios opinan que va a pasar como en el dicho y que la criada acabará saliéndoles resposdona. Así, el 16 de octubre de 1871 dieron comienzo en las Cortes tres semanas de debate en los que fundamentalmente se trató de cómo prohibir la Internacional con el mínimo coste social. El asunto trascendió el poder legislativo, interesando, al fin, a todos los estamentos. Cómo sería que hasta el mismísimo Eugenio Díez, fiscal del Tribunal Supremo, en un gesto histórico de honestidad intelectual y jurídica, remitió una circular a las audiencias informando de los derechos constitucionales inalienables de asociación y de huelga que asisten a la Internacional. La cosa terminó, una vez más, como se veía venir: con el fulminante cese del ingenuo fiscal y con la declaración de las Cortes proscribiendo la Internacional por «inconstitucional».

Como se sabe, los problemas no desaparecen por el mero hecho de ignorarlos. Las Cortes, una vez más, actuaban al estilo del avestruz mientras la casa seguía sin barrer. En un caritativo intento de paliar la miseria popular, el rey Amadeo I subvencionó la creación y el mantenimiento de unos cuantos comedores sociales que llegaron a repartir 3.000 raciones diarias de rancho. Sin embargo, la crisis y el desempleo no se calmaban con un plato de sopa, especialmente en las deprimidas Galicia y Andalucía donde la situación era ya insostenible. Los sueldos de las pocas personas que tenían un puesto de trabajo eran cada vez más bajos y los únicos que ascendían en las Españas eran los precios y la represión.

\* \* \*

Coincidiendo en el tiempo con el I Congreso Obrero Español, el día 25 de junio de 1870, la ex reina Isabel II, exiliada en París, había abdicado «libre y espontáneamente» la Corona borbónica en su hijo Alfonsito, de solo 12 años. Al solemne acto asistió buena parte de los parásitos que habían esquilado el Estado durante las últimas décadas, entre ellos María Cristina y su inseparable Fernando Muñoz, los duques de Sesto, los duques de Medinaceli y los marqueses de Bedmar.

Por su parte, Amadeo I, el rey paracaidista, empieza a pensar en salir como sea del jardín en que se ha metido. La situación le resulta ajena y no la controla en absoluto, desconociendo el origen de unos conflictos que afloran como setas. Por ejemplo, en Cuba, el 27 de noviembre de 1871, son los propios colonos españoles quienes linchan a ocho estudiantes de la Facultad de Medicina contraviniendo la resolución absolutoria del Consejo de Guerra que los había juzgado y declarado inocentes de un asesinato que, desde luego, no habían

cometido. Por otro lado, el 8 de abril de 1872, los partidarios de Carlos de Borbón y Austria-Este (el pretendiente Carlos VII) se sublevan de nuevo en Cataluña en lo que sería el embrión de la Tercera Guerra Carlista. Y para colmo de males, en octubre del mismo año, unos 1.500 marineros y obreros del arsenal de El Ferrol, perfectamente pertrechados, se levantan en armas contra la monarquía y en favor de la República federal, encontrando ecos en Barcelona. Luego, además, en el contexto de la Guerra del Norte, se produciría otro grave conflicto con el arma de Artillería. Demasiado para el real cuerpo de Amadeo de Saboya que, el 10 de febrero de 1873, abdica de la Corona y regresa a su país. La monarquía ha muerto, ¡viva la República!

\* \* \*

Al día siguiente de la renuncia de Amadeo I de España, 11 de febrero, la absoluta mayoría de la Asamblea Nacional (que reúne a las dos cámaras: Congreso y Senado) aprobaría proclamar la República por 256 votos a favor y 32 en contra, resumiendo «todos los poderes» y declarando «como forma de gobierno de la Nación la República, dejando a las Cortes constituyentes la organización de esta forma de gobierno».<sup>55</sup> Sin embargo, el dulce estaba envenenado y su ingestión acarrearía nefastas consecuencias. Se había logrado cubrir el vacío de poder sin solución de continuidad, pero la herencia era tan gravosa que se hacía inasumible. En el erario solo hay telarañas, la guerra carlista está suponiendo una sangría, las organizaciones obreras andan a codazos buscando cada una su espacio vital, los depauperados ciudadanos están a punto de adelantarse a Charlot y cocinar sus botas... y en tal caldo de cultivo, los conflictos se producen un día sí y otro también, algunos con carácter insurreccional. El día 3 de enero de 1874, el golpe de Estado del general Pavía<sup>56</sup> pone fin a la corta y dramática experiencia republicana. Tras un año de gobiernos provisionales, el 29 de diciembre se pronuncia en Sagunto el general Arsenio Martínez-Campos, restaurando la monarquía y proclamando rey a Alfonso XII. La ex reina Isabel se relame en París mientras prepara las maletas de su hijito *El Puigmoltejo*. Los Borbones ríen y el pueblo llora.

---

<sup>55</sup> Extractos de la proposición de la Asamblea Nacional reunida en Madrid el 11 de febrero de 1873.

<sup>56</sup> El general gaditano Manuel Pavía y Rodríguez de Albuquerque era un leal amigo de la ex reina Isabel II, que premiaría el pronunciamiento que posibilitó la restauración borbónica otorgándole el Toisón de Oro.

# ALFONSO XII

HIJO, COMO SE HA DICHO, DEL TENIENTE DE Ingenieros Enrique Puigmoltó y Mayans y de la reina Isabel II, Alfonso Francisco de Asís Fernando Pío Juan María de la Concepción Gregorio Pelayo de Borbón y Borbón fue registrado por razones de Estado con el apellido de su padre putativo, el rey consorte Francisco de Asís de Borbón (que, por otra parte, reconoció como suya a toda la prole de su esposa, con la que nunca mantuvo relaciones sexuales), al que el ingenioso periodista Manuel Palacio dedicaría el siguiente adelantado epitafio, publicado en el periódico *Gil Blas* el 8 de octubre de 1868:

Un marido complaciente  
yace en esta tumba fría,  
del cual afirma la gente  
que nunca estuvo al corriente  
de los hijos que tenía.

El mismo Manuel Palacio que sería condenado al destierro poco tiempo después por publicar un artículo contra el Gobierno. En la estación, a punto de marchar, escribió los siguientes impagables versos:

Metido en la diligencia  
salgo hoy mismo para Francia.  
Me cago en la providencia  
del juez de primera instancia  
del distrito de la Audiencia

\* \* \*

Alfonso nació en el Palacio Real de Madrid el 28 de noviembre de 1857 y, por las razones de filiación ya expresadas, en la Corte se le llamó siempre El Puigmoltejo. De hecho, la contribución del oficial

Puigmoltó a la mejora del físico de los Borbones fue tan evidente, que el pueblo cantaba:

No parece el Rey hijo de su madre  
y bastante menos, hijo de su padre.

Cuando aún no había cumplido 11 años, en septiembre de 1868, tuvo lugar La Gloriosa, la revolución que envió al exilio a su madre, y con ella a toda la Familia Real, que acabó asentándose en París. Así, el pequeño príncipe de Asturias fue matriculado en el selecto colegio Stanislas, en el que estudió un curso. Al año siguiente, trasladada provisionalmente la familia a Ginebra, se inscribiría en la Escuela Pública de esa ciudad suiza, y, posteriormente, en la Real e Imperial Academia Theresianum de Viena (Austria), terminando su formación en la Academia Militar de Sandhurst, en Inglaterra. De las cartas que se escribieron Alfonso y su madre en esos años se deduce que Isabel no se podía permitir el nivel de vida al que estaba acostumbrada, y el 25 de junio de 1870, la ex reina decidió abdicar en favor de su hijo Alfonso, que, con solo 12 años, se convirtió en jefe de la Casa Real y en titular de todos los derechos dinásticos, aunque sin un mal trono en el que sentarse.

\* \* \*

Entre tanto, en las Españas andaban haciendo pruebas: el Gobierno Provisional presidido por *El bonito* general Francisco Serrano (1868-1870), la monarquía del italiano Amadeo I (1871-1873) y, por fin, la I República, proclamada por las Cortes el 11 de febrero de 1873, que tendría corta vida y no sería precisamente una balsa de aceite. Antes de cumplirse el primer año republicano, en enero de 1874, el general Pavía había dado un espectacular golpe de Estado que abrió una breve etapa de nuevos gobiernos provisionales hasta que, el 29 de diciembre del mismo año, el espadón Arsenio Martínez-Campos se pronunció en Sagunto y restauró la monarquía borbónica entregando la Corona a un jovencísimo Alfonso XII, asignándosele como preceptor al duque de Sesto, que lo introdujo en sociedad en cuanto llegó a Madrid en enero de 1875.

Cuentan quienes lo vieron, que Alfonso XII, por entonces un agraciado y barbián adolescente de 17 años, solía cabalgar a lomos de un bello corcel por el centro de Madrid, luciendo su palmito, lo que cautivaba a los ciudadanos menos concienciados, súbditos por vocación que siempre abundan. Pero, por definición, el que se exhibe se expone. Así, en uno de sus habituales paseos a caballo, al cruzar la plaza de la Cebada, unas mujeres le saludaron con entusiasmo, a grito pelado. Y cuando el Borbón les dio las gracias, llegó hasta sus reales alvearios la siguiente frase para la posteridad: «Más gritamos a la puta de tu madre cuando la mandamos al carajo».

\* \* \*

Alfonso XII tuvo una hermana uterina, Isabel, apodada *La Chata*, que merece una digresión dada su boda con su primo Cayetano de Borbón-Dos Sicilias, infante de las Dos Sicilias, quien provocó algunas situaciones tragicómicas ganándose a pulso la fama de gafe que le acompañó durante toda su abreviada vida. Valga como ejemplo de su carácter fogoso y espontáneo lo sucedido durante su participación en la Batalla del Puente de Alcolea, en la que combatió con tanto arrojo como ineficacia. Las tropas insurrectas, con Prim y Topete al frente, marchaban de Cádiz a Madrid, dispuestas a derrocar a Isabel II. Por su parte, las huestes de la Reina, mandadas por Pavía y el marqués de Novaliches, salieron a su encuentro. En el fragor de la lucha, resonó la voz de Cayetano que gritaba desgañitándose: «¡Viva mi suegra!».

Conocedora de la mala suerte que acompañaba al personaje, Isabel nunca descartó que aquel apasionado vitor hubiera influido en su destronamiento. El infante de las Dos Sicilias, que, además, padecía de epilepsia, acabaría sus días de mala manera, en 1871, pegándose un tiro en la cabeza en la habitación del hotel en el que vivía, al borde del lago suizo de Lucerna. El último deseo del infeliz suicida isabelino, fue hacer llegar a su amada madre política la espada con la que luchó contra el general Prim. Cuando el acero llegó a las manos de la ex reina, esta, espantada por el mal fario, ordenó que fuera guardada en la Armería Real que, como se veía venir, fue devorada poco tiempo después por un incendio accidental.

\* \* \*

El monarca nunca gozó de buena salud, y hoy se sabe que, desde que era un niño, se alojaba en su cuerpo el bacilo de Koch, causante de la enfermedad que antiguamente se conocía como «trefedad», luego denominada «tisis» y ahora tuberculosis, aunque no llegaría a esputar sangre hasta 1876, momento en que se encenderían todas las luces de alarma. La falta de continuidad dinástica y una esperanza de vida sensiblemente disminuida por el mal que padecía, obligó a Alfonso XII a pensar en un urgente matrimonio. El problema se planteó cuando reveló la identidad de la elegida: la prima Merceditas, su novia secreta, hija de su tía Luisa Fernanda y del duque de Montpensier, cuñado y enemigo declarado de Isabel II. Así, la ex reina no quería por nuera a la hija de aquel que había financiado la revolución que la destronó. Pero María Mercedes Isabel Francisca de Asís Antonia Luisa Fernanda Felipa Amalia Cristina Francisca de Paula Ramona Rita Cayetana Manuela Juana Josefa Joaquina Ana Rafaela Filomena Teresa Santísima Trinidad Gaspara Melchora Baltasara de Todos los Santos de Orleans y Borbón, que así se llamaba la ilustre novia, sería de todas formas reina consorte, ya que Alfonso no cedió a las presiones maternas. Nadie sabía entonces que la joven Merceditas, *Cara de Cielo*,<sup>57</sup> era tan tuberculosa como el Rey.

---

<sup>57</sup> Apodo cariñoso con el que el pueblo de Madrid bautizó a Mercedes.

Como la ex reina Isabel era ducha en gramática parda, empujó a la bella cantante de ópera Elena Sanz Martínez de Arrízala hasta la alcoba de su hijo en un último intento de abortar la boda, pero, aunque aceptó tenerla como amante, el ardid no resultó. Por una vez, un Borbón se casaba por amor. Lo de Elena era solo sexo.

El casamiento se celebró el 23 de enero de 1878 y fue todo un acontecimiento, pero el matrimonio duró poco, ya que Mercedes moriría al cabo de cinco meses, el 27 de junio, tres días después de cumplir 18 años. Del breve paso de Mercedes de Orleans por la realeza de las Españas hay que destacar su proyecto de construir una gran catedral en la capital del reino, que se hizo realidad algunos años después. El cardenal Ignacio Moreno (el Rouco Varela de la época) bendeciría la primera piedra de la hoy catedral de la Almudena el 4 de abril de 1833, ante la presencia del que fuera su marido y de la nueva reina consorte.

Alfonso XII seguía sin descendencia, por lo que había de encontrar lo antes posible otra esposa que le diera el necesario heredero, vital en aquel momento para la dinastía borbónica reinante en esta parte de los Pirineos. Nobleza obliga y razón de Estado coacciona. El Rey se movía, pues, contrarreloj. La ganadora del *casting* fue la princesa morava Maria Christina Désirée Henriette Felicitas Rainiera von Habsburg-Lothringen, hija de los archiduques Carlos Fernando e Isabel Francisca de Austria, que sería traducida por los historiadores españoles como María Cristina de Habsburgo-Lorena, con la que casó en segundas nupcias el 28 de noviembre de 1879. Cristina le dio dos hijas, María de las Mercedes y María Teresa, a las que conoció en vida, y ya póstumamente, el 17 de mayo de 1886, el anhelado varón, Alfonso de Borbón y Orleans,<sup>58</sup> que reinaría en las Españas como Alfonso XIII hasta su destronamiento y huida en abril de 1931.

\* \* \*

Sin embargo, una vez más, las cosas del rancio pedigrí y de la palaciega hipocresía se conjugaron para impedir el acceso al trono a otro Alfonso, el verdadero primogénito, este nacido en París el 28 de enero de 1880, seis años antes que su hermano, el futuro rey, y tan hijo de su padre como él, pero concebido en un útero plebeyo, el de la cantatriz Elena Sanz Martínez de Arrizala,<sup>59</sup> amante de Alfonso XII desde antes de su primera boda, que aún le daría otro vástago, Fernando, nacido el 25 de febrero de 1881 también en la capital de Francia. De hecho, tras la prematura muerte del monarca, María Cristina, en calidad de Regente y de madre del príncipe de Asturias, ocuparía más tiempo del deseado en negociaciones con su rival Elena, asesorada jurídicamente por el que fuera presidente de la I República, Nicolás Salmerón, consiguiendo finalmente evitar, previo pago de 750.000 pesetas de las de entonces, que los dos bastardos

<sup>58</sup> Los ajustes de apellidos son frecuentes en la realeza. Así, los apellidos originales de los hijos de Alfonso XII eran «Borbón y Habsburgo-Lorena», pero han trascendido como «Borbón y Orleans».

<sup>59</sup> De ella diría la ex reina Isabel II: «Elena es mi nuera ante Dios».

de la contralto heredaran los correspondientes derechos dinásticos a la sucesión de la Corona.

\* \* \*

En materia de amantes, si Alfonso XII tuvo menos del promedio familiar fue por la poderosa razón de que murió joven y no le dio tiempo para más escarceos. Así y todo, el número de amoríos no fue escaso, y como buen Borbón siempre sintió predilección por las bellezas del mundo del espectáculo (aún no se había inventado la televisión), especialmente actrices, cantantes y cabareteras, con fama, entonces, de ser más accesibles, causando estragos entre bambalinas. Para virtuosas, ya estaba su Cristinita, a la que el pueblo había bautizado como *Doña Virtudes*.

El modus operandi del monarca era el lógico en un hombre joven, poderoso y sin problemas de liquidez, que para eso estaban (y siguen estando) los erarios públicos; «la pólvora del rey», nunca mejor dicho. Su Majestad, siempre rodeado de leales compinches mayores que él, todos adinerados y educados en los mejores colegios, salía de «caza» (era el cinegético eufemismo que empleaba para denominar sus calaveradas) por los locales nocturnos madrileños, vestido discretamente y procurando ocultar su cara hasta sentarse, a salvo de miradas inoportunas, en el reservado de rigor. Luego, cuando la «pieza» estaba en el punto de mira, la llevaba al «picadero» de turno, normalmente el palacio<sup>60</sup> propiedad de su amigo el duque de Sesto y marqués de Alcañices, José Osorio y de Silva, conocido popularmente por el apodo de Pepe Alcañices, o de alguno de los otros tres miembros numerarios de la real cuadrilla: el conde de Benalúa, el duque de Tamames y Vicente Beltrán.

\* \* \*

Entre los galanteos que trascendieron, hay que destacar la relación que Alfonso XII mantuvo durante un tiempo con la contralto italiana Adelina Borghi, apodada *La Biondina* por sus rubios cabellos. El Rey era un asiduo de la Ópera, a la que acudía más por las atractivas cantantes que por las representaciones en sí. Adelina, que estaba casada, pasaba más noches con el monarca que con su marido, lo que llegó a suponer un problema de Estado dada la proverbial indiscreción de los Borbones. Y es que la rubia y regia amante aprovechaba los ratos con Alfonso para conseguir prebendas políticas. El presidente Cánovas zanjó la cuestión indemnizando generosamente a la cantante y obligándola a subir a un tren con destino a Francia. De La Biondina nunca más se supo, y el joven Borbón se enemistó seriamente con el jefe del Gobierno.

---

<sup>60</sup> El palacio de los duques de Sesto estaba situado en la madrileña calle de Alcalá, esquina con Cibeles y con el Paseo del Prado, donde hoy se ubica el edificio del Banco de España.

Otras amantes al servicio de Su Majestad que se han podido identificar fueron la joven Blanca Escosura y la madura madame Ratazzi, que, aunque pasaba de los cuarenta, deslumbró con sus encantos al disipado Borbón, valga la redundancia. La Ratazzi se instaló en un confortable piso de la madrileña calle de Montalbán, que, curiosa y precisamente, desemboca hoy en la calle de Alfonso XII, junto a los jardines del Retiro. Allí, el mujeriego monarca se dignaba visitarla cuando le daba, literalmente, la real gana.

\* \* \*

Alfonso, *El Puigmoltejo*, murió sin llegar a cumplir los 28 años, aunque reinó efectivamente durante once. Entre sus intervenciones como soberano, cabe destacar que el 19 de enero de 1875, a las tres semanas de cruzar la frontera ya en calidad de rey de las Españas, partió hacia el frente «del Norte» con el propósito de dirigir personalmente la guerra contra los carlistas. Según algunos testimonios escritos, los soldados leales a Isabel II y a Alfonso XII se sintieron muy reconfortados con la presencia del joven Borbón, de solo 17 años. Lo cierto es que tras la victoria del general Martínez-Campos en Cataluña el 19 de noviembre de 1875, las tropas realistas al mando del general Primo de Rivera se concentraron en los cuatro territorios históricos vascos bajo administración española, establecidos en la práctica como un Estado propio al margen de Madrid, conquistando Estella en febrero de 1876. El día 28 de ese mes, Alfonso XII entraba triunfalmente en Pamplona y el pretendiente Carlos se veía obligado a refugiarse en Francia. Más tarde vendría el castigo añadido a los vencidos. Así, el 21 de julio, el rey Borbón sancionaría con su firma y rúbrica la abolición de lo que quedaba de los fueros en Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. La Tercera Guerra Carlista había terminado, pero el «problema vasco» continúa.

\* \* \*

Durante el reinado de Alfonso XII no todo fueron sombras, aunque las luces que alumbraban tenuemente el reino borbónico no provenían precisamente del campo monárquico. Un ejemplo de iluminación no contaminante fue la Institución Libre de Enseñanza, creada el 29 de octubre de 1876 por un grupo de profesores republicanos y progresistas, entre ellos su alma máter, Francisco Giner de los Ríos. Se trataba de una sociedad privada, alternativa a las enseñanzas universitaria, media y primaria y, sobre todo, libre y ajena a los peajes políticos, económicos y religiosos. De hecho, casi todos sus profesores (Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, los hermanos Laureano y Salvador Calderón y Arana, Laureano Figuerola, Augusto González de Linares y los hermanos Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, entre otros) habían sido separados de sus cátedras en distintos institutos y universidades del Estado.



También sopló aire fresco en Badajoz el 5 de agosto de 1883, cuando los militares allí guarnecidos se sublevaron contra la monarquía en general y contra los Borbones en particular. A los soldados de Extremadura se sumarían los de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioja, y los de Seo de Urgel, en Cataluña. La insurrección estuvo coordinada por la Alianza Republicana Militar, liderada por el teniente Miguel Pérez y próxima ideológicamente al Partido Progresista que dirigía el republicano Manuel Ruiz Zorrilla, a la sazón exiliado en París. La falta de medios económicos de los tan aguerridos como modestos militares les obligó a permitir el ingreso en la organización de civiles que aportasen algún dinero a la doble causa de instaurar la República y de quitar el pelo de la dehesa al asilvestrado Ejército de las Españas y a su «benemérita» rama policial. Las nuevas incorporaciones, que no estaban acostumbradas a la disciplina militar, pronto cometieron indiscreciones que llevaron al fracaso del pronunciamiento. Otro gozo que acabó en un pozo.

\* \* \*

Alfonso XII también tuvo sus atentados, pero la baraka borbónica jamás baja la guardia y el monarca salió ileso de los dos que sufrió. El primero se produjo el 25 de septiembre de 1878, cuando el joven rey entraba en Madrid en olor de multitudes procedente de un triunfal paseo a caballo por el «Norte» reconquistado. Cabalgando por la fatídica<sup>61</sup> calle Mayor, cerca ya del Palacio Real, un tal Joan Oliva,<sup>62</sup> probo tonelero catalán desplazado ad hoc a la metrópoli, desenfundó improvisamente la pistola que portaba y disparó una y otra vez sobre el monarca. Se ve que el hombre no era un buen cubero, pues erró los dos tiros, consiguiendo únicamente ser detenido, juzgado, condenado a la pena capital y ajusticiado. La ejecución de Joan Oliva tuvo lugar el 4 de enero de 1879, y cuentan las crónicas que el constructor de barriles se enfrentó a la muerte con tal dignidad que provocó un admirativo desconcierto en sus verdugos.

El segundo intento acaeció el 30 de diciembre del mismo año. Cuando Alfonso XII paseaba en faetón con su esposa Cristina, el panadero gallego Francisco Otero y González también disparó dos veces contra los reyes. Una de las balas casi impacta en la cabeza del palafrenero, y la otra llegó a rozar la frente de la reina. Otero sería inmediatamente arrestado y sentenciado a muerte. El presidente del Gobierno desoyó las peticiones de indulto, y el panadero, que se declaró militante del recientemente fundado PSOE, fue ahorcado. Si lo que pretendía Cánovas del Castillo con su falta de conmiseración era disuadir a futuros magnicidas, no lo consiguió. De hecho, él mismo moriría en atentado el 8 de agosto de 1897. Sería, claro, en el desafecto País Vasco... y esta vez el tirador no falló.

---

<sup>61</sup> Fatídica para los Borbones, pues, como se verá, en ella sufriría otro atentado su hijo Alfonso XIII.

<sup>62</sup> El cubero Joan Oliva, de 24 años, era anarquista y estaba afiliado a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

\* \* \*

En los años siguientes tendrían lugar dos hechos de extraordinaria importancia en el futuro estatal: la fundación del Partido Socialista y la celebración del Primer Congreso Catalanista. En efecto, aunque el congreso constituyente del Partido Socialista Obrero Español como tal no se reunirá hasta agosto de 1888, el 2 de mayo de 1879 nace oficialmente el que será su inmediato antecedente, formado en torno a una escisión marxista de la AIT. El grupo fundador lo dirigen Pablo Iglesias y José Mesa, editores de la revista clandestina *La emancipación*, en la que ya habían publicado el *Manifiesto Comunista* y algunas otras obras de Marx y de Engels. Con el nombre de Agrupación Socialista de España, los padres del PSOE hacen público su programa político, en el que afirman que la sociedad solo puede basarse en la «lucha de clases» y que los miembros de la clase dominante, enriquecida a costa del empobrecimiento de la clase dominada, mantienen sus privilegios por ser los poseedores de la tierra, de las máquinas y del conjunto de los medios de producción. En el texto se declara el propósito de pelear «por la abolición de clases», lo que supone la «emancipación completa de los trabajadores»; por la «transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera» y por la «posesión del poder político por la clase trabajadora». Los nuevos socialistas se comprometen, además, a luchar por el reconocimiento del derecho de huelga, por la reducción de la jornada laboral y por la prohibición de la explotación infantil, entre otras prioridades. Si hay entre quien esto lea algún votante del partido de José Luis Rodríguez Zapatero, de Odón Elorza, de Alfredo Pérez Rubalcaba, de Felipe González y de los GAL, podría exclamar aquí con toda la razón: «¡Este no es mi PSOE, que me lo han *cambiao!*».

En cuanto al movimiento nacionalista catalán, que ya se había perfilado en los programas republicanos federalistas y en ciertos postulados carlistas, se consolida con fuerza adquiriendo proporciones de fenómeno social. Intelectuales, científicos, obreros y payeses se organizan en formaciones políticas patrióticas hasta llegar en 1880 al citado Primer Congreso Catalanista<sup>63</sup> en el que se valora la posibilidad de formar un único frente independentista. En las conclusiones, los asistentes acuerdan constituir una comisión jurídica que defienda el derecho propio catalán (en serio peligro desde la presentación en las Cortes de un proyecto de ley que pretende unificar el derecho civil en todo el reino borbónico) y crear un Centre Català que facilite la aproximación de las distintas familias nacionalistas en aras de una Cataluña republicana, libre y reforzada.

\* \* \*

---

<sup>63</sup> Lo convocó Valentí Almirall, fundador del *Diari Català*, en un intento de difundir un concepto de nacionalismo anti-castellano e interclasista, aglutinando a los patriotas de derechas y de izquierdas.

Con un Borbón u otro, Andalucía sigue siendo la Cenicienta del reino. Si hay dos palabras que la definan no serán sol y alegría, sino hambre y miseria. En la década de 1880, las cosas están muy mal en las ciudades, pero en el campo, en el que vive la mayoría de la población andaluza, la situación es sencillamente insoportable. En este ambiente, algunos jornaleros sin nada que perder radicalizan sus protestas por toda la cuenca del Bajo Guadalquivir, sobre todo en la paupérrima comarca de Jerez de la Frontera, incendiando cortijos y olivares, arrancando viñedos, matando el ganado, asaltando comercios, arrasando panaderías e invadiendo las casas de los terratenientes. Estos actos aislados de supervivencia violenta, violencia de respuesta, violencia defensiva, violencia revolucionaria o terrorismo (según la escala óptica), intimidan únicamente a los caciques, acostumbrados a actuar impunemente, pero serán aprovechados por los poderes fácticos del reino para criminalizar al floreciente anarquismo, muy implantado en Andalucía, que supone un gran peligro potencial para el régimen. El Rubalcaba de la época, creativo cristobita a las órdenes del presidente del Gobierno y del monarca, decide iniciar una campaña represiva que sofoque la pasión revolucionaria de los deshambrios. En uno de los muchos registros practicados, la Guardia Civil encuentra abundante documentación en poder de un bracero jerezano sobre una organización clandestina llamada Sociedad de Pobres contra Ladrones y Verdugos. Jerez Europa Siglo XIX. Verde y con asas.

Gobernación ya tiene los personajes para escribir el guión de una historia más o menos creíble. Con la inestimable colaboración de la Falsimedia decimonónica, se empieza a difundir la supuesta vileza de una temible sociedad secreta hasta ahora desconocida. Su nombre lo dice todo: La Mano Negra. «Tiemble después de haber reído», hubiera recomendado el bueno de Rafael Castellano. Y el maestro Alfonso Sastre le habría corregido: «Ahola no es de leíl».

La Mano Negra (MN) será lo que en castizo se conoce como «el capazo de las hostias», la Al Qaeda del siglo XIX, la responsable oficial de cualquier acto delictivo, independientemente de su naturaleza, desde las requisas revolucionarias a crímenes propios de un sacamantecas. Lo peor es que las autoridades identifican a la ficticia MN con la muy real Federación de Trabajadores de la Región Española, y más concretamente con la nutrida Asociación de Trabajadores del Campo, de ideología anarco-sindicalista, por lo que la represión se cebará con sus afiliados y simpatizantes, llegando a contabilizar 6.000 mujeres y hombres detenidos en Andalucía, de los que más de 2.000 fueron a parar a la prisión de Jerez de la Frontera, entre ellos 16 militantes de la pedanía jerezana de San José del Valle<sup>64</sup> a los que se acusaba de cometer varios asesinatos, y en particular de haber ejecutado al agresor sexual Bartolomé Gago Campos, alias *Blanco de Benaocaz*.

---

<sup>64</sup> San José del Valle se desanexionó en 1995 del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, siendo desde ese año el 44º municipio de la provincia de Cádiz.

Los hermanos Francisco y Pedro Corbacho Lagos, los también hermanos Bartolomé y Manuel Gago de los Santos (primos carnales del muerto), Juan Ruiz, Cristóbal Fernández Torrejón y Gregorio Sánchez Novoa, serían asesinados legalmente mediante el garrote vil el 14 de junio de 1884 en la Plaza del Mercado de Jerez, mientras cientos de jornaleros eran deportados a la colonia filipina. Poco importa que 20 años más tarde se reconociera el «error» judicial y todos, absolutamente todos, fueran rehabilitados. El Rubalcaba de turno podía dormir tranquilo. Se había hecho «justicia» en nombre del rey Borbón.

\* \* \*

El 25 de noviembre de 1885, Alfonso XII, genio y figura, se despidió de este mundo de la manera más borbónica que uno pueda imaginar. En el Palacio de El Pardo, en su lecho del dolor, a punto de morir, dirigió a su esposa Cristina, la que sería reina Regente de España durante 16 años y medio, el siguiente consejo: «Cristinita, guarda el coño, y en política, ya lo sabes: de Cánovas a Sagasta, y de Sagasta a Cánovas». Había nacido el bipartidismo.

# ALFONSO XIII

EL ABUELO PATERNO DE JUAN CARLOS I nació en Madrid el 17 de mayo de 1886, casi cinco meses después de la muerte de su progenitor, el monarca Alfonso XII, por lo que nació ya con el título de Rey de España, si bien, hasta su mayoría de edad, sería su madre, Maria Christina von Habsburg-Lothringen (castellanizado como María Cristina de Habsburgo-Lorena), la que ejercería el poder en calidad de Regente.

Cristina viajó en 1887 al País Vasco peninsular, concretamente a San Sebastián, donde inauguró el Casino, en el mismo solar en el que se edificaría el actual Ayuntamiento. Tanto le gustó la capital guipuzcoana que la eligió como lugar habitual de veraneo, para lo que mandó construir el Palacio de Miramar, que sería la residencia estival de la Familia Real a partir del año siguiente. Las autoridades donostiaras de la época agradecieron la promoción bailando el agua a la reina madre, dando su nombre al puente y al principal hotel de la ciudad, y titulándola, ya en 1926, Alcaldesa Honoraria.

Por seguir el orden cronológico, incluiré aquí una breve digresión sobre María Cristina. La Regente, en su preocupación por asegurar el real futuro de su hijo Alfonso, sabiendo perfectamente el origen «puigmoltejo» de su difunto esposo (y por lo tanto, de todos sus descendientes directos, desde Alfonso XIII hasta la hoy infanta Leonor), promulgó en 1888 el nuevo Código Civil, recogiendo un proyecto inédito de 1851, en tiempos, claro, de la promiscua Isabel II. El artículo 109 rezaba: «El hijo [de los reyes, cualesquiera que fuesen] se presumirá legítimo aunque la madre hubiese declarado contra su legitimidad o hubiese sido condenada como adúltera». Había que curarse en salud.

\* \* \*

En 1898, presidiendo el Gobierno Práxedes Mateo Sagasta, se desató la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana, que terminaría en el

considerado por España «Desastre del 98», que se saldó con la pérdida de las colonias americanas y asiáticas (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, la mayor de las islas Marianas), que pasaron a manos de los Estados Unidos, potencia creciente en el ámbito internacional.

Entretanto, el pequeño rey recibió una educación más militar que civil, teniendo como preceptor al tan erudito como reaccionario José Fernández Montaña, más conocido por *Padre Montaña*, confesor de su madre y, curiosamente, hijo de carlista.

El 17 de mayo de 1902, al cumplir 16 años, Alfonso XIII asumió la Jefatura del Estado. Al finalizar la fastuosa ceremonia de coronación, un ministro del Gobierno preguntó al recién estrenado soberano cuál sería su primer acto como rey de las Españas. El «campechano» monarca contestó sin despeinarse: «Llenar cuatro veces al día mi pitillera». El Borbón apuntaba maneras.

\* \* \*

Ya aclimatado al nuevo estatus, Alfonso se propuso conocer personalmente sus dominios peninsulares y, en lo posible, el resto del planeta, si bien el proyectado periplo se redujo a unos pocos países europeos. Así, en los años siguientes, realizó visitas oficiales a Inglaterra, Alemania y Francia, donde, el 30 de mayo de 1905, cuando regresaba de la Ópera parisina en carruaje junto a *monsieur* Émile Loubet, presidente de la república vecina, los dos jefes de Estado sufrieron un atentado del que ambos salieron ilesos. Dos meses después, el 27 de julio, el joven monarca viajaría desde Pau hasta el cercano santuario de Lourdes para agradecer a la Virgen su baraka.

El Rey aún sobreviviría a otro atentado, que tendría lugar al año siguiente en una fecha muy señalada: la de su boda con la princesa británica Victoria Eugenia de Battenberg y de Sajonia-Coburgo-Gotha. Los hechos ocurrieron, efectivamente, el 31 de mayo de 1906 en Madrid, cuando el cortejo regresaba al Palacio Real. En el momento en que la carroza que transportaba a los recién casados alcanzaba el número 88 de la céntrica calle Mayor, muy cerca ya de la calle de Bailén, el libertario catalán Mateu Morral i Roca lanzó desde el balcón de su habitación en el tercer piso del edificio (en el que se encontraba la pensión donde se alojaba) un artefacto explosivo camuflado en el interior de un ramo de flores. En la caída, la bomba chocó con el tendido eléctrico del tranvía, desviando su trayectoria y haciendo explosión sobre la muchedumbre, causando 23 muertos y un centenar de heridos entre curiosos y miembros del séquito real. La suerte volvió a ponerse de parte de los Borbones.

En los días previos al regio casamiento, Madrid había aparecido regada de octavillas con frases que no auguraban nada bueno al rey Borbón. «Prepárate a morir, Alfonso», «Borbón, tus horas están contadas» o «Ejecutado será Alfonso XIII el día de su enlace», eran algunos de los textos que circulaban. Las Fuerzas de Seguridad del Estado estaban, pues, más que preparadas. La preocupación de las

autoridades era tal que solicitaron ayuda a los servicios secretos de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, que enviaron agentes a Madrid a infiltrarse en el ambiente revolucionario, controlando especialmente a los activistas libertarios, aunque no llegaron a sospechar de Mateu. Dicen que la Policía no es tonta, pero tuvo que ser un cable del tendido eléctrico el que salvara de una muerte segura a los reyes de España.

Días después, el escritor Pío Baroja sorprendió a propios y extraños afirmando, con un conocimiento de causa difícil de explicar, que la bomba le había sido entregada a Mateu Morral en París, diez días antes del atentado, envuelta en una bandera francesa, nada menos que por Nicolás Estévanez, ex ministro de la Guerra durante la I República, exiliado en la ciudad del Sena, y una de las figuras más consecuentes de la Historia de las Españas, hoy prácticamente olvidada, en cuya biografía les recomiendo encarecidamente profundizar.

Lo cierto es que, tras conseguir escapar del escenario del fallido regicidio, y sabiéndose identificado, Mateu se refugió en la redacción del periódico de izquierdas *El Motín*, dirigido por el periodista revolucionario José Nakens, donde descansó unas horas, para seguir huyendo sin rumbo durante dos días, hasta que, acuciado por el hambre, pidió algo de comer en una posada cercana a Torrejón de Ardoz. El lamentable aspecto de Mateu y su mano vendada, señas que habían sido difundidas por los periódicos, infundió sospechas en los parroquianos, entre los que se encontraba el delator que avisó a las autoridades. El primero en llegar fue el guarda jurado Francisco Vega, quien resultó muerto tras intentar detener a Mateu, que hizo uso de su pistola. A partir de ahí, todo son hipótesis sin confirmar. Lo único cierto es que el cadáver del libertario Mateu Morral yacía en el suelo cuando llegaron al lugar los periodistas.

Por testimonios directos de los parroquianos, se sabe que el culto Mateu frecuentó durante su breve estancia en Madrid la Horchatería de Candelas, en la calle de Alcalá, que era el punto de encuentro de algunos intelectuales de la época, entre ellos Valle-Inclán, Azorín, los hermanos Ricardo y Pío Baroja<sup>65</sup> y Ramón Gómez de la Serna, el inventor de las greguerías, quien aseguró haber visto al anarquista catalán en el local la víspera del atentado.

La acción de Mateu fue reconocida como una hazaña por el ayuntamiento republicano de Madrid que, en plena Guerra Civil, cambió el nombre de la calle Mayor, rebautizándola como calle de Mateo Morral,<sup>66</sup> denominación que mantendría hasta que la primera reunión plenaria del consistorio franquista tras la entrada de los facciosos en la capital le devolviese el nombre original.

\* \* \*

---

<sup>65</sup> Los sucesos del 31 de mayo de 1906 inspiraron a Pío Baroja el argumento de su novela *La dama errante*, publicada en 1908.

<sup>66</sup> *Toponimia madrileña: proceso evolutivo*, por Luis Miguel Aparisi Laporta.

Como se ha dicho, Alfonso XIII contrajo matrimonio con la princesa Victoria Eugenia, que era hemofílica, enfermedad que transmitió a su hijo Alfonso (1907-1938), el primogénito y príncipe de Asturias hasta 1933, año en que renunció a sus derechos dinásticos para casarse con la cubana plebeya Edelmira Sampedro-Ocejo y Robato, *La Puchunga*, un año mayor que él, de la que se divorciaría para contraer segundas nupcias con otra cubana, también plebeya, llamada Marta Rocafort y Altuzarra. Los reyes tuvieron otros seis hijos e hijas, a saber: Jaime (1908-1975), que se quedó sordomudo tras una operación a la que fue sometido de niño, por lo que fue obligado por su padre a renunciar a los derechos sucesorios poco después de haberlos heredado de su hermano Alfonso; Beatriz (1909-2002), que se convertiría en princesa de Civitella-Cesi tras su boda con Alessandro Torlonia y tendría un nieto del mismo nombre, más conocido en el mundo de la farándula hispana como Conde Lequio; Fernando (1910), que nacería muerto; Cristina (1911-1996); Juan (1913-1993), futuro sucesor de Alfonso XIII y padre de nuestro protagonista; y Gonzalo (1914-1934), que también heredó la hemofilia.

El monarca tuvo, al menos, otros tres hijos extramatrimoniales, frutos de sus relaciones adúlteras con dos de sus amantes: Roger Leveque de Vilmorin (1905-1980), hijo de la aristócrata francesa Mélanie de Gaufridy de Dortan y verdadero primogénito de Alfonso XIII, y Leandro Alfonso (nacido en 1929) y Ana María Teresa de Borbón y Ruiz-Moragas, hijos de la actriz Carmen Ruiz Moragas. Tras mucho insistir, estos dos últimos consiguieron ser autorizados judicialmente a usar el apellido Borbón desde el 21 de mayo de 2003, aunque la hipocresía legal no los reconoce como «hijos de rey».

Entre las amantes confirmadas del Rey se encontraban, además, la *vedette* Celia Gámez, la francesa Geneviève Vix, una joven morena sin identificar y la blonda y enigmática cortesana con nombre y primer apellido que respondían a las iniciales TM, cuyos favores compartió con el espadón Sanjurjo (que tanto daría que hablar años después) y con el nuncio apostólico, monseñor Tedeschini. Y entre las no confirmadas, destaca la madre del excelente actor Ángel Picazo, nacido el 1 de julio de 1917, y tan parecido al Borbón que interpretó el papel de Alfonso XIII en la película *Las últimas horas*, dirigida por Santos Alcocer en 1965.

\* \* \*

Su Majestad Alfonso XIII era, además de mujeriego, un adicto a la pornografía. Una de las personas que más sabe de cine en el Estado español, el catalán Roman Gubern, concedió hace unos años una entrevista<sup>67</sup> a la periodista Raquel Garzón, entonces corresponsal en Madrid del diario argentino *El Clarín*, en la que el profesor y escritor se explayó sobre «la siempre conocida y cuidadosamente silenciada» debilidad del Borbón por el «cine porno». Así, nos enteramos de que

---

<sup>67</sup> *El Clarín*, 14 de junio de 2003.



el Rey no solo consumía pornografía regularmente, sino que también «sugería algunos argumentos de películas». La cosa llegó a tal punto que dos emprendedores de la época, los hermanos Ricardo y Ramón Baños, fundaron en 1915 una productora ad hoc para abastecer a la Casa Real. La empresa cinematográfica se registró como sociedad mercantil con el apropiado y nada casual nombre de Royal Films. Pese a los intentos del dictador Franco de limpiar cualquier rastro de los «vicios privados» del abuelo de su sucesor, algunas de aquellas películas están siendo recuperadas y restauradas por la Filmoteca de Valencia.

En un momento de la entrevista, Gubern relató esta anécdota reveladora del pensamiento del católico Alfonso XIII. A la pregunta de la periodista de si existe alguna otra prueba de esa «debilidad» del Rey, el historiador responde: «Sí, algunos testimonios. Voy a contarle una anécdota. A fines de los años veinte llega a España Anita Loos, una famosa guionista del cine de Hollywood, que había saltado a la fama en 1925 por su obra *Los caballeros las prefieren rubias*. Alfonso XIII, que también tenía debilidad por los artistas, la invita a tomar el té en el palacio. Empiezan a conversar y el Rey le pregunta por un cómico, Fatty Arbuckle, junto con Buster Keaton una de las estrellas del cine mudo estadounidense». La periodista le interrumpe: «¿No fue Arbuckle aquel cómico que se arruinó en un escándalo sexual?». Y Gubern continúa: «Sí, en 1921 participó de una orgía, muy comunes en el Hollywood de esa época, y aparentemente violó con una botella de champán a Virginia Rappe, una *starlet* que murió dos días después. Arbuckle fue exonerado, pero el escándalo terminó con su carrera en Hollywood. Loos le cuenta al Rey todo esto y Alfonso XIII le contesta: "Qué mala suerte, si esto le puede pasar a cualquiera". Este comentario, incluido por Loos en sus memorias (*Adiós a Hollywood con un beso*), dice mucho de la vida privada del Rey y de su idea del sexo. Nada de esto figura en la edición española, que fue muy expurgada. Como ve, hay temas que aún siguen siendo tabú en la enorme maquinaria editorial española».

\* \* \*

El orden cronológico impone una digresión para contarles cierta anécdota familiar que refleja la hipocresía del monarca, que guardaba las apariencias morales de los demás como aquél que vendía consejos y para él no tenía. Eulalia de Borbón y Borbón, hija menor de Isabel II y tía de Alfonso XIII, resultó ser una mujer muy inteligente e inquieta. Obligada a casarse con su primo Antonio de Orleans y Borbón (hijo de Luisa Fernanda y del duque de Montpensier), la cosa acabó en divorcio, algo inusual, por estar muy mal visto, en las católicas familias reales de la época. Aunque era vox pópuli que el matrimonio no funcionaba y que ambos tenían amantes, el escándalo que se formó en la Corte fue morrocotudo, provocando el futuro mareaje real de los dos herejes, sobre todo el de tía Eulalia. Así,

cuando a la buena mujer se le ocurrió escribir un libro<sup>68</sup> en el que se expresaban modernas ideas feministas, a su sobrino Alfonso XIII le faltó tiempo para ordenar prohibir su distribución. Muchos años después, Eulalia publicaría otro, este de memorias, pero en las Españas ondeaba ya la bandera tricolor y no tuvo problemas con la censura.

\* \* \*

En 1909, el reino borbónico era una España de quiero y no puedo, escocida anímica y económicamente por la pérdida de sus posesiones ultramarinas, castrada políticamente por un bipartidismo circular que solo representaba a los señoritos y caciques, y empeñada en esquilmar su reciente «protectorado» marroquí. En este contexto, al circo gubernamental empezó a crecerle los enanos. Por un lado, los rifeños, hartos de la ocupación española, se sublevan y atacan a los trabajadores desplazados allí para construir una red ferroviaria que una la colonia de Melilla con las minas de Beni-Buifuir, propiedad del conde de Romanones y del marqués de Comillas, lo que dio lugar a una espiral bélica que duraría hasta 1927; y por otro, empieza a despertar el movimiento obrero y antimilitarista.

Ante los sucesos de Marruecos, el Gobierno de Maura moviliza a los reservistas (en su mayor parte, padres de familia) pero solo a los pobres, pues los más pudientes tenían la opción de eludir el alistamiento previo pago de 6.000 reales,<sup>69</sup> un dineral imposible de reunir con el mísero salario de un obrero. Los nuevos soldados tienen orden de presentarse el domingo 18 de julio en el puerto de Barcelona para embarcar con destino al frente marroquí, en el que los españoles están muriendo como chinches a manos de los insurgentes. En Madrid, se convoca una huelga general, pero el sindicato catalán Solidaritat Obrera rompe la baraja y adelanta el paro al 26 de julio, día en que comienza la llamada Semana Trágica,<sup>70</sup> que duraría hasta el día 31 y que arrojaría un saldo total de 78 muertos (tres de ellos militares), 500 heridos y 112 edificios destruidos por el fuego, de los que 80 pertenecían a la desprestigiada Iglesia católica.

\* \* \*

El reinado de Alfonso XIII estuvo, pues, marcado por el malestar de la clase trabajadora; por el descontento de las naciones enjauladas en un Estado que consideraban, y siguen considerando, ajeno; y, sobre todo, por la mencionada Guerra del Rif, en la que el Ejército español de ocupación se enfrentaba a la resistencia de los bereberes, dirigida

---

<sup>68</sup> Eulalia de Borbón publicó su libro en Francia en 1911 bajo el seudónimo de Condesa de Ávila.

<sup>69</sup> A quienes pagaban el canon se les llamó «soldados de cuota».

<sup>70</sup> Los disturbios comenzarían realmente al día siguiente, 27 de julio, cuando trascendió la noticia de la muerte en combate en el Barranco del Lobo de 1.200 de los reservistas que habían partido de Barcelona nueve días antes.

por el jefe amazigh Mohamed Abdel Karim al Khatabbi, más conocido por Abd-el-Krim.

Semejante guirigay social fue la excusa para que el general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, un señorito jerezano metido a militar por efecto de la inercia familiar, y a la sazón Capitán General de Cataluña, diera un golpe de Estado el 13 de septiembre de 1923, pronunciamiento que, como se verá, contaba con la interesada complicidad del rey Borbón, además de con la de la jerarquía de la Iglesia católica y de la carcupa en general. El nuevo dictador declaró el estado de guerra en todo el reino y abrogó la hasta entonces vigente Constitución de 1876, diseñando una política económica que favorecía descaradamente a los capitalistas, empresarios y latifundistas, abandonando a su miserable suerte a los obreros y jornaleros.

La situación de injusticia estructural era cada día más insostenible para el pueblo llano. Las protestas se multiplicaron, ampliándose el coro de voces que clamaban contra la dictadura monárquica (o monarquía dictatorial, que lo mismo era). Reconocidos intelectuales como Vicente Blasco Ibáñez, José Ortega y Gasset,<sup>71</sup> y Miguel de Unamuno, se manifestaron abiertamente por la dimisión de Primo de Rivera y la abdicación de Alfonso XIII.

\* \* \*

Paralelamente, el panorama económico internacional se resentía de la caída del mercado de valores producido en la Bolsa de Nueva York el 24 de octubre de 1929 (Jueves Negro) y los efectos del crac habían llegado a una España cada vez más empobrecida, hiriendo gravemente a la industria y a la agricultura. Por su parte, la *res publica* se enrarecía por momentos, efecto de la concomitancia de los factores descritos. Así, distintos sectores siguieron sumándose paulatinamente a las filas de la cada vez más explícita oposición, entre ellos los estudiantes universitarios y, muy importante, algunos militares, circunstancia novedosa y esperanzadora que reveló la división del estamento castrense y que traslucía las simpatías republicanas (por antiborbónicas) de buena parte de los tres Ejércitos.

Ante su falta de liderazgo, con el Producto Interior Bruto hecho unos zorros, Miguel Primo de Rivera, enfermo de diabetes, dimitiría, al fin, el 28 de enero de 1930, exiliándose en París, ciudad en la que fallecería sólo mes y medio después, el 16 de marzo. Y como el Borbón había unido su destino político al del dictador, emprendió un proceso intensivo de aparente redención, puramente táctico, en un intento de congraciarse a la desesperada con los estamentos sociales que lo sustentaban, aceptando la legalización de los partidos políticos y de los sindicatos como muestra de su presunta regeneración.

---

<sup>71</sup> Será famoso su artículo titulado «El error Berenguer», publicado el 15 de noviembre de 1930 en el diario *El Sol*. Trascendió sobre todo por su sentencia final: «Delenda est monarchia» (la monarquía debe ser destruida).

\* \* \*

Como el pastor mentiroso del cuento de nuestra infancia, Alfonso XIII había agotado su saldo de credibilidad. Sus anunciados buenos propósitos no colaron y la población se revolvió contra el monarca. La dictadura se había derrumbado y la Corona debía caer tras ella. Los heterogéneos sectores republicanos, los movimientos independentistas, los partidos de orientación marxista, los sindicatos de clase y los activistas libertarios, entre otros, se echaron a la calle en una continua protesta contra el régimen y contra la debacle económica.

La izquierda, estirando mucho el manido término, por una vez, estuvo a la altura de las circunstancias. Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura promovieron una reunión inter-fuerzas que presidió Fernando Sasiain<sup>72</sup> y que congregó a casi todas las formaciones republicanas del Estado, además de algunas organizaciones catalanistas y galleguistas. Se celebró en San Sebastián<sup>73</sup> el 17 de agosto de 1930 y de ella salió elegido un Comité Revolucionario Nacional, presidido por don Niceto, que, desde ese momento, actuaría oficiosamente como Gobierno Provisional de la II República Española. Socialistas y anarquistas se sumarían a finales del mes de octubre. Era el embrión del Frente Popular y la cabeza de Alfonso XIII olía ya a chamusquina.

\* \* \*

Por esta época tuvieron lugar unos hechos que terminaron con el fusilamiento de dos militares republicanos. Del Pacto de San Sebastián surgió la idea de promover una sublevación que tomase por sorpresa al Gobierno, derrocarse la monarquía y restaurase la república, estando todo a punto para el mes de diciembre de 1930. El Comité Revolucionario Nacional marca la fecha del pronunciamiento: sería el 15 de diciembre y correría a cargo del capitán de Infantería Fermín Galán, ayudado por su compañero Ángel García y otros oficiales destacados en Jaca (Huesca).

Sin embargo, la operación, que se suponía secreta, trascendió, generando las lógicas dudas en sus organizadores sobre la conveniencia o inconveniencia de continuar con el plan. Tres días antes de lo previsto, Galán fuerza el curso de los acontecimientos, reduciendo a los militares desafectos y proclamando la República en la población aragonesa. La cosa va en serio, pero no está suficientemente atada. Galán redacta un bando que manda imprimir y colocar en los puntos estratégicos de la ciudad. Decía así:

Como Delegado del Comité Revolucionario Nacional, a todos los habitantes de esta Ciudad y Demarcación hago saber:

---

<sup>72</sup> Fernando Sasiain era el presidente del Círculo Republicano de San Sebastián.

<sup>73</sup> Pacto de San Sebastián.

Artículo único: Aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa.

Dado en Jaca a 12 de diciembre de 1930.

*Fermín Galán*

El Gobierno, que estaba al corriente de lo sucedido, ordenó al general Fernández Heredia,<sup>74</sup> capitán general de la V Región Militar, con sede en Zaragoza, que organizara inmediatamente la contraofensiva. Tras abandonar Jaca y protagonizar algunas escaramuzas, comprendiendo que la operación había fracasado, Galán y dos de sus oficiales se entregan al alcalde de la pequeña localidad de Biscarrués, donde serían detenidos por la Guardia Civil y conducidos al Gobierno Militar de Huesca. Será allí donde al cabo de unas horas se les someterá a un consejo de guerra sumarísimo, cuyo tribunal dictaría, en menos de 45 minutos, la sentencia de muerte de Galán y del también capitán Ángel García Hernández. Ambos serían pasados por las armas el mismo día, pese a ser domingo. El propio Galán, digno y sereno, dio la orden de fuego al pelotón de fusilamiento para morir exclamando: «¡Viva la República!».

\* \* \*

El monarca y el nuevo dictador, a la sazón Dámaso Berenguer (el de la «Dictablanda»), se enfrentaban a la coyuntura con impotencia, sin saber muy bien qué medidas tomar. El Gobierno se movía entre la pura y dura represión y algunas fintas aperturistas, pero sin atreverse a convocar las elecciones generales que reclamaba la oposición, pues el Borbón era consciente de que la Asamblea Constituyente que surgiese de unos comicios libres supondría el fin de la monarquía y de sus privilegios.

Pero el sabio refranero ya lo venía advirtiéndolo: no se pueden poner puertas al campo ni diques al mar. Así, el movimiento republicano era ya una fuerza de la naturaleza, imposible de frenar. La ilusión había trascendido a las fuerzas políticas, adueñándose de las calles, de barrios y pueblos. Dámaso Berenguer, el dictador *light*, había sido sustituido el 18 de febrero de 1931 por el almirante gaditano Juan Bautista Aznar, que planificó un calendario electoral según el cual se celebrarían comicios municipales el día 12 de abril. Alfonso XIII confiaba en que la tradicional coacción de caciques y empresarios sobre sus empleados y familiares provocase el temor suficiente en una mayoría de los electores (las mujeres no tenían derecho de sufragio)<sup>75</sup> de los medios rural e industrial, que diese el triunfo a los candidatos de la derecha monárquica.

<sup>74</sup> Fernández Heredia era yerno del teniente general Valeriano Weyler y Nicolau, quien, al mando de las tropas coloniales en Cuba (1896-1897), aplicaría contra los patriotas cubanos la cruel política de «reconcentración».

<sup>75</sup> Es, precisamente, la republicana Constitución Española de 1931, en su artículo 36, la que instaurará el derecho al voto de las mujeres. Será practicado por primera vez en las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933.

Se equivocaba el Borbón. La población estaba harta de él y de sus dictadores de cabecera, y las listas republicanas, obreras y nacionalistas barrieron en las grandes ciudades. En el recuento, los votos de los campesinos, orientados por los terratenientes, son considerados fraudulentos. Es 13 de abril y el teniente de alcalde de la localidad guipuzcoana de Eibar, Juan de los Toyos,<sup>76</sup> iza la bandera tricolor en el balcón principal del Ayuntamiento. Al día siguiente, 14 de abril, se proclama la II República y el Rey y su familia parten hacia el exilio.

\* \* \*

Más adelante, el 26 de noviembre de 1931, las Cortes republicanas acusarían al Borbón de alta traición mediante una ley que decía así:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes Constituyentes, en funciones de Soberanía Nacional, han aprobado el acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, dictando lo siguiente:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico del país, y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena. Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrase en territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declara decaído, sin que se pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en territorio nacional se incautará, en su beneficio, el Estado, que dispondrá del uso conveniente que deba darles. Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas Constituyentes, después de publicada por el Gobierno de la República, será impresa y fijada en todos los ayuntamientos de España, y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones».

En ejecución de esta sentencia, el Gobierno dictará las órdenes conducentes a su más exacto cumplimiento, al que coadyuvarán todos los ciudadanos, tribunales y autoridades.

---

<sup>76</sup> El socialista Juan de los Toyos sería Consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones del primer Gobierno Vasco.

El Borbón era ya oficialmente un abyecto delincuente. Sin embargo, esta ley sería derogada por otra del 15 de diciembre de 1938 dictada, nunca mejor dicho, por Francisco Franco Bahamonde, que ostentaba ya el pomposo título de «Generalísimo de los Ejércitos». Como Godoy y Espartero, pero en bajito.

\* \* \*

Pero ni la II República ni la Guerra Civil interesan a esta autopsia más allá de algunas referencias concretas a los Borbones Alfonso y Juan, heredero del ex rey. Retrocederé, pues, en el tiempo, para seguir contándoles algunas curiosidades sobre Alfonso XIII, por ejemplo su responsabilidad en los hechos que se narran en el hoy olvidado Expediente Picasso, elaborado por el general de división Juan Picasso González, primo carnal de la madre del genial pintor Pablo Ruiz Picasso.

En el marco de la guerra del Rif —un conflicto montado para enriquecer aún más a la oligarquía financiera—, tras el llamado Desastre de Annual, el entonces Alto Comisario<sup>77</sup> Dámaso Berenguer encargó al vizconde de Eza, a la sazón ministro de la Guerra, la investigación de lo allí sucedido. Mediante la Real Orden de 4 de agosto de 1921 fue nombrado instructor el mencionado general Picasso. A la semana, las irregularidades descubiertas salpicaban ya a la cúpula del Estado, y el temor llegó a provocar una crisis ministerial, cambiando el Gobierno el día 14, y con él la cartera de la Guerra, que recayó en Juan de la Cierva y Peñafiel, padre del inventor del autogiro y hombre de confianza de Alfonso XIII.

El nuevo ministro, cumpliendo con su misión de obstaculizar la investigación, dictó el 24 de agosto una nueva Real Orden, prevaricadora donde las hubiera, en la que se precisaba al general Picasso que todo lo referente a la Jefatura del Estado y al Alto Comisariado quedaba al margen de su instrucción, la cual debía circunscribir a jefes, oficiales y tropa. Este expresó al ministro su desacuerdo con la vergonzosa orden, insistiendo en que la investigación no debía excluir a persona alguna, fuera quien fuese.

El 23 de enero de 1922, tras nueve meses de pesquisas, Picasso se presentó en Madrid con su exhaustivo informe: un dossier de cerca de 2.500 folios, que entregó al Congreso, y en el que, entre otras cosas, se estimaba, con datos, que el número de soldados españoles muertos en Marruecos no bajaba de 14.000.<sup>78</sup> Tras más de año y medio mareando la incómoda perdiz, el 10 de julio de 1923, la Comisión de Responsabilidades empezó, al fin, a tirar de la manta que encubría la implicación en los hechos del general Berenguer y del propio Alfonso XIII.

---

<sup>77</sup> La máxima autoridad española en el eufemísticamente llamado «Protectorado de Marruecos», denominado por los marroquíes «al-ihitilāl al-isbānī li-l-Magrib» «الاحتلال الإسباني للمغرب» u «ocupación española de Marruecos».

<sup>78</sup> Hoy se sabe que el número de soldados españoles muertos en Marruecos fue superior a 20.000.

La situación era tan grave que la maquinaria del Estado actuó como suele, impidiendo el esclarecimiento de la verdad. Así, el 11 de agosto se comunicó a los diputados que componían la Comisión, que les era negado el acceso a las actas de la Junta de Defensa Nacional, por lo que estos, indignados, convocaron un Pleno del Congreso para el 1 de octubre en el que se debía aclarar definitivamente lo sucedido, cayera quien cayese. Pero ese Pleno regenerador nunca se reuniría. Era demasiado peligroso para el *establishment* monárquico y, como a grandes males, grandes remedios, el 13 de septiembre se produjo el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera, auspiciado por Alfonso XIII, que salió de rositas. Saque quien esto lea sus propias conclusiones.

\* \* \*

La ocupación del norte de Marruecos es un oprobio para el Estado español, una deshonra histórica más, una indignidad, una canallada, una vergüenza injustificable. En el verano de 1921, el general Manuel Fernández Silvestre, jefe de las tropas destacadas en la colonia de Melilla y buen amigo del Borbón, llegó a establecer una base en la cercana llanada de Annual. Alfonso XIII, satisfecho de la «hazaña» de su camarada «Manolo», le envió un escueto y animador telegrama de solo tres palabras: «¡Olé tus cojones!». Fue una quimera. En las semanas siguientes, más de diez mil soldados del Ejército español de ocupación caían muertos por los alrededores a manos de los guerrilleros dirigidos por Abd-el-Krim. Dos años después, recién sublevado Primo de Rivera, el abuelo del actual monarca encargó a su amigo el dictador una operación de «castigo», que se concretó en el bombardeo de la población civil del Rif con armas de destrucción masiva y que tuvo como resultado el exterminio de miles de hombres, mujeres y niños.

El arma más empleada contra los rifeños fue el llamado gas mostaza, expresamente prohibido por el Tratado de Versalles y, unos años después, por la Convención de Ginebra, tras haber sido utilizado en la Gran Guerra (luego conocida como Primera Guerra Mundial). Desatendiendo las leyes internacionales, Alfonso XIII autorizó la construcción de una fábrica de armamento químico, su preferido, en la localidad madrileña de La Marañosa —pequeña pedanía de San Martín de la Vega, próxima a Getafe, ubicada en pleno Parque Regional del Sureste—, que aún hoy sigue produciendo y exportando muerte y destrucción con la pasiva complicidad de la clase política.

Así, Primo de Rivera inauguró la siniestra factoría, que el pueblo bautizaría como «La Fábrica de Alfonso XIII», ordenando que se diera prioridad a la elaboración de gas mostaza, que, según sus asesores alemanes, era el ideal para acabar con los díscolos resistentes rifeños, matando, de paso, su ganado y arrasando sus plantaciones e inutilizando sus depósitos de agua potable. Dicho y hecho. A partir de entonces, hasta el definitivo «triumfo» español de 1925 (y, con menor intensidad, aún dos años después), las ciudades y aldeas del Rif



fueron bombardeadas sistemática y rutinariamente por las tropas españolas, siendo elegidos cuidadosamente los objetivos de los gases: los concurridos zocos y, preferiblemente, en horas punta, no fuera a escaparse con vida alguna futura abuela de un peligroso activista de Al Qaeda.

Todavía hoy, si viajan a Al Hoceima<sup>79</sup> y se sientan a compartir un té a la menta con algún amigable paisano, escucharán cosas terribles sobre los efectos de aquellos bombardeos.

Déjenle que les hable sobre el número de muertos; que les explique, tal y como a él se lo contaron sus padres y abuelos, las trágicas secuelas del gas mostaza, las tremendas enfermedades que sufrieron sus mayores, las espantosas quemaduras, las irreversibles lesiones en la piel, en los ojos, en los pulmones, en los fetos... Si la emoción no se lo impide, posiblemente les diga qué fue del ganado o de la pequeña huerta que mantenía a su familia. Tal vez mencione, incluso, cómo fueron obligados a beber agua contaminada y los tipos de cáncer que desarrollaron en los años posteriores gracias al binomio Borbón-Primo de Rivera. Hasta puede ser que su interlocutor pertenezca a la Asociación de Víctimas del Gas Tóxico, fundada hace algunos años para mantener vivo el recuerdo de aquel «crimen contra la humanidad» y exigir la justicia que siempre les fue negada por sus verdugos españoles.

En cierta íntima reunión celebrada en 1925, su Católica Majestad Alfonso XIII se atrevió a decir a voz en grito que «lo importante es exterminar, como se hace con las malas bestias, a los Beni Urriaguel<sup>80</sup> y a las tribus más próximas a Abdel-Krim». No cuentan las crónicas si hizo estas piadosas declaraciones antes o después de comulgar.

El genocidio del pueblo rifeño creó escuela. A aquella infausta promoción pertenecieron los generales Sanjurjo y Franco, dos orates sanguinarios que aprovecharían su experiencia africana para sublevarse contra la II República y liquidar cualquier atisbo de progresismo.

\* \* \*

De la guerra colonial contaré aquí otra anécdota, nada graciosa, que define a Alfonso XIII por sí sola. Cuando el Desastre de Annual, varios jefes y oficiales del Ejército español de ocupación, con el general Navarro a la cabeza, fueron apresados en el monte Arruit por los resistentes bereberes. Abd-el-Krim exigió un canje de prisioneros y un rescate de cuatro millones de pesetas de la época. Se formó una Comisión pro Rescate, entre cuyos miembros destacaron el empresario vizcaíno Horacio Echevarrieta; el Cónsul de España en el «Protectorado», Luciano López Ferrer, en calidad de Alto Comisario interino; y el propio ministro de Estado, Santiago Alba, quienes, tras largas y arduas negociaciones, consiguieron la autorización del

<sup>79</sup> Alhucemas, antigua Villa Sanjurjo, capital del Rif.

<sup>80</sup> Beni Urriaguel, en árabe, significa literalmente «Hijos de Urriaguel». Urriaguel fue un vasco que, fugado, del penal de Melilla, se refugió en el Rif donde tuvo numerosa descendencia que formó la cabila o tribu de ese nombre.

Consejo de Ministros para efectuar el pago de la cantidad pedida, a la que hubo que añadir un monto de 270.000 pesetas en concepto de «atenciones de transporte y otras diversas»,<sup>81</sup> lo que supuso la libertad de los rehenes españoles, que llevaban ya año y medio en manos de los insurgentes rifeños. Enterado el Borbón de la cantidad pagada, comentó despectivo: «¡Qué cara cuesta la carne de gallina!».

Por la boca muere el pez, y la del Borbón era tan grande como su nariz. Por eso, a nadie extrañará que, al comienzo de la Guerra Civil, apoyase abiertamente a los rebeldes, declarando desde su refugio parisino que él era un «falangista de primera hora». No mentía del todo, pues su amistad con Franco había sido evidente desde que, en 1923, tras otorgarle la medalla militar y nombrarlo «gentilhombre de cámara»,<sup>82</sup> aceptase apadrinar su boda con Carmen Polo. Así que, si bien no es muy riguroso tildar al Borbón de «falangista», sí se puede decir que era «franquista».

Alfonso de Borbón y Habsburg-Lothringen, ex rey de España, aún heredaría los derechos dinásticos de los legitimistas franceses al morir su primo Alfonso Carlos, duque de San Jaime y d'Anjou, convirtiéndose en Alfonso I de Francia y Navarra, otro reino virtual. Finalmente, tras abdicar en su hijo Juan, moriría en sus habitaciones del Gran Hotel de Roma el 28 de febrero de 1941, a los 54 años, exiliado y repudiado por el pueblo que financió a la fuerza sus francachelas.

\* \* \*

El libertario y excepcional poeta gitano Helios Gómez (1905-1956), conocido como *El artista de la corbata roja*, que era también un excelente pintor y cartelista y amigo de Buñuel, Dalí y Lorca, dedicó a Alfonso XIII un breve poema intemporal titulado *El Rey*, que dice así:

Ante el cretino coronado  
bailan los cuerpos  
colgados...  
y ríe la borbónica quijada  
con risa amarilla y  
colorada.

---

<sup>81</sup> Publicado el 1 de febrero de 1923 en *La Libertad*.

<sup>82</sup> Título de algunos servidores de los reyes.

## JUAN III (*THE SPANISH PRETENDER*)

JUAN CARLOS TERESA SILVESTRE ALFONSO DE BORBÓN y Battenberg nació el 20 de junio de 1913 en el Palacio Real de La Granja de San Ildefonso, en Segovia. Fue el sexto hijo de los siete habidos del matrimonio de Alfonso XIII con la princesa británica Victoria Eugenia de Battenberg y de Sajonia-Coburgo-Gotha. Alfonso tuvo, además, como ya se ha dicho, otros tres hermanos —cuyas identidades han trascendido—, fruto de las relaciones extramatrimoniales de su padre, aunque, probablemente, el número de vástagos de Alfonso XIII sea muy superior a los diez que le adjudican los historiadores, dada la falta de templanza del monarca que, como buen Borbón (y Godoy y Puigmoltó y vaya usted a saber...), era más mujeriego y promiscuo que el legendario Giacomo Casanova.

Una vez concluidos sus estudios primarios, Juan ingresó en la Escuela Naval Militar, siguiendo el plan formativo previsto para el entonces todavía infante. No pudo ser. Tuvo que salir disparado, junto a sus padres y hermanos, nada más proclamarse la II República. Luego, en el exilio, se matricularía en la Royal Navy. *Noblesse oblige*.

La suerte y el machismo se combinaron para ayudar a Juan a ascender en el escalafón sucesorio, pues, como si del parchís se tratara, adelantó cinco casillas, pasando por encima de sus dos hermanas y de los tres varones mayores que él, tras la renuncia del primogénito Alfonso, la inhabilitación de Jaime y la prematura muerte de Fernando, convirtiéndose en el heredero destinado a reinar en las Españas como Juan III. Tampoco pudo ser.

El 12 de octubre de 1935, el ya príncipe de Asturias y conde de Barcelona siguió la tradición endogámica de los Borbones y contrajo matrimonio en la basílica de Los Ángeles de Roma con su prima María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias y Orleans. De esa unión, nacieron dos hijas y dos hijos: Pilar (1936), duquesa de Badajoz, luego esposa de Luis Gómez-Acebo y Duque de Estrada, vizconde de la Torre; Juan Carlos (1938), a quien el dictador Francisco Franco

titularía «Príncipe de España»,<sup>83</sup> futuro Rey y protagonista de este libro; Margarita (1939), duquesa de Soria y de Hernani, casada con el médico Carlos Zurita Delgado; y Alfonso (1941-1956), muerto a los 14 años a manos de su hermano Juan Carlos. Sobre todos ellos se habla en la segunda parte de este informe forense.

\* \* \*

Hay que reconocer la tenacidad histórica demostrada por Juan de Borbón, quien, hasta verse obligado en 1977 a tragar la política de hechos consumados llevada a cabo por Franco y su hijo Juan Carlos (que le había pasado por encima aceptando la Corona de manos del dictador), no cejó en su empeño de recuperar el trono perdido por su padre. Sin embargo, aunque siempre se ha hablado del «antifranquismo» de Juan, como si ello fuese prueba de su talante democrático, nada hay más alejado de la verdad. Como se verá, Juan de Borbón intentó en varias ocasiones incorporarse a las filas fascistas, sublevadas contra la legítima II República.

Ya en 1936, poco después del golpe de Estado de los días 17 y 18 de julio, el padre del actual rey cruzó la frontera navarra de Dantzarinea para sumarse al ejército rebelde. Si no lo consiguió, fue por la única razón de que el general Mola se lo impidió. Así y todo, el perseverante Juan escribió una carta al general Franco en la que se deshacía en elogios al «Alzamiento» e insistía en que se le permitiera combatir con las armas a la democracia republicana. El taimado espadón le respondió a su manera, agradeciéndole el gesto pero rechazando el ofrecimiento con el pretexto de que no podía poner «su figura en peligro».

Con la perspectiva que da la distancia temporal, hoy se puede asegurar que, en aquel momento, los planes golpistas pasaban por ganar la guerra, restaurar la monarquía en la persona de Alfonso XIII y, después de unos años, hacerle abdicar en favor de su hijo Juan. Así, pues, es probable que la excusa que Franco dio al príncipe de Asturias para no aceptar su alistamiento tuviese bastante de verdad. Sin embargo, la inesperada muerte del general Sanjurjo, verdadero «caudillo» de los sublevados, convirtió a Franco en «Comandante en Jefe», circunstancia que este, dominado por una desmedida ambición, aprovechó para su beneficio personal.

\* \* \*

Tras la victoria de los fascistas rebeldes, Alfonso XIII felicitó efusivamente al triunfante «Generalísimo», pero Franco ya había decidido perpetuarse en el poder, alineándose afectivamente, además, con el floreciente Tercer Reich. Tras la muerte del ex rey Alfonso XIII en 1941, su hijo Juan cambió de chaqueta, desmarcándose del dictador y aliándose con sus parientes ingleses de cara al nuevo conflicto europeo que ya alumbraba. Su

---

<sup>83</sup> Juan Carlos nunca fue príncipe de Asturias.

posicionamiento, más táctico que estratégico, tuvo consecuencias inmediatas: al entrar Italia en la guerra, la inglesa Victoria Eugenia de Battenberg fue considerada persona no grata y, en 1942, la familia tuvo que liar los bártulos y abandonar Roma para trasladarse a Lausana, en Suiza.

Habiendo incorporado al currículum vitae su última condición de «represaliado del fascismo italiano», a nadie extrañó que, en 1945, el conde de Barcelona publicase el llamado Manifiesto de Lausana, en el que criticaba con dureza a la dictadura franquista y ofrecía «al pueblo español» la posibilidad de regirse de nuevo por una monarquía (borbónica, *of course*). La respuesta de Franco llegaría dos años después, en 1947, con la promulgación de la «Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado», que definía a España como «reino», pero sin soberano nominal, reservándose el dictador las funciones prácticas de «regente», las cuales ejercería hasta que, en su momento, propusiese a las Cortes un sucesor a título de rey. Contaba Augusto Hernández que «el rey Farouk de Egipto pronosticó que para el siglo XXI quedarían cinco reyes: los cuatro de la baraja y el monarca inglés. Los reyes estaban en vías de extinción, pero Farouk no contaba con la tozudez de Francisco Franco que se emperró en reinstaurar la monarquía...».<sup>84</sup> Aunque no sería con Juan de Borbón y Battenberg. El Manifiesto de Lausana sentó francamente mal al «Caudillo de España por la Gracia de Dios», tanto que decidió tachar de la lista de «posibles» al conde de Barcelona, fijándose en su hijo Juan Carlos, por entonces un tierno infante de nueve años. El propio Don Juan reconocería muchos años después, en una entrevista concedida a Alfonso S. Palomares y publicada en el número 132 de la revista *Interviú* (23-29 de noviembre de 1978), que «un Rey sólo puede estar en el trono, en el cadalso o en el destierro». Y a él le tocó el destierro.

\* \* \*

No es un secreto que Juan de Borbón bebía güisqui en cantidades industriales. Sin embargo, no fue la dipsomanía la que acabó con la vida del frustrado Juan III de España. El pretendiente moriría el 1 de abril de 1993, a los 79 años, en una habitación de la Clínica Universitaria de Navarra que el Opus Dei regenta en Pamplona, en la que estaba ingresado como consecuencia del cáncer de laringe que le había sido diagnosticado 13 años antes en el Memorial Hospital de Nueva York. Seguiré contándoles cosas de los últimos 50 años de la vida del rey sin corona, que medio siglo da para mucho, pero como coincide en el tiempo con la del hijo que le desbancó, será en la segunda parte de esta necropsia.

---

<sup>84</sup> «El negocio de la monarquía», artículo publicado el 13 de noviembre de 2007 en *Aporrea* <http://www.aporrea.org>.

**PARTE II**  
**CARLOS PRIMERO... Y ULTIMO**

«Yo soy el rey romano y estoy por encima de la gramática»  
SEGISMUNDO DE LUXEMBURGO

LES PRESENTO A NUESTRO PROTAGONISTA: Rey de España, de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de Hungría, de Dalmacia, de Croacia, de las Indias Orientales y Occidentales y de las islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria; Príncipe de Suabia; duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, de Atenas, de Limburgo, de Lotaringia, de Luxemburgo, de Güeldres, de Estiria, de Carniola, de Carintia, de Wurtemberg y de Neopatria; Marqués de Oristán y de Gociano; Conde Palatino de Borgoña; Conde de Habsburgo, de Flandes, del Tirol, de Artois, de Hainaut, de Namur, de Gorizia, de Ferrete, de Kyburgo, del Rosellón y de Barcelona; Señor de Vizcaya, de Molina, de Salins, de Malinas, de la Marca Eslovena, de Pordenone y de Trípoli; Landgrave de Alsacia y Margrave del Sacro Imperio Romano y de Burgau.

Capitán General y Comandante Supremo de las Reales Fuerzas Armadas Españolas; Soberano Gran Maestre de la Insigne Orden del Toisón de Oro; Gran Maestre de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, de la Orden de Isabel la Católica, de la Orden de las Damas Nobles de María-Luisa; de la Orden de Alfonso X el Sabio, de las órdenes militares de Montesa, Alcántara, Calatrava y Santiago, así como de otras órdenes militares menores; Caballero de la Orden de Javier, de la Orden de la Anunciada, de la Orden de la Jarretera y de la Orden del Imperio Británico; Bailío<sup>85</sup> Gran Cruz de Justicia con Collar de la Orden de Constantino y Jorge de Grecia, y Honor y Devoción de la Soberana Orden Militar de Malta; Gran Collar de la Reina de Saba y de la Dinastía de Reza; Gran Cordón de la Orden Suprema del Crisantemo; Gran Cruz de la Legión de Honor y de la Orden Nacional de Mérito y Premio Félix Houphouet-Boigny para la Búsqueda de la Paz de la UNESCO, o sea.

---

<sup>85</sup> Caballero de la Orden de San Juan que tenía bailiaje.

## DE JUANITO A JUAN CARLOS

JUAN CARLOS ALFONSO VÍCTOR MARÍA DE BORBÓN y Borbón-Dos Sicilias, que esos son sus nombres y apellidos completos, hizo su entrada en este mundo el miércoles 5 de enero de 1938, un mes antes de lo esperado, en una lujosa habitación del Hospital Anglo-Americano de Roma que la gerencia había habilitado al efecto. Su nacimiento en la capital de Italia se debió al exilio de su regia familia, que se afincó allí tras la proclamación de la II República española el 14 de abril de 1931, fijando su residencia en un palacete llamado Villa Gloria, en la calle Parioli, 112.

Segundo de los cuatro hijos paridos por María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias y Orleans (con la incuestionada colaboración de Juan de Borbón y Battenberg), la ochomesina criatura pasó a formar parte de la Iglesia católica tras ser bautizada en la capilla de la Orden de Malta por el cardenal italiano y secretario del Estado vaticano Eugenio Pacelli, el mismo que sería nombrado Papa con el alias de Pío XII y entraría a formar parte por derecho en la historia universal de la infamia por apoyar a Hitler y al nazismo. Juan Carlos es, pues, literalmente, católico y romano, quedando por confirmar, para completar el preceptivo trío de virtudes, su condición de apostólico.

\* \* \*

En 1941, cuando Juanito tenía tres años, Don Juan ascendió en el escalafón familiar a «cabeza de la Casa Real española» gracias a que el destronado Alfonso XIII, sintiéndose morir, renunció a sus derechos dinásticos en favor de su hijo. Este hecho determinó que el niño creciera con la idea de que, al ser el varón de mayor edad entre sus hermanos, y si, como entonces era previsible, su padre recuperase para los Borbones la Corona perdida por su abuelo, llegaría, en su día, a ser rey de España. Erró en el cómo, pero acertó de lleno en el resultado final, aunque para conseguirlo tuviese que recorrer una



compleja hoja de ruta en la que, como se verá, no faltaron el homicidio, el perjurio y la traición.

Juanito tuvo una infancia movida, condicionada por la situación familiar, que le obligó a adaptarse al rosario de mudanzas. Así, de Roma viajó con sus padres a Lausana, en Suiza, matriculándose en un centro de Rolle, para trasladarse posteriormente, en calidad de alumno interno, al colegio Saint-Jean que la severa orden marianista tenía en la localidad alemana de Freiburg im Breisgau (Friburgo), donde coincidió con otros principitos. Después, continuaría sus estudios primarios en una escuela local de Estoril, ciudad portuguesa en la que los Borbones se instalaron en 1946 tras la derrota del Eje fascista y el consiguiente fin de la Segunda Guerra Mundial, donde estuvo bajo la tutela del secretario político de su padre, el ex legionario y dirigente falangista Eugenio Vegas Latapié, para regresar de nuevo a Friburgo en el curso 1947-1948.

Poco antes de la marcha de Juanito a Alemania, el 26 de julio, Franco había promulgado la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, quinta de las Leyes Fundamentales del Reino, por la que se definía el Estado español como reino, pero sin nombrar aún al sucesor.

## **Educación «especial»**

El conde de Barcelona siempre había deseado que Juanito, su primera opción como sucesor dinástico, se educara en España, por lo que, el 25 de agosto de 1948, llegó a un acuerdo con Franco, con el que se entrevistó en el interior del Azor, el yate del dictador, fondeado a seis millas de la costa de San Sebastián. Realmente, el único motivo que impelió al Generalísimo a aceptar el trato propuesto por Don Juan fue el de intentar romper el bloqueo internacional, a lo que, sin duda, iba a ayudar la presencia en la España triunfal del pequeño Juan Carlos, lo que usaría como carta política ante Washington, Londres y París. Así, el 9 de noviembre de 1948, con 10 años, pantalón corto y abrigo, nuestro protagonista se apeó del tren en el que viajaba y que acababa de parar en la estación de Villaverde, en las afueras de Madrid. Su destino era la finca Las Jarillas, propiedad del monárquico Alfonso de Urquijo, ubicada junto a la carretera de Colmenar Viejo, a 17 kilómetros de la capital. Siguiendo el plan de estudios pactado, Juanito no se matricularía en un centro oficial, sino que se adecuaría allí un particular y restringido colegio a su medida, con un reducido claustro de solo cuatro profesores (José Garrido, Juan Rodríguez Aranda, Aurora Gómez Delgado y el sacerdote Ignacio de Zulueta), y ocho selectos alumnos que le harían compañía, a saber: Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma (primo carnal de Juan Carlos y once días más joven que él), Jaime de Carvajal y Urquijo, Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo (primo carnal del anterior), José Luis Leal Maldonado, Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, Fernando Falcó y Fernández de Córdoba, Alfredo Gómez-Torres Gómez-Trenor y Juan

José Macaya Aguinaga. A todos ellos los podrán conocer mejor más adelante.

\* \* \*

Pero Don Juan, que seguía el curso de los acontecimientos con el celo propio del dueño de la hacienda, estaba llegando a la conclusión de que la estancia de su hijo en Madrid no beneficiaba a su real causa, a la suya personal, que no era otra que la de acceder lo antes posible al trono como Juan III de España. Juanito generaba indiferencia o repulsa en unos y veneración en otros, lo que era negativo en ambos casos; en el primero, porque la destinataria del rechazo era la descendencia directa del odiado Alfonso XIII; en el segundo, porque la devoción áulica no iba dirigida al progenitor sino al hijo, a quien veían como sucesor directo del ex rey, sin contar para nada con el príncipe de Asturias que esperaba su oportunidad exiliado en Portugal. Así que el pretendiente Juan (*The Spanish Pretender*, como se le llamaba en el mundo diplomático) movió ficha y reclamó a su hijo, que dejó Madrid y volvió a Estoril, donde estudiaría el curso 1949-1950. De los *Ocean's Nine* (la cuadrilla de los nueve de Las Jarillas), sólo le acompañó Jaime de Carvajal y Urquijo, además del profesor José Garrido y el inevitable padre Zulueta, guardián de la fe de Juanito.

Para el año siguiente, las cosas habían cambiado en parte, haciendo que Don Juan se replanteara el destino próximo de su hijo Juan Carlos. Algunos diarios «nacionales» en el sentido triunfal del término, se habían excusado en la marcha de Juanito para promocionar a Don Jaime, el hermano mayor de Don Juan y varón primogénito de Alfonso XIII, que había sido obligado a renunciar en 1933 a sus derechos dinásticos por su condición de sordomudo. Pero la minusvalía de Don Jaime era física, no intelectual, por lo que, inopinadamente, en 1949 se desdijo y reclamó «lo suyo», autoproclamándose duque de Anjou y jefe de la Casa Real de los Borbones en sus ramas francesa y española, lo que hizo que muchas poderosas miradas se fijaran en él, de repente, posible heredero: Alfonso Jaime Marcelino Manuel Víctor María de Borbón y Dampierre, futuro esposo de Carmen Martínez-Bordiú Franco, nieta del dictador.

Ante tal panorama, Don Juan volvió a enviar a su hijo Juanito al reino sin rey, pero esta vez no iría a Las Jarillas sino a su palacio donostiarra de Miramar, en la capital de Guipúzcoa. En el País Vasco permanecerían hasta el curso 1953-1954 en el que finalizaron el Bachillerato. En esta época se amplió el número de alumnos del improvisado colegio, ingresando algunos otros tan selectos como los veteranos. Entre ellos, destacaba uno muy joven y con mucho talento, el más inteligente de todos, tanto que sus padres le apodaban *Senequita* aunque se llamaba Alfonso de Borbón y Borbón-Dos Sicilias y era hermano de Juanito.

Según el profesor Juan Rodríguez Aranda, «don Juanito y don Alfonsito fueron los únicos alumnos que no recibieron jamás la visita de sus padres».

\* \* \*

Con los años, Juanito empezó a usar pantalón largo y, poco a poco, comenzaron a llamarle por los dos primeros nombres de los cinco que constan en su partida bautismal: Juan y Carlos. Corría el verano de 1954, caluroso, como suele en Portugal. Tras el preceptivo examen de Reválida en el Instituto San Isidro de Madrid, antiguo Colegio Imperial de los Jesuitas, Juan Carlos había conseguido terminar el Bachillerato con más pena que gloria y, aunque sólo fuera para cubrir las apariencias, había que celebrar tamaño acontecimiento. Don Juan lo hizo a su modo, embarcando a toda la familia en *El Saltillo*,<sup>86</sup> el velero que le había prestado el empresario vizcaíno Pedro Galíndez, uno de sus incondicionales, y poniendo rumbo al mar Egeo, al encuentro de otro yate, este bastante más grande, bautizado *Agamenón* en honor al mítico rey de Micenas, en el que Federica de Hannover, reina consorte de Grecia, ejercía de alcahueta, organizando cruceros a los que invitaba a todos los miembros de las familias reales con hijas e hijos casaderos. Allí, en las costas griegas, Juan Carlos conoció a Sofía, hija de la regia anfitriona, pero no le hizo mucho caso porque en el barco viajaba también una hija de Humberto II, el último rey de Italia: la princesa Gabriela de Saboya.

### «¡No queremos reyes idiotas!»

Juan Carlos nunca llegó a estudiar una carrera universitaria regular. Don Juan, conociendo perfectamente las limitaciones de su hijo y asesorado por su consejo privado, decidió que sería mucho mejor que el joven recorriera las Academias de los tres Ejércitos para que se fuera familiarizando con el medio (aunque de ningún modo se puede hablar en este caso de «corona castrense»),<sup>87</sup> que ya habría tiempo de apañarle una licenciatura ad hoc. El plan docente, que contaba con el níhil óbstat del dictador, no gustó un ápice a los falangistas, que se veían venir la restauración borbónica, y que, algo inédito, empezaron a cuestionar públicamente a Franco y a enfrentarse abiertamente a los partidarios de Don Juan, incluso violentamente, como sucediera en el Ateneo de Madrid en abril de 1955, en plena conferencia sobre el papel de las monarquías en Europa. Abroncar a Juan Carlos se convirtió en una costumbre para los camisas azules, lo que condicionó las apariciones públicas de nuestro protagonista, que hubieron de restringirse provisionalmente, en espera de tiempos mejores.

La disconformidad de la Falange con los Borbones, al menos con los descendientes directos de Alfonso XIII, tuvo su punto álgido el día

---

<sup>86</sup> Actualmente, el *Saltillo* es el buque-escuela de la Universidad del País Vasco.

<sup>87</sup> Corona castrense o valar era la que se concedía al soldado que entraba el primero en el campamento enemigo.

19<sup>88</sup> de noviembre de 1955 en el Monasterio de El Escorial, en la víspera del decimonoveno aniversario de la ejecución de su fundador e ideólogo, en la celebración de un funeral conmemorativo en el que se esperaba la presencia del Generalísimo. El polémico profesor Sigfredo Hillers de Luque,<sup>89</sup> falangista de pro y testigo presencial, cuenta los hechos así:

Antes de la llegada de Franco al Monasterio, las Centurias del Frente de Juventudes y de la Guardia de Franco —en su mayoría de Madrid— estaban ya formadas en el Patio de los Reyes con más de hora y media de antelación. Ahí es cuando se «caldea» el ambiente. La canción más profusamente cantada, antes de la llegada de Franco, fue la siguiente:

Que no queremos...  
reyes idiotas...  
que no sepan gobernar.  
Implantaremos...  
porque queremos...  
el Estado sindical.  
¡Abajo el Rey!

Otra de las canciones, menos coreada por ser bastante menos conocida, decía así:

El día en que tú te mueras...  
y te vayas al infierno...  
no olvides de llevarte...  
a tu Consejo del Reino...  
Francisco Franco,  
Francisco Franco,  
¿cuándo te vas a enterar?  
la Monarquía, la Monarquía...  
no la podemos tragar...

\* \* \*

Finalmente, tras unos meses ocupando de gorra<sup>90</sup> el palacio que los marqueses de Montellano, padres de su amigo Fernando Falcó, tenían en el paseo de la Castellana, donde se preparó para su próximo destino de cadete, Juanito ingresó en la Academia Militar de Zaragoza dispuesto a recibir su instrucción marcial, siempre bajo la tutela del teniente general Carlos Martínez de Campos y Serrano, duque de la Torre y Académico de la Historia (que obedecía órdenes directas del

<sup>88</sup> Aunque todos los historiadores dan por buena la fecha del 20 de noviembre, Sigfredo Hillers, allí presente, insiste en que el funeral se celebró el día 19.

<sup>89</sup> <http://usuarios.lycos.es/camarada/>

<sup>90</sup> Los duques de Montellano tuvieron que alquilar un piso próximo en el que vivir durante los seis meses que duró la estancia de Juan Carlos en su palacio, de enero a junio de 1955, sin dejar de correr con los gastos del servicio.

dictador), que contó con la colaboración, entre otros jefes militares, de Alfonso Armada y de Nicolás Cotoner, marqués de Mondéjar, que tanto influirían en la vida de Juan Carlos en el futuro. Allí vivió durante los cursos 1955-1956 y 1956-1957. Posteriormente lo haría en la Escuela Naval de Marín, en Pontevedra (curso 1957-1958), viaje en el buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* incluido, y, por fin, en la Academia General del Aire de San Javier, en Murcia (curso 1958-1959). Al terminar sus cuatro años de paseo militar, en su fondo de armario colgaban ya varios uniformes, con los correspondientes galones, de alférez de infantería, alférez de fragata y teniente de aviación.

Ahora ya solo faltaba el necesario baño académico civil, pero lo que Natura no da, Salamanca no lo presta. La Universidad no se podía sustituir por un Pigmalión a domicilio como ocurriera con el Bachillerato, por lo que era obligado matricularse en alguna, y como tampoco existían aulas para casos «especiales», había, además, que asistir a las clases normales, como cualquier hijo de vecino. El asunto se zanjó organizándole una *tournee* por distintas facultades de la Universidad Complutense que permitiera incluir en el real currículum, sin faltar a la verdad, que el monarca cursó estudios de Derecho Político e Internacional, Economía y Hacienda Pública, como así, efectivamente, consta en la web oficial de la Casa de su Majestad el Rey.<sup>91</sup> Después, Juan Carlos asistiría también a algunos cursos monográficos en Toledo. Todos con una validez académica similar a las de aquellos otros cursos de «Corte y Confección» que estudiaban nuestras madres y abuelas.

Cuentan que cuando el hijo del emperador del Japón entró por primera vez en la Universidad de Oxford, se presentó diciendo con orgullo: «Soy el Hijo del Sol», a lo que el bedel, haciendo gala de su humor inglés, le contestó muy cordial: «Pase, pase, que aquí hay de todo». La entrada de Juan Carlos en la «Complu» no fue tan «normal» como la de su homólogo nipón. Los dos años de paseo universitario no estuvieron desprovistos de incidentes. Sus «compañeros», hombres y mujeres, lo rechazaron mayoritariamente desde el primer día, y no solo por las molestias que causaba su escolta. La presencia del joven Borbón desató la lógica ira de los estudiantes antifranquistas, más o menos de izquierda, pero también la de los seguidores de la doctrina de José Antonio Primo de Rivera, que, según gritaban a los cuatro vientos, continuaban sin querer «reyes idiotas».

\* \* \*

Los carlistas, por su parte, no descansaban. Descontentos con la línea política de la dictadura, el 21 de julio de 1945, hicieron pública una declaración denunciando la grave situación que sufre el País Vasco, en la que, entre otras cosas, se dice que: «el Estado falangista frente al problema vasco se ha dedicado únicamente a esconder la cabeza bajo el ala y a producir agravios nuevos: la abolición del Concierto

---

<sup>91</sup> [http://www.casareal.es/sm\\_rey/index-ides-idweb.html](http://www.casareal.es/sm_rey/index-ides-idweb.html)

Económico con Vizcaya y Guipúzcoa; la persecución de la lengua vascongada, contra el Derecho Natural y la costumbre tradicional; la represión, acerba y desatinada».

Consecuentemente con lo declarado, el 26 de julio de 1950, Francisco Javier de Borbón-Parma, restablecido ya de las enfermedades y heridas sufridas en el campo de Dachau,<sup>92</sup> ratificaría el juramento de los Fueros vascos que había hecho en Gernika durante la Guerra Civil y, en 1951, haría lo propio con los fueros catalanes. El pretendiente carlista siguió desplazándose por el territorio de las Españas hasta que la policía política de la dictadura lo descubrió y lo puso de nuevo al otro lado de la frontera con Francia recibiendo órdenes del «máximo nivel». Y es que Franco no quería detener a nadie apellidado Borbón por aquello de «no meneallo», pero el dictador nunca destacó por ser condescendiente con quienes no acataran su autoridad «divina» y empezaba a preguntarse, como Cicerón: «¿Hasta cuándo, Catilina, vas a abusar de nuestra paciencia?».

## ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?

Durante el primer curso de su formación militar, en las vacaciones de Semana Santa del año 1956, Juan Carlos se desplazó a Estoril en el *Lusitania Express*, junto a su hermano Alfonso, para reunirse con sus padres. Fue un mal viaje para los Borbones, sobre todo para Senequita. En su libro *Un rey golpe a golpe*, Patricia Sverlo cuenta así lo sucedido: «Alfonso tenía que participar en un torneo infantil de golf.<sup>93</sup> Precisamente el Jueves Santo, día 29, jugó la semifinal y se clasificó. Su padre no cabía en sí de gozo. La final sería el sábado siguiente, pero ya no la pudo jugar. Aquella misma tarde, tras el torneo, todos los miembros de la familia acudieron juntos, hacia las seis de la tarde, a los oficios de la iglesia de San Antonio, como de costumbre, y después se fueron a Villa Giralda. Aquel día no había servicio, porque era festivo. Los dos hermanos estaban jugando solos en el piso de arriba. La condesa charlaba con unas amigas en la salita y Don Juan hacía tiempo en su despacho hasta la hora de la cena, momento en que sintieron un disparo seguido de unos gritos. La bala le entró por la nariz y fue directamente al cerebro. Procedía de una pistola automática Long Star de calibre 22, que le había regalado, según algunas versiones, el conde de los Andes y, según otros, el general Franco, con motivo del ingreso de Juan Carlos en la Academia Militar de Zaragoza. La muerte del niño Alfonso fue inmediata. Juan Carlos avisó a su padre a gritos. Cuando Don Juan subió y vio cómo su hijo se estaba desangrando en el suelo, en aquel momento cogió la bandera de España, la puso sobre el cadáver y exigió a Juan Carlos que, allí mismo, jurara que no lo había hecho a propósito. Se avisó

<sup>92</sup> Javier de Borbón-Parma había pertenecido a la Resistencia francesa, llegando a dirigir una partida de cien maquis.

<sup>93</sup> El Taça Visconde Pereira de Machado, en el Club de Golf de Estoril.

urgentemente al médico de la familia, el doctor Loureiro, pero ya no se pudo hacer nada. Don Juan estaba fuera de sí. No podía soportar la presencia de Juan Carlos. Aquella misma noche se tomó la decisión, por el bien de todo el mundo, de que el sábado, inmediatamente después del entierro, volviera a Zaragoza. El duque de la Torre, preceptor del príncipe,<sup>94</sup> tuvo que ir a salto de mata a Estoril para llevárselo».

Juan Carlos asistió a las exequias de su hermano enfundado en su uniforme. Al finalizar el funeral, su padre se acercó hasta el borde del mar y arrojó la pistola a sus profundidades, lo más lejos que pudo. Toda la familia sufrió, de una forma u otra, las consecuencias del fratricidio. La madre, por su parte, cayó en una fuerte depresión de la que se recuperó tras pasar bastante tiempo ingresada en una exclusiva clínica de Alemania. A Margarita, la hermana invidente, la matricularon en Madrid, donde pasó los siguientes tres años, y hasta la veterana institutriz fue despedida.

Nuestro protagonista, sin embargo, que había llegado a anunciar su intención de ingresar en La Cartuja, superó pronto los remordimientos, pues pocos meses después, durante las vacaciones de verano, se le vio por Estoril en brazos de la joven aristócrata italiana Olghina di Robilant, entre otras muchachas de la «alta sociedad». Eso sí, vistiendo siempre de riguroso luto.

Con la opacidad informativa con que todos los gobiernos tratan los temas de Estado «incómodos», la gubernamental agencia EFE, controlada por la dictadura, difundió una nota de prensa de la Embajada española en Lisboa en la que se presentaba el homicidio como un desafortunado accidente producido... ¡por el propio Alfonso! Según la versión oficial, al infante se le habría disparado fortuitamente la pistola que estaba limpiando. Pero en Italia, que llevaba 10 años disfrutando de la república como forma de gobierno, el semanario *Settimo Giorno* publicó la verdad sobre el caso, sospechas incluidas. Cuentan quienes lo vieron que a Franco casi le da un soponcio.

Pero volvamos a Patricia Sverlo y su *Un rey golpe a golpe*: «Al muerto no se le hizo nunca la autopsia. El hermano de Don Juan, Jaime, pidió una investigación, pero Don Juan no la consideró oportuna y no se llevó a cabo. En un documento fechado en 1957, Jaime decía:

Varios amigos me han confirmado que fue mi sobrino Juan Carlos quien disparó accidentalmente a su hermano Alfonso. Esta confirmación de la certidumbre que yo tenía desde el día en que mi hermano Juan se abstuvo de citar ante los tribunales a quienes habían expuesto públicamente tan terrible realidad, me obliga a solicitar de las jurisdicciones nacionales e internacionales adecuadas que se proceda a la encuesta judicial indispensable para establecer oficialmente las circunstancias de

---

<sup>94</sup> Patricia Sverlo comete un error. En esas fechas, Juan Carlos era infante y no príncipe.

la muerte de mi sobrino Alfonso. Exijo que se proceda a esta encuesta judicial porque es mi deber de jefe de la Casa de Borbón y porque no puedo aceptar que aspire al trono de España quien no ha sabido asumir sus responsabilidades.

» (...) Don Juan no olvidó nunca al que había sido su hijo favorito. Su retrato siempre estuvo colgado en un lugar bien visible en Villa Giralda. En una carta a Franco en 1961, todavía hablaba de cuán significativo era el matrimonio ya anunciado de Juan Carlos "asegurando para el futuro la continuidad de la Dinastía, que era asunto que me preocupaba hondamente desde la desgraciada muerte de mi querido hijo el infante don Alfonso (QEPD)".

» En octubre de 1992, por primera vez desde 1956, Don Juan habló a su hijo el rey de su hermano muerto. Entonces Don Juan tenía 69 años y ya estaba desahuciado por un cáncer de colon.<sup>95</sup> Pero no quería morir sin verlo en El Escorial. Juan Carlos no tuvo más remedio que acceder. Los restos fueron trasladados desde el cementerio de Cascais. Don Juan salió de la clínica para enterrarlo de nuevo, treinta y seis años después, en la zona del monasterio destinada a los niños».

\* \* \*

El hecho de que los dos hermanos se encontrasen a solas en el momento de producirse el disparo, convierte la resolución del misterioso caso de Villa Giralda en una cuestión de fe. Pero hasta el último carbonero de la península Ibérica sabe que el cadete Juan Carlos de Borbón ha cumplido seis meses de instrucción militar y es un experto en el uso y manejo de todo tipo de armas de fuego. Un asunto feo.

Don Juan, por su parte, temeroso de enfrentarse a las conclusiones forense y judicial, rechazó tajantemente la realización de la autopsia del cadáver de su hijo Alfonso y la celebración de la encuesta de rigor. La «justicia» de la dictadura portuguesa se consideró así liberada de sus responsabilidades, amparada en la coartada que suponía la negativa del padre del fallecido para no cumplir con su obligación y actuar de oficio en un escabroso caso que afectaba indirectamente, además, a dos tiranos (Salazar y Franco), colegas, vecinos y cómplices. Fue, pues, el miedo cerval del conde de Barcelona a conocer lo que pasó realmente aquella tarde de Jueves Santo (festividad denominada por los católicos «Día del Amor Fraternal», para mayor ironía) lo que imposibilitó averiguar la verdad de lo ocurrido «sin sombra de duda», consiguiendo de paso el efecto no buscado de perpetuar la sospecha.

El conocido escritor, historiador y coronel del Ejército Amadeo Martínez Inglés, expresaría su visión del asunto en una «carta abierta al ciudadano Borbón»<sup>96</sup> publicada el 3 de noviembre de 2008 en el diario digital *inSurGente* bajo el título «¡Váyase señor Borbón!»:

---

<sup>95</sup> Vuelve a errar Patricia Sverlo, pues el cáncer era de laringe.



(...) Usted no es, ni lo ha sido todos estos años, un rey legítimo, señor Borbón, porque quien le otorgó tamaño título no estaba legitimado para hacerlo. Era sólo un genocida contumaz, advenedizo y cruel, enquistado por la fuerza de las armas en la cúspide del Estado. Y no me venga con el argumento, tejido por sus cortesanos durante años, de que la monarquía por usted representada fue aceptada mayoritariamente por el pueblo español al ratificar la Constitución en diciembre de 1978. Ya que en esa ocasión los ciudadanos españoles, engañados como siempre por el poder de turno, fueron llamados a pronunciarse, en una especie de perverso juego de «lo tomas o lo dejas», sobre un texto legal que nadie había leído, que había sido elaborado por su entorno franquista y en el que, entre voluntarismos y promesas de libertad y democracia, se había colado de rondón su despreciada figura. Y encima, blindada y divinizada para los restos. (...) Usted sí que es, sin embargo, señor Borbón, un homicida confeso (admitió ante su propia familia haber matado a su hermano Alfonso de un disparo en la cabeza, el 29 de marzo de 1956) y un presunto asesino (existen abundantes indicios racionales que así lo señalan), que se negó a testificar en su momento ante la policía y los jueces portugueses y huyó del lugar del crimen sin asumir sus responsabilidades. (...)

El coronel Martínez Inglés se dirigió también al Fiscal General del Estado de Portugal, que allí toma el nombre de «Procurador-Geral da República», para solicitarle la apertura de «las oportunas investigaciones y de los trámites necesarios para esclarecer el luctuoso hecho»,<sup>97</sup> recibiendo del «Gabinete do Procurador-Geral da República» una carta firmada por «o assessor» Emílio Sampaio Correia admitiendo a trámite la denuncia y comprometiéndose a analizar el caso. Habrá que esperar a ver en qué acaba la cosa.

## Los príncipes para un reino

El 22 de julio de 1969 tuvo que ser un mal día para Don Juan. *The Spanish Pretender* se encontró con que el dictador le colaba de rondón, vía Cortes, otro gallo en su gallinero. Este, más joven, con menos escrúpulos y con los garrones mucho más afilados, venía, además, para quedarse, aunque para ello tuviera que clavar sus agudos espolones en el cuello de su propio progenitor. Aquel veraniego martes, el infante Juan Carlos fue designado por las Cortes sucesor de Franco en la jefatura del Estado en calidad de rey y con el

---

<sup>96</sup>

name=News&file=article&sid=15099

<http://www.insurgente.org/modules.php?>

<sup>97</sup>

name=News&file=article&sid=148758&mode=flat&order=o&thold=-1

<http://www.insurgente.org/modules.php?>

título provisional de príncipe de España. Un invento de inspiración cervantina, como el de Gobernador de Barataria.

Dos Borbones, dos títulos de príncipe. Lo advenedizo contra la prosapia. El príncipe de España contra el príncipe de Asturias. El hijo contra el padre. Kramer contra Kramer.

\* \* \*

El que fuera dirigente anticomunista primero, comunista después, más tarde «compadre» de la Constitución y, finalmente, ministro de Cultura de la socialdemocracia felipista, Jordi Solé Tura, nos recordaba que:

El general Franco implantó varias leyes que se llamaron orgánicas. Una de ellas, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 1947, decía en su artículo 1 que «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino». El artículo 2 de la misma ley se apresuraba a decir, sin embargo, que el jefe del Estado no era un rey, sino el Generalísimo Franco. Y en los artículos sucesivos se regulaba la plena restauración monárquica, en caso de fallecimiento o incapacidad del propio Franco. Mientras Franco viviese era, pues, un reino sin rey, una monarquía sin monarca. 20 años después, en 1967, se aprobó la Ley Orgánica del Estado en la que se intentaba, sin mucho éxito como se vio después, cambiar algunas cosas para mantener en pie la estructura del régimen dictatorial y se intentaba ya regularizar el camino de una posible sucesión. De acuerdo con ello, el 22 de julio de 1969 Franco designó a don Juan Carlos de Borbón como sucesor en la Jefatura del Estado a título de rey. Pero mientras tanto, el régimen franquista seguía siendo un reino sin rey, una monarquía sin monarca y así se mantuvo hasta la muerte del dictador y el nombramiento de don Juan Carlos como rey.<sup>98</sup>

Habían pasado muchos años desde que Franco dijese a José María Pemán: «Cuando llegue el momento, que se peleen los partidarios del padre con los del hijo». Como si sus valedores hubiesen oído aquella frase, el monarquismo hispánico, ante la inédita situación, no sabía con qué carta quedarse. Los más pragmáticos decidieron acatar la decisión de Franco pensando en que, de una manera u otra, aquello solo podía desembocar en la restauración borbónica. Los más ingenuos añadían que, llegado el momento de la coronación, ¿cómo iba a usurpar el hijo el puesto del padre? No conocían bien al flamante príncipe de España.

\* \* \*

---

<sup>98</sup> *La monarquía y la izquierda*, por Jordi Solé Tura.

Otros, sin embargo, lo conocían perfectamente. Es el caso del diplomático progresista Gonzalo Puente Ojea, embajador vitalicio de España, que se encontraba destinado en Atenas en 1962, cuando la boda de Juan Carlos y Sofía. En una entrevista que concedió a José Steinsleger declaró: «Recuerdo que me chocó su apología de Franco. Mostraba gran indiferencia sobre el mundo de la cultura, y una notable insensibilidad ante los graves problemas derivados de la Guerra Civil». <sup>99</sup> El diplomático añadió: «Quedé sorprendido ante su postura a favor de una vía intermedia que no cuestionase los fundamentos del régimen». Hablaba, claro, del entonces infante Juan Carlos de Borbón.

Los seis años y medio que el hoy monarca fue príncipe de España coinciden con la última etapa de la dictadura, lo que se llamó «tardofranquismo». En ese período la represión continuó, ajena al hecho sucesorio: Proceso de Burgos, cierre y voladura del diario *Madrid*, proceso 1001, ejecuciones de Puig Antich, Heinz Chez, José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Juan Paredes, Ángel Otaegi... y el abandono a su suerte del pueblo saharui. No obstante, un hecho, el más importante realizado en favor de la democracia, abría una puerta a la esperanza: el 20 de noviembre de 1973, la organización armada vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA) acababa en Madrid con la vida de Luis Carrero Blanco, lugarteniente del dictador, poniendo muy difícil la continuidad del Régimen.

\* \* \*

Sólo Franco apostaba por Juan Carlos de Borbón. La oposición democrática despreciaba al sucesor del dictador; Don Juan tenía razones para no fiarse de su hijo; los partidarios de su padre, el verdadero Príncipe, lo consideraban un polichinela, un títere que bailaba al son del Generalísimo; y hasta el búnker desconfiaba de aquel joven ambicioso y poco claro, que, instalado en la ambigüedad táctica, decía a todo el mundo justo aquello que quería oír.

Pero la derecha de la extrema derecha, no iba a esperar cruzada de brazos el desarrollo de los acontecimientos. Así, concedores del punto flaco de la Casa Real, cerró filas alrededor de Alfonso de Borbón y Dampierre, primo de Juan Carlos y primogénito del discriminado Príncipe Jaime (que había sido obligado por Alfonso XIII a renunciar a sus derechos dinásticos por ser sordomudo), promocionándolo como candidato alternativo a la sucesión de Franco, con cuya nieta mayor, además, se había unido en matrimonio. Graham Greene habría dicho de Alfonso de Borbón que era «El tercer hombre», pero para Juan Carlos era «el tercero en discordia» y un obstáculo nuevo en sus proyectos.

\* \* \*

---

<sup>99</sup> «España: ¿hacia la tercera República?», por José Steinsleger (*La Jornada*, 6 de julio de 2004).

Extracto del informe de Angier Biddle, embajador plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, al Departamento de Estado sobre la sucesión, redactado el 28 de marzo de 1968, tras entrevistarse con Juan Carlos de Borbón:

Juan Carlos me recibió solo en su residencia oficial, el Palacio de la Zarzuela (...) le comenté que había mantenido una conversación de media hora con el jefe del Estado. (...) Juan Carlos aprovechó este comentario para decir que (...) Franco lo trataba de manera paternal, dándole consejos amistosos, pero sin decirle nunca nada definitivo. Como consecuencia de ello, añadió Juan Carlos, nunca sabía realmente cuál era su exacta posición política. Por una parte, Franco le decía que fuese un hijo leal a su padre, pero por la otra, y más recientemente, le insistía en que Juan Carlos tenía ya 30 años, que dependía de él mismo y que si quería conseguir algo tendría que esforzarse para alcanzarlo. Había respondido a Franco, continuó Juan Carlos, que si le dieran a elegir no tendría duda: su padre era el primero (en la línea de sucesión) y, por tanto, no seguiría el consejo de Franco de competir por el puesto. Sin embargo, me explicó a continuación, no tendría por qué haber necesariamente una opción o alternativa. Le había dicho a Franco, añadió, que correspondía al jefe del Estado resolver el problema sucesorio antes de morir, porque si no lo resolvía la monarquía nunca volvería a España. Juan Carlos había urgido a Franco a cumplir su promesa en vida. Juan Carlos me dijo que, en respuesta, Franco le había preguntado si, en el caso de ser elegido, aceptaría el puesto de sucesor. Juan Carlos había contestado que sí; que si Franco, el Consejo de Regencia, las Cortes, etcétera, lo querían a él, y si no había otra opción, aceptaría. Juan Carlos me recaló que creía que en tales circunstancias su deber consistía en aceptar la llamada y que no podía rechazarla. Juan Carlos siguió diciéndome que cuando su padre, Don Juan, vino para el bautizo de Felipe, le había contado sus conversaciones respecto a este tema con Franco. Le había explicado a su padre que si le ofrecían la posibilidad de elegir, era una cosa, pero que si simplemente lo nombraban mediante un proceso constitucionalmente establecido, no veía otra alternativa que la de cumplir con su deber. Juan Carlos dijo que al principio su padre se quedó impresionado y después se puso triste y pensativo. (...) Juan Carlos me preguntó cómo pensaba que se desarrollaría la sucesión. Yo le dije que pensaba que si Franco muriese inesperadamente, sin solucionar los preparativos para la sucesión, habría un periodo de conmoción en el que aquellos con verdadera influencia tenderían probablemente a hacer lo indicado, es decir, llamar a Don Juan al trono. Juan Carlos comentó que eso sería muy malo para el país. Su padre, dijo, estaba demasiado alejado de la realidad política española para captar realmente lo que estaba pasando. Dijo que mi evaluación podría ser correcta respecto a la probable inclinación de los

líderes del Gobierno en el momento de la decisión pero, preguntó, ¿qué sucedería en las Cortes? Dijo que no estaba en absoluto seguro de que las Cortes estuvieran dispuestas a aceptar a su padre en el trono. Y reiteró este punto diciendo que quizá el Consejo de la Regencia, quizá el Consejo del Reino, estarían de acuerdo con Don Juan, pero la reacción de las Cortes, insistió, era una cuestión muy amplia. Le pregunté si no pensaba que el Ejército, preocupado por el mantenimiento de la ley y el orden, presionaría para que se adoptase una solución rápida, limpia y decisiva; ¿no pensaba él también, pregunté, que con este impulso el Ejército se inclinaría por la solución indicada y legal? Juan Carlos dijo que pensaba que esto era posible, pero después añadió que no estaba completamente seguro de que el Ejército, en un sentido colectivo, siguiera esa dirección. Algunos de los líderes de más edad tenderían, seguramente, a seguir ese curso, pero, añadió, el Ejército también estaba madurando. Sin explicar esta observación, Juan Carlos prosiguió diciendo que esto desafortunadamente hacía más importante que Franco lo nombrase a él ahora, este año. Dijo que le había insistido mucho a Franco en que lo hiciera, que lo nombrase públicamente antes de que terminase el año. Franco, sin embargo, no se había comprometido; no había dicho que sí, explicó Juan Carlos, pero tampoco había dicho que no. (...) En resumen, dijo, Franco debería nombrar a Carrero Blanco presidente del Gobierno ahora y en otoño anunciar que él, Juan Carlos, era el sucesor a la jefatura del Estado. (...) Comentó que su padre tenía cierta idea de convocar un referéndum popular para elegir sucesor, pero dijo que, obviamente, eso no funcionaría. (...) En varios de sus comentarios dio a entender claramente que estaba en contacto casi permanente con el almirante Carrero Blanco, y que estaban de acuerdo respecto a lo que se debía hacer en el futuro.

\* \* \*

Extracto del informe de Robert Hill, embajador plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, al Departamento de Estado sobre la sucesión, redactado el 1 de agosto de 1969, tras entrevistarse con Juan Carlos de Borbón:

Invitado por él, visité hoy al príncipe Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela. (...) El Príncipe recordó después la siguiente cronología: solicitó una audiencia con Franco en abril, pero aún no había sido recibido cuando fue a ver a sus padres a Estoril en junio. En Estoril le contó a su padre que Madrid estaba lleno de rumores de que Franco planeaba nombrarlo a él, Juan Carlos, heredero al trono. Estos rumores estaban reforzados por el hecho de que ciertos ministros del Gobierno preguntasen a Juan Carlos cuáles eran sus planes para el próximo verano. El Príncipe le dijo a su padre que, en su opinión, ambos conocerían las intenciones

de Franco más o menos al mismo tiempo. Juan Carlos me comentó, entre paréntesis, que Franco no lo pondría en el aprieto de decírselo a él primero y obligarle a guardar el secreto ante su padre. Juan Carlos le dijo a su madre cuando esta visitó Madrid a finales de junio que todavía no tenía ni idea de los planes de Franco. Elogió a su madre y habló de su ayuda y de la influencia que ella tenía en las relaciones de Juan Carlos con su padre. El 14 de julio, según Juan Carlos, don Juan le telefoneó. Juan Carlos informó a don Juan de que Franco aún no le había dicho nada, pero los rumores eran cada vez más fuertes. La mañana del 15 de julio, El Pardo llamó a Juan Carlos para una audiencia esa tarde. En esa audiencia Franco dijo a Juan Carlos que le nombraría príncipe de España y sucesor el 22 de julio. El 16 de julio se entregó una carta de Franco a don Juan notificándole la decisión del caudillo. Juan Carlos dijo que ahora su padre se sentía profundamente dolido, pero como persona realista aceptaría con el tiempo la situación. (...) Además, don Juan cree, según su hijo, que este había sabido durante todo este tiempo las intenciones de Franco. Algo que Juan Carlos niega. (...) Juan Carlos parece impaciente por establecer contactos con Estados Unidos. Comenté con el Príncipe mi agenda de los próximos dos meses y le mencioné que acudiría a Washington a comienzos de septiembre para las discusiones sobre política respecto a las bases estadounidenses en España. Le dije que este es un período especialmente delicado para el asunto de las bases y que esperaba que cualquier declaración hecha por altos cargos del Gobierno español se realizarían teniendo eso en cuenta. El Príncipe lo comprendió y se mostró completamente de acuerdo.

## **Dictador *ad interim***

Así llegamos a 1974, año clave en la historia contemporánea de las Españas, pues en él se pergeña la transustanciación que convertirá la dictadura en democracia sin la preceptiva ruptura previa a la regeneración, algo imposible por otra vía menos metafísica. El interés de unos y la cobardía de otros llevó a tirar por la calle de en medio y optar por una reforma que, por definición, solo podía desembocar en la «dictadura reformada» que habitamos. *Mexan por nos e din que chove.*

La mala salud de hierro del «Jefe del Estado» empezó a oxidarse definitivamente en el verano de ese año. Por primera vez desde su ascensión a los cielos estatales, treinta y cinco años antes, Franco se veía obligado a delegar sus poderes. El elegido para el puesto de dictador interino fue, claro, su sucesor oficial, Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, criado a sus pechos, a su imagen y semejanza políticas. Así, nuestro protagonista ejerció el mando supremo de la dictadura desde el 19 de julio hasta el 2 de septiembre de 1974, cuarenta y seis días con sus noches.

\* \* \*

Al príncipe Juan Carlos de Borbón en el País Vasco se le veía mayoritariamente como el representante de la España triunfal que se había instalado por la fuerza en sus cuatro territorios meridionales, tratándolos como tierra conquistada, reprimiendo brutalmente a su población e imponiendo su idioma, sus costumbres y su ideología. En definitiva, como sucesor de Franco que era, se le tenía en la misma consideración que al sanguinario dictador. Desde esa perspectiva lo veía también ETA, que lo seleccionó como objetivo.

El día 21 de agosto, en pleno mandato de Juan Carlos, una confidencia del topo Jokin Azaola<sup>100</sup> alerta a los Servicios de Información sobre un avanzado plan de ETA contra el entonces todavía príncipe de España y su esposa Sofía. El objetivo de la organización armada vasca era secuestrar al matrimonio y exigir a cambio de sus vidas un rescate de trescientos millones de pesetas y la inmediata liberación de cien prisioneros. El lugar previsto para el operativo era la ciudad mediterránea de Montecarlo, frecuentada por los Borbones. Se encargaron del caso los comisarios de la policía política José Sáinz y Roberto Conesa, que aconsejaron a Juan Carlos anular el viaje, pero no avisaron a su padre, que arribó a Monaco en la fecha prevista a bordo del yate *Giraldá*. Ante la posibilidad de que el Conde de Barcelona se convirtiera en objetivo alternativo de ETA, el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro,<sup>101</sup> ordenó personalmente fletar un avión militar que lo recogiese y lo trasladara a Mallorca. Una vez a salvo en el aeropuerto de Palma, Juan de Borbón declararía a los medios de comunicación: «Los de ETA querían secuestrarme».

\* \* \*

No iba a ser la única vez que ETA intentase atentar contra Juan Carlos de Borbón; de hecho, el monarca es objetivo permanente de esa organización clandestina. El 10 de agosto de 1995, *El País* informaba de la detención la noche anterior en Palma de Mallorca de «un comando de ETA, integrado por tres presuntos activistas, que pretendían atentar contra el Rey». Bajo el titular «ETA preparaba un atentado contra el Rey en Palma», el diario del grupo PRISA contaba que la Policía, que «les seguía los pasos desde hace dos semanas, los capturó sobre las 23:30 de la noche pasada. El grupo, que había llegado a la isla en un velero, tenía en su poder tres metralletas, dos pistolas, un rifle con mira telescópica, munición y artefactos explosivos. Uno de los supuestos activistas capturados es Juan José

---

<sup>100</sup> Jokin Azaola, reconocido topo de la Policía en ETA, sería ejecutado por esa organización el 19 de diciembre de 1978.

<sup>101</sup> Carlos Arias Navarro era apodado *Carnicerito* de Málaga por su actuación como fiscal jefe de esa provincia tras su caída en manos de las hordas franquistas, donde, sólo en la primera semana, fueron fusiladas 3.500 personas y, en los meses siguientes, otras 16.952 fueron sentenciadas a muerte.

Rego Vidal, que fue condenado en 1979 a un año de prisión por un delito de atentado en grado de conspiración contra don Juan Carlos. En 1975 ya se le había considerado como integrante de otro plan para hacer lo mismo contra don Juan de Borbón en Montecarlo». Además de a Juan José Rego Vidal, la Policía detuvo a su hijo Iñaki y a Jorge García Sertutxa, un joven «que fue identificado en marzo del año pasado como uno de los presuntos integrantes del *Comando Levante* y detenido en varias ocasiones anteriores. Los dos últimos fueron capturados por agentes de los Grupos Especiales de Operaciones (GEO) en un piso del número 14 de la calle de Rafaletas, mientras que el veterano Juan José Rego lo fue en las proximidades de un yate atracado en la localidad mallorquina de Alcudia. El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, acompañado de un fiscal, se trasladó anoche a Palma de Mallorca para tomar declaración a los tres sospechosos. El director general de la Policía, Ángel Olivares, informó anoche, en una rueda de prensa en Palma, de que el comando llegó a la isla el pasado 17 de julio, procedente de Niza (Francia). Desembarcaron en Alcudia, en cuya dársena atracaron su velero *La belle poule*. Alquilaron un piso en la calle de Rafaletas, en Porto Pi, cerca del palacio de Marivent, residencia veraniega del Rey. La vivienda, donde fue descubierta una bomba de medio kilo de explosivos ya preparada, había sido arrendada utilizando la falsa identidad de Andrés Sáenz de Buruaga».

Según fuentes de Interior, «la policía francesa alertó a la española desde el momento en que zarpó el velero. Las Fuerzas de Seguridad españolas sometieron a estrecho control al barco y a sus ocupantes desde que entraron en aguas jurisdiccionales. En el velero, atracado en Alcudia, fue capturado Juan José Rego Vidal, de 53 años y padre de dos hijos. Inició, según la Policía, sus relaciones con ETA a principios de los años setenta, tras huir de España y afincarse en la Costa Azul francesa. El 31 de julio de 1978 fue capturado en Ibiza por Roberto Conesa, comisario general de Información, acusado de haber seguido los movimientos del Rey desde el puerto viejo, donde atracaba el yate *Fortuna*, hasta la ciudad de Palma».

«El juicio contra Juan José Rego por delito de atentado en grado de frustración contra el Rey, señalado para los primeros días de marzo de 1979, tuvo que suspenderse a causa del delicado estado de salud del procesado, que había estado a punto de morir por una dura huelga de hambre que mantuvo estando encarcelado en Soria. Juan José Rego también fue sospechoso de formar parte de un grupo que planeaba atentar en 1975 contra Don Juan de Borbón, padre del Rey, en Montecarlo. En marzo de 1981 fue arrestado cuando viajaba en un autobús que cubría la línea San Sebastián-Bayona (Francia)». La policía francesa le detuvo nuevamente en marzo de 1988, junto con su esposa y sus dos hijos. La familia residía entonces en Ziburu (País Vasco septentrional, bajo administración francesa). «Unos meses después, ETA difundió un comunicado en el que rechazaba la posibilidad de mantener contactos en Francia con el Gobierno español y en el que revelaba que el comisario francés Joel Catalá había mantenido contactos de sus presuntos activistas, citando entre ellos a



José Luis Arrieta Zubimendi, *Azkoiti*, y José Luis Rego Vidal, que en octubre de 1988 salió de la cárcel de París tras abonar una fianza de 25.000 francos». <sup>102</sup>

Según *El País*, «en octubre de 1981 el entonces ministro del Interior, Juan José Rosón, admitió el temor a un atentado de ETA de gran resonancia y señaló que la vigilancia de las Fuerzas de Seguridad del Estado se centraba especialmente en el Rey. Fuentes de la lucha antiterrorista informaron, tras la detención en 1987 de Santiago Arrospide Sarasola, *Santi Potros*, de que en su poder se había encontrado abundante información sobre la estación invernal de Baqueira Beret, donde la Familia Real suele pasar algunas vacaciones de invierno, lo que hizo temer que ETA estuviera planeando otra acción contra el monarca. El Rey fue informado anoche por el Gobierno de la operación policial que culminó con la captura de los tres supuestos activistas de ETA. Fuentes policiales indicaron, tras confirmar la detención de los sospechosos, que todo señala a que el objetivo del comando era Don Juan Carlos o algún miembro de su familia. También se investiga si su objetivo era la reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que se celebrará en la isla de Formentor el próximo mes de septiembre, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea y a la que asistirán los principales dirigentes de la misma». <sup>103</sup>

\* \* \*

Juan Carlos volvería a hacerse cargo de la dictadura en 1975, desde el día 30 de octubre hasta el 20 de noviembre, fecha de la muerte de Franco. Luego, sin solución de continuidad, seguiría como Jefe de Estado, pero ya a título de rey. Fueron 22 días con sus noches. Y con sus nieblas, porque durante el breve mandato del todavía príncipe de España se produjeron, al menos, los siguientes actos de guerra sucia contra independentistas vascos:

– 4 de noviembre: Varios ultraderechistas atacan a la madre y a la hermana de Juan Paredes, *Txiki*, uno de los cinco fusilados treinta y ocho días antes. La agresión tuvo lugar en el propio domicilio de las víctimas.

– 12 de noviembre: Incontrolados sin uniforme queman en la localidad vizcaína de Getxo el coche de Javier Gabilondo Garate.

– 16 de noviembre: En Baiona, explota una bomba bajo el coche del dirigente de ETA Txomin Iturbe cuando la esposa de este se disponía a llevar a sus dos hijos a la ikastola.

\* \* \*

---

<sup>102</sup> [http://www.elpais.com/articulo/espana/JUAN\\_CARLOS\\_II\\_rey/GARCIA\\_SERTUCA/JORGE\\_/ETA/REGO\\_VIDAL/JUAN\\_JOSE/ETA/BALÉARES/PALMA\\_DE\\_MALLORCA/\\_MUNICIPIO/ETA/elpepiesp/19950810elpepinac\\_11/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/espana/JUAN_CARLOS_II_rey/GARCIA_SERTUCA/JORGE_/ETA/REGO_VIDAL/JUAN_JOSE/ETA/BALÉARES/PALMA_DE_MALLORCA/_MUNICIPIO/ETA/elpepiesp/19950810elpepinac_11/Tes/)

<sup>103</sup> *El País*, 10 de agosto de 1995.

El periodista Miguel Ángel Aguilar, un clásico del cotolengo intelectual de PRISA, nos introduce en el ambiente de la época: «En Portugal, la Revolución de los claveles había demostrado la invalidez del maquillaje caetanista para la continuidad del salazarismo sin Salazar, y además había deparado la sorpresa de que fueran los militares, el movimiento de los capitanes de abril, los educados en la más pura ortodoxia autoritaria, los que tomaran la iniciativa de liquidar el sistema. Por eso, aquí cundía el temor ante cualquier analogía y se tomaban todas las medidas precautorias frente a la Unión Militar Democrática, que apenas sumaba unas docenas de oficiales, y frente a cualquier frustración que afectara a las unidades de primera línea en el Sáhara, sobre el que, aprovechando los estertores del régimen, el rey Hassan II anunciaba por esos días la Marcha Verde. El Príncipe viajó el 2 de noviembre a la capital del territorio, El Aaiún, en un gesto destinado a garantizar que se haría lo necesario para que nuestras fuerzas conservaran ese intangible del honor.

Pero Don Juan Carlos llegaba a estos momentos finales del franquismo curado de cualquier tentación militar por dos casos de familiares muy cercanos. Primero, el de su abuelo el rey don Alfonso XIII, a quien su respaldo al golpe del general Primo de Rivera le acabó costando el trono. Segundo, más íntimo, en su propia generación, el de su cuñado el rey Constantino de Grecia, arrastrado en su caída por el régimen de los coroneles y convertido, todavía muy joven, en un expatriado sin retorno. El Príncipe estaba dispuesto a ahorrarse el amargo caviar del exilio. Nunca quiso ser ese monarca alauíta a lo Hassan II que configuraban las leyes franquistas con súbditos aherrojados por sus propias fuerzas armadas. (...) Franco iba a morir y era previsible e inevitable la desfranquización, mientras que él, que era el sucesor, debía quedar indemne y convertirse cuanto antes en un rey consentido por todos los españoles».<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> «Hacia la concordia», por Miguel Ángel Aguilar.

# JUAN CARLOS I DE ESPAÑA

UNO DE MIS MAESTROS, EL PERIODISTA Antonio Álvarez-Solís, publicó en noviembre de 2007 un artículo en el que contaba que, en cierta ocasión, el muy influyente Emilio Romero, que sabía de qué hablaba, le resumió su visión sobre Juan Carlos I en el siguiente consejo: «No olvides nunca que el monarca actual tiene un poder personal superior al de Carlos III o Fernando VII. Carlos III hubo de admitir una serie de políticas que le impusieron los estadistas progresistas de su tiempo. Fernando VII tuvo que jurar varias veces la Constitución liberal, aunque después regase el país con sangre. El rey actual ha llegado al poder en un marco que le libera de toda contención política o constitucional. Es un Borbón químicamente puro. Nadie dará un paso más allá de las fronteras que establezca».<sup>105</sup>

Las palabras del dinosaurio franquista<sup>106</sup> demostraron ser un axioma, como se verá en las páginas siguientes.

## La Transustanciación

Se llama «transustanciación» o «transubstanciación» a la fábula católica de la conversión de las sustancias del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo. Por arte de encantamiento, ya saben. Y a juicio de Alizia Stürtze, ese sería el nombre más adecuado para referirse a la «Transición» pues, para ella, aquella travesía política no fue sino «el paso de un fascismo a una democracia sin depuración previa»;<sup>107</sup> es decir: una transustanciación. No le falta razón a la historiadora vasca. El mito de la democracia monárquica española se

---

<sup>105</sup> *El recuerdo de una tarde*, por Antonio Álvarez-Solís (*Gara*, 13 de noviembre de 2007).

<sup>106</sup> Emilio Romero dirigió durante 22 años el diario vespertino *Pueblo* y fue Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento. Curiosamente, entre sus libros hay dos titulados respectivamente *Retablo de mujeres en la Corte del Rey Juan Carlos* y *Yo soy amante del Rey*.

<sup>107</sup> *¿A quién beneficia?*, por Alizia Stürtze (*Gara*, 13 de enero de 2008).

basa en que el pueblo votó la monarquía con la Constitución en 1978, y como la Constitución es democrática, la instauración de la monarquía es asimismo democrática. A esta falacia argumental sobre la que se sostiene el chiringuito patrio, el profesor de la Universidad Complutense Marcos Roitman, la define muy bien como una «tautología», que, como ustedes saben, viene a ser un pleonismo, pero en grosero. Un cuento para tontos y tontas de capirote, que, por lo que se ve, hay más que botellines.

Efectivamente, en el artículo titulado «Monarquía y Democracia en España»,<sup>108</sup> Roitman explica que en el siglo XX, la Casa Real de los Borbones ha sido la única monarquía restaurada. Y ello, a pesar de sus antecedentes históricos, pues la dinastía se sustenta sobre «la base de la usura, el expolio, el sometimiento y la violación de los derechos de los pueblos de la vieja Hispania y sus colonias». El profesor añade que la Corona, «en tanto institución política, es parte de un pasado antidemocrático cuyas formas de ejercicio del poder no están acordes con el despliegue de una ciudadanía plena. Pensar en un jefe de Estado vitalicio de renovación hereditaria fuera de la ley, como es el caso español ya que sigue sin jurar la Constitución que se firma en las cortes constituyentes el 6 de diciembre de 1978, es un contrasentido. Si además agregamos la discriminación de género por la ley sálica, estamos ante un oscuro régimen político impuesto tras el franquismo».

También Pablo Castellano tiene claro lo que pasó. El que fuera dirigente del PSOE, del PASOC y de Izquierda Unida, afirma que «la restauración monárquica nació elitista, selectiva y desconfiada ante la voluntad popular libremente expresada. Surgió del caciquismo de los clanes y castas del franquismo, que se ampliaba a los caciques de la oposición, ávidos de tocar poder». Incluso dos de los protagonistas, Miguel Herrero de Miñón y Leopoldo Calvo-Sotelo, han confesado que «el principal objetivo de la Transición fue reducir a mínimos el potencial social, obrero y electoral del PCE», y para ello «fabricaron una ley electoral anticomunista y financiaron al PSOE», y hasta Marcelino Camacho o Julio Anguita han reconocido que «aquello constituyó una evidente derrota de las fuerzas populares».<sup>109</sup>

\* \* \*

A mi juicio, la transustanciación hay que acotarla entre julio de 1974 y octubre de 1982, coincidiendo respectivamente con la primera interinidad de Juan Carlos de Borbón como jefe de la dictadura y la llegada al Gobierno del PSOE, pues durante esos ocho largos años fue cuando se cocinó la tarta democrática que luego nos tiraron a la cara los reposteros. El hecho de que en diciembre de 1978 se promulgase la Constitución vigente es irrelevante, dada la falta de condiciones democráticas que rodearon el plebiscito y el hecho innegable de que

---

<sup>108</sup> *El Clarín*, 13 de octubre de 2007.

<sup>109</sup> 23-F, el 18 Brumario de Juan Carlos de Borbón, por Antonio Salvador (*Aporrea*, 13 de noviembre de 2007).

la estructura franquista se mantuvo intacta, al menos, hasta la piñata socialdemócrata. Totalmente intacta, quiero decir, porque parcialmente continúa estándolo a día de hoy.

De esa etapa fundamental de la historia de las Españas, destacaré dos episodios que tuvieron como actor a Juan Carlos I, los dos en el mismo mes: el primer viaje oficial del monarca a territorio comanche, con parada y fonda en Gernika, y el autogolpe<sup>110</sup> del 23-F, como lo definió el coronel Amadeo Martínez Inglés en un artículo del que podrán leer algunos extractos dentro de un momento.

\* \* \*

Javier Sánchez Erauskin resumió la incursión real en un irónico editorial titulado *El paseíllo y la espantá* que decía literalmente lo siguiente:

Solo le ha faltado el ritmo del pasodoble. En medio del broncazo de unos, de la indiferencia de otros, de la división de opiniones de los más (¿unos en su padre y otros en su madre?) el uno ha dado la «espantá»<sup>111</sup> y el otro ha hecho el «paseíllo». (...) El «paseíllo» lo está dando el rey Juan Carlos. Ajustado el terno y triste el ademán, el último Borbón se pasea en estos momentos por una increíble y surrealista Euskadi de opereta y de cartón piedra, donde el «baño de multitud» lo recibe en el acuartelamiento de Basauri a los gritos de ¡España, España! Y donde la comida típica se hace en un caserío-museo preparado para el evento. Este ridículo y fantasmal paseíllo, del que en el momento en que lanzamos a la calle este número de la revista apenas tenemos más constancia que el espectacular vacío de la llegada a Gasteiz-Vitoria, solo puede terminar como concluyen las aventuras de un mal novillero al que se le da la alternativa de maestro: empitonado en las tablas... Y encima falta el pasodoble. ¡Porque no me digan que el Eusko Gudariak suena a pasodoble...! (...) Mejor que se vayan. ¡La «fiesta nacional» está en horas bajas! ¡Al menos en Euskadi!

Este texto, del que he transcrito solamente las partes que hacen referencia al protagonista de esta autopsia, costó al ya entonces veterano periodista un castigo político-judicial de seis meses de cárcel. Muy débil ha de ser una democracia que no puede soportar siquiera las opiniones de sus ciudadanos.

Durante la visita de Juan Carlos I de España a Gasteiz-Vitoria y a las «provincias traidoras», como su mentor declaró por decreto a Vizcaya y Guipúzcoa el 23 de julio de 1937, el paisaje era exactamente el descrito por el profesor Sánchez Erauskin. El plante de los cargos electos de la izquierda abertzale en la Casa de Juntas de

---

<sup>110</sup> *El rey golpista*, por Amadeo Martínez Inglés (23 de febrero de 2002).

<sup>111</sup> El autor se refería a la «espantá» protagonizada por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que acababa de dimitir.

Gernika manifestando su rechazo por la presencia del Borbón en suelo vasco fue solo la escenificación de una realidad social que, casi tres décadas después, se mantiene sin grandes variaciones.

\* \* \*

Aunque en los años setenta del siglo pasado nadie sabía lo que era la insumisión ni la objeción de conciencia, mi instinto de conservación (casi tan desarrollado como el de los Borbones, que ser republicano y de izquierdas no significa ser imbécil) me llevó en su momento a protagonizar una interminable lucha legal contra la maquinaria jurídico-administrativa del Ministerio de Defensa (de la Guerra de toda la vida) que, gracias a los buenos oficios de mi valiente e imaginativo abogado, se saldó, afortunadamente para mí y mi familia, con una bendita «Prórroga de 1ª clase de incorporación a filas», lo que traducido al civil, significa que conseguí librarme del Servicio Militar, ganando así tiempo y salud (física y, sobre todo, mental).

Valga la confidencia anterior para dejar sentado que la milicia es para mí un mundo esotérico que me resulta ajeno en fondo y forma, hasta el punto de que confundo a menudo lo marcial con lo marciano. Imagínense, pues, el cúmulo de sensaciones que me embargan en este punto y hora en que el cumplimiento de mis obligaciones forenses y literarias me colocan en el trance de tener que narrarles los acontecimientos que comenzaron durante la infausta tarde del 23 de febrero de 1981.

Lo mejor va a ser dejar el asunto en manos de profesionales, y ninguno mejor que Amadeo Martínez Inglés para explicar con conocimiento de causa cuál fue el papel de Juan Carlos I de España en el «tejerazo». En su artículo «El rey golpista»,<sup>112</sup> publicado el 23 de febrero de 2002 en el sitio web *Pangea*, el coronel del Ejército se queja de que, habiendo transcurrido ya en aquella fecha 21 años desde que se produjera la «intentona militar», sigamos «con la Jefatura del Estado ocupada "constitucionalmente" por el, a todas luces, supremo golpista que aprobó y autorizó la puesta en marcha de tan ridícula como chapucera maniobra de salón institucional».

El autor asegura que «hoy en día se puede decir ya con toda claridad y rotundidad, después de que el año pasado por estas fechas<sup>113</sup> salieran a la luz pública una vez más (en un libro de investigación que no ha sido desmentido por nadie) las complicidades de D. Juan Carlos en la trama político militar que hizo posible la mascarada de Tejero en el Congreso de los Diputados; que los españoles tenemos en La Zarzuela desde febrero de 1981 a un verdadero rey golpista, a una especie de predecesor sui generis del mismísimo Alberto Fujimori, que primero pretendió darse (y darnos a todos los españoles) un autogolpe de Estado que salvara su Corona de las iras de los generales franquistas que amenazaban con

<sup>112</sup> <http://www.grups.pangea.org/pipermail/infomoc/Week-of-Mon-20020218/001065.html>

<sup>113</sup> El coronel Martínez Inglés se refiere a febrero de 2001, vigésimo aniversario del «golpe».

destronarlo (y quizá fusilarlo) en la primavera de ese mismo año 1981; después, cuando los acontecimientos en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo empezaron a no discurrir conforme a sus precisas instrucciones regias, trató de abortar el operativo abandonando a su suerte a sus compinches palaciegos (los generales monárquicos Armada y Milans del Bosch); y, más tarde, cuando la acción real de "desmarque" de la operación golpista (con tardío mensaje televisivo a la nación de por medio) había conseguido engañar al sumiso y crédulo pueblo español (aunque no a muchos militares que estábamos al tanto de sus manejos), supo rentabilizar al máximo su ilegal maniobra palaciega presentándose como el "salvador de la democracia", de las libertades públicas y de la Constitución (que él mismo había infringido horas antes) al haber conseguido valiente y magistralmente desactivar el intento involucionista de un "pequeño grupo de militares y guardias civiles nostálgicos del anterior régimen", según la amañada versión oficial del momento.

Han sido necesarios bastantes años para que por fin la verdad, más tozuda que nadie, haya podido despojarse de ese pesado ropaje de sombras, secretismo y misterio que le hicieron a medida los cancerberos del sistema monárquico franquista y para que pudiera ser presentada sin tapujos ante los sorprendidos ojos de millones de ciudadanos españoles de buena fe que, intoxicados durante lustros por los medios de comunicación del Estado y crédulos por antonomasia ante los interesados mensajes del poder, siempre se han mostrado proclives a aceptar como buena la machacona versión oficial que justificaba a su manera los confusos y chapuceros actos que tuvieron lugar en Madrid, Valencia y otras ciudades españolas aquel 23 de febrero de 1981. Sí, ha tenido que pasar mucho tiempo (el cambio espectacular en la opinión pública empezó a producirse el año pasado [2001] cuando ante la publicación descarada de los entresijos del pseudogolpe del 23-F el aparato entontecedor del sistema poco pudo hacer) para que por fin determinados medios de comunicación (los menos, todavía) y la gente en general hayan empezado a hablar sin miedo sobre tan delicado tema. (...) Pero con ser muy grave la actuación del Rey al margen de la Constitución, que pudo degenerar en enfrentamiento armado dentro del Ejército e incluso en una guerra civil si los sectores más ultras de las FAS adelantan su órdago primaveral a la tarde-noche del 23-F ante el alarmante vacío de poder, lo que reviste de verdadera importancia el asunto es que el monarca se valiera de su condición de rey y de su cargo de jefe supremo de los ejércitos españoles para intentar salvar su Corona como fuera, recabando la ayuda de sus fieles, de sus militares de palacio, de los servicios secretos del Estado, de la cúpula castrense... para luego abandonar a su suerte a los que se la habían jugado por su señor. Que como todos sabemos pronto serían condenados *manu militari*, y sin que el Rey moviera un dedo para paliar sus exageradas condenas, de 30 años de cárcel».

\* \* \*

Lo cierto es que según las imágenes que todos pudimos ver por la televisión, la partida de guardias civiles que asaltó el Congreso de los Diputados aquel inolvidable 23 de febrero, lejos de pronunciarse contra el Rey, lo vitoreaba. Y no es de extrañar, pues según explica Martínez Inglés en su libro 23-F: *El golpe que nunca existió*,<sup>114</sup> se habían embarcado en la aventura en nombre del Borbón.

Pero quien aclararía las cosas definitivamente sería el propio general Jaime Milans del Bosch y Ussía, que había sido profesor y, durante 12 años, fiel secretario del monarca: «El Rey quiso dar un golpe de timón institucional, enderezar el proceso que se le escapaba de las manos y, en esta ocasión, con el peligro que se cernía sobre su Corona y con el temor de que todo saltara por los aires, me autorizó a actuar de acuerdo con las instrucciones que recibiera de Armada». Milans del Bosch confesó a Martínez Inglés que, después, el general Armada siguió teniendo mucha amistad con el Rey, con quien hizo un pacto de silencio: «No acusó a su señor, se calló y estuvo solamente cinco años en la cárcel, después lo indultaron. Sin embargo, el general Milans, un hombre completamente distinto de Armada, no es un hombre de Palacio sino un militar más puro, fue engañado y abandonado, siguió en la cárcel durante nueve años».

\* \* \*

Jesús Cacho, director del periódico digital *El Confidencial*,<sup>115</sup> cuenta en su libro *El negocio de la libertad* que «de acuerdo con el informe Jáudenes, realizado mes y pico después de la intentona para evaluar las responsabilidades de La Casa,<sup>116</sup> gran parte de sus mandos estaban implicados en el golpe y no hicieron nada por evitarlo». Tampoco Aznar movería un dedo por exigir responsabilidades, que no es propio de un perro comer carne de perro.

## El burlador de Sevilla

Cuando me preguntan quién es la peor persona con la que me he topado en mi ya larga vida, siempre respondo sin titubeos que Felipe González Márquez, el dirigente del PSOE (político-militar) que fuera presidente del Gobierno entre los años 1982 y 1996. Ni Franco ni Aznar ni Rouco Varela ni el asesino de la catana. Normalmente, el entrevistador, hombre o mujer, se revuelve en su asiento, arquea una ceja y masculla un espontáneo y escandalizado «¡pero hombre...!».

---

<sup>114</sup> Martínez Inglés, Amadeo: *23-F: El golpe que nunca existió*, Editorial Foca, Madrid, 2001.

<sup>115</sup> <http://www.elconfidencial.com>

<sup>116</sup> «La Casa» es como se conocía al CESID, y ahora a su sucesor, el Centro Nacional de Inteligencia, en el argot interno.



Sin embargo, es absolutamente cierto. A mi juicio, la persona que más daño ha causado a las Españas desde 1956, año de mi nacimiento, hasta el día en que escribo este informe forense, ha sido aquel en quien tanta gente depositó sus ilusiones y esperanzas porque creyó en él cuando se postuló como artífice de un radical «cambio» social y político, como regenerador de un Estado criminal y corrupto, como reanimador de una sociedad deprimida y marchita que no merecía la suerte política que padecía desde 1936... Sin embargo, una vez aupado al trono civil del reino, el «estadista» salió rana. Y ahí está la madre del cordero. Porque de criminales declarados como Franco o el asesino de la catana, o de personajes de la calaña de Aznar o Rouco Varela, se espera uno lo peor y lo que puedan hacer no coge desprevenido a casi nadie. Pero lo del «socialista» sevillano fue diferente y mucho más perverso.

A Felipe González le faltó tiempo para instalarse en la miseria ética, en la piñata y en el terrorismo. Felipe fue, según el difunto Paco Umbral, «rey de oros con Filesa, rey de bastos con los GAL, rey de copas en la "bodeguiya" y rey de espadas en las Cortes»<sup>117</sup>, al que ya en el año 2000 «las mazmorras le quedaban muy abajo». Lejos quedaba también aquel Congreso de Suresnes, celebrado el 13 de octubre de 1974, en el que el líder natural del PSOE, el sindicalista vasco Nicolás Redondo, retiró su candidatura a la Secretaría General, favoreciendo así la elección del entonces segundón Felipe González.

\* \* \*

La pregunta que siempre ha planeado sobre este caso paradigmático de crimen y corrupción de las más altas instancias de un Estado es: «¿Alguien puede creer que una estrategia de guerra sucia diseñada en el Ministerio del Interior (convertido ad hoc en cuartel general de los GAL) y financiada con multimillonarios fondos reservados provenientes del erario público, podría llevarse a cabo sin conocimiento de los jefes de Gobierno y de Estado?». Desde que Baltasar Torquemada pusiera una X en la cúpula del organigrama de los GAL, todo el mundo adjudicó la enigmática letra a Felipe González, da igual que eludiera sentarse en el banquillo, pero... ¿y si a González le correspondiera solo una algebraica *equis sub uno*?

Volvamos a *El negocio de la libertad*, de Jesús Cacho: «Mucho se ha especulado sobre la eventualidad de que el Monarca estuviera al corriente de las acciones de los GAL». En el edificio que ocupara el antiguo Ministerio del Aire, en el distrito madrileño de Moncloa, y en la segunda quincena de octubre de 1983, «tuvo lugar una reunión de Serra con la Junta de Jefes del Estado Mayor (JUJEM), integrada por los jefes de Estado Mayor de cada una de las armas y por un presidente, que era Álvaro Lacalle, en la que con toda probabilidad se habló de los GAL. Algunas fuentes sostienen que esa reunión estuvo presidida por el Rey».

---

<sup>117</sup> «Sota, caballo ¿y rey?», por Francisco Umbral (*El Mundo*, 22 de julio de 2000).

\* \* \*

La JUJEM era en esa época, según Cacho, «una cadena de mando estrictamente militar, de acuerdo con la estructura jerárquica de las Fuerzas Armadas. A tenor de las declaraciones de Serra en el juicio por el secuestro de Segundo Marey, es la JUJEM la que, al hilo del asesinato del capitán Martín Barrios, pide intervenir directamente contra ETA. Y esa cadena debe necesariamente informar al Rey de la situación, porque el Rey es el jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor, la máxima autoridad, el último escalón de la línea de mando. Está confirmado, por otro lado, que la reunión fue "cubierta" por el CESID, que sacó copia sonora de lo que allí se dijo. (...) El caso es que Felipe pidió al día siguiente copia de la grabación, se supone que con la intención de guardarla como prueba de lo que en aquella tensa reunión de la JUJEM se habló. ¿Y como testimonio, quizá, de la implicación del Rey en el lanzamiento de los GAL?».

Seguramente nunca sabremos la verdad por boca del burlador de Sevilla, pero hay otros implicados de menos *cachet* que han demostrado tener la lengua más suelta que el ex presidente. Así, el inspector del Cuerpo Nacional de Policía Jesús Gutiérrez, que en aquella época trabajaba a las órdenes del comisario Francisco Álvarez, alias *Paco*, destinado en la comisaría del barrio bilbaíno de Indautxu, en el centro de la noble villa, declaró en el juicio por el secuestro del ciudadano Segundo Marey que cuando cruzaban de regreso la frontera que fractura el País Vasco tras ser detenidos y excarcelados por la Gendarmería el 8 de diciembre de 1983, recibieron un aluvión de telegramas y cartas de felicitación «de altos cargos, de alguien del Tribunal Supremo, de la Familia Real...».

En una entrevista que le hizo el semanario portugués *Expresso*, al referirse al período de Felipe González, el rey Juan Carlos respondió: «El PSOE fue una experiencia necesaria».<sup>118</sup>

## Adeste fideles

Aunque la estrategia de manipulación informativa comenzó a plasmarse después de su llegada al Estado español, es a partir de 1974, tras su primera sustitución del dictador, cuando los medios de comunicación de las Españas, conjurados en calidad de «Cuarto Poder» del Estado, se volcaron en su dedicación a construir una imagen de Juan Carlos de Borbón absolutamente ajena a la realidad, idealizando la figura del monarca hasta hacerlo parecer una persona ejemplar, paradigma de demócratas y garante de las libertades ciudadanas, todo ello sin posibilidad de réplica impune. Falsimedia ha maquillado al personaje, presentándolo ante sus inermes súbditos como un Borbón excepcional, campechano, dicharachero y simpático,

---

<sup>118</sup> *Expresso*, 11 de abril de 1992.

alejado de la negra historia que acompaña a sus ascendientes dinásticos, como si con él no fuera la cosa.

Sin embargo, quienes han tenido ocasión de tratar al monarca a corta distancia aseguran que Juan Carlos es un ser voluble, que lo mismo se ríe a carcajadas si algo le hace gracia, que destroza cualquier mueble o enser a su alcance cuando se enrabieta; y quienes han sufrido sus «borboneos»<sup>119</sup> coinciden en que el Rey tampoco tiene amigos, en el sentido intrínseco del concepto «amistad». En todo caso, ha ido desfilando por su vida una serie de personas influyentes de las que se ha sentido más o menos próximo, pero sin olvidar jamás quién es el «patrón», como le llama abiertamente Manuel de Prado y Colón de Carvajal. Es, en definitiva, un superviviente que posee un instinto hiperdesarrollado de autoconservación.

El profesor Juan Carlos Longás García definió así el término «borbonear» en su artículo del mismo título publicado en la «Tribuna Abierta» del *Diario de Noticias de Álava* el 30 de noviembre de 2007, ya citado:

Borbonear. Esa es la palabra clave en todo el embrollo en el que se va enredando más y más la monarquía del 18 de julio. Es un verbo transitivo y se conjuga como amar. Tiene la peculiaridad de contar en cada momento histórico (a veces incluso mediando exilio) con un único sujeto, Borbón para más señas. Sólo él (el sujeto, que puede ser ella) borbonea a quien quiere, puede o se deja.<sup>120</sup> (...)

Aunque, como toda regla, esta también tiene sus excepciones. Me refiero al reducido grupo de *untouchables*, compuesto por unos pocos compañeros de toda la vida del monarca, del que forma parte también su primo Carlos. Todos ellos procuran pasar desapercibidos, y casi nadie conoce sus caras, pero son *la crème de la crème*. Ustedes van a tener ahora la ocasión de saber, al menos, cómo se llaman y a qué se dedican.

\* \* \*

Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, primo carnal de Juan Carlos y once días más joven que él, hoy duque de Calabria, infante de España, presidente del Real Consejo de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Es el jefe de la Casa Real de Borbón-Dos Sicilias.

Jaime de Carvajal y Urquijo, descendiente de Carlomagno y marqués de Isasi; ex senador por designación real, presidente del Banco Urquijo y de las empresas Ford España, Advent Internacional España, Ericsson y ABB; miembro del consejo de Ferrovial y, durante

<sup>119</sup> La paternidad del feliz neologismo corresponde al ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que inventó el verbo «borbonear».

<sup>120</sup> <http://www.noticiasdealava.com/ediciones/2007/11/30/opimon/d300pi5.780522.php>

cinco años, del consejo España-Estados Unidos; es, además, suegro de Alejandra Falcó (marquesa de Mirabel e hija del marqués de Griñón) y ex suegro del empresario Bruno Entrecanales y de Domecq, hoy promotor financiero de Bullnet Capital, a su vez hermano de José Manuel, presidente de Acciona, compradora de Endesa. La familia Entrecanales está considerada como la reina del ladrillo borbónico, habiendo adquirido en 2007 la finca Son Moragues, uno de los tesoros más cualificados del patrimonio de la isla de Mallorca, lugar de veraneo de la Familia Real. Jaime de Carvajal y Urquijo ha ejercido siempre como asesor personal del Rey, sobre el que tiene una gran influencia.

Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo, primo carnal del anterior, es marqués de Villanueva de Valdueza y vizconde de la Armería. Conocido terrateniente badajocense, trabaja para el banco inglés Schroder y posee, entre otras propiedades, la inmensa finca Perales, próxima a Mérida, con extensas plantaciones de olivo y vid, y una boyante ganadería en Villar del Rey, además de las bodegas que comercializan un excelente vino de crianza bautizado con su título nobiliario: Marqués de Valdueza.

Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y Grande de España, es piloto de aviación y fue director de operaciones de la compañía de líneas aéreas Aviaco. En febrero de 1969, causó una gran alarma social, protagonizando una importante polémica mediática, al asegurar que había visto con claridad un objeto volador no identificado (OVNI) cuando copilotaba un avión de pasajeros de Iberia, siendo desautorizado oficial y públicamente por el mando del Ejército del Aire.

Fernando Falcó y Fernández de Córdoba, marqués de Cubas, es un clásico aristócrata ilustrado, a fuer de «liberal». Es, además, presidente del Real Automóvil Club de España (RACE), vicepresidente de Sogecable, consejero de Vivendi Universal y de Fomento de Construcciones y Contratas (cargo, como se verá, transmitido por vía venérea), asesor de Citroën y miembro del Consejo Regional de ASEPEYO. Su primer matrimonio con Marta Chávarri, biznieta del conde de Romanones, acabó como el rosario de la aurora, con ella en los brazos de Alberto Cortina (hijo de Pedro Cortina Mauri, último ministro de Asuntos Exteriores de la dictadura franquista, en tiempos de la canallada cometida con el pueblo saharui, y primero con Juan Carlos), por entonces marido de la multimillonaria empresaria Alicia Koplowitz, y sin ropa interior en la portada de la revista *Interviú*. Años después, en junio de 2003, Fernando Falcó se casaría con «la otra» Koplowitz, la discreta Esther, marquesa de casa Peñalver, principal accionista de Fomento de Construcciones y Contratas y tan enriquecida como su hermana.

José Luis Leal Maldonado es el «izquierdista» del grupo. Militó en el Frente de Liberación Popular, la organización católica y anticomunista conocida como «Felipe», desde la que actuó al servicio de la restauración de la monarquía borbónica en la persona de su amigo Juanito, junto a sus «camaradas» Nicolás Sartorius Álvarez de las Asturias Bohorques (hijo del conde de San Luis, fundador de

Comisiones Obreras y dirigente del Partido Comunista de España) y Juan Tomás de Salas Castellano (marqués de Montecastro y Llanahermosa y propietario del Grupo 16, editor, entre otras muchas publicaciones, de *Diario 16* y *Cambio 16*). Su *savoir faire* fue recompensado. Así, el presidente Suárez le nombró en marzo de 1978 Secretario de Estado para Asuntos Económicos, y al año siguiente, el 6 de abril de 1979, ministro de Economía, cargo que desempeñó hasta el 8 de septiembre de 1980. Después de unos años trabajando como alto ejecutivo del Banco Bilbao Vizcaya, entre 1990 y 2006 fue presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), *lobby* que agrupa a la mayor parte de los bancos españoles. Afrancesado hasta la médula, en marzo de 2004 fue nombrado Administrador Independiente del grupo galo Carrefour, uno de los arietes de la penetración económica del Estado francés en el español y líder en su sector tras la fusión en 1999 de las marcas Pryca y Continente.

Alfredo Gómez-Torres Gómez-Trenor, influyente ingeniero agrónomo y presidente, entre otros, de los Consejos de Administración de las empresas Marina de Poniente, SA y Ganadería Especial, SA; casado con Silvia Mora-Figueroa y de Domecq des Allimes y Díez, hermana de Fernando, administrador único de las Sociedades Limitadas Unipersonales Nuevo Pradillo y Agrícola Fresera Aguadulce, de la Sociedad Anónima Clorafer, administrador solidario de las Sociedades Limitadas Las Canteruelas y Pole Position Cars, de la Sociedad Limitada Unipersonal Transformados del Bajo Guadalquivir, así como de la Sociedad Anónima Ayamonte.

Juan José Macaya Aguinaga, ha sido consejero de Sistemas AF y consejero-director general de Investbank, entidad bancaria que después se llamaría Banco Ibercorp, un entramado financiero de sociedades que permitieron entre 1985 y 1993 actividades bursátiles especulativas que generaban importantes plusvalías y que llevó a muchas personalidades ante los tribunales de justicia e, incluso, a la cárcel, como en el caso de Manuel de la Concha o del mismísimo gobernador del Banco de España, Mariano Rubio. Tras suspender pagos, Ibercorp sería comprado el 1 de julio de 1992 por Caja Cantabria al simbólico precio de una peseta. En la actualidad, Macaya ocupa, entre otros cargos, el de consejero del esotérico Banco Alcalá, fundado en 1989, que no dispone de cajeros automáticos y que, según el estado financiero a 31 de diciembre de 2007, tiene un Consejo de Administración compuesto por diez miembros y solamente once empleados, todos reunidos en la única agencia-sede social sita en el número 23 de la madrileña calle Goya, pero, eso sí, con un total activo declarado de 168.829 imiles de euros! (más de 28.000 millones de pesetas). Debe de tener a San Pancrancio enterrado en perejil. Por cierto, el prestigioso economista y asesor financiero es el único que se ha atrevido a desvelar una poco edificante afición de su egregio compañero de colegio: «le gustaba matar gallinas».

\* \* \*

Además de los citados, Juan Carlos I tiene algunos otros pocos amigos «de siempre». Uno es Antonio Eraso Campuzano, tres años menor que él, que le acompañó en sus tiempos de exilio en Estoril y que contraería matrimonio con Casilda Fernández-Villaverde y de Silva, condesa de Carvajal y sobrina de la duquesa de Alba. Forma parte de los consejos de administración de Mapfre América y de Mapfre América Vida. Otro es Álvaro Urzaiz y Azlor de Aragón, Grande de España, quien, además, ostenta los títulos nobiliarios de duque de Villahermosa, marqués de Cortes, marqués de Narros, marqués de Cábrega, conde de Luna, conde de Guara, vizconde de Zolina y vizconde de Muruzabal de Andion. En la lista de amiguísimos destaca también Miguel Primo de Rivera y Urquijo, duque de Primo de Rivera, sobrino de José Antonio, el fundador de la Falange, y nieto del dictador Miguel Primo de Rivera. Casó con María Oriol y Díaz de Bustamante, hermana de Felipe, presidente de la Fundación Empresa y Sociedad. En el franquismo, fue alcalde de Jerez de la Frontera, procurador en Cortes, consejero nacional del Movimiento Nacional y consejero del Reino; durante la Transubstanciación, por otro nombre Transición, presentó en las Cortes la Ley para la Reforma Política, que teñiría de legalidad la monarquía impuesta por Franco, y fue designado como senador por su amigo el Rey.

Juan Carlos también conserva amistades de sus años de formación militar. En su paso por las Academias de los tres Ejércitos (de Tierra, Armada y del Aire) intimó con los hoy generales Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales, que fue Jefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey; Feliciano Calvo González; Delmiro Prado Navarro; José Sánchez Méndez; y Eduardo González-Gallarza, que fue jefe del Estado Mayor de la Defensa; y con los almirantes Adolfo Baturone y Nicolás Lapique.

Mención aparte merecen tres personajes más que próximos al Rey. Uno es su inseparable Ignacio Caro Aznar, fallecido el 15 de julio de 2007 cuando se encontraba a bordo de su barco *Alaskan* navegando por las costas de Ibiza. *Nachi*, como Juan Carlos llamaba a su amigo, había nacido en la localidad vizcaína de Bériz, veinte meses antes de proclamarse la II República, en el seno de una familia tan monárquica como adinerada, y desde 1945 fue el compañero marítimo de los Borbones, patroneando, entre otros yates, el *Fortuna*.

Otro es el catalán Josep Cusí Ferret, nacido en 1934 (cuatro años antes que Juan Carlos), que está casado con Inés Muiños y cuyo parecido físico con el Borbón generó rumores, especulándose con la hipótesis de que fuera hijo de Don Juan, y por lo tanto, hermano de padre del monarca. Es el armador del *Bribón* y, desde hace casi cuatro décadas, una de las personas más próximas al rey de España. Le acompaña a las regatas, en cacerías, en viajes privados, en muchas de sus salidas sociales... y hasta a las revisiones médicas. En los foros de Internet especializados en la monarquía borbónica es frecuente la pregunta: «¿Quién es este hombre?». Y la respuesta retórica: «No es aristócrata, ni millonario, ni latifundista, ni tiene un pedigrí reconocido de monárquico de toda la vida, de los que iban a Estoril, ni ha sido compañero del Rey en el colegio ni en las

academias militares. Nadie alude a él en ninguna entrevista, no se le ha podido achacar ninguna indiscreción, ningún comentario *off the record*. Es hombre discreto, casi misterioso, del que muy pocas cosas se conocen». Y el rumor sigue saltando de ordenador a ordenador: «¿Será su hermano?».

El tercero, el amicísimo por excelencia, el que mejor conoce al hoy monarca y más intimidades de todo tipo sabe de él, es Manuel Prado y Colón de Carvajal, el testafarro de testafarros, el hombre de paja por antonomasia, que, al fin, tras tanto ir a la fuente, sería condenado en diciembre de 2002 a dos años de prisión por el caso Torras, aunque, como era previsible, sólo cumpliría dos meses, que no sabe usted con quién está hablando. En febrero de 2008, *El Manco de Levanto* (como le llaman quienes están en la pomada) tuvo la ocurrencia de editar un libro sobre el Rey titulado *Una lealtad real*, en el que se refiere a su amigo como «chiquitín». La tirada fue de 5.000 unidades, pero no encontrarán ustedes un solo ejemplar en librería alguna, pues sufrió tales presiones para que la obra no se divulgase que acabó permitiendo la destrucción total de la edición, que fue quemada como en los mejores tiempos de la Inquisición o del Tercer Reich. ¿Qué contaba en sus páginas el discapacitado más influyente del reino borbónico? ¿Hay vida en Júpiter? ¿A dónde vamos? ¿De dónde venimos?

\* \* \*

Si algo queda claro después de este recorrido por el círculo privado de Juan Carlos I es la absoluta discreción que caracteriza a todos sus componentes. Como si mediara un pacto de sangre, nunca jamás se ha conocido la menor fisura en alguno de ellos en su afán de proteger el secreto de la estrecha relación que les une al monarca fuera del ambiente cortesano, y la única de la que se tiene constancia, la experiencia literaria de Manuel Prado, acabó en la hoguera. Lo cierto es que el núcleo amistoso de Juan Carlos funciona como un auténtico clan, aplicando a rajatabla la misma norma por la que, según me solía contar mi difunto amigo Joaquín Navarro Estevan (uno de los pocos jueces con verdadera categoría personal de la historia de la judicatura española), se rige gran parte de la magistratura patria: «Al amigo, hasta el culo; al enemigo, por el culo; y al indiferente, la ley vigente».

## **El milagro de los panes y los peces**

El cumquibus es el cumquibus, y Juan Carlos de Borbón es un coleccionista. Supongo que el hecho de que la cara de uno ilustre en relieve las monedas de curso legal, imprime carácter, estableciéndose, quizás, un tipo de relación con el dinero desconocido para los plebeyos. Sea como fuere, hay testimonios de sobra que indican sin lugar a dudas que el monarca ha hecho, hace y seguirá haciendo lo posible por incrementar su patrimonio. Incluso recurrir a

los milagros. Porque si no ha sido mediante la oportuna intercesión de buena parte del santoral trabajando en equipo, no se comprende que con la partida dineraria destinada a la Casa Real según los Presupuestos Generales del Estado,<sup>121</sup> el Rey haya conseguido reunir el capital que posee al día de la fecha. Simplemente, no salen las cuentas. Aunque también puede ser que Juan Carlos I haya tenido el mismo buen ojo inversor de sus homólogos africanos Bokassa o Idi Amin Dada, dos jefes de Estado que también consiguieron acumular grandes fortunas en poco tiempo.

Amadeo Martínez Inglés ha rebautizado a la Corona como «Ente Público Hereditario Español La Zarzuela, SL (EPHELZSL)». No es para menos. En octubre de 2006, el senador Iñaki Anasagasti escribía en su blog un post titulado *Las cuentas del Rey*, en el que decía literalmente:

La revista *EuroBusiness*, en febrero de 2003, publicó el listado de los trescientos hombres más ricos de Europa, especificando su patrimonio, empresa y sector en los que prestan sus servicios y otros datos. Y así, nos enteramos que el «hombre» más rico de Europa es una mujer, Liliane Bettencourt, propietaria de L’Oreal, cuyo patrimonio asciende a 19.720 millones de euros (3,3 billones de pesetas), gracias a sus activos en el sector de los cosméticos. Y el segundo hombre más rico era Amancio Ortega, propietario de Inditex (Zara), con 11.600 millones de euros de patrimonio, gracias al sector *fashion*. Y así llegamos al puesto 112, donde aparece el chocolatero italiano, Michel Ferrero, empatado con un tal King Juan Carlos de España, cuya compañía se llama «Borbón Family», dedicado al sector «Royalty». Tanto el italiano como el tal «king Juan Carlos», poseen un patrimonio valorado en 1.700 millones de euros (unos 280.000 millones de pesetas). Comentario de *EuroBusiness* (mucho buen republicano es lo que hay en esa publicación): «la fortuna del rey Juan Carlos nace de un fondo colocado en el exterior durante el franquismo por monárquicos que preparaban la restauración democrática. Muy pocos españoles (diría que ninguno) saben lo rico que realmente es el rey de España», quien posee «fincas desparramadas por Europa, colecciones de arte y vastas propiedades de todo tipo». Y para remachar la idea, la revista advierte: «Después de todo, es el hombre que presume de trabajar por un mero estipendio de siete millones de euros, una séptima parte del Presupuesto de la Reina británica». Porque no se engañen ustedes. Aquí lo más bonito es contemplar la espléndida capacidad de ahorros y rentabilización de recursos de quien, con siete millones de euros de salario anual, con el que además debe cubrir todos los gastos de la Casa Real, consigue generar un patrimonio de 1.700 millones de euros. Por cierto. Las cuentas de la Casa Real no son auditables en esta democracia de baja calidad. El Rey es irresponsable. ¿Qué les parece?<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Encontrarán la correspondiente al año 2008 en el Anexo VI de este libro.

<sup>122</sup> [http://ianasagasti.blogs.com/mi\\_blog/2006/10/las\\_cuentas\\_del.html](http://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2006/10/las_cuentas_del.html)



\* \* \*

Tanta fiscalización plebeya de Su Majestad está minando los nervios de alguien que se siente por encima de aquellos que le mantienen. Los reyes (sobre todo los no depuestos), deben de pensar que sus privilegios son un asunto de Derecho divino. Si así fuera, deberían saber que esa forma de entender las relaciones con el pueblo data del absolutismo, y no parece correcto que la exhiba alguien que se presenta como paradigma de la democracia super guay.

Dice el refrán que de *minimis non curat praetor*, pero, por lo que contaba la revista *Tiempo* en diciembre de 2008, al «pretor» no le ha quedado otro remedio que ocuparse personalmente de las «nimiedades» que empiezan a amargarle su real vida. Desde que cometiera aquella extraordinaria grosería contra el Presidente electo de la República de Venezuela en noviembre de 2007, en la clausura de la XVII Cumbre Iberoamericana, todo le ha ido mal. Es como si la Pachamama le hubiera lanzado una maldición. Cuando está en el ocaso de su regalada vida (regalada en todos los sentidos del término), con un tesoro material imposible de disfrutar en los telediaris que le quedan, de repente ve cómo el prestigio alcanzado por él y su familia gracias al esforzado trabajo de fontanería realizado en estas décadas se va por el sumidero para nunca volver.

El equipo de limpieza de palacio no funciona tan bien como debiera... Los porteros tampoco parece que le paren los goles... Y el Rey se ha enojado. Así, no es de extrañar que el Borbón haya «mostrado en público su malestar por el funcionamiento de la Casa Real durante los últimos meses y haya insinuado a sus más allegados la posibilidad de que se produzcan cambios en el equipo de La Zarzuela a medio plazo». Bajo el título «El día que el Rey se quejó»,<sup>123</sup> la revista cuenta los detalles sobre una cena en la que el monarca lamentó las últimas polémicas: «No podemos seguir así», fue la amarga queja de la que hizo partícipes a un grupo de amigos en un restaurante de Barcelona. Según *Tiempo*, «los cambios que está meditando el Rey tienen que ver con la estructura de la Casa Real, que debería adaptarse a los nuevos tiempos y modificar determinadas formas de trabajar que se han quedado anquilosadas». Las quejas de Juan Carlos I se produjeron poco después de que hubieran trascendido los rumores sobre la salida del coronel Cabrera, jefe de la Secretaría de la Reina, tras la polémica suscitada por el último libro escrito sobre Doña Sofía. Demasiados frentes abiertos para un rey solo.

## La reina consorte

No es fácil vender como primera española a alguien que se apellida Schleswig-Holstein Sonderburg-Glücksburg y farfulla el idioma de Cervantes. Sin embargo, así era Sofía cuando llegó a Madrid en 1962

<sup>123</sup> «El día que el Rey se quejó» (*Tiempo*, diciembre de 2008).

del brazo de su recién estrenado esposo, Juan Carlos de Borbón, titular de un principado (el de España), sucedáneo del de Asturias que ostentaba su padre Juan de Borbón y Battenberg, heredero oficial de la Corona de las Españas. Luego vendría la españolización intensiva de la princesa. Como ya la habían catolizado por dentro el día de la boda en una apresurada y poco convincente conversión, tocaba ahora catolizarla por fuera. Así, sus apellidos fueron cambiados por unos mucho más comprensibles por estos lares: «De Grecia y Dinamarca».

Sofía es el contrapunto de su «campechano» marido. Más estirada que el mástil de una bandera, su vida privada no suele trascender más allá de los viajes oficiales. Separada de hecho del monarca de puertas de La Zarzuela hacia adentro, hace muchos años que duermen, no ya en camas separadas, sino en diferentes plantas de palacio. Hasta ahora correspondía al experto Jaime Peñafiel el monopolio gestor de la información más fiable sobre la reina consorte, pero, por segunda vez en los más de once trienios que lleva en el cargo (los de princesa no computan), le ha comido la tostada Pilar Urbano. La religiosa periodista ya había publicado en 1997 el libro *La Reina*, pero ha sido el reciente *La Reina muy de cerca* el que ha provocado la crisis. .

La cuestión es que la reina habló para Pilar Urbano y, por lo que se ve, lo hizo con largueza. «La reina de todos los españoles y españolas», que, por si no lo sospechaban ustedes, es más de derechas que Joseph Ratzinger, se posicionó contra varias de las líneas maestras del Gobierno en materias sociales. Voy a poner solo un par de ejemplos porque no merece la pena perder el tiempo con soserías. Sobre las bodas entre personas del mismo sexo, la reina dijo: «Si esas personas quieren vivir juntas, vestirse de novios y casarse, pueden estar en su derecho, o no, según las leyes de su país; pero que a eso no lo llamen "matrimonio", porque no lo es. Hay muchos nombres posibles: contrato social, contrato de unión...». Y también se pronunció sobre la enseñanza religiosa como asignatura: «En los colegios se ha de enseñar religión, al menos hasta cierta edad. Los niños necesitan una explicación del origen del mundo y de la vida; una orientación de moral natural».<sup>124</sup>

\* \* \*

Sin embargo, el historiador Gabriel Jackson adjudica a la reina un «papel complementario» al de Juan Carlos; le da, digamos el barniz cultural que necesita, ayudándole a quedar bien en sus relaciones sociales, que ella domina a la perfección. Sofía ha tenido relaciones amistosas con músicos de la talla del «violoncelista ruso Mstislav Rostropovich y del fallecido violinista judío angloestadounidense Yehudi Menuhin».<sup>125</sup> Pero si alguien tiene interés en profundizar en las intimidades de Doña Sofía, lo mejor, como siempre es leer a los clásicos; en este caso, al mencionado Jaime Peñafiel, que, al menos,

---

<sup>124</sup> Urbano, Pilar: *La Reina muy de cerca*, Planeta, Barcelona, 2008.

<sup>125</sup> *La sabiduría de renunciar*, por Gabriel Jackson.

tiene su gracia. En su libro *Juan Carlos y Sofía: Retrato de un matrimonio*, cuenta anécdotas tan jugosas como la acontecida en Ginebra (Suiza) durante una breve estancia de los reyes para asistir a un concierto. El camarero que los atendía en la mesa del jardín del hotel resultó ser un español emigrado que se quedó de piedra al escuchar, en medio de una muy violenta discusión real, la siguiente frase, elegante donde las haya: «Ódiame, pero jódete porque no te puedes divorciar».<sup>126</sup> No, no fue el rey campechano quien la pronunció, sino su santa. Así están las cosas.

Para concluir este acápite, les relataré el último «sucedido», el que narra Paloma Barrientos en su artículo titulado «Los activos de la Reina Sofía» remitiéndose a su vez a Pilar Urbano. Parece que la reina consorte llamó «repipi»<sup>127</sup> a su nieta Leonor, la heredera, y a Letizia no le hizo gracia, ni poca ni mucha. Refiriéndose a la hija primogénita de los príncipes de Asturias, Sofía dijo a su biógrafa: «Está para comérsela. ¡Y dice unas cosas! Todo lo que le oye a su madre. ¿Qué crees que nos soltó el otro día comiendo? Hay que comerse las espinacas porque son muy ricas en vitaminas y en hierro». Consuelo Biriukova, en una reseña para Tele 5, sacó la cara por Doña Sofía con divertida rotundidad: «Aunque es griega, no ha nacido para representar tragedias». Está bien que haya quien la defienda, que todo el mundo tiene derecho a un abogado.

## La erótica del poder

No es objetivo de esta autopsia analizar la idiosincrasia humana ni divagar sobre filosofía, pero sí quiero señalar que las cuatro categorías reconocidas actualmente tras un histórico proceso de empirismo (sustancia, cualidad, fenómeno y relación) se combinan en el axioma resumido en el subtítulo. Que el poder facilita las relaciones sexuales de quien lo ostenta no es discutible. Punto y pelota.

Sin embargo, el poder es, a su vez, un concepto relativo. Así, una persona puede ser muy poderosa en un ámbito y, a la vez, ser un «mindundi» en otro. Verbigracia, un director general, un presidente o, incluso, un sanguinario dictador (el machismo imperante nos lleva a asociar estos cargos con el sexo masculino, pero podrían ser igualmente mujeres) pueden acumular todo el poder imaginable y, sin embargo, en la intimidad familiar, estar sometidos a la voluntad de su pareja o de sus hijos. El argumento sirve también para infantes, príncipes y reyes.

\* \* \*

---

<sup>126</sup> Peñafiel, Jaime: *Juan Carlos y Sofía: Retrato de un matrimonio*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008.

<sup>127</sup> «Los activos de la Reina Sofía», por Paloma Barrientos (Vanitatis, 4 de noviembre de 2008).

Pero vayamos a los asuntos eróticos de Juan Carlos en sus años de juventud. Las relaciones sexuales del Borbón oscilaban en esa época entre el *glamour* y la sordidez; léase entre la nobleza y los prostíbulos. El que fuera su acompañante y preceptor, el escritor Antonio L. Bouza, que conoció al nieto de Alfonso XIII en 1955, de cadete en la Academia General Militar de Zaragoza, recuerda en su libro *El Rey y yo* las aventuras que vivieron juntos en los lupanares del Tubo, la zona de «marcha» de la capital maña: «No había clientes, pero en un rincón, cuatro mujeres muy mayores jugaban a las cartas. (...) Con unos 40 años, más alta que yo, robusta y con un par de pechos de aquí te espero... Don Juan Carlos miraba y remiraba, especialmente el escote. (...) Entonces no se le ocurrió otra cosa que sacar una pitillera de oro y, galante como siempre, acercarla abierta a la mujer, quien, con horror de mi parte, la cogió para verla mejor. Se detuvo a contemplar la corona real! en relieve. Tomó un cigarrillo y, por si acaso, se la quitó amablemente. SAR completaba la jugada ofreciéndole fuego con un mechero con la corona en esmalte azul. Ella lo cogió inclinándose, para verlo mejor, sobre el mostrador, de modo que se le veía lo suyo a modo. Recuperé también el mechero y hubimos de acelerar la salida, porque llegó la pelirroja y con la pechugona de la barra nos atizaron un beso que para qué».

Bouza recuerda también uno de los muchos chistes que le solía contar el hoy monarca: «Una mujer de condición social y económica media llega un día a casa con vestido, zapatos y bolso de una marca carísima, y al interesarse el marido responde ella que ha conseguido un bingo. A los pocos días vuelve con una pulsera de precio, y responde lo mismo: otro bingo. Más adelante llega con un abrigo de pieles. Al entrar en casa se lo quita, así como el traje, y desnuda dice que se va a bañar. Rápido de reflejos, el marido se acerca a la puerta entreabierta del baño y vocea: ¡Mujer, ten cuidado, no vaya a mojarsete el cartón!».

El *glamour* corrió a cargo de Gabriela de Saboya y de Olghina Nicolis di Robilant.

\* \* \*

En la época en que el infante Juan Carlos conoció a la princesa Gabriela de Saboya, nuestro protagonista no pinchaba ni cortaba. No pasaba de ser un *nice young fellow* de sangre azul. Los padres de ambos jóvenes se pusieron de acuerdo para casarlos y a ellos no les quedaba más que acatar la decisión de sus mayores. Era la costumbre en estas «buenas familias», condicionadas, además, por la dichosa «Pragmática». Así, pues, Juan Carlos y Gabriela se prometieron.

Pero las cosas no salieron según lo previsto. Era 1957. En la aburrida y deprimida España el único color permitido era el gris uniforme, y a Franco, siempre vigilante desde su pardo observatorio, el compromiso no le hacía gracia alguna. El católico y varonil dictador pensaba en que los padres de la novia estaban divorciados y, en que

para más inri, su hermano Víctor Manuel, el príncipe heredero del trono de Italia tenía fama de «maricón», algo «inasumible» para un español. Y aunque la objeción del dictador hubiera sido suficiente para abortar los planes de boda, Juan Carlos puso también de su parte haciendo alarde de su «campechanía», echándose en los brazos de la bella condesita Olghina Nicolis di Robilant, quien, como revelaría en el año 1988 el semanario *Settimo Giorno*, le daría una hija bastarda llamada Paola Nicolis di Robilant. Juan Balansó, periodista catalán especializado en los intrínquilis de la familia Borbón, basándose en la información publicada posteriormente por otra revista italiana, lo contó así:

La revista italiana *Oggi*, en su número fechado el 13 de septiembre de 1989, recogió la siguiente declaración de Olga de Nicolis, condesa de Robilant, antigua novia de D. Juan Carlos de Borbón antes de su matrimonio con Sofía de Grecia: «El Rey de España es el verdadero padre de mi hija. Hoy puedo declarar tranquilamente que hubiera podido arrastrar a Juan Carlos a los Tribunales, pero hubiese comprometido su futuro». La supuesta hija del Rey, Paola, muy bella y distinguida, con la mirada clara, trabaja en una universidad norteamericana.<sup>128</sup> Dos años antes de esta sorprendente manifestación de la condesa de Robilant no había tenido reparos en publicar tanto en Italia como en España, varias cartas de amor a ella dirigidas por el entonces príncipe. Pero la declaración sobre la paternidad de su hija resultó, cuando menos, inesperada, y no fue desmentida por La Zarzuela. El caso no merecería mayor atención de no haber nacido Paola Nicolis en 1959 (es decir, cuatro años antes que la infanta Elena), lo que la convertiría en primogénita de don Juan Carlos.

En aquellos días, el incontinente infante de España no tenía muy claro su porvenir. Franco, sin embargo, veía con perspectiva y claridad meridianas el presente del hijo de Don Juan, precisamente para saber a qué atenerse en el futuro. En 1958 Juan Carlos viajó a Estados Unidos, donde se encandiló ante los dones físicos de cierta joven brasileña. La carioca y el infante vivieron un romance «americano», breve pero intenso. Tras la obligada separación, el hoy monarca de las Españas siguió escribiendo durante un tiempo a su amante, aunque nunca recibió respuesta a sus tórridas epístolas. Hoy sabemos la razón del mutismo de la bella brasilera: todas las cartas habían terminado en un cajón de la mesa de Franco.

\* \* \*

Hace siete u ocho años —no recuerdo la fecha con exactitud— compartí una velada con un buen amigo (cuyo nombre no estoy

---

<sup>128</sup> La universidad estadounidense a la que se refería Juan Balansó era la de Columbia, donde Paola terminó felizmente sus estudios de doctorado, algo inédito en un Borbón.

autorizado a revelar) que era, a la sazón, catedrático de cierta Facultad de Medicina. Al calor de las copas, ya de madrugada, me contó algo que, en aquel momento, me sorprendió. Aseguraba mi amigo que le constaba que a Su Majestad el Rey de España «le faltaba un huevo».

Semejante noticia borbónico-testicular soltada a bote pronto ante un periodista republicano, no podía quedar así por muy tarde que fuera (o muy temprano, según se mire). Pedí prestado un bolígrafo al camarero que atendía nuestra mesa (ya se sabe que en casa del herrero, cuchillo de madera) y me proveí de servilletas, un soporte tan socorrido como habitual en el ejercicio de la profesión de juntaletas. Cogí postura y a partir de aquel momento fui todo oídos. Ante tal demostración de receptivo interés, mi amigo me narró la historia exhaustivamente, incluyendo las pertinentes aclaraciones de algunos términos médicos que me resultaban desconocidos.

Como máximo exponente del poderío social patrio, el Rey consume sólo lo mejor de lo mejor, da igual el producto del que se trate. Bebe los caldos más exquisitos, le sirven los más selectos manjares, conduce los vehículos más potentes y le atienden los profesionales más cualificados. Así, dispone de un excepcional plantel médico a su servicio, formado por los más destacados especialistas del momento en cada una de las ramas de la medicina. Entre 1985 y 2002 el urólogo del monarca era el catedrático Josep María Gil Vernet, propietario de la clínica barcelonesa de Sant Josep que había heredado de su eminente padre, el también urólogo Salvador Gil Vernet, candidato al Premio Nobel de Medicina y fallecido en 1987.

En aquellos años (hasta, al menos, 1996), Su Majestad tenía un *affaire* con la decoradora Marta Gayá, una atractiva catalana dedicada a los negocios inmobiliarios, tan en boga entonces, divorciada y residente en un «casoplón» de La Mola, cerca de Andratx, en el sudoeste de la isla de Mallorca. Además de sus frecuentes viajes al extranjero, los amantes solían reunirse principalmente en la misma Mallorca, en Barcelona o en Madrid (a veces, incluso en La Zarzuela). Juan Carlos aprovechaba algunos de esos desplazamientos para sus revisiones médicas. «Pasar la ITV», dice él.

En una de esas ocasiones, el Borbón, que había notado alguna molestia en el escroto, se acercó hasta la clínica Sant Josep<sup>129</sup> para un chequeo<sup>130</sup> de su real aparato urinario, siendo recibido y atendido, como siempre, por el doctor Gil-Vernet. Después de una batería de pruebas protocolarias, el médico, a solas con el monarca, le comunicó que había desarrollado un tumor en un testículo (mi informante no supo decirme a ciencia cierta cuál de los dos) y que no había más remedio que extirparlo lo antes posible para evitar la metástasis. Juan

---

<sup>129</sup> Este dato puede no ser exacto, ya que hasta 1991 las revisiones médicas del Rey tenían lugar en una clínica de Palma de Mallorca, hasta la que se desplazaba el Dr. Gil-Vernet, por lo que muy bien pudo ser aquel el escenario donde se desarrollaron los hechos aquí narrados.

<sup>130</sup> Cada uno de estos chequeos costaron a los contribuyentes un mínimo de 500.000 pesetas (3.000 euros).

Carlos se lo tomó bastante bien y, tras agradecer al catedrático su competencia, le confesó: «Pues menos mal, porque si llega a ser por la Reina no me entero». Después de concertar la cita para la intervención, el Rey abandonó la clínica, y al cabo de unas pocas semanas el monarca fue operado con éxito.

Juan Carlos I de España es, pues, un ciclán, condición, por otra parte, bastante más común de lo que se cree y que no afecta en absoluto a la potencia sexual del varón ni a su capacidad reproductiva. De hecho, hay varios personajes históricos a los que se les atribuye la condición de ciclones. Lo curioso es que son, entre otros, Torquemada, Hitler, Franco y Millán-Astray.

\* \* \*

Casualidades de la vida, unos años después de la conversación que les acabo de relatar, en junio de 2004, las agencias de prensa difundieron la noticia de la desaparición de la historia clínica del monarca, que se guardaba en la clínica Sant Josep, en la calle Monegal del barrio del Putxet. Según las notas que iban llegando a las redacciones, el robo habría sido detectado a primeros de año, varios meses antes de hacerse público. La investigación del caso correspondió al Juzgado de Instrucción número 14 de los de Barcelona. El pequeño nosocomio había quebrado en marzo de 2003 y sus dependencias permanecían cerradas desde entonces, aunque, a través de una subasta judicial, el edificio había pasado a manos de otra empresa. La situación, sin embargo, no afectaba a la consulta privada del urólogo, situada desde el año 1953 en un edificio anexo. Por otra parte, fuentes del juzgado declararon que, pese a haber cerrado sus puertas, los trabajadores de la clínica habían continuado acudiendo a sus puestos de trabajo hasta hacía poco en un intento de proteger sus derechos laborales.

Según *El Periódico de Catalunya*, «una mañana de principios de año, el profesor Josep Maria Gil-Vernet se encontró el acceso de la clínica cerrado con cadenas, así como pintadas amenazantes en la fachada. Inmediatamente presentó una denuncia por un delito de coacciones. Tras el correspondiente reparto, la denuncia recayó en el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, cuyo titular, en aquellos momentos era Adolfo Fernández Oubiña. En un auto, el juez autorizó a la propiedad a romper las cadenas y otros obstáculos que impedían la entrada para acceder a la clínica. Así, ante notario y acompañados de una dotación de la Guardia Urbana, el facultativo entró en su centro médico. Lo primero que hizo el doctor fue revisar los expedientes médicos, entre los cuales se encuentran los de personalidades de todos los ámbitos. Fue cuando encontró a faltar el del rey Juan Carlos. Fuentes judiciales explicaron que se levantó acta notarial de la desaparición del informe, haciendo mención explícita de que se trataba de un documento relacionado con el Rey. El acta está en manos del juzgado, cuya titular, tras la jubilación de Oubiña, es

María Cristina Ferrando. Además, los abogados del médico pusieron el suceso en conocimiento de la Policía».<sup>131</sup>

Cuatro meses después, el diario ABC informaba de que el profesor Gil-Vernet había reiterado que seguía sin aparecer la «historia médica» del monarca, pero «un portavoz de la Casa del Rey» salió a la palestra asegurando «que toda la documentación médica de Don Juan Carlos» se encontraba «en La Zarzuela, bajo el control del servicio médico de la Casa y de su titular, el teniente coronel Avelino Barros». Pero el urológico, que en 2004 tenía 81 años y aún estaba en activo, desmintió al vocero de Palacio insistiendo en que los documentos del Rey «nunca habían salido» de su despacho y que «jamás» se hizo copia de ellos. «Ni siquiera cuando se visitó al Rey en Palma, entre 1985 y 1991, La Zarzuela me pidió la historia clínica»<sup>132</sup>, aseguró el profesor. El misterio empezaba a ser digno de *monsieur Hercule Poirot*.

\* \* \*

Habrán observado que en la polémica descrita nadie mencionó el asunto del regio testículo. Sin embargo, el 27 de junio de ese año 2004 (el de la boda de Felipe y Letizia), el diario *El Mundo* se curaba en salud, nunca mejor dicho, y titulaba así una crónica de los periodistas Paco Rego y Ana María Ortiz: «El Rey no tiene cáncer. Está como un toro».

El periódico que dirige Pedro J. Ramírez explicaba que el monarca seguía «una terapia para rejuvenecer» y que desde 2002, «como si de relojeros suizos se tratara, quince de los mejores especialistas españoles en la materia se afanan en retrasar su cronómetro biológico». Además, «cada cuatro meses, su cuerpo es minuciosamente chequeado (sangre, orina, uñas, visión, hígado, riñón...) en busca del más mínimo fallo». Y por si fuera poco, su estado de salud ha de someterse anualmente a «un rosario de pruebas que incluyen que una minúscula cámara de vídeo revise hasta sus intestinos. Durante las 24 horas del día, una unidad médica permanece en alerta por si le surgiera el más mínimo problema físico durante su jornada laboral». «El Rey —concluía la información— es el ciudadano mejor cuidado de España».

La opacidad de la Casa de Su Majestad el Rey de España es proverbial, especialmente en los asuntos «íntimos» del monarca o de los miembros de su familia. Por eso resultó tan extraña la nota de prensa que hizo pública en junio de 2004 dando cuenta del último parte médico de Juan Carlos de Borbón y aclarando que las pruebas que le habían realizado los médicos eran «absolutamente satisfactorias», no habiéndose detectado «ningún tipo de patología», confirmándose así «el perfecto estado de salud de Su Majestad». *Excusatio non petita, accusatio manifesta*.

---

<sup>131</sup> *El Periódico de Catalunya*, 23 de junio de 2004.

<sup>132</sup> ABC, 30 de octubre de 2004.



\* \* \*

Desde que en 2002 el Rey prescindiera de los servicios del anciano Dr. Gil-Vernet,<sup>133</sup> los cuidados médicos del monarca han pasado a ser competencia del Centro Internacional de Medicina Avanzada (CIMA), postinera clínica barcelonesa del barrio alto de Pedralbes que, gracias a la propaganda que le hace el Rey, se ha convertido en la favorita de las «buenas familias» catalanas. Y de la «belleza» real se ocupa la clínica Planas, situada también en Pedralbes y fundada por el Dr. Jaime Planas Guasch a principios de los años setenta del pasado siglo. Este centro, tan prestigioso como caro, está considerado como el mejor del reino borbónico en lo que a cirugía plástica y reparadora se refiere. En él se esfuerzan desde entonces en rejuvenecer al monarca. Para ello utilizan el *antiaging*, un tratamiento puntero que no baja de 6.000 euros y que mejora tanto el estado físico como el mental y el sexual, además de potenciar el sistema inmunológico. Como el programa requiere frecuentes sesiones, Juan Carlos dispone de un pequeño apartamento en la clínica que le proporciona comodidad y privacidad. Allí suele cenar con su «hermano» Cusí o con otros amigos, incluso con algunos de los médicos que le tratan.

Pero, hablando del inmejorable estado sexual que para ser un anciano de 71 años tiene el monarca (y que ustedes y yo pagamos a escote), es menester volver a mencionar a Marta Gayá, pues la decoradora fue la causa de que el Rey se metiera en un jardín que pudo acarrearle consecuencias muy serias, pérdida de la Corona incluida. Los hechos se remontan a 1992, el año de la Expo y de los Juegos Olímpicos. Según el Boletín Oficial del Estado, el 18 de junio el monarca había sancionado con su firma la ley por la que se creaba la Universidad de La Rioja.<sup>134</sup> Pero entre el 15 y el 23 de ese mes, Juan Carlos I estuvo en Suiza con Marta Gayá, por lo que era imposible que hubiese firmado ley alguna el día 18. Para más inri, el viaje de novios no figuraba en la agenda real, con lo cual, según la Ley, el Borbón, al abandonar el territorio español sin causa justificada, había abdicado «de facto», renunciando al trono. Va a tener razón ese refrán que dice que una semana en Suiza tira más que dos carretas.

El Rey haciendo pellas y alguien incurriendo en un delito de falsificación de documento público para cubrirle. El guión, digno de una zarzuela, inspiraría ternura y hasta tendría su gracia si no fuese porque es imposible no hacer comparaciones y resulta sangrante comprobar una vez y ciento que vivimos en un inmenso Patio de Monipodio donde la justicia, como en el libro de la profesora Inés Gómez González,<sup>135</sup> está en almoneda.

\* \* \*

---

<sup>133</sup> A destacar la posible relación causa-efecto entre el real despido de Gil-Vernet y la quiebra de la clínica Sant Josep, producida prácticamente sin solución de continuidad.

<sup>134</sup> [http://www.unirioja.es/universidad/legislacion/ley\\_creacion.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/legislacion/ley_creacion.shtml)

<sup>135</sup> Gómez González, Inés: *La Justicia En Almoneda*, Comares, Alborote, 2000.

Insisto en que he titulado este capítulo *La erótica del poder* porque es evidente que, en general, tener la sartén por el mango produce efectos embellecedores inmediatos que dejan al Age Miracle de Pond's a la altura del betún. Pero si, además, el poder se asocia a algo tan exclusivo como la realeza, el fenómeno puede adquirir proporciones elefantiásicas entre los súbditos y súbditas con más ambición y menos luces. En el caso de Juan Carlos I, el monarca ha demostrado ser más tradicionalista que sus parientes carlistas, siguiendo los pasos de sus ilustres abuelo, bisabuelo y tatarabuela, al menos en los asuntos de portañuela. Radio Macuto ha adjudicado al Borbón una nutrida nómina de amantes, la mayoría sin posibilidad de demostración, como es lógico cuando se habla de algo tan íntimo en las culturas monoteístas como el sexo.

Además de las ya citadas Gabriela de Saboya, Olghina Nicolis di Robilant y Marta Gayá, se ha señalado, entre otras, a *La Chunga*, Sandra Mozarowski, Nadiuska, Rafaella Carrà, Paloma San Basilio, Bárbara Rey, Antonia Dell'Atte e Yvonne Reyes (todas pertenecientes al mundillo del colorín) y, en los últimos años, a una joven e ilustrada políglota alemana llamada Julia Steinbusch, a quien otras fuentes asocian al dirigente socialdemócrata Manuel Marín González, ex secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas en la época de los GAL, ex presidente del Congreso de los Diputados y, actualmente, presidente de la Fundación Iberdrola. Lo advirtió Francisco de Rojas en el siglo XVII: «...que las pasiones de un rey no se sujetan al freno ni a la razón».

\* \* \*

Sandra Mozarowski era una jovencísima actriz de cine que acabó defenestrada a los 18 años, falleciendo el 14 de septiembre de 1977 tras pasar dos semanas en coma en la Unidad de Cuidados Intensivos de la entonces Residencia Sanitaria Francisco Franco. La versión oficial presentó la muerte de la Mozarowski como un «accidente doméstico», pero hoy se sabe que la muchacha fue arrojada por el balcón de su piso de la madrileña calle del Barquillo por manos de terceros después de atribuírsele un romance con Juan Carlos I, aunque el crimen sigue sin resolver.

Por su parte, a la actriz apátrida (de origen europeo oriental) Roswitha Bertasha Smid Honczar, *Nadiuska*, que llegó a trabajar en más de cien películas junto a actores tan conocidos como Tony Curtis (*Othello, el comando negro*) o Arnold Schwarzenegger (*Conan, el bárbaro*), también se le adjudicó un asunto amoroso con el Borbón. El periodista Fernando Gracia, en su libro inédito *Lo que se ocultó de Nadiuska*, cuenta que el día 26 de mayo de 1973, en pleno auge profesional, la casaron con un vagabundo y discapacitado psíquico, de nombre Fernando Montalbán, en una ceremonia de «alto secreto» en la que solo estuvieron presentes «ella, el infeliz oligofrénico, el mánager Damián Rabal (hermano del gran actor Paco Rabal) como padrino, y una sastra de cine llamada Rosa García como madrina. (...)

Al indigente le dieron una propina de 3.000 pesetas y lo soltaron donde lo recogieron, en un campo de escombros y basuras». Nadiuska tiene en la actualidad 57 años, le ha sido diagnosticada una esquizofrenia y no tiene dónde caerse viva. De vez en cuando, trasciende alguna nota de prensa informando de que alguien la ha visto de *homeless*, caminando por alguna carretera comarcal con una raída mochila por todo equipaje. Julián Pérez Olmos y Juan Luis Galiacho advierten en su libro *Los herederos del Gran Poder* (en el que se refieren a las persecuciones sufridas por Nadiuska y Bárbara Rey) de que «los verdaderos ricos y poderosos imponen demasiado respeto, e incluso pueden resultar temibles». En una entrevista publicada en *Periodista Digital*<sup>136</sup> el 20 de julio de 2006, Bosco Palacios pregunta a Julián Pérez Olmos: «¿Usted cree que este Gran Poder del que hablan en su obra es el que perseguía a Nadiuska?» Y el periodista responde literalmente: «No solo Nadiuska, también Bárbara Rey. Lo que ocurre es que al final el sistema puede con todo y con todos».

Bárbara Rey es el nombre artístico de María Margarita García García, una bella murciana de 59 años que ha vivido muy intensamente uno por uno. Tras una serie de peripecias personales dignas de Molly Flanders, en 1970 saltó a la fama por hacerse con el título de Miss España después de que la verdadera ganadora renunciase al galardón. La década de los setenta la dedicó íntegramente a trabajar en el cine y en la televisión, protagonizando películas de ese peculiar subgénero conocido como «destape» y presentando programas de variedades. En 1980 se casó con un hombre de circo por los cuatro costados, el domador Ángel Papadopoulos Dordid, más conocido por su alias de *Ángel Cristo*, al que solía acompañar en sus actuaciones. El matrimonio terminaría nueve años después devorado por el rey... de la selva.

Coincidiendo en el tiempo con su etapa circense, Bárbara Rey comenzó una relación con el monarca que acabaría complicando la vida de ambos y, en consecuencia, se convertiría en un problema de Estado. Patricia Sverlo lo cuenta así: «Bárbara Rey, reapareciendo como Olghina de un pasado esta vez no tan lejano, protagonizó en 1977 otro de los episodios más oscuros en la complicada trama de los amoríos del Rey. (...) La historia de Bárbara Rey con el monarca comenzó en los primeros tiempos de la transición. Se hicieron "amigos" por mediación de Adolfo Suárez, en una etapa en que la *vedette* apoyaba al líder de la UCD como mejor sabía (pidiendo el voto para la formación política en las campañas electorales). A Juan Carlos siempre le gustaron las mujeres de rompe y rasga y, al parecer, aparte de sus largas piernas, disfrutaba especialmente las delicias culinarias que la valenciana le preparaba en la barbacoa de su chalé. La relación había continuado de forma intermitente a lo largo de los años, hasta que un buen día, en el mes de junio del 94, el Rey, con frases amables, le hizo saber que la historia había terminado. Pero Bárbara no iba a pasar página tan fácilmente. Para

---

<sup>136</sup> <http://www.periodistadigital.com/periodismo/object.php?o=414304>

ello contaba con todo un arsenal de grabaciones, filmaciones y fotografías obtenidas en distintos encuentros. (...) Al parecer, la discreción no es uno de los dones de Juan Carlos, y con su amante se despachaba a placer hablando de todos sus problemas, incluidos asuntos íntimos sobre la Reina», aunque «lo verdaderamente preocupante eran las conversaciones en las que el monarca había comentado como si tal cosa cuestiones de política nacional y, muy especialmente, algunas frases relativas a los sucesos del golpe de Estado del 23-F». Junto a su cómplice Ramón Martín Ibáñez, la bella intentó extorsionar al monarca y recaudar por esa vía la astronómica cifra de 12.000 millones de pesetas. Por los servicios prestados, ya saben. Pero la cosa no salió como esperaban los chantajistas.

Siempre, según Patricia Sverlo, «debido a lo delicado del material de que se trataba, sobre todo en lo político», la Casa Real «que ya había puesto al corriente al CESID, le encargó el asunto a Manuel Prado y Colón de Carvajal», quien negoció con Bárbara, retirada hacía años de la televisión, y la convenció para que se contentara con un programa en TVE. El entonces director del ente público, Jordi García Candau, acató las órdenes «de arriba» y contrató a la ya madura *vedette*, que empezó a recibir todos los meses sobres con, al menos, un millón de pesetas. La cosa duró todo el año 1995 y parte de 1996, pero en la cabalística fecha del 23 de febrero de ese año se enteró de que varias personas sin identificar habían irrumpido en el domicilio de sus padres, en la localidad murciana de Totana, registrándolo y poniéndolo todo manga por hombro mientras buscaban exhaustivamente las famosas y peligrosas grabaciones. «Todo empezó a ir mal a partir de entonces, sobre todo cuando no le renovaron el contrato en televisión. (...) Bárbara, muy cabreada, comenzó de nuevo a presionar exigiendo un aumento de la asignación (hasta los dos millones mensuales). Algunos, sin embargo, aseguran que lo que de verdad quería la *vedette* era volver a estar en la tele, satisfacer su ego; pero eso los encargados de negociar con ella no lo entendieron» y «el enredo se complicó sin remedio».

Para colmo, en marzo de 1996, José María Aznar desalojó al juancarlista Felipe González de La Moncloa y de la Jefatura del Gobierno. El hecho tiene mucho que ver en esta historia, porque, algunos meses después, el nuevo presidente ultraderechista pidió ver la relación de gastos a cargo de los fondos reservados de Presidencia y, al ver lo que estaba pasando, ordenó cerrar el grifo, lo que provocó el enfado de la *vedette* que, en 1997, «puso en marcha la fase más dura del chantaje. Comenzó con dos denuncias presentadas en comisaría por Bárbara Rey (una del 25 de mayo y otra del 1 de junio del mismo año), cuyo trasfondo era el robo de "tres cintas de cassette, cinco de vídeo y veinte diapositivas", de contenido comprometido para una "alta personalidad". Se endureció poco después con una tercera denuncia (del 13 de junio), en la que se hablaba de amenazas de muerte contra ella y sus hijos, e interpuesta, explícitamente, contra Manuel Prado y Colón de Carvajal».

«Alguien» filtró oportunamente la noticia a los medios de comunicación en un dossier de varias páginas, del que Bárbara Rey

aseguró desconocer su origen. «El documento narraba la historia con todo lujo de detalles, e incluía una copia de la última denuncia. La prensa solo se atrevió a contarlo con medias palabras, pero la Casa Real tuvo que intervenir directamente cuando la propia Bárbara pretendía ir a explicarlo todo en directo al programa Tómbola (líder de audiencia en la televisión valenciana, Telemadrid y Canal Sur). Su presencia fue vetada en el último momento, pero nadie pudo impedir, en primer lugar, que ella cobrara lo que le correspondía por su fallida intervención en el programa; y, en segundo, como consecuencia de lo anterior, que al menos el hecho de que se había impuesto la censura desde la Casa Real se diera a conocer, lo que ya era en sí mismo bastante grave».

Después del lío de Tómbola, el entonces Jefe de la Casa Real, Fernando Almansa, suplió a Manuel Prado en la nueva transacción con una mujer «de armas tomar» que había demostrado poseer una fortaleza y unos recursos muy superiores a los de Nadiuska o Sandra Mozarowski. Así, Bárbara Rey negoció al alza y «en lugar de una asignación mensual» consiguió que le compraran el material «por una única suma, que unas fuentes sitúan en los cuatro millones de dólares (unos seiscientos millones de pesetas) y otras en cuarenta».<sup>137</sup> Fin de la historia.

## Tres eran tres

Entramos en un capítulo proceloso como un mar agitado. Lo que se dice un «mar de líos» que nada tiene que envidiar a aquél por el que navegaron Goldie Hawn y Kurt Russell. El matrimonio formado por Juan Carlos de Borbón y Sofía de Schleswig-Holstein ha dado a España tres hijos, a saber: Elena María Isabel Dominica de Silos (20 de diciembre de 1963), Cristina Federica Victoria Antonia de la Santísima Trinidad (13 de junio de 1965) y Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los Santos (30 de enero de 1968). De los tres, quien más se parece al padre es la infanta Elena,<sup>138</sup> que es la cuarta en la línea sucesoria después de su hermano Felipe y de las hijas de este, sus sobrinas Leonor y Sofía. Con mucho apoyo externo, en 1986 consiguió diplomarse en Profesorado de Enseñanza General Básica (Magisterio), especialidad Filología inglesa, por la Escuela Universitaria ESCUNI de Madrid, y tras pasar brevemente por la Universidad de Exeter, en Devon (Inglaterra), en 1993 obtuvo el título de licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Pontificia de Comillas que los jesuitas regentan en Madrid. Actualmente es la directora de Proyectos Culturales y Sociales de la Fundación Mapire. Es, además, la presidenta de Honor del Comité Paraolímpico Español. Comparte muchas aficiones con su padre, entre otras la equitación, los deportes

---

<sup>137</sup> Sverlo, Patricia: *Un rey golpe a golpe*, Ardi Beltza, Euskal Herria, 2000.

<sup>138</sup> <http://oswaldoeduardo.blogspot.com/2008/01/el-rey-retrato-los-setenta-aos.html>

de nieve y la tauromaquia. Le gustan también las prendas de alta costura y las joyas.

El 18 de marzo de 1995 se casó en la catedral de Sevilla con Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, hijo de los condes de Ripalda, y como regalo de bodas, Juan Carlos le concedió el título de duquesa de Lugo. El matrimonio tuvo dos hijos: Felipe Juan Froilán de Todos los Santos (17 de julio de 1998) y Victoria Federica (9 de septiembre de 2000). Hubo, además, un embarazo malogrado, el último, que según anunció la Casa Real el 26 de junio de 2003, se tradujo en un aborto producido en el cuarto mes de gestación:

En la mañana de hoy y al hacerse SAR la infanta Elena una revisión rutinaria en la clínica Rúber internacional, tras su llegada de Nueva York, su ginecólogo habitual, el doctor Emilio Esteban, se ha dado cuenta de que llevaba una gestación de catorce semanas que se ha interrumpido por un aborto retenido. El estado de salud de doña Elena es satisfactorio y pasará esta noche en la clínica en observación por la natural precaución.

Se daba la circunstancia de que, precisamente el día anterior, el propio Rey había hecho pública la noticia del embarazo de su hija Elena en su visita a Galicia para supervisar los trabajos de limpieza de los vertidos del *Prestige*. Nada más aterrizar en A Coruña, el Borbón declaró ante a los periodistas que cubrían el viaje: «Yo también tengo algo que anunciarles. Vamos a ser abuelos por sexta vez».

\* \* \*

Uno de los puntos flacos de la realeza en general, es el hecho indiscutible de que todos sus miembros dependen en muchos aspectos de profesionales plebeyos, ajenos a la familia, expertos en materias que les resultan indispensables y que, en demasiadas ocasiones tienen carácter de extrema confidencialidad. Criados, peluqueros, masajistas, camareros, sacerdotes... Hay todo un universo potencial de enemigos infiltrados en el entorno íntimo de la Corona. Dan igual las precauciones, las medidas preventivas, e incluso las coercitivas. Lo que digo alcanza la plenitud de su significado cuando de asuntos médicos se trata. ¿Cómo estar seguros de que no va a haber un facultativo (especialista, psicólogo, médico o enfermero), más o menos indiscreto, que ceda a la tentación de compartir en *petit comité* lo que sabe? Normalmente la cosa se soluciona a golpe de talonario, pero hay resquicios. Una vez hecho el primer comentario, la maquinaria se pone en marcha imparable; el rumor corre como un rayo de boca en oreja, distorsionándose a veces en el viaje el chisme original, dando lugar a distintas versiones de lo sucedido. Algunas trascienden.

Así, tras el anunciado aborto de la infanta, en esas corralas virtuales que llaman ciberforos, triunfó la tesis de que Doña Elena había interrumpido su embarazo voluntariamente acogándose a la

Ley 9/1985 que permite recurrir al aborto cuando «se presume que el feto podría nacer con taras físicas o psíquicas», siempre que se practique «dentro de las 22 primeras semanas de gestación». Para ello solo se requiere el «dictamen favorable de dos médicos especialistas». Todos los extremos de la hipótesis la hacían parecer perfectamente posible y, desde luego, legal. La conocida anamnesis de la infanta ayudó a alimentar esta versión no autorizada de lo sucedido.

Galopando en el tiempo, llegamos al mes de noviembre de 2007, cuando, tras mil y una especulaciones mediáticas sobre el particular, la Casa Real volvió a salir a la palestra, esta vez para anunciar la separación del matrimonio Marichalar-Borbón. Era martes y trece. Las Españas sonrieron ante el eufemismo al que recurrió el escriba de La Zarzuela (Alberto Aza por acción u omisión) para explicar el nuevo statu quo de la pareja: se trataba de un «cese temporal de su convivencia matrimonial». Lo más cursi, afectado y superferolítico oído o leído en muchos años. Pero ya se sabe que los miembros de las familias reales orinan Chanel Nº 5.

\* \* \*

Por si faltaba algún ingrediente para el pastel, la revista *Época*, que dirige Carlos Dávila, salió a los quioscos el 26 de septiembre de 2008 con la noticia de que la infanta Elena de Borbón desconocía antes de su fastuosa boda sevillana que su futuro esposo «consumía diariamente cocaína» (algo que era vox pópuli en las calles del reino borbónico después de que el 22 de diciembre de 2001, coincidiendo con el sorteo de la Lotería de Navidad, Jaime de Marichalar sufriera un ictus provocado por una isquemia cerebral) y que estaba dispuesta a alegar la toxicomanía de su marido para conseguir la anulación matrimonial. Todo muy edificante, como se ve.

Las últimas noticias sitúan a la infanta Elena a la espera de los acontecimientos, practicando su actividad favorita: cabalgar. Siempre que puede, acude a primera hora de la mañana a las instalaciones del Club de Campo de Madrid, donde le esperan sus caballos preferidos, un tordo y un castaño, que previamente han sido transportados en camión desde el acuartelamiento de El Pardo. También está allí para recibirla el comandante de la Guardia Real, Felipe Zulueta, que hace las veces de instructor. Elena suele montar en compañía de su íntima amiga Rita Allendesalazar y La Cierva, condesa de Ventosa y, sobre todo, de su profesor particular, el jinete portugués Manuel Malta Da Costa, soltero y considerado un auténtico *gentleman*.

\* \* \*

Cristina, la hija mediana, ha procurado mantenerse, dentro de lo posible, en un plano discreto, evitando «ser noticia» más allá de los ineludibles acontecimientos sociales, léase su boda con el balonmanista Iñaki Urdangarín Liebaer o el nacimiento de sus hijos.

La duquesa de Palma de Mallorca se licenció en Ciencias Políticas en 1989 por la Universidad Complutense de Madrid, la misma por la que se paseara su egregio padre 30 años antes. En 1990, la infanta cursó en la Universidad de Nueva York un máster en Relaciones Internacionales, y en 1991 realizó seis meses de prácticas en la sede parisina de la UNESCO en el sector de Ciencias Sociales y Humanas. Aficionada a los deportes, sobre todo a los náuticos, al esquí, y al *squash*, llegó a proclamarse vencedora del Campeonato de Cataluña de Cruceros de 1996, patroneando el crucero *Azur de Puig* del Real Club de Barcelona. Seis años después, el 4 de agosto de 2002, conseguiría situar el mismo barco en el segundo puesto de la Copa de su padre de Vela (Copa del Rey).

A partir de 1993 trabajó durante cinco años en el departamento de programas culturales de la Fundación La Caixa, encargándose de organizar varias exposiciones, y desde 1998 hasta 2005 coordinó algunos de los programas de cooperación internacional para el Tercer Mundo que patrocina la misma Fundación, ascendiendo en ese año a directora del Área Social. Es, junto a su madre, la más culta de la familia, disfrutando de la pintura, de la arquitectura, de la escultura y, sobre todo, de la música, defendiéndose bastante bien con el piano. Los Borbón-Urdangarín, duques de Palma de Mallorca, han conseguido formar una «familia numerosa» al haber tenido cuatro hijos: Juan Valentín de Todos los Santos (29 de septiembre de 1999), Pablo Nicolás de Todos los Santos (6 de diciembre de 2000), Miguel de Todos los Santos (30 de abril de 2002) e Irene de Todos los Santos (5 de junio de 2005).

Todos ellos son Grandes de España por nacimiento, igual que los hijos de Elena.

\* \* \*

Lo de Felipe, de quien llegó a decir Jaime Peñafiel que «no tiene ni carisma, ni formación aunque pueda parecerlo»,<sup>139</sup> da para otro libro, así que no tengo más remedio que resumir. La decisión de haberlo nombrado príncipe de Asturias por encima de los derechos de sus dos hermanas (tres, si contamos a la bastarda Paola Nicolis di Robilant), en aras de un más saludable ácido desoxirribonucleico, lo ha convertido desde niño en centro de atención de los medios de comunicación, especialmente de los catalogados como «prensa del corazón», que tan bien describiera el escritor Andrés Sánchez Díaz en su libro *Prensa rosa, voto azul*.<sup>140</sup> Durante años, la rumorología popular lo sacó de un armario en el que nunca estuvo instalado, no, al menos, más que cualquier otro adolescente con inquietudes. Radio Macuto se equivocaba y, prueba de ello, son las numerosas amantes que han pasado por la relativamente corta vida del heredero, que ha cumplido ya 41.

---

<sup>139</sup> «¿Qué piensan del Príncipe de Asturias?», por Arantxa Palacios (*Vanitatis*, 19 de diciembre de 2008).

<sup>140</sup> Editado por *Ardí Beltza* en el año 2000.



El constante mareaje de sus padres, sobre todo de la reina consorte, ha condicionado las relaciones del príncipe Felipe más allá de lo natural. El agobio maternal ha sido excesivo incluso para alguien destinado a ocupar la Jefatura del Estado si no hay novedad republicana. Se sospecha que ha habido alguna más, pero esta autopsia se limitará a recoger los casos que han trascendido, reservando para el final a la ínclita Letizia, a la que alguien con muy mala idea bautizó (antes de que se convirtiera en especie protegida) como *la Choni de Valdebernardo*, en referencia al barrio de la periferia madrileña, cercano a Vicálvaro, en el que vivía la hoy princesa de Asturias antes de conocer a su Felipe azul.

\* \* \*

No hay rastro de medias naranjas en la vida de Felipe de Borbón antes de Victoria de Carvajal, una amiga sin mayor importancia de la incandescente adolescencia, pero sí lo hay después. David Garrido cuenta en su libro *Los hijos silenciados de los Borbones*:

(...) Pero Don Felipe tiene también su historia de intimidades. En su momento se habló mucho de su relación con Isabel Sartorius y Zorraquín, tres años mayor que él, hija de Vicente Sartorius y Cabeza de Vaca, marqués de Mariño, y de Isabel de Zorraquín, una señora problemática, divorciada por dos veces y que se especuló que tenía problemas con la droga. El idilio de don Felipe e Isabel Sartorius se mantuvo durante cuatro años, de 1989 a 1993, e incluso algún periodista apuntó la posibilidad de que el heredero renunciase a la corona por el amor de la joven. No atezados por la inminencia de un compromiso, que nunca lo hubo, la cuestión de la desigualdad de la pareja fue motivo de comentarios y de la aparición de las declaraciones del heredero, que manifestaba no sentirse obligado a contraer matrimonio con persona de sangre real. En las páginas del diario *El Mundo*, el 10 de octubre de 1993, Isabel manifestaba que no habría compromiso oficial ni boda jamás. Ello pareció el fin del noviazgo, pero muchos creyeron que don Felipe e Isabel seguían viéndose. En 1997 Isabel, que residía en Londres, anunció su boda —que no consta en ningún registro civil británico— con el jerezano Javier Soto y un inminente embarazo. El 25 de julio de ese año nacía en Madrid su hija Mencía y a la semana siguiente Isabel y Javier anunciaban su separación. Las condiciones extrañas de la ruptura de relaciones tras tener una hija dio pábulo a las especulaciones en uno y otro sentido y la sombra de don Felipe se hizo demasiado larga. Isabel y Javier, en consecuencia, emitieron un comunicado donde negaban todo rumor, pero la separación tan sorprendente lo único que hizo mantener las especulaciones sobre la paternidad de la niña (...).

Efectivamente, la rumorología volvió a manifestarse después de que la propia Isabel Sartorius insistiese en que el verdadero padre de su hija es Javier (Fitz-James Stuart) Soto, revelando esta vez su primer apellido, miembro de la Casa de Alba y casado desde el 18 de octubre de 2003 con la íntima del alma de Isabel, María Chávarri Figueroa. La confusa historia resultaba poco creíble y Radio Macuto apuntó a un «arreglo» de cara a la galería que contó con la inestimable colaboración de sus amigos y de la mismísima Duquesa de Alba, matriarca de los Fitz-James Stuart. Todo por exonerar al verdadero padre de cargas extramatrimoniales que podrían cambiar el rumbo de su regio destino. El despiorren.

Sea como fuere, el Príncipe se consoló como mejor pudo, y pudo bastante bien pues sus siguientes relaciones fueron con tres bellas modelos: Gigi Howard, Yasmín Gahuri y Eva Sannum, salpimentadas con otras esporádicas, a saber: las mexicanas Marcela Cuevas (casada en 2003 con el roquero Leonardo de Leozanne) y Viviana Corcuera (hija del difunto Enrique Corcuera, creador del *paddle-tenis*); la ex Miss Argentina, Viviana Dellavedova; la modelo checa Alicia Krezjlova; y las españolas Gabriela Sebastián de Erice (desmentido por ella) y Diana Martínez-Bordiú (hija de José María Martínez-Bordiú y de Rocío Aznar), descendiente lateral del yernísimo de Franco. Y Letizia.

\* \* \*

Como se ha podido comprobar en los capítulos anteriores, las mujeres públicas han ejercido tradicionalmente una irresistible fascinación sobre los varoniles Borbones, y la licenciada Letizia Ortiz Rocasolano era en 2003 una estrella de la pequeña pantalla, en su modalidad «urdacinformativos», novedosa variante periodística caracterizada por escorzarse hacia el Partido Popular, inventada y diseñada por el jefe inmediato de Letizia en el ente público, el navarro Alfredo Urdaci Iriarte, hoy ilustre jefe de prensa del Pocero de Seseña. Hija de padres divorciados y divorciada ella misma, no parecía la candidata idónea para futura reina consorte, máxime después de las pegas puestas por Doña Sofía a Isabel Sartorius. Pero parece que esta vez Felipe se impuso. El «cómo se impuso» es otro cantar. Jaime Peñafiel lo contaba así en su artículo titulado «Aquel dramático 12 de octubre de 2003»:<sup>141</sup>

El 12 de octubre del 2003 pasará a la historia como el día de los despropósitos. De los errores. De las meteduras de pata y de actitudes políticamente incorrectas. No solo del hoy presidente del Gobierno, por aquel entonces jefe de la leal oposición, sino también del heredero de la Corona, Felipe de Borbón y Grecia. Ninguno de los dos supo estar a la altura de lo que se esperaba de ellos aquel día. La actitud de ZP (Rodríguez Zapatero) fue «estentórea», que hubiera dicho el desaparecido Jesús Gil y Gil. La

---

<sup>141</sup> *Estrella Digital*, 14 de octubre de 2005.

del Príncipe, tan insólita y sorprendente sobre todo por tratarse de un miembro de la Familia Real. La prensa española, tan cortesana ella, prefirió mirar ese día hacia otro lado, sin atreverse, no ya a preguntar por qué no estaba, sino tan siquiera a investigar las razones de tan señalada ausencia en la tribuna del desfile de las Fuerzas Armadas presidida por Su Majestad con motivo de la Fiesta Nacional. Era más fácil criticar la «sentada» del líder de la oposición ante el paso de la bandera norteamericana, que hacerlo sobre la rebelde actitud del heredero negándose a acompañar, no a su padre, sino al Rey, en tan señalado día. ¿El motivo? La actitud de Don Juan Carlos a autorizar el matrimonio, tan desigual, del Príncipe con la periodista divorciada Letizia Ortiz Rocasolano. El enfrentamiento entre padre e hijo se produjo el 5 de octubre, víspera de un viaje oficial del heredero de la Corona a Washington. Como se marchó sin que el espinoso tema quedara solucionado, decidió, una vez finalizada la visita de tres días a la capital federal norteamericana, no regresar a Madrid. Se trasladó a Nueva York, donde se reunió con Letizia. Posiblemente Felipe no estaba dispuesto a que, por tercera vez, le estropearan su futuro sentimental después de haberlo hecho con Isabel Sartorius y Eva Sannum. Y decidió echarle un «pulso» a su padre aquel 12 de octubre del 2003. Por lo que sucedió después... lo ganó.

## Letizia en el País de las Maravillas

Don Juan, escarmentado bisnieto de Isabel II, solía decir dos frases al respecto: que «una reina no debe tener pasado, porque el pasado siempre se hace presente» y que «nadie, nunca, jamás, en caso alguno, pueda decir que se ha acostado con la Reina de España». Así, al conocer la noticia del compromiso morganático, el abuelo del príncipe de Asturias debió de revolverse en el lecho mortuario que ocupa en el Púdridero Real, pues, desde luego, la plebeya locutora de TVE no era como aquel tafallés del epitafio que, según se cuenta en la merindad de Olite, al no haber tenido una sola vivencia destacable, le grabaron en la lápida la inscripción: «Aquí yace Emeterio, del seno de su madre al cementerio». Letizia había vivido lo suyo.

Fue el 1 de noviembre de 2003 cuando la Casa Real hizo público el siguiente escueto comunicado:

Sus Majestades los Reyes tienen la gran satisfacción de anunciar el compromiso matrimonial de Su Hijo, Su Alteza el príncipe de Asturias Don Felipe, con Doña Letizia Ortiz Rocasolano. La petición de mano tendrá lugar en el Palacio de la Zarzuela el próximo jueves, día 6 de noviembre.

A partir de aquel momento, todos los medios de comunicación entraron en ebullición, incluida, claro, ese universo virtual que se

conoce como «blogosfera». Isabel II no habría resistido en el trono hasta 1868 si hubiese existido Internet. Eso, seguro.

Los foros ardían. Todo el mundo intentaba averiguar quién era «exactamente» la futura princesa y qué habían besado sus labios de fresa... Comenzaron a adjudicársele mote, algunos graciosos, como *La Azpirante*; otros que recordaban su nada glamouroso origen, como el ya citado *La Choni de Valdebemardo*, el no menos cáustico *Princesa del Extrarradio* o el tan ingenioso como corrosivo *Princesa de Vulgaria*. Hasta el cantautor Joaquín Sabina, más *light* y benevolente, le dedicó su *Ripiado de Palacio*, en el que, entre otras cosas, decía:

La corte de los milagros  
parece un corral de Almagro  
sin Lopes ni Calderones.  
Ojalá que los Ortiz  
maquillen con su barniz  
ilustrado a los Borbones.

\* \* \*

El juego era a dos bandas y primaba la velocidad de los contrincantes. El premio: el conocimiento detallado de la vida y milagros de Letizia. En un lado se situaban los que buscaban compulsivamente información en el ciberespacio; y enfrente estaban quienes desde las tuberías del Estado intentaban borrar cualquier antecedente de la Azpirante que ya había abrigado su desnudez dinástica con el preceptivo e inseparable «Doña». Así, el Gobierno de Aznar pasó sus últimos meses bloqueando los sitios web que pudieran relacionarse con la pareja, aunque sin desatender por ello sus asuntos en Iraq. Dominios como «felipeyletizia» o «bodareal» fueron clausurados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Con todo, nos enteramos de que Letizia es una cinéfila apasionada, y de que, según varias biografías, llegó a desempeñar un papel en el cortometraje titulado *La llamada del Ángel*, pero la película, de haberse realizado, está descatalogada, no encontrándose disponible tampoco su ficha técnica, lo que lleva a albergar dudas razonables sobre su existencia. También supimos de su viaje a México, de su etapa laboral en el desaparecido periódico *Siglo 21*, con sede en Jalisco, de su paso por la Universidad de Guadalajara, y de la existencia de su ensayo titulado «Guiños sobre guiños sobre guiños», publicado en la edición de septiembre 1995/ abril 1996 de la revista *Comunicación y Sociedad*. Durante su etapa mexicana, Letizia inspiró varias obras del pintor cubano Waldo Saavedra. Una de ellas, en la que se ve a la hoy princesa con el torso desnudo, sujetando un avión de papel en llamas, ilustra el libreto del disco de Maná titulado *Sueños líquidos*.

\* \* \*

Pero lo que producía más expectación (por no decir curiosidad morbosa) era, sin duda, todo lo referente al primer matrimonio de Letizia y, por extensión, al resto de sus relaciones sentimentales. Primero trascendió que la prometida de Felipe había contraído matrimonio,<sup>142</sup> tras nueve años de noviazgo, con el escritor y profesor de Lengua y Literatura Alfonso Guerrero, 10 años mayor que ella. Luego, cosas de las nuevas tecnologías, corrió como la pólvora por las pantallas de teléfonos móviles y ordenadores una tierna fotografía de la futura abrazando a su marido. Y después, el relato de la boda, que se celebró con un banquete en un restaurante de Almendralejo (Badajoz) al que asistieron cerca de cien invitados, entre ellos el escritor Florián Recio, el poeta Pepe Zambrano y el empresario José Preciados. Como detalle ornamental, la enamorada pareja mandó colocar en la entrada del comedor una estatua de hielo con las figuras de los contrayentes. Toda una exhibición de donosura, elegancia y *finesse* digna del Palacio de Versailles o, al menos, de un Parador Nacional.

Alfonso Guerrero, hoy casado en segundas nupcias con la también profesora María del Carmen Astero, inició su andadura como escritor con narraciones cortas avaladas por premios muy disputados. Entre sus obras destacan los relatos *Tricotomía* (premio Felipe Trigo de 1982), *Manifiesto mutante* (1983) y *La segunda vida de las gárgolas* (1984); y las novelas *Los años imaginarios* (publicada por la editorial vasca Pamiela en 1987), *Los ladrones de libros* (1991), *De Clinio* (finalista del premio Azorín 1994), *El durmiente* (1998), *El hombre abreviado* (1998), *El edén de los autómatas* (2004), y otros dos libros de relatos: *Fin del milenio en Madrid* (1999) y *De la indigencia a la literatura* (2004), siendo su última producción la obra titulada *Doce semanas del siglo XX* (2008).

No puedo acabar este párrafo sin comentarles que la novela *El hombre abreviado* la escribió unos meses antes de casarse con Letizia, pero, por pura coincidencia, la trama aborda la relación de un escritor con una mujer «de armas tomar» y su hundimiento personal al enfrentarse al divorcio, lo que ha hecho que se haya agotado la primera hornada, habiendo salido ya una segunda edición de bolsillo de Plaza & Janés en cuya contraportada se lee: «Su esposa era una serrana travestida de mecanógrafa». El libro está bien escrito y tiene su gracia. Como muestra, este botón:

«¿Quieres decir que no soy un hombre ejemplar?». «¿Ejemplar? Como no sea el ejemplo de hombre con el que una no debiera casarse jamás. Compadezco a las mujeres de los escritores Un escritor es una máquina de palabras bonitas. Te seduce y después te abandona. Pero soy más consecuente que tú: lo mejor que nos queda es el divorcio...».

---

<sup>142</sup> Presidió la ceremonia el alcalde de Almendralejo por el Partido Popular Manuel Jesús Morán.

El diario *El País* entrevistó al escritor el 28 de mayo de 2001, antes de caerle encima la condición de famoso consorte, destacando de entre sus respuestas la siguiente frase, cabal donde las haya: «Debemos reivindicar los libros como placer».

He reservado para el final de este paseo por los amores previos de la princesa algo que muchos de ustedes quizá conozcan, pero que otros muchos ignorarán: la breve pero intensa relación sentimental que unió a Letizia con el hoy locutor estrella de la Cadena SER, el catalán Carles Francino, conductor del programa radiofónico Hoy por hoy, indiscutido líder de audiencia en su franja horaria. Y sin salirnos de la profesión (ni del grupo PRISA), hay que decir que también convivió un tiempo con el periodista David Tejera, entonces presentador de CNN+. La relación duró hasta bien entrado el año 2003, cuando el Príncipe irrumpió en la vida de Letizia. Tejera hizo mutis por el foro, llegando a pedir la excedencia en su trabajo, para reaparecer tiempo después emparejado a su colega Sandra Golpe, una bella periodista gaditana que ejerce también en CNN+.

\* \* \*

Un breve inciso para contarles el nivel de los tejemanejes falsimediáticos de Alfredo Urdaci. Después de que el veterano periodista Pedro Erquicia (director y presentador del programa Documentos TV hasta su jubilación en abril de 2008) presentara al Príncipe y a la locutora, y viendo que la relación prosperaba, el entonces jefe de los servicios informativos de TVE, que no da puntada sin hilo, comenzó a promocionar a Letizia Ortiz de manera sutil. Para no extenderme, pondré solo un ejemplo del arte de Urdaci: llegó a ordenar que su subalterna Letizia saliese siempre con dos cámaras para realizar sus reportajes a pie de calle para que hubiera más variedad de planos y «los españoles vieran su mejor sonrisa».

\* \* \*

El pasado de Letizia se había convertido de la noche a la mañana en una cuestión de Estado y había que protegerlo a toda costa. Aquí es donde entra en escena Alfredo Prada Presa, un antiguo militante de la organización fascista Fuerza Nueva, amigo de Alberto Ruiz-Gallardón y valido de Esperanza Aguirre hasta su caída en desgracia tras alinearse con Mariano Rajoy en el XVI Congreso del Partido Popular celebrado en junio de 2008. Tres semanas después de la nota de la Casa Real, el 22 de noviembre de 2003, Alfredo Prada fue nombrado por la nueva presidenta de la Comunidad vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior del Gobierno de Madrid. Al poco de ocupar su despacho, el flamante consejero recibió la visita de la decana de los Juzgados de Arganda del Rey, Inmaculada López Candela, que le manifestó su extrema preocupación por no disponer de un lugar seguro en el que guardar la sentencia del divorcio de

Letizia Ortiz Rocasolano, en la que se especifican detalladamente las causas de la ruptura con Alfonso Guerrero.

Prada, siempre expedito, coincidió con la decana en que había que proteger aquellos documentos al precio que fuera y se hizo cargo de la patata caliente. En unos minutos, la decisión estaba tomada: había que comprar una caja fuerte. A la semana siguiente llegaba al Juzgado argandés una mole de la marca Zeus 21, modelo M-201, homologada, con una cerradura de seis borjas, otra de tres discos y más de un millón de combinaciones, construida a base de perfiles estructurales de acero laminado en frío con 39 grados de dureza Brinnell, adaptada a la norma LPS 118 de seguridad, con un sistema de anclaje provisto de cierre antimanipulación, con un volumen de 130 litros y un peso de 600 kilos. Sus chapas laterales, de techo, fondo y base, externas e internas, tenían dos milímetros de espesor, además de un zócalo de 90 milímetros de altura y un grosor total de la base de 140 a 190 milímetros. Una capa de relleno de extraduro-armado de 46 a 96 milímetros de espesor ocupaba el espacio existente entre ambas capas. Para remate, las superficies exterior e interior estaban protegidas con imprimación antióxido y pintura de gran dureza, lo que convertía a la caja fuerte en una estructura de paredes macizas, acorazadas y refractarias al fuego, taladros o impactos. El acabose en seguridad.

Los contribuyentes madrileños, hombres y mujeres, pagarían por ella 1.946,40 euros, más costes de transporte e IVA. Aún no se había casado y ya estaba resultando gravosa la futura.

Otrosí: Seguramente, más de un lector o lectora de este informe forense se habrá preguntado con razón qué demonios pintaba el expediente de divorcio de los Guerrero-Ortiz en un juzgado de Arganda del Rey. La explicación es sencilla. En el momento de iniciar los trámites de la separación, la malograda pareja vivía en un pisito de Rivas-Vaciamadrid, municipio dependiente de Arganda, y allí tuvieron que dirigirse. Sin más.

\* \* \*

Cuando comencé la redacción del libro que tienen ustedes en sus manos, me propuse no entrar en detalles de las vidas de los personajes colaterales a Juan Carlos de Borbón. Entre estos parientes transversales de nuestro protagonista se encuentra la familia de Letizia, a la que no me referiré más allá de lo necesario para hacer más comprensibles los entresijos de esta autopsia, pero, por las circunstancias especiales que rodean el caso, haré una excepción con Erika Ortiz Rocasolano, la hermana menor de la princesa de Asturias.

Después de nacer Letizia, Jesús Ortiz Álvarez y Paloma Rocasolano Rodríguez tuvieron otras dos hijas: Telma y Erika. Telma es economista, está ligada a la ONG Médicos Sin Fronteras y lo que haga o deje de hacer en su vida privada no es de nuestra incumbencia, pero Erika terminó suicidándose el 7 de febrero de 2007 cuando solo tenía 31 años, y hay razones suficientes para pensar que la fatal

decisión pudo tener mucho que ver con su condición de «hermanísima» y de tía en primer grado de SAR Leonor de Borbón Ortiz, heredera de los derechos sucesorios a la Corona del Reino de España.

Hasta aquel 1 de noviembre de 2003 en el que se hizo pública la relación de su hermana con Felipe de Borbón, Erika era una joven normal que llevaba una vida normal, con sus luces y sombras, y que no tenía perspectivas de cambiar de estatus. Se había licenciado en Bellas Artes, vivía separada del escultor Antonio Vigo, padre de su hija Carla, nacida seis años antes, con el que mantuvo una relación entre 1999 y 2006, y trabajaba como interiorista para Globomedia, la productora fundada en 1993 por el ex payaso Emilio Aragón, Milikito, impulsora principal de la cadena de televisión La sexta.

El periódico gallego *El Faro de Vigo*<sup>143</sup> publicó al día siguiente del suicidio de Erika que «sus allegados aseguran que era una persona sensible y tímida que no soportaba la presión mediática que sufría después de que su hermana —a la que estaba muy unida— se convirtiera en princesa. Al parecer, la joven llevaba mal que se siguiese con celo por parte de la prensa rosa su vida amorosa. Hace tan solo una semana, la joven protagonizaba la portada de la revista *Pronto* donde se la veía acompañada de un hombre que podría ser su última pareja sentimental. Su separación del padre de su hija también había sido plasmada por las revistas del corazón en mayo de 2006. La revista *Hola* y otras cabeceras aprovechaban la noticia para recordar cómo Erika y Antonio Vigo, su ex marido, se habían conocido en la Facultad de Bellas Artes, iniciando un romance después de que ella rompiera una relación con un cámara de Antena 3. A pesar de su traslado a Alemania para una beca Erasmus, Erika Ortiz continuó el noviazgo a distancia. Poco después quedaba embarazada. Las revistas recuerdan cómo la pareja se trasladó a Asturias. Poco después, regresó a Madrid donde la joven comenzó a trabajar en la editorial MFR vendiendo libros.

Una vez se hizo público el compromiso de Letizia con el príncipe Felipe, Erika vivió una meteórica promoción al pasar a convertirse en directora de comunicación para toda España de la revista *Arte*, propiedad de la misma editorial. Fue, entonces, cuando la pareja se trasladó al piso de Valdebernardo —donde apareció ayer muerta— que había sido comprado por la princesa de Asturias. Por su parte, Vigo empezó a dar clases de dibujo en un instituto madrileño hasta que abandonó dicho trabajo para trasladarse un año a Uruguay con el fin de colaborar con una empresa de cooperación. Erika también vivió un nuevo cambio de empleo al pasar a trabajar en la productora Globomedia. La separación oficial llegó en mayo de 2006 para volver a ser noticia en las revistas del corazón en julio. En dicho mes, Erika aparecía besando y abrazando, en un aparcamiento, a un cámara de televisión con el que, al parecer, mantenía una relación. Las revistas se hicieron eco después de la ruptura con el joven y de una nueva relación. Además de su vida amorosa, la prensa del corazón también

---

<sup>143</sup> *El Faro de Vigo*, 8 de febrero de 2007.



plasmó los rumores sobre el mal estado de salud de Erika Ortiz, ya que tras su separación había pedido dos meses de baja en el trabajo por estrés y ansiedad».

El levantamiento del cadáver de Erika fue llevado a cabo por la juez de guardia (el número 12) de los de Madrid, que llegó al domicilio de la fallecida pasadas las dos y media de la tarde, abandonándolo a las 15:50 horas. Acababa así la vida de alguien que se encontró con la fama sin buscarla.

\* \* \*

Letizia Ortiz Rocasolano nació en Oviedo el 15 de septiembre de 1972. Es hija de la ATS madrileña Paloma Rocasolano y del periodista asturiano Jesús Ortiz. El 8 de octubre de 1998 contrajo matrimonio con Alfonso Guerrero, del que se divorció un año después. Posteriormente, el 22 de mayo de 2004 volvió a casarse, esta vez con el príncipe de Asturias. Desde su matrimonio con Felipe de Borbón, ostenta los títulos de princesa de Asturias, de Gerona y de Viana, duquesa de Montblanc, condesa de Cervera y señora de Balaguer. La pareja Borbón-Ortiz ha tenido dos hijas: Leonor y Sofía, que ocupan, respectivamente, los lugares segundo y tercero en la línea sucesoria a la Corona del Reino de España.

La princesa de Asturias ha pasado estos años bastante discretamente, dentro de lo que cabe, dedicada a su familia y a los compromisos inherentes al cargo, entre embarazos y actos de sociedad más o menos oficiales, aunque sometida en todo momento a la súbdita e inclemente opinión pública que lo mismo le diagnosticaba una patológica anorexia que le motejaba de advenediza tras sufrir una jugarreta climatológica en el Campo de Gibraltar que le dejó literalmente con las bragas al aire. Caricaturas de *El Jueves* aparte, solo en agosto de 2008 se enfrentó de nuevo a las habladurías cuando apareció en público retocada quirúrgicamente tras someterse a una operación múltiple de cirugía plástica que alteró su aspecto general al cambiar las proporciones nasales, malares y mamarias. La siempre vigilante Casa Real confirmó el paso de Letizia por el quirófano, aunque lo justificó amparándose en motivos médicos y negando en todo momento cualquier causa estética.

\* \* \*

Cuando ya hacía tiempo que había remitido la fiebre Letizia, en las navidades de 2008, el obispo de Tenerife, Bernardo Álvarez, se encargó de volver a situar a la Princesa en el candelero, pues no tuvo mejor ocurrencia que desautorizar, a buenas horas mangas verdes, el matrimonio Borbón-Ortiz por entender que las uniones de católicos divorciados «no son válidas». Ya metido en harina teológica, el titular de la diócesis nivariense cuestionó a quienes buscan una religión «a la carta» porque puede llevar a la «autodestrucción de la sociedad», y añadió que «la persona se convierte en el centro y en el metro de las

cosas», pues «todo tiene que estar a su medida y según le conviene». Para monseñor Álvarez «es una mentalidad hedonista, donde el espíritu de sacrificio no está presente». Y puso un ejemplo determinante: «El Evangelio presenta a Jesucristo como modelo para llegar a la meta. Se nota hasta en el deporte: si un futbolista quiere meter un gol y no lo logra, por subjetividad podría pedir cambiar el reglamento. Si una persona busca que la Iglesia se acomode a su situación personal, se equivoca». La conclusión se veía venir: «Los católicos deben defender un modelo de familia cristiana, sin dejarse llevar por el ambiente que impera». Nueva crisis nerviosa en La Zarzuela.

Coincidiendo en el tiempo con el rapapolvo diocesano, los príncipes de Asturias fueron noticia en Holanda, donde, según *El Confidencial*, se publicó que «tienen previsto adquirir una residencia de lujo en la península mozambiqueña de Machangulo, donde una empresa africana está levantando un complejo turístico de cinco estrellas en una reserva natural con 120 mansiones. En este sueño veraniego, don Felipe y doña Letizia tendrán otros vecinos con sangre azul, ya que tanto Felipe y Matilde de Bélgica como Guillermo y Máximo de Holanda ocuparán sendas residencias en este territorio».<sup>144</sup>

Y entre unas cosas y otras, ya ha transcurrido un lustro desde el casorio que tantos metros cúbicos de tinta hizo correr. Valga como colofón a este capítulo un extracto de un artículo sobre el particular, titulado «La boda de los gorriones», que publiqué en las fechas inmediatamente anteriores al enlace en el desaparecido magacín quincenal electrónico *Cádiz Rebelde*, predecesor del diario digital *inSurGente*<sup>145</sup> y que fue reproducido después en muchos medios alternativos:

(...) La cosa es que me resistía a guardar silencio escrito ante el áulico evento, pero había un obstáculo difícil de salvar: el título del articulito. Todos los que se me ocurrían podían lesionar el honor de los contrayentes y de sus progenitores y ancestros, al menos de los del novio, y —lo que me preocupaba mucho más— provocar la cólera justiciera del siempre vigilante Baltasar Torquemada. A punto de abandonar, el diccionario amigo acudió en mi ayuda. «Llámales gorriones —me pareció entenderle—, es una definición que les va pintiparada».

Efectivamente, el Diccionario de la Real Academia Española adjudica los términos «gorrón» y «gorrona» a aquellos hombres o mujeres que tienen por hábito comer, vivir, regalarse o divertirse a costa ajena. La acepción a la que me refiero es la que deriva etimológicamente de «gorra». Hago esta aclaración porque hay otra que proviene de «guarro» y, como ya he dicho, no quiero más líos de los precisos, que uno tiene ya sus años y el talego es húmedo y hostil.

---

<sup>144</sup> *El Confidencial*, 24 de diciembre de 2008.

<sup>145</sup> <http://www.insurgente.org>

Resolví, como ven, la cuestión del epígrafe. No hay ofensa dolosa, pues nadie puede sentirse injuriado por una certera diagnosis adjetiva, avalada, además, por la Real Academia. El princesito, su papá y todos sus antepasados hasta el duque de Anjou, han comido, han vivido, se han regalado y se han divertido a costa ajena; más concretamente, a costa de los ciudadanos, sufridos hombres y mujeres de los pueblos de las Españas, que les llevamos manteniendo con nuestros impuestos desde el año de gracia (gracia menuda donde las haya) de 1.700. Por si fueran pocos —la ley de Murphy es indefectible y esta familia crece como el kékfir en la leche—, ahora se apunta al club la reputada Letizia. Reputada locutora, quiero decir.

Y tras el título, le toca el turno al texto propiamente dicho, a la envidia del mensaje, al cuerpo del artículo. (...) Solo cuatro palabras flanqueadas por dos vigorosas admiraciones: ¡Viva la III República!

Hay que ver. Tantos años de oficio y aún no controlo bien las proporciones.

## **Mitrofan, in memóriam**

No soy vegetariano, y si mi buen amigo Carlo Frabetti no ha sido capaz de convencerme en estos años de las bondades de serlo, no es previsible que cambie mi dieta en las próximas fechas. Reconozco que soy un redomado carnívoro en todos los sentidos y que disfruto lo indecible masticando y saboreando un buen chuletón de res vacuna, mejor si es a la brasa, vuelta y vuelta. Soy consciente, también, de que la ley de la oferta y la demanda me convierte en cómplice del carnicero y del matarife. Sin embargo, sabiéndome parte de la cadena de la industria cárnica, mi condición depredadora tiene el límite de lo razonable en nuestro entorno cultural.

Según datos oficiales, en 2005 había en las granjas del reino borbónico 6.463.530 vacas, toros y terneros, y en toda la Unión Europea, el número ascendía a 88 millones. Todos los años, buena parte de estos animales son sacrificados para consumo, siendo sustituidos por su descendencia, repitiéndose el ciclo una y otra vez. Lo cuento con crudeza porque no quiero eludir mi responsabilidad individual en el proceso ni mostrarme ante ustedes como un falso defensor a ultranza de la vida animal. Además sería en vano, pues los más de noventa kilos que peso delatarían de inmediato mi condición de parroquiano de las sidrerías guipuzcoanas y otros centros de pérdida arteriosclerótica.

Como todos y cada uno de ustedes, amables lectoras y lectores, yo soy yo y mis contradicciones, y abogo sin complejos por una muerte rápida e indolora para la ternera que me he de comer. Pero he de añadir que me espantan la tauromaquia y la cinegética, como me horroriza cualquiera de las formas de tortura perpetradas contra cualquier especie del reino animal (el único decente como se va

viendo), muchas veces bajo el paraguas de rancias tradiciones o de supuestas coartadas culturales o festivas.

\* \* \*

Mi solidaridad con los deudos de *Mitrofan*, el oso abatido en Rusia por el rey Borbón. El *jelkide* Iñaki Anasagasti, a la sazón senador del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, comentaba este tema en su blog<sup>146</sup> el 28 de octubre de 2006:

Esta semana ha seguido saliendo la noticia de la hazaña de Juan Carlos I matando un oso borracho en Rusia. Un diputado de ERC le preguntó al gobierno sobre lo que sabía de eso. La Mesa del Congreso se la rechazó porque decía que ese tipo de preguntas no son competencia del gobierno. Y es verdad. La Constitución española dice que el Rey es «irresponsable», es decir, no se le pueden pedir responsabilidades. Pero como los embajadores dependen del gobierno, esta ha sido mi pregunta: «Este Senador realizó una pregunta parlamentaria sobre la reunión mantenida este verano entre el rey Juan Carlos y el presidente Putin. Aquello se presentó en plenas vacaciones estivales poco menos que como un viaje oficial para hablar de las magníficas relaciones entre España y Rusia cuando lo que se escondía era un viaje estival para una deplorable caza de osos. Posteriormente, y no es la primera vez, nos hemos enterado del debate en la región de Vologda a cuenta del disparo a un oso que al parecer estaba previamente drogado. Si en Rumania fue una osa en celo, en Rusia, un oso borracho. Por todo ello y habida cuenta que el Rey es irresponsable a la hora de dar cuenta de sus actos ante una cámara legislativa pero un embajador no, ya que sigue las orientaciones del gobierno, este senador desea saber si el embajador de España en Rusia participó en dicha cacería y si los responsables de la embajada española se pusieron al servicio de esta deplorable incursión cinegética».

El asunto había trascendido a la opinión pública después de que el diario moscovita *Kommersant* publicase la carta de reclamación que un empleado forestal había remitido a Viacheslav Posgaliov, gobernador de la provincia rusa de Vologda, denunciando que el Rey de España había matado en agosto de 2006 «a un oso en cautiverio, al que se había dado a beber alcohol, en el marco de una excursión de caza escenificada». Siempre según *Kommersant*, «el oso, de nombre *Mitrofan*, estaba hasta esa época en cautiverio y era una de las atracciones de un centro turístico local. Sólo había sido liberado para la puesta en escena de la cacería». En la carta del guarda forestal se insiste en que «los asistentes a la cacería le dieron de beber al animal una mezcla de vodka con miel para embriagarlo», y a continuación, «Su Alteza Real Juan Carlos mató a Mitrofan de un

---

<sup>146</sup> <http://ianasagasti.blogs.com/>

disparo». El diario complementaba su crónica informando de que, efectivamente, «el Rey de España visitó Rusia a mediados de agosto» y observando que «las cacerías puestas en escena con éxito garantizado eran habituales ya en épocas soviéticas, cuando altos funcionarios salían de caza». Como se veía venir, la Casa Real desmintió la noticia sin añadir más detalles y sin que a su portavoz le creciera la nariz.

Llovía, además, sobre mojado. El cineasta colombiano Fernando Vallejo contaba en un artículo titulado «¿Juan Carlos Borbón es una vergüenza de España?» publicado en la web bolivariana *Aporrea* que:

El 12 de octubre de 2004 el periódico *Romania Libera* de Bucarest informó de la cacería en la región rumana de Covasna, al pie de los Cárpatos, en que Juan Carlos Borbón (...) mató a escopetazos a nueve osos, una osa gestante y un lobo y dejó malheridos de bala a varios otros animales que medio centenar de ojeadores le iban poniendo a su alcance, de suerte que los pudiera abatir alevosamente. Varios miembros de la policía secreta rumana disfrazados de campesinos e infiltrados entre los ojeadores protegían de los osos y de cuanto peligro se pudiera presentar al señorito. La cacería o masacre tuvo lugar del viernes 8 de octubre al domingo 10 y la organizó la empresa Abies Hunting, experta en estas bellaquerías. El Rey había llegado al aeropuerto Otopeni de Bucarest en su jet privado, y escoltado por diez patrullas de la policía y varios vehículos de acompañamiento protocolario se había trasladado a las cabañas que tenía en la región para sus cacerías Ceaulescu. Los lugareños de Covasna le depararon a Su Majestad un cálido recibimiento folklórico [sic] vestidos con trajes típicos y lo agasajaron con palinca, un aguardiente de ciruela. (...) No bien *Romania Libera* destapó la cloaca los ecologistas pusieron el grito en el cielo. Pero no porque don Borbón [sic] hubiera masacrado a mansalva a unos pobres animales que nada le habían hecho, sino porque estaba violando una ley internacional ya que el *ursus arctos*, la especie de los osos que «abatió», está protegida por la Convención de Berna de 2001.

\* \* \*

El domingo 7 de marzo de 2004, el suplemento *Crónica* del diario *El Mundo* publicaba un reportaje de su corresponsal en Varsovia, Enrique García, en el que este, bajo el título «El Rey mató al rey de la pradera», contaba cómo Don Juan Carlos se había desplazado a una reserva natural de Polonia en la que habitan los últimos ejemplares de bisonte europeo con el propósito de acabar con la vida de uno. Según el periodista, le apartaron un «zubr»<sup>147</sup> anciano y el Borbón «lo mató de dos tiros». No se indica en la información quién pagó los

---

<sup>147</sup> También llamado *wisent* o european bison.

7.000 euros que costó el capricho, gastos de viaje y manutención aparte.

Es 27 de febrero de 2004 y nos encontramos a cinco grados bajo cero en la localidad de Ruciane Niela, en La Masuria, el país de los mil lagos, al sur de la región oriental de la antigua Prusia, donde tantas veces fuera a cazar el rey Federico II, *El Grande*. Según Enrique García, los empleados del hotel Nidzki ya están acostumbrados a «personajes de las aristocracias nobiliaria y financiera», pues es un paraje próximo a la reserva natural de Puszcza Borecka, «donde las escopetas europeas de sangre azul buscan el ciervo, el jabalí, el faisán y, sobre todo, el zubr, último representante del bisonte continental que ya solo se puede encontrar en libertad en este paraíso». Pero aquel era un día especial, pues tenían como cliente «al huésped de más alto rango que nunca había pisado las habitaciones de aquella hospedería». El Borbón se levantó temprano para salir hacia el refugio Czerwony Dwor, «donde el monarca cazó algunos faisanes». Para abrir el apetito.

Al día siguiente, al fin, se dirigieron «a abatir la pieza estrella». Según el corresponsal de *El Mundo*, «a pesar de que se trata de una especie protegida desde hace años y en peligro de extinción, algunas compañías organizan cacerías de bisontes europeos en las que se matan los ejemplares más viejos, una vez separados de la manada y apartados en un recinto especialmente preparado para tal fin». Los guardas forestales allí presentes fueron testigos de que «el trofeo de Don Juan Carlos cayó con el segundo disparo», medía cerca de 1'90 metros y pesaba casi una tonelada. Ninguna hazaña, si se tiene en cuenta que el «zubr, una vez apartado, no es una pieza precisamente difícil de cobrar». Incluso hay quien niega cualquier valor cinegético a «este tipo de cacerías». De hecho, «los propios organizadores, *off the record*, no dudan en compararlas con una "caza de vacas", dada la mansedumbre de los viejos bisontes seleccionados para el sacrificio. Todo está perfectamente preparado y no hay lugar para la improvisación».

Cuenta García que la víspera de la visita del Borbón, Krzysztof Wyrobek, supervisor de la reserva de Puszcza Borecka, reconocía a los periodistas haber reservado al monarca español «un bisonte de primera», escogido especialmente para tan egregio invitado. Las medidas tomadas para proteger al monarca eran asfixiantes. Anita Czuprin, del diario *Super-Express*, fue la única periodista que consiguió traspasar el dispositivo de seguridad. Para los guardaespaldas, nada de aquello estaba pasando. Según Czuprin: «Nos decían que esa visita no había ocurrido, que tampoco existía el hotel ni estaba en él el Rey de España». Con tanto impedimento, no es de extrañar que la periodista fuera categórica en la redacción de la noticia, por otra parte bien resumida: «La cabeza se va a España, la carne se la comen los polacos, y la piel del bisonte, de unas dimensiones de dos a tres metros, terminará de alfombra en uno de los aposentos reales».

\* \* \*

Sabemos por su amigo de la infancia Juan José Macaya Aguinaga, que el entonces infante Juan Carlos se divertía matando gallinas en sus años de estudiante. Ya de niño, el Borbón apuntaba maneras. Pero los indignos pinitos en los corrales del palacio de Miramar pronto darían paso a su puesta de largo cinegética con su incursión en el terreno de la caza mayor, de la que llegaría a ser un verdadero campeón. Desde entonces el Rey ha disparado por medio mundo geográfico sobre medio mundo animal, pero en su reino es más de costumbres tradicionales. Así, en la provincia de Salamanca frecuenta la finca Las Batuecas; en Albacete, El Palomar; y en Cádiz, El Coto del Valle, La Zorrilla, La Alearía, El Toñanejo, y sobre todo, Las Lomas, la enorme finca que su incondicional Ramón Mora Figueroa Domecq posee entre los términos municipales de Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas, la misma Casas Viejas donde el 11 de enero de 1933 (con Santiago Casares Quiroga al frente del Ministerio de la Gobernación, con Manuel Azaña de presidente de la República, y sin Borbones), la Guardia Civil entrara a sangre y fuego, quemando y fusilando, torturando y asesinando, hasta acabar con la vida y las esperanzas de 24 campesinos sin tierra.

A continuación, el ranking del Trofeo de Venado de las Españas:

Nombre	Fecha	Provincia	Lugar	Puntuación
1. SM el Rey	2000	AB	El Palomar	223,72
2. Antonio Fernández Díez	2000	LE	La Mata del Moral	222,58
3. SM el Rey	2000	CA	Las Lomas	219,81
4. SM el Rey	23-09-98	AB	El Palomar	218,66
5. Antonio Castillo López	1-10-98	ZA	RN Sierra de la Culebra	218,12
6. Santiago Muñoz-Machado	12-09-98	CO	Llanos del Villarejo	216,63
7. Ramón Mora Figueroa Domecq	1999	CA	Las Lomas	216,34
8. Alberto de Alcocer Torra	2000	CR	El Avellanar	216,26
9. Fernando Figueroa Domecq	2000	CA	Las Lomas	215,24
10. José Luis García Martínez	15-09-98	ZA	RN Sierra de la Culebra	214,80
11. Carlos Massaveu Mora-Figueroa	1999	BA	La Gama	214,23
12. Javier Martínez López	1993	AV	Santa Leonor	213,93
13. Emilia Galbán	1998	CR	La Garganta	213,35

Manzanero				
14. Emilia Galbán Manzanero	1998	CR	La Garganta	213,06
15. Emilia Galbán Manzanero	1996	CR	La Garganta	212,81
16. Christian Gut Revoredo	2000	CR	El Helecho	212,65
17. Antonio Fernández Díez	1999	LE	La Mata del Moral	212,37
18. José Manuel Arburua Aspiunza	1987	BA	Los Valles del Ojañal	211,84
19. Antonio Fernández Díez	2000	LE	La Mata del Moral	211,71
20. Gonzalo Madariaga Paria	2000	SE	Las Loberuelas	211,65

Todos los inviernos, Juan Carlos I cambia la vela por la caza, recibiendo cada temporada varias invitaciones de amigos y conocidos que comparten con el monarca la afición cinegética. A veces, el Borbón aprovecha estas cacerías para invitar a personalidades extranjeras y nutrir sus relaciones internacionales, políticas y financieras. Doy por supuesto que todos ustedes han visto la cáustica película dirigida en 1977 por Luis García Berlanga *La Escopeta Nacional*, primera de una divertidísima trilogía. Pues eso.

## Las apariencias engañan

A finales del año 2007, la editorial La Esfera de los Libros publicó un ensayo del político-periodista Luis Herrero-Tejedor Algar, más conocido por Luis Herrero, eurodiputado por el Partido Popular, hijo del que fuera ministro secretario general del Movimiento de la dictadura franquista, Fernando Herrero Tejedor, y hermano de Fernando, actual fiscal de la Sala Militar del Tribunal Supremo. El libro lleva por título *Los que le llamábamos Adolfo* y hace referencia a Adolfo Suárez, que, antes de ser nombrado por el rey Juan Carlos presidente del Gobierno, fue secretario personal del padre del autor. En determinado momento, Luis Herrero<sup>148</sup> cuenta cómo el día 19 de mayo de 1994 recibió una llamada telefónica del, hasta hacía poco tiempo, jefe de la Casa del Rey, Sabino Ferrández-Campo, en la que este le pidió una cita para hablar sobre el libro que estaba escribiendo sobre Mario Conde,<sup>149</sup> por aquellas fechas «íntimo» del monarca. «El Rey está muy preocupado», le adelantó. Luis Herrero aceptó, pero, buen conocedor de los pantanos, llamó acto seguido a su amigo

<sup>148</sup> Luis debió de padecer alguna crisis de identidad, pues en el franquismo unificó los apellidos de su influyente padre, y tras la «transición» renegó de lo hecho, regresando al «Herrero» y omitiendo siempre el acusador «Tejedor».

<sup>149</sup> *El ángel caído*.



Federico Jiménez Losantos para pedirle que le acompañase a la entrevista. «Porsiaca», ya saben.

Ya *tête à tête*, el conde de Latores dijo al entonces sólo periodista que el Borbón había hablado «muy bien» de su padre, el preboste falangista, para, a continuación, añadir que «sin embargo, su hijo Luis me tiene muy preocupado. Sé que está escribiendo un libro que me compromete». Según Fernández-Campo, el fundador y dueño del grupo editorial Planeta, José Manuel Lara Hernández, quería «un título nobiliario a toda costa» y le había dicho a Fernando Almansa que si no se lo daban pensaba publicar el libro de Luis «a todo trapo». Almansa se lo contó al Rey este a Emilio Alonso Manglano y Manglano se lo contó a Sabino Fernández-Campo, acusándole, además, de ser la fuente del hoy eurodiputado y echándole en cara que iba «contando por ahí todos los líos de faldas del Rey». Fernando Almansa era el sustituto del conde de Latores en la jefatura de la Casa del Rey y Manglano, el director del CESID. Sabino confesó ante Herrero-Tejedor y Jiménez Losantos que «había depositado sus papeles personales en una notaría, con instrucciones detalladas para que se hicieran públicos si a él le pasaba algo». Y como Almansa y Manglano lo sabían, «solían culparle de cualquier filtración comprometedoras contra el Rey».

Luis Herrero-Tejedor entregó a Fernández-Campo una fotocopia del capítulo del libro «que tanto revuelo estaba organizando en el Palacio de la Zarzuela», y este, una vez leído, reconoció que todo lo que en él se contaba era «absolutamente cierto». «Luego cogió el libro que estaba sobre la mesita de centro y lo abrió por una página que, a modo de señal, tenía doblada una esquina. Era uno de los documentos incluidos en el anexo, una carta del Rey Juan Carlos dirigida al sha de Persia en 1977. Invocando el nombre de Adolfo y el peligro que representaba una posible victoria del socialismo español, que aún era marxista, le solicitaba un préstamo de 10.000 millones de pesetas». «¡joder! —exclamó Sabino ante los dos comunicadores al fijarse en la multimillonaria cantidad del préstamo solicitado—, imaginaos por un momento lo que pasaría si esta carta se hiciera pública en España». Sigue narrando Luis Herrero que cuando Alfonso Guerra se enteró de la existencia de la carta, le hizo llegar a Felipe González una copia junto a un tarjetón manuscrito que decía: «Para que veas a quién estamos apoyando. Me parece gravísimo».

Cuatro días después de esa conversación, el teléfono del domicilio de Luis Herrero-Tejedor «volvió a sonar inesperadamente». Era Adolfo Suárez preguntándole si podía ir a verle. El periodista acudió al encuentro del ex presidente del Gobierno. «Era el 24 de mayo de 1994», recuerda. Siempre según Herrero, Suárez le contó que el Rey le había convocado la víspera (lunes 23 de mayo) a las doce del mediodía. «Cuando llegué al Palacio de la Zarzuela me pasaron a la sala de visitas de la gente importante. (...) Cuando me recibió a solas, al cabo de un rato, me dijo que estaba preocupado por tu libro y me preguntó si yo tenía noticias. Le dije que sí, que habíamos estado hablando y que me habías mandado el capítulo que hablaba de él. (...) Por la tarde los Reyes viajaron a Mauritania. Cuando sólo llevaba

quince minutos en mi despacho sonó el teléfono. Era el Rey desde Mauritania. Me dijo que había estado releendo el capítulo y que estaba crecientemente preocupado, convencido de que iban a salir muchas más cosas, que había una campaña contra él y que lo mejor era que el capítulo se suprimiera del libro. Me pidió por favor que te transmitiera esa petición», explicó Adolfo Suárez a Luis Herrero. «¿Y qué crees que debo hacer?», preguntó el periodista al ex presidente. «Si me preguntas cuál es mi opinión te diré que, éticamente, no tiene derecho a pedirte. No se lo merece. El Rey te utiliza mientras te necesita y después te tira como a una colilla. (...) No le tiembla la mano a la hora de dejarte caer. Conmigo lo hizo así durante siete años. Desde mi dimisión apenas tuvimos contacto y no volvió a llamarme ni a demostrarme afecto hasta que se publicó el libro de José Luis de Vilallonga. Lo estuve leyendo durante toda la noche con mi hijo Adolfo y a la mañana siguiente le mandé una nota diciéndole que algunas de las cosas me parecían intolerables. Entre otras cosas me llamaba falangista. Le respondí que yo nunca había sido falangista, sino del Movimiento, que no es lo mismo, y que él había sido más falangista que yo. Que sus discursos cuando era príncipe están publicados y que se pueden recordar», respondió.

En ese momento, sonó el teléfono. «Es el Rey desde Mauritania. (...) Está tremendamente nervioso —confió Suárez a Herrero-Tejedor después de colgar—. Teme que salgan muchas más cosas que le impliquen». El locutor le contó su conversación con el que fuera jefe de la Casa Real y algunas otras cosas que no aparecían en el capítulo del libro. Adolfo Suárez dijo: «Por lo que me cuentas, las cosas están peor de lo que creía». Y a continuación: «No descarto la posibilidad de que, muy pronto, me toque ir al despacho del Rey para decirle: "Majestad, no tiene usted más remedio que abdicar por el bien de España"». «Sería una venganza histórica preciosa», concluyó el periodista.

Cuatro meses y pico después de esa conversación, el 7 de octubre de 1994, Juan Carlos I de España otorgaba al editor José Manuel Lara Hernández el título nobiliario de marqués del Pedroso.<sup>150</sup> Por los servicios prestados.

\* \* \*

Hace bien el Borbón en preocuparse por el qué dirán. Al fin y al cabo, él y su familia son puro escaparate. Por eso, a muchos nos hubiese gustado ver la cara de Su Majestad cuando, el 31 de agosto de 2007, el autor de sus discursos y jefe de la Casa Real, Alberto Aza Arias (un «cagatintas» según José Luis Martín Prieto),<sup>151</sup> le enseñó la impresión en papel de la noticia publicada en la edición digital de *The Times*. El influyente diario británico informaba a sus lectores de que la

<sup>150</sup> El difunto fundador y propietario del poderoso grupo editorial y de comunicación Planeta, José Manuel Lara Hernández, había nacido en la localidad sevillana de El Pedroso, de ahí el nombre del marquesado.

<sup>151</sup> «¿Delenda est monarquía?», por José Luis Martín Prieto (*El Mundo*, 4 de octubre de 2007).

popularidad del rey de España caía en picado.<sup>152</sup> Y ello pese a la conjura existente en su reino de esconder, lavar o maquillar, según los casos y las necesidades, cualquier «asuntillo» que pueda afectar a la imagen de perfección que tanto ha costado construir de Juan Carlos I y su regia parentela, alterándola, dañándola o destruyéndola. Pero algo empieza a cambiar, pues es difícil, si no imposible, esconder las indiscreciones del mismísimo sursuncorda cuando estas se producen por docenas, y el monarca y la Familia Real han resultado ser un inagotable manantial de sucesos.

El profesor de la UPV Juan Carlos Longás García dio una buena explicación de lo que pasa en su artículo titulado «Borbonear», publicado originalmente en el *Diario de Noticias de Álava* y recogido por Carlos Aznárez en el libro recopilatorio *¿Por qué no te callas, Borbón?*, editado por Txalaparta en 2008:

El Gobierno y sus corifeos pretenden minimizar la importancia del pensamiento republicano, metiendo a todos en el mismo saco y de paso intentando que el PP dé algún mal paso que le comprometa con su electorado natural. Las protestas antimonárquicas son, dicen, cosa de grupúsculos radicales de extrema izquierda y algún periodista de la extrema derecha. Quizá fruto del nerviosismo que empieza a cundir, el Rey se lanza —cosa inédita y hasta sorprendente— a justificar la monarquía y su propio puesto, por sus pretendidos beneficios para el país, planteando un silogismo falaz: los últimos 30 años han sido los más prósperos y estables en la historia de España; el sistema de gobierno de esos 30 años ha sido la monarquía; luego la monarquía es la causa del mayor período de estabilidad y prosperidad de la historia de España. Pueril.<sup>153</sup>

## En nombre del Rey

Según la Constitución vigente, la justicia «se administra en nombre del Rey».<sup>154</sup> Esta prerrogativa hace que el monarca sea arte y parte en los procesos incoados a aquellos presuntos inocentes que han sido acusados de la comisión de delitos contra su persona. Maquiavelo no lo hubiera ideado mejor. Además, sin posibilidad de aplicar el principio de reciprocidad, pues la constitucional «irresponsabilidad» del Jefe del Estado tira por tierra aquel ingenuo dicho de nuestra niñez: «Es la Ley, es la Ley, que no se la salta ni el Papa ni el Rey», pues el Borbón tiene el real privilegio de poder pasarse impunemente la Ley por el mismísimo «arco de Douglas». Estas cosas no pasan en las repúblicas.

---

<sup>152</sup> <http://www.timesonline.co.uk/tol/news/world/europe/article235812y.ece>

<sup>153</sup> <http://www.noticiasdealava.com/edidones/200y/11/30/opinion/d300pi5.y80522.php>

<sup>154</sup> Artículo 117 de la Constitución Española de 1978. Título VI. Del Poder Judicial.

Sin ánimo de ser exhaustivo, que diría el locutor ultraderechista y prolífico escritor César Vidal (del que dicen que si leyera todo lo que ha escrito sería un hombre muy culto, y que cada vez se parece más a la proyección adulta del odioso Huberto Lane, antagonista de Guillermo Brown en los muy recomendables libros de Richmal Crompton), me referiré aquí a alguno de los muchos juicios por «injurias al Jefe del Estado» que se han celebrado en las Españas a partir de la coronación de Juan Carlos I. Desde el que sufriera Miguel Bayón, director de la revista quincenal *Saida*, en aquel lejano enero de 1978, cuando el sucesor de Franco aún no había recibido el baño democrático-constitucional, hasta el más reciente contra Nicola Lococo, filósofo y amigo de los osos.

Efectivamente, aquel primer sumario ejemplarizante se basaba en el contenido del editorial del número 11 de aquella revista, en cuya portada aparecía una bandera republicana con el titular: «Viva la República». El texto estaba firmado con el seudónimo Ramón Collar, que correspondía a un colectivo integrado por dirigentes de la Liga Comunista Revolucionaria, del Movimiento Comunista de España, del Partido Comunista de los Trabajadores y de la Organización de Izquierda Comunista (Bandera Roja). Acabaron en la cárcel, además de Bayón, los dirigentes Andoni Hernández Arana, Eugenio del Río, Miguel Romero y Carlos Delgado, más conocido por el nombre de guerra (es un decir) de Carlos Tuya. El Parque Jurásico en pleno. O la muralla china.

Levantada la veda, aquí fue Jauja: el extravagante empresario jerezano José María Ruiz-Mateos y Jiménez de Tejada, el también gaditano y no menos pintoresco José Antonio Barroso (alcalde de Puerto Real), los cargos electos de Herri Batasuna que abroncaron al Rey en la Casa de Juntas de Gernika en 1981 (entre ellos unos cuantos diputados, senadores y parlamentarios vascos), Juan Carlos Asián del Barco (secretario provincial de la CNT de Almería) los dibujantes del diario *Deia* José Antonio Rodríguez y Javier Ripa, el dibujante Guillermo Torres y el guionista Manel Fontdevila (de la revista *El Jueves*), el periodista José María Rodríguez Ibáñez, el coronel Domingo Cefón Simón, el dirigente de Batasuna Arnaldo Otegi, una porción de independentistas catalanes... Todos los citados y muchos más, se han visto procesados en algún momento de estas tres décadas por «injuriar al Jefe del Estado». Unos resultaron absueltos; otros, condenados; y alguno, como el alcalde puertorrealeño, anda todavía en terreno de nadie, esperando la decisión del perínclito juez Grande-Marlaska.

\* \* \*

Sin embargo, el caso de José Antonio Barroso bien podría servir de revulsivo, pues afirmó *urbi et orbi* que «el Rey es de naturaleza corrupta, porque lo es de condición, pero también lo es en lo personal» y retó «públicamente» a los «poderes mediáticos de este país» a que «si quieren publicar la condición corrupta del Jefe del

Estado, yo doy nombres y apellidos». Y, tras negar que hiciese esas aseveraciones en «un momento de exaltación» o «de emoción», concluyó con un órdago: «En el año 1982 el Rey solicitó a través de la Casa Real, una ayuda para abortar el proceso de expropiación de Rumasa, solicitó seis millones de dólares de la época, de los que le fueron entregados tres para abortar ese proceso. Si el Rey tiene huevos que lo niegue. Porque yo sé quién le dio el dinero y cómo se lo dio».<sup>155</sup>

Consecuentemente, surgen las preguntas: Si verdaderamente el alcalde dispone de esos datos, ¿por qué no los puso el primer día en conocimiento del Juzgado? ¿Por qué no lo hace ya? ¿A qué espera para convocar una rueda de prensa y compartirlos con los medios de comunicación, especialmente los alternativos? Amagar y no dar no es propio de alguien tan arrojado como él se muestra en esas declaraciones, y flaco servicio hace a la causa republicana contribuir a la ocultación de unas pruebas tan importantes con un persistente silencio difícil de explicar. Ciertamente, constitucionalmente, la figura del Rey no está sujeta a responsabilidad penal, pero el solo hecho de trascender al gran público la implicación del Rey en un delito como el que el alcalde le imputa, permitiría, al menos, a la intelectualmente inope ciudadanía ver al Borbón con ojos más críticos.

Por los mismos motivos, no me parece de recibo que el dirigente del PCE, ex diputado por Izquierda Unida y coordinador de la red de municipios y cargos públicos por la Tercera República, Antonio Romero, haya «exigido a la Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Cádiz, Ángeles Ayuso, que archive el expediente de investigación abierto contra el alcalde de Puerto Real».<sup>156</sup> Lo que para el coordinador es «solidaridad» a mí se me antoja tibieza. ¿Archivar el caso? De ninguna manera. Bien al contrario, alguien republicano y de izquierda como asegura ser Antonio Romero Ruiz, tendría que estar clamando por justicia de puerta en puerta. Y de la ciudad de Málaga, en la que vive, a Estrasburgo, hay unas cuantas puertas a las que llamar. Las aldabas no deberían suponer un obstáculo.

## Por la boca muere el pez

Hay veces en las que el narrador debe guardar silencio para que cale mejor el mensaje que quiere trasladar. Será, pues, el propio Juan Carlos de Borbón quien lo diga todo en este acápite.

Extracto del discurso pronunciado el 23 de julio de 1969 por Juan Carlos de Borbón en el Palacio de La Zarzuela al aceptar la designación como «sucesor en la Jefatura del Estado»:

(...) Estoy profundamente emocionado por la gran confianza que ha depositado en mí Su Excelencia el Jefe del Estado, al proponer a las Cortes, haciendo uso de la facultad que le concede el

---

<sup>155</sup> Diario digital *La Democracia*, 17 de abril de 2008.

<sup>156</sup> Diario digital *La República*, 24 de abril de 2008.

artículo sexto de la Ley de Sucesión, mi nombramiento como sucesor a título de Rey. (...) Me acabáis de comunicar oficialmente su contenido, y plenamente consciente de la enorme responsabilidad que sobre mí va a recaer, acepto, en mi nombre y en el de mis sucesores, las obligaciones y deberes que me impone esta designación. (...) Formado en la España surgida del 18 de julio, he conocido paso a paso las importantes realizaciones que se han conseguido, bajo el mando magistral del Generalísimo. (...) Mi aceptación incluye una promesa firme, que formulo ante Vuestras Excelencias, para el día, que deseo tarde mucho tiempo, en que tenga que desempeñar las altas misiones para las que se me designa, dedicando todas mis fuerzas (...) al cumplimiento de mi deber, velando porque los Principios de nuestro Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino sean observados. (...) Que Dios me ilumine y me ayude en un perseverante servicio a nuestra amada España, y que cada día sean una realidad plena nuestros anhelos de Unidad, Grandeza y Libertad de la Patria.

Extracto del discurso pronunciado el 23 de julio de 1969 por Juan Carlos de Borbón en el Palacio de las Cortes, ante el Pleno de las Cortes Españolas presidido por el Generalísimo Franco, después de jurar como sucesor en la Jefatura del Estado:

Mi General, señores Ministros, señores Procuradores: Plenamente consciente de la responsabilidad que asumo, acabo de jurar, como Sucesor, a título de Rey, lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino. Quiero expresar en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino. (...) Mi General: Desde que comencé mi aprendizaje de servicio a la Patria me he comprometido a hacer del cumplimiento del deber una exigencia imperativa de conciencia. A pesar de los grandes sacrificios que esta tarea pueda proporcionarme, estoy seguro de que «mi pulso no temblará» para hacer cuanto fuere preciso en defensa de los Principios y Leyes que acabo de jurar.

Extracto del discurso pronunciado por el príncipe de España el 10 de febrero de 1970 en el Palacio del Consejo Nacional en el acto de clausura del Consejo General de la Guardia de Franco:

(...) Vosotros estáis integrados en una organización que, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos del Movimiento, hace de vuestras tareas un servicio activo a los Principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino. Habéis jurado servir a España; yo también; habéis jurado fidelidad a los Principios del Movimiento y a las Leyes Fundamentales; yo

también; habéis jurado lealtad a Franco y a lo que Franco significa; yo también (...).

Extracto del discurso pronunciado por el príncipe de España el 19 de septiembre de 1970 en su visita a Melilla con motivo del cincuentenario de la fundación de la Legión:

Caballeros legionarios: (...) Recuerdo al heroico general Millán Astray, que con el apoyo de mi abuelo el Rey Alfonso XIII fundó la Legión; al que fue vuestro segundo jefe, el coronel Valenzuela, muerto en campaña, y, sobre todos, al Generalísimo Franco, Capitán vuestro, Capitán de España en momentos azarosos y difíciles, del cual os traigo un cariñoso saludo. Seguid siempre su ejemplo, imitadle en sus virtudes, mantened su espíritu y esta Legión seguirá siendo punta de vanguardia de nuestro Ejército, de nuestro honor militar y de España. Caballeros legionarios, gritad conmigo: ¡Viva la Legión! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!

Extracto del discurso pronunciado por el príncipe de España el 13 de octubre de 1970 en su visita a la «heroica» ciudad de Belchite:

No hemos querido terminar nuestro viaje a Zaragoza (...) sin venir a la ciudad mártir de Belchite, donde las palabras se hacen pequeñas ante la grandeza de espíritu de los héroes que sucumbieron para defenderla. Esta tierra, regada con sangre española, hace de Belchite una lección permanente. (...) Aquí murieron, como en tantos lugares de la Patria, lo mejor de nuestras juventudes, encuadradas en unidades del Ejército, Banderas de Falange y Tercios de Requetés, unidas por unos ideales que en lo fundamental nos hermanan a todos. Esta unidad en los Principios Fundamentales la tenemos que mantener siempre, como tantas veces nos ha repetido el Generalísimo. (...) Con nuestra oración por los Caídos, la promesa de que todos trabajaremos para defender lo que con tanto sacrificio hemos conseguido. Estoy seguro de que así lo sentís todos, y en este empeño contaréis siempre conmigo.

## Esto se acaba

Conociendo el origen franquista de la actual Monarquía española, a nadie sorprenderá encontrarse en el escudo de armas del «democrático» Juan Carlos I con el Aspa de Borgoña<sup>157</sup> de los requetés... y con el yugo y las flechas de Falange. Con la *finesse* que caracteriza a los Capeto, la Casa Real describe así el heráldico collage borbónico:

---

<sup>157</sup> También llamada «Cruz de Borgoña», el Aspa de Borgoña es una variación de la Cruz de San Andrés y está asociada a la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

Las armas del Rey de España están formadas por un escudo cuartelado: el primero, de gules, con un castillo de oro, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, cada una con tres almenas de lo mismo mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla; el segundo, de plata con un león rampante de gules coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo, que es de León; el tercero, de oro, con cuatro palos de gules, que es de Aragón; el cuarto, de gules, con una cadena de oro puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en abismo, que es de Navarra. Entado en punta, de plata, con una granada al natural rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. En escusón de azur y fileteado de gules, tres flores de lis de oro, símbolo de la Casa de Borbón. Lleva acolada al escudo la Cruz roja de Borgoña, símbolo de sus antepasados Borgoñones y Austrias. Y, a diestra y siniestra de la punta del mismo, un yugo de gules en su posición natural con cintas de lo mismo, y un haz de cinco flechas de gules, con puntas hacia abajo y cintas de lo mismo, símbolo de los Reyes Católicos. El todo, rodeado del collar de la Orden del Toisón de Oro y rematado de corona del mismo metal y pedrería, con ocho florones, visibles cinco, y ocho perlas intercaladas, cerradas con ocho diademas guarnecidas también de perlas y rematadas con una cruz sobre un orbe, que es la Real de España.<sup>158</sup>

Fíjense bien en el escudo de marras porque es la expresión gráfica de una cárcel de pueblos. Los floripondios de lis de los Borbones pisan, nunca mejor dicho, las cuatro patas que sostienen de mayor, menor o nulo grado el chiringuito: Castilla, León, Cataluña-Aragón y el País Navarro-Vasco.<sup>159</sup> Al sur, como siempre, la marginada Andalucía, desde la que escribo. Y más abajo aún, flanqueando el conjunto, la muestra de agradecimiento al mentor del monarca: el yugo y las flechas, siempre presentes en su doble función recordativa y amenazante. He elegido esta imagen para finalizar porque sirve de resumen de este acto forense. Solo añadiré, como colofón, una última e higiénica sentencia, esta de origen transilvano: «Si se quiere dejar limpia, la escalera ha de barrerse empezando por arriba», que la III República no llegará *Deus ex machina*.

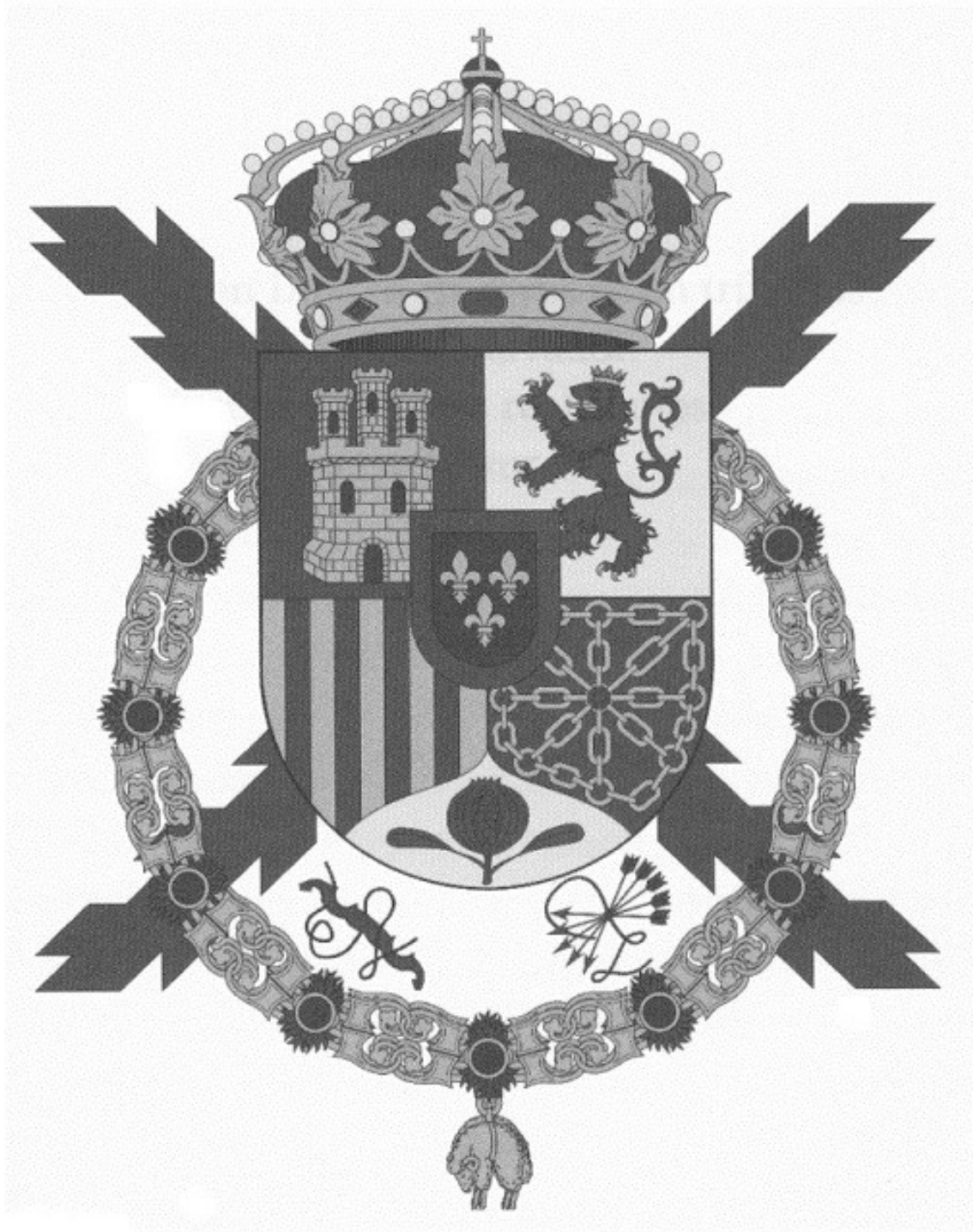
---

<sup>158</sup> Según la Regla número 1 del Título II del Real Decreto 1511/1977.

<sup>159</sup> El escudo de España ignoró durante tres siglos las cadenas de Navarra, hasta que fueron incluidas en 1868, curiosamente un año después de que la Diputación de Navarra recibiera en Pamplona a las tres provincias «hermanas» exhibiendo un escudo con las armas de las cuatro provincias, con cuatro manos unidas y la leyenda Laurac-Bat.



ESCUDO DE ARMAS DE  
JUAN CARLOS DE BORBÓN Y BORBÓN-DOS SICILIAS



## A MODO DE CONCLUSIÓN

Ni en Dios ni en reyes  
ni en tribunos está el supremo salvador.  
Nosotros mismos realicemos  
el esfuerzo redentor.

# ANEXO I

## AUTO ACORDADO

### LEY V. D. FELIPE V

#### **Nuevo reglamento sobre la sucesión en estos Reynos**

Habiéndome representado mi Consejo de Estado las grandes conveniencias y utilidades que resultarían á favor de la causa pública y bien universal de mis Reynos y vasallos, de formar un nuevo reglamento para la sucesión de esta Monarquía, por el cual, á fin de conservar en ella la agnación rigurosa, fuesen preferidos todos mis descendientes varones por la línea recta de varonía á las hembras y sus descendientes, aunque ellas y los suyos fuesen de mejor grado y línea; para la mayor satisfacción y seguridad de mi resolución en negocios de tan grave importancia, aunque las razones de la causa pública y bien universal de mis Reynos han sido expuestas por mi Consejo de Estado, con tan claros é irrefragables fundamentos que no me dexasen duda para la resolución; y que para aclarar la regla más conveniente á lo interior de mi propia Familia y descendencia, podría pasar como primero y principal interesado y dueño á disponer su establecimiento; quise oír el dictamen del Consejo, por la igual satisfacción que me debe el zelo, amor, verdad y sabiduría que en este como en todos tiempos ha manifestado; á cuyo fin le remití la consulta de Estado, ordenándole que antes oyese á mi Fiscal: y habiéndola visto, y oídole, por uniforme acuerdo de todo el Consejo se conformó con el de Estado; y siendo el dictamen de ambos Consejos, que para la mayor validación y firmeza, y para la universal aceptación concurriese el Reyno al establecimiento de esta nueva ley, hallándose este junto en Cortes por medio de sus Diputados en esta Corte, ordené á las Ciudades y Villas de voto en Cortes, remitiesen á ellos sus poderes bastantes, para conferir y deliberar sobre este punto lo que juzgaren conveniente á la causa pública; y remitidos por las

Ciudades, y dados por esta y otras Villas los poderes á sus Diputados, enterados de las consultas de ámbos Consejos, y con conocimiento de la justicia de este nuevo reglamento, y conveniencias que de él resultan á la causa pública, me pidieron, pasase á establecer por ley fundamental de la sucesión de estos Reynos el referido nuevo reglamento, con derogación de las leyes y costumbres contrarias. Y habiéndolo tenido por bien, mando, que de aquí adelante la sucesión de estos Reynos y todos sus agregados, y que á ellos se agregaren, vaya y se regule en la forma siguiente:

Que por fin de mis días suceda en esta Corona el príncipe de Asturias, Luis mi muy amado hijo, y por su muerte su hijo mayor varón legítimo, y sus hijos y descendientes varones legítimos y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por el orden de primogenitura y derecho de representación conforme á la ley de Toro; y á falta del hijo mayor del Príncipe, y de todos sus descendientes varones de varones que han de suceder por la orden expresada, suceda el hijo segundo varón legítimo del Príncipe, y sus descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legítima, nacidos todos en constante y legítimo matrimonio, por la misma orden de primogenitura y reglas de representación sin diferencia alguna: y á falta de todos los descendientes varones de varones del hijo segundo del Príncipe suceda el hijo tercero y cuarto, y los demás que tuviere legítimos; y sus hijos y descendientes varones de varones, asimismo legítimos y por línea recta legítima; y nacidos todos en constante legítimo matrimonio por la misma orden, hasta extinguirse y acabarse las líneas varoniles de cada uno de ellos; observando siempre el rigor de la agnación, y el orden de primogenitura con el derecho de representación, prefiriendo siempre las líneas primeras y anteriores á las posteriores: y á falta de toda la descendencia varonil, y líneas rectas de varón en varón del Príncipe, suceda en estos Reynos y Corona el Infante Felipe, mi muy amado hijo, y á falta suya sus hijos y descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legítima; nacidos en constante legítimo matrimonio; y se observe y guarde en todo el mismo orden de suceder que queda expresado en los descendientes varones del Príncipe sin diferencia alguna; y á falta del Infante; y de sus hijos y descendientes varones de varones, sucedan por las mismas reglas, y Orden de mayoría y representación, los demás hijos varones que yo tuviere de grado en grado, prefiriendo el mayor al menor, y respectivamente sus hijos y descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, observando puntualmente en ellos la rigurosa agnación, y prefiriendo siempre las líneas masculinas primeras y anteriores á las posteriores; hasta estar en el todo extinguidas y evacuadas. Y siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del Príncipe, Infante, y demás hijos y descendientes míos legítimos varones de varones, y sin haber por consiguiente varón agnado legítimo descendiente mío, en quien pueda recaer la Corona según los llamamientos antecedentes, suceda en dichos Reynos la

hija o hijas del último reynante varón agnado mío en quien feneciese la varonía; y por cuya muerte sucediere la vacante, nacida en constante legítimo matrimonio, la una después de la otra, y prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes legítimos por línea recta y legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio; observándose entre ellos el orden de primogenitura y regias de representación, con prelación de las líneas anteriores á las posteriores, en conformidad de las leyes de estos Reynos; siendo mi voluntad, que en la hija mayor, o descendiente suyo que por su premerencia entrare en la sucesión de esta Monarquía, se vuelva á suscitar, como en cabeza de línea, la agnación rigurosa entre los hijos varones que tuviere nacidos en constante legítimo matrimonio, y en los descendientes legítimos de ellos; de manera que después de los días de la dicha hija mayor, ó descendiente suyo reynante, sucedan sus hijos varones nacidos en constante legítimo matrimonio, el uno después del otro, y prefiriendo el mayor al menor, y respectivamente sus hijos y descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legítima, nacidos en constante legítimo matrimonio, con la misma orden de primogenitura, derechos de representación, prelación de líneas, y reglas de agnación rigurosa que se ha dicho, y queda establecido en los hijos y descendientes varones del Príncipe; Infante y demas hijos míos; y lo mismo quiero se observe en la hija segunda del dicho último reynante varón agnado mío, y en las demás hijas que tuviere; pues sucediendo qualesquiera de ellas por su orden en la Corona, ó descendiente suyo por su premerencia, se ha de volver á suscitar la agnación rigurosa entre los hijos varones que tuviere nacidos en legítimo constante matrimonio, y los descendientes varones de varones de dichos hijos legítimos y por línea recta legítima, nacidos en constante legítimo matrimonio; debiéndose arreglar la sucesión en dichos hijos y descendientes varones de varones de la misma manera que va expresado en los hijos y descendientes varones de la hija mayor, hasta que estén totalmente acabadas todas las líneas varoniles, observando las reglas de la rigurosa agnación. Y en caso que el dicho último reinante varón agnado mío no tuviere hijas nacidas en constante legítimo matrimonio, ni descendientes legítimos y por línea legítima, suceda en dichos Reynos la hermana ó hermanas que tuviere descendientes más legítimas y por línea legítima, nacidas en constante legítimo matrimonio, la una después de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes legítimos y por línea recta, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por la misma orden de primogenitura, prelación de líneas y derechos de representación según las leyes de estos Reynos, en la misma conformidad prevenida en la sucesión de las hijas del dicho último reynante; debiéndose igualmente suscitar agnación rigurosa entre los hijos varones que tuviere la hermana, ó el descendiente suyo que por su premerencia entrare en la sucesión de la Monarquía, nacidos en constante legítimo matrimonio, y entre los descendientes varones de varones de dichos hijos legítimos y por línea recta legítima, nacidos en constante legítimo matrimonio, que deberán

suceder en la misma orden y forma que se ha dicho en los hijos varones y descendientes de las hijas de dicho último reynante, observando siempre las reglas de la rigurosa agnación. Y no teniendo el último reynante hermana ó hermanas, suceda en la Corona el transversal descendiente mío legítimo y por la línea legítima, que fuere próximo y más cercano pariente del dicho último reynante, ó sea varón ó sea hembra, y sus hijos y descendientes legítimos y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, con la misma orden y reglas que vienen llamados los hijos y descendientes de las hijas del dicho último reynante: y en dicho pariente más cercano varón ó hembra, que entrare á suceder, se ha de suscitar también la agnación rigurosa entre sus hijos varones nacidos en constante legítimo matrimonio, y en los hijos y descendientes varones de varones de ellos legítimos y por línea recta legítimos, nacidos en constante legítimo matrimonio, que deberán suceder con la misma orden y forma expresados en los hijos varones de las hijas del último reynante, hasta que sean acabados todos los varones de varones, y enteramente evacuadas todas las líneas masculinas. Y caso que no hubiere tales parientes transversales del dicho último reynante, varones ó hembras descendientes de mis hijos y míos, legítimos y por línea legítima, sucedan á la Corona las hijas que yo tuviere nacidas en constante legítimo matrimonio, la una después de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y sus hijos y descendientes respectivamente y por línea legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio; observando entre ellos el orden de primogenitura y reglas de representación, con prelación de las líneas anteriores á las posteriores, como se ha establecido en todos los llamamientos antecedentes de varones y hembras: y es también mi voluntad, que en qualquiera de dichas mis hijas o en los descendientes suyos que por su premoencia entraren en la sucesión de la Monarquía, se suscite de la misma manera la agnación rigurosa entre los hijos varones de los que entraren á reynar, nacidos en constante legítimo matrimonio, y entre los hijos y descendientes varones de varones de ellos legítimos y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, que deberá suceder por la misma orden y reglas prevenidas en los casos antecedentes, hasta que estén acabados todos los varones de varones, y fenecidas totalmente las líneas masculinas, y se ha de observar lo mismo en todas y en quantas veces, durante mi descendencia legítima y por línea legítima, viniere el caso de entrar hembra, ó varón de hembra, en la sucesión de esta Monarquía, por ser mi Real intención de que, en quanto se pueda, vaya y corra dicha sucesión por las reglas de la agnación rigurosa. Y en el caso de faltar y extinguirse enteramente toda la descendencia mía legítima de varones y hembras nacidos en constante legítimo matrimonio, de manera que no haya varón ni hembra descendiente mío legítimo y por líneas legítimas, que pueda venir á la sucesión de esta Monarquía; es mi voluntad, que en tal caso, y no de otra manera, entre en la dicha sucesión la Casa de Saboya, según y como está declarado, y tengo prevenido en la ley últimamente promulgada á que me remito. Y quiero y mando, que la

sucesión de esta Corona proceda de aquí adelante en la forma expresada; estableciendo esta por ley fundamental de la sucesión de estos Reynos, sus agregados y que á ellos se agregaren, sin embargo de la ley de la Partida, y de otras qualesquiera leyes y estatutos, costumbres y estilos y capitulaciones, ú otras qualesquier disposiciones de los Reyes mis predecesores que hubiere en contrario; las quales derogo y anulo en todo lo que fueren contrarias á esta ley, dexándolas en su fuerza y vigor para lo demás: que así es mi voluntad.

(aut. 5. tit. 7. lib. 5. R.)

En Madrid, a 10 de mayo de 1713

Felipe, Rey

## ANEXO II PRAGMÁTICA SANCIÓN (CARLOS III, 1776)

PERO COMO PUEDE ACAECER ALGÚN RARO caso de tan graves circunstancias, que no permitan que deje de contraerse el matrimonio, aunque sea con persona desigual, cuando esto suceda en los que están obligados a pedir mi Real permiso, ha de quedar reservado a mi Real persona y a los Reyes mis sucesores el poderlo conceder: pero también en este caso quedará subsistente e invariable lo dispuesto en esta pragmática en cuanto a los efectos civiles; y en su virtud la mujer, o el marido que cause la notable desigualdad, quedará privado de los títulos, honores y prerrogativas que le conceden las leyes de estos reinos, ni sucederán los descendientes de este matrimonio en las tales dignidades, honores, vínculos o bienes dimanados de la Corona, los que deberán recaer en las personas a quienes en su defecto corresponda la sucesión; ni podrán tampoco estos descendientes de dichos matrimonios desiguales usar de los apellidos y armas de la casa de cuya sucesión quedan privados; pero tomarán precisamente el apellido y las armas del padre o madre que haya causado la notable desigualdad; concediéndoles que puedan suceder en los bienes libres y alimentos que deban corresponderles, lo que se prevendrá con claridad en el permiso y partida de casamiento.

En Madrid, a 23 de marzo de 1776  
Carlos, Rey



# ANEXO III

## EXTRACTO DE LA PRAGMATICA DE CARLOS III SOBRE EL PUEBLO GITANO PROMULGADA EN 1783

1.— Declaro que los que llaman y se dicen gitanos no lo son por origen ni por naturaleza, ni provienen de raíz infecta alguna.

2.— Por tanto, mando que ellos y cualquiera de ellos no usen de la lengua, traje y método de vida vagante de que hayan usado hasta presente, bajo las penas abajo contenidas.

3.— Prohíbo a todos mis vasallos, de cualquier estado, clase y condición que sean que llamen o nombren a los referidos con las voces de gitanos o castellanos nuevos bajo las penas de los que injurian a otros de palabra o por escrito.

5.— Es mi voluntad que los que abandonaren aquel método de vida, traje, lengua o gerigonza sean admitidos a cualesquiera gremios o comunidades, sin que se les ponga o admitan, en juicio ni fuera de él, obstáculo ni contradicción con este pretexto.

6.— A los que contradijeren y rehusaren la admisión a sus oficios y gremios de esta clase de gentes emendadas, se les multará por la primera vez en diez ducados por la segunda en veinte y por la tercera en doble cantidad; y durando la repugnancia, se les privará de ejercer el mismo oficio por algún tiempo a arbitrio del juez y proporción de la resistencia.

7.— Concedo el término de noventa días, contados desde la publicación de esta ley en cada cabeza de partido, para que todos los vagabundos de esta y cualquiera clase que sean se retiren a los pueblos de los domicilios que eligieren excepto, por ahora, la Corte y Sitios Reales, y abandonando el traje, lengua y modales de los llamados gitanos, se apliquen a oficio, ejercicio u ocupación honesta, sin distinción de la labranza o artes.

8.— A los notados anteriormente de este género de vida no ha de bastar emplearse solo en la ocupación de esquiladores, ni en el

tráfico de mercados y ferias ni menos en la de posaderos y venteros en sitios despoblados; aunque dentro de los pueblos podrán ser mesoneros, y bastar este destino, siempre que no hubiese indicios fundados de ser delincuentes o receptadores de ellos.

9.— Pasados los noventa días procederán las justicias contra los inobedientes en esta forma: a los que, habiendo dejado el traje, nombre, lengua o geringonza unión y modales de gitanos, hubiesen además elegido y fijado domicilio, pero dentro de él no se hubiesen aplicado a oficio ni a otra ocupación, aunque no sea más que la de jornaleros o peones de obras, se les considerará como vagos y serán aprehendidos y destinados como tales, según la ordenanza de estos, sin distinción de los demás vasallos.

10.— A los que en lo sucesivo cometieren algunos delitos, habiendo también dejado la lengua, traje y modales, elegido domicilio y aplicándose a oficio, se les perseguirá, procesará y castigará como a los demás reos de iguales crímenes, sin variedad alguna.

11.— Pero a los que no hubieren dejado el traje, lengua o modales, y a los que, aparentando vestir y hablar como los demás vasallos, y aun elegir domicilio, continuaren saliendo a vagar por caminos y despoblados, aunque sea con el pretexto de pasar a mercados y ferias, se les perseguirá y prenderá por las justicias, formando proceso y lista de ellos con sus nombres y apellidos, edad, señor y lugares donde dijeren haber nacido y residido.

16.— Exceptúo de la pena a los niños y jóvenes de ambos sexos que no excedieren de 16 años.

17.— Estos, aun sean hijos de familia, serán apartados de la de sus padres que fueren vagos y sin oficio y se les destinará a aprender alguno o se les colocará en hospicios o casas de enseñanza.

20.— Verificado el sello de los llamados gitanos que fueren inobedientes, se les notificará y apercibirá que, en caso de reincidencia, se les impondrá irremisiblemente la pena de muerte; y así se ejecutará solo con el reconocimiento del sello y la prueba de haber vuelto a su vida anterior.

## ANEXO IV

### DISCURSO DE PROCLAMACIÓN DE JUAN CARLOS DE BORBON COMO REY DE ESPAÑA MADRID, 22 DE NOVIEMBRE DE 1975

EN ESTA HORA CARGADA DE EMOCION Y ESPERANZA, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español y de la honrosa obligación que para mí implica el cumplimiento de las Leyes y el respeto de una tradición centenaria que ahora coinciden en el Trono.

Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del reino y el mandato legítimo de los españoles, me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona, que brota de lo más profundo de mi corazón.

Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien, como soldado y estadista, ha consagrado toda la existencia a su servicio.

Yo sé bien que los españoles comprenden mis sentimientos en estos momentos. Pero el cumplimiento del deber está por encima de cualquier otra circunstancia. Esta norma me la enseñó mi padre desde niño, y ha sido una constante de mi familia, que ha querido servir a España con todas sus fuerzas.

Hoy comienza una nueva etapa de la Historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la delicada voluntad colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia, y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo.

La Institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional.

El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber y con estos propósitos. En este momento decisivo de mi vida afirmo solemnemente que todo mi tiempo y todas las acciones de mi voluntad estarán dirigidos a cumplir con mi deber.

Pido a Dios su ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré ante nosotros. Con su gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y haré guardar las Leyes, teniendo por norte la justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función.

Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno período de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material, pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión.

La Patria es una empresa colectiva que a todos compete; su fortaleza y su grandeza deben de apoyarse, por ello, en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos. Pero las naciones más grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia han resplandecido mejor, son aquellas que más profundamente han sabido respetar su propia Historia.

La justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistamos en la construcción de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional.

Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición.

Al servicio de esa gran comunidad que es España debemos de estar: la Corona, los Ejércitos de la nación, los organismos del Estado, el mundo del trabajo, los empresarios, los profesionales, las instituciones privadas y todos los ciudadanos, constituyendo en su

conjunto un firme entramado de deberes y derechos. Solo así podremos sentirnos fuertes y libres al mismo tiempo.

Esta hora dinámica y cambiante exige una capacidad creadora para integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones que dan riqueza y variedad a este pueblo español, que, lleno de cualidades, se entrega generoso cuando se le convoca a una tarea realista y ambiciosa.

La Corona entiende como un deber el reconocimiento y la tutela de los valores del espíritu.

Como primer soldado de la nación, me dedicaré con ahínco a que las Fuerzas Armadas de España, ejemplo de patriotismo y disciplina, tengan la eficacia y la potencia que requiere nuestro pueblo.

El mundo del pensamiento, de las ciencias y de las letras, de las artes, y de la técnica, tienen hoy, como siempre, una gran responsabilidad de compromiso con la sociedad. Esta sociedad en desarrollo que busca nuevas soluciones, está más necesitada que nunca de orientación. En tarea tan alta, mi apoyo y estímulo no han de faltar.

La Corona entiende también como deber fundamental el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades.

Por lo tanto, hoy queremos proclamar que no queremos ni un español sin trabajo ni un trabajo que no permita a quien lo ejerce mantener con dignidad su vida personal y familiar, con acceso a los bienes de la cultura y de la economía para él y para sus hijos.

Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de gobierno.

El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia. La doctrina católica, singularmente enraizada en nuestro pueblo, conforta a los católicos con la luz de su magisterio. El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad.

Confío plenamente en las virtudes de la familia española, la primera educadora, y que siempre ha sido la célula firme y renovadora de la sociedad. Estoy también seguro de que nuestro futuro es prometedor, porque tengo pruebas de las cualidades de las nuevas generaciones.

Me es muy grato en estos momentos expresar mi reconocimiento a cuantos enviados de otras naciones han asistido a esta ceremonia. La Monarquía española, depositaria de una tradición universalista centenaria, envía a todos los pueblos su deseo de paz y entendimiento, con respeto siempre para las peculiaridades nacionales y los intereses políticos con los que todo pueblo tiene derecho a organizarse de acuerdo con su propia idiosincrasia.

España es el núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos. Cuanto suponga potenciar la comunidad de intereses, el intercambio de ideales y la cooperación mutua es un interés común que debe ser estimulado.

La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan, es una necesidad del momento.

No sería fiel a la tradición de mi sangre si ahora no recordase que durante generaciones los españoles hemos luchado por restaurar la integridad territorial de nuestro solar patrio. El Rey asume este objetivo con la más plena de las convicciones.

Señores consejeros del Reino, señores procuradores, al dirigirme como Rey, desde estas Cortes, al pueblo español, pido a Dios ayuda para todos. Os prometo firmeza y prudencia. Confío en que todos sabremos cumplir la misión en la que estamos comprometidos.

Si todos permanecemos unidos, habremos ganado el futuro. ¡VIVA ESPAÑA!

# ANEXO V

## TÍTULO II DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 DE LA CORONA

### **Artículo 56.**

1. El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado Español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las Leyes.

2. Su título es el de Rey de España y podrá utilizar los demás que correspondan a la Corona.

3. La persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Sus actos estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64, careciendo de validez sin dicho refrendo, salvo lo dispuesto en el artículo 65.2.

### **Artículo 57.**

1. La Corona de España es hereditaria en los sucesores de SM Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

2. El Príncipe heredero, desde su nacimiento o desde que se produzca el hecho que origine el llamamiento, tendrá la dignidad de príncipe de Asturias y los demás títulos vinculados tradicionalmente al sucesor de la Corona de España.

3. Extinguidas todas las líneas llamadas en derecho, las Cortes Generales proveerán a la sucesión en la Corona en la forma que más convenga a los intereses de España.

4. Aquellas personas que teniendo derecho a la sucesión en el trono contrajeran matrimonio contra la expresa prohibición del Rey y de las Cortes Generales, quedarán excluidas en la sucesión a la Corona por sí y sus descendientes.

5. Las abdicaciones y renunciaciones y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una Ley orgánica.

## **Artículo 58.**

La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir funciones constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia.

## **Artículo 59.**

1. Cuando el Rey fuere menor de edad, el padre o la madre del Rey y, en su defecto, el pariente mayor de edad más próximo a suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará a ejercer inmediatamente la Regencia y la ejercerá durante el tiempo de la minoría de edad del Rey.

2. Si el Rey se inhabilitare para el ejercicio de su autoridad y la imposibilidad fuere reconocida por las Cortes Generales, entrará a ejercer inmediatamente la Regencia el Príncipe heredero de la Corona, si fuere mayor de edad. Si no lo fuere, se procederá de la manera prevista en el apartado anterior, hasta que el Príncipe heredero alcance la mayoría de edad.

3. Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, esta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas.

4. Para ejercer la Regencia es preciso ser español y mayor de edad.

5. La Regencia se ejercerá por mandato constitucional y siempre en nombre del Rey.

## **Artículo 60.**

1. Será tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiese nombrado el Rey difunto, siempre que sea mayor de edad y español de nacimiento; si no lo hubiese nombrado, será tutor el padre o la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto, lo nombrarán las Cortes Generales, pero no podrán acumularse los cargos de Regente y de tutor sino en el padre, madre o ascendientes directos del Rey.



2. El ejercicio de la tutela es también incompatible con el de todo cargo o representación política.

## **Artículo 61.**

1. El Rey, al ser proclamado ante las Cortes Generales, prestará juramento de desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas.

2. El Príncipe heredero, al alcanzar la mayoría de edad, y el Regente o Regentes al hacerse cargo de sus funciones, prestarán el mismo juramento, así como el de fidelidad al Rey

## **Artículo 62.**

Corresponde al Rey:

- a.— Sancionar y promulgar las Leyes,
- b.— Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
- c.— Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- d.— Proponer el candidato a Presidente del Gobierno, y en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
- e.— Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
- f.— Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las Leyes.
- g.— Ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente de Gobierno.
- h.— El mando supremo de las Fuerzas Armadas.
- i.— Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la Ley, que no podrá autorizar indultos generales.
- j.— El Alto Patronazgo de las Reales Academias.

## **Artículo 63.**

1. El Rey acredita a los embajadores y otros representantes diplomáticos. Los representantes extranjeros en España están acreditados ante él.

2. Al Rey corresponde manifestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente por medio de Tratados, de conformidad con la Constitución y las Leyes.

3. Al Rey corresponde, previa autorización de las Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz.

## **Artículo 64.**

1. Los actos del Rey serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes. La propuesta y el nombramiento del Presidente del Gobierno, y la disolución prevista en el artículo 99, serán refrendados por el Presidente del Congreso.

2. De los actos del Rey serán responsables las personas que los refrenden.

## **Artículo 65.**

1. El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su familia y Casa, y distribuye libremente la misma.

2. El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa.

**ANEXO VI**  
**PDF: PRESUPUESTO 2008 CASA REAL**



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ESTADO, OO.AA., AGENCIAS, O.PÚBLICOS Y S.SOCIAL**  
 Resumen orgánico por programas del presupuesto de gastos. Capítulos 1 a 9

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 01 CASA DE SU MAJESTAD EL REY

(Miles de euros)

Clasif. por programas	Explicación	ESTADO	Total
911M	Jefatura del Estado	8.663,02	8.663,02
	<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>8.663,02</b>	<b>8.663,02</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>8.663,02</b>	<b>8.663,02</b>

# AGRADECIMIENTOS

EL AUTOR AGRADECE LA ABSOLUTA FALTA de colaboración de las instituciones para la documentación y redacción de este libro. Tal ausencia de apoyo es un certificado de garantía de su contenido.

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad de Santillán, D.  
Abarca de Bolea, Pedro Pablo (Conde de Aranda)  
Abellán, José Luis  
Acuña, Manuel Lorenzo de (Marqués de Bedmar)  
Agamenón de Micenas  
Aguilar, Miguel Ángel  
Aguirre, Esperanza  
Alba, Santiago  
Alberoni, Giulio  
Alcalá-Zamora, Niceto  
Alcocer, Santos  
Alcocer Torra, Alberto  
Alfonso XII de España  
Alfonso XIII de España  
Alonso Manglano, Emilio  
Allendesalazar y La Cierva, Rita  
Almansa, Fernando  
Almaraz, Juan de  
Almirall, Valentí  
Altmann, Joseph  
Álvarez, Bernardo  
Álvarez, Francisco  
Álvarez Mendizábal, Juan de Dios  
Álvarez-Solís, Antonio  
Álvarez de Toledo y Urquijo, Alonso (Marqués de Valdueza)  
Amadeo I de España  
Amadeo III de Cerdeña  
Ana I de Gran Bretaña  
Anasagasti, Iñaki  
Anguita, Julio  
Aparisi Laporta, Luis Miguel  
Aragón, Emilio (Milikito)  
Arbuckle, Fatty

Arburua Aspiunza, José Manuel  
Arias Navarro, Carlos  
Arista, Iñigo  
Armada, Alfonso  
Arrazola, Lorenzo  
Arrieta, Emilio  
Arrieta Zubimendi, José Luis (Azkoiti)  
Arrospide Sarasola, Santiago (Santi Potros)  
Arsenal, León  
Asián del Barco, Juan Carlos  
Astero, María del Carmen  
Astorga, Diego de  
Augusto (ver Cayo Julio César Octaviano)  
Austria, Ana de  
Austria, Carlos de  
Austria, María Ana de  
Austria, María Carolina de  
Austria, María Josefa de  
Austria, María Teresa de  
Austria-Este, Isabel Francisca de  
Austria-Teschen, Carlos Fernando de  
Ayuso, Ángeles  
Aza Arias, Alberto  
Azaña, Manuel  
Azaola, Jokin  
Azcárate, Gumersindo de  
Aznar, José María  
Aznar, Juan Bautista  
Aznar, Rocío  
Aznárez, Carlos  
Baena, José Humberto  
Balansó Amer, Juan  
Baños, Ramón  
Baños, Ricardo  
Baroja Nessi, Pío  
Baroja Nessi, Ricardo  
Barrientos, Paloma  
Barrios, Manuel  
Barros, Avelino  
Barroso, José Antonio  
Battenberg y de Sajonia-Coburgo-Gotha, Victoria Eugenia de  
Baturone, Adolfo  
Baudrillard, Jean  
Baviera, José Fernando de  
Baviera, María Ana de  
Baviera y Borbón, Luis Fernando de  
Baviera-Neoburgo, Sofía Dorotea de  
Bayón, Miguel  
Becerra y Bermúdez, Manuel  
Bécquer, Gustavo Adolfo

Bécquer, Valerio  
Bélgica, Felipe de  
Beltrán Lis, Vicente  
Benavides, Manuel de (Conde de Santisteban del Puerto)  
Beni Urriaguel  
Berenguer, Dámaso  
Bergamín, José  
Bette, Luis de (Marqués de Ledesma)  
Bettencourt, Liliane  
Biddle, Angier  
Biriukova, Consuelo  
Bismarck-Schönhausen, Otto von  
Blasco Ibáñez, Vicente  
Bokassa, Salah Eddine Ahmed  
Bolívar, Simón  
Bonaparte, José (ver José I de España)  
Bonaparte, Luciano  
Bonaparte, Napoleón  
Borbón y Austria-Este, Alfonso Carlos de  
Borbón y Austria-Este, Carlos de  
Borbón y Battenberg, Alfonso de  
Borbón y Battenberg, Beatriz de  
Borbón y Battenberg, Cristina de  
Borbón y Battenberg, Fernando de  
Borbón y Battenberg, Gonzalo de  
Borbón y Battenberg, Jaime de  
Borbón y Battenberg, Juan de  
Borbón y Borbón, Carlos Luis de  
Borbón y Borbón, Eulalia de  
Borbón y Borbón, Francisco de Asís Leopoldo de  
Borbón y Borbón, Isabel de  
Borbón y Borbón, María de la Concepción de  
Borbón y Borbón, María Cristina de  
Borbón y Borbón, María de la Paz de  
Borbón y Borbón, María del Pilar de  
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Alfonso de  
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Francisco de Asís de (Duque de Cádiz)  
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Luisa Fernanda de  
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Margarita de  
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Pilar de  
Borbón y Braganza, Sebastián Gabriel de  
Borbón y Dampierre, Alfonso de  
Borbón y de las Dos Sicilias, Luisa Fernanda de  
Borbón y Farnesio, Felipe de  
Borbón y Farnesio, Luis Antonio de  
Borbón y Farnesio, María Antonia de  
Borbón y Farnesio, María Teresa de  
Borbón y Farnesio, Mariana Victoria de  
Borbón y Montespan, María Francisca de  
Borbón y Orleans, María de las Mercedes de



Borbón y Orleans, María Teresa de  
Borbón Ortiz, Leonor de  
Borbón Ortiz, Sofía  
Borbón y Parma, Carlos Clemente de  
Borbón y Parma, Carlos Domingo de  
Borbón y Parma, Carlos Francisco de  
Borbón y Parma, Carlos María Isidro de  
Borbón y Parma, Carlota Joaquina de  
Borbón y Parma, Felipe de  
Borbón y Parma, Felipe Francisco de  
Borbón y Parma, Francisco de Paula de  
Borbón y Parma, Luisa de  
Borbón y Parma, María Amalia de  
Borbón y Parma, María Isabel de  
Borbón y Parma, María Luisa de  
Borbón y Parma, María Teresa de  
Borbón y Ruiz-Moragas, Leandro Alfonso de  
Borbón y Ruiz-Moragas, Ana María Teresa de  
Borbón y Saboya, Felipe de  
Borbón y Saboya, Felipe Pedro de  
Borbón y Saboya, Luis Antonio de (Duque de Angulema)  
Borbón y Sajonia, Ana María de  
Borbón y Sajonia, Antonio Pascual de  
Borbón y Sajonia, Felipe de  
Borbón y Sajonia, Fernando de  
Borbón y Sajonia, Francisco Javier de  
Borbón y Sajonia, Gabriel Antonio de  
Borbón y Sajonia, María Isabel Ana de  
Borbón y Sajonia, María Isabel Antonia de  
Borbón y Sajonia, María Josefa de  
Borbón y Sajonia, María Josefa Carmela de  
Borbón y Sajonia, María Luisa de  
Borbón y Sajonia, María Teresa de  
Borbón y Schleswig-Holstein, Cristina de  
Borbón y Schleswig-Holstein, Elena de  
Borbón y Schleswig-Holstein, Felipe de  
Borbón-Dos Sicilias, Cayetano de  
Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, Carlos de  
Borbón-Dos Sicilias y Orleans, María de las Mercedes de  
Borbón-Parma y Braganza, Francisco Javier de  
Borghi, Adelina  
Borrow, George Henry  
Bouza Balbás, Manuel (Antonio L. Bouza)  
Braganza y de Habsburgo-Lorena, Bárbara de  
Braganza y Borbón, María Isabel de  
Bravo Murillo, Juan  
Brown, Guillermo  
Buñuel, Luis  
Cabrera, Francisco Javier  
Cabrera, José

Cacho, Jesús  
Calderón y Arana, Laureano  
Calderón y Arana, Salvador  
Calígula (ver Cayo César Germánico)  
Calleja, Juan Luis  
Calvo González, Feliciano  
Calvo-Sotelo Bustelo, Leopoldo  
Camacho, Marcelino  
Cámara, Sixto  
Camargo, Juan  
Campillo y Cossío, José del  
Campoamor y Campoosorio, Ramón de  
Cánovas del Castillo, Antonio  
Capeto, Luis (ver Luis XVI de Francia)  
Cappellari Pagani Gesa, Bartolomeo Alberto (Papa Gregorio XVI)  
Carlomagno  
Carlos II de España  
Carlos III de España  
Carlos IV de España  
Carlos VI de Alemania  
Caro Aznar, Ignacio  
Carra, Rafaella  
Carrero Blanco, Luis  
Carriquiri, Nazario  
Carvajal, Victoria de  
Carvajal y Fernández de Córdoba, Agustín  
Carvajal y Lancaster, José de  
Carvajal y Urquijo, Jaime de  
Carvajal-Vargas, José Miguel (Duque de San Carlos)  
Casanova, Giacomo  
Casares Quiroga, Santiago  
Castelar, Emilio  
Castellano, Pablo  
Castellano, Rafael  
Castillo López, Antonio  
Castro, Fidel  
Castro, Honorato  
Catalá, Joel  
Catilina, Lucio Sergio  
Ceaucescu, Nicolae  
Cefón Simón, Domingo  
Celaya, Gabriel  
Celestina  
Cervantes Saavedra, Miguel de  
Chaplin, Charles (Charlot)  
Chávarri, Marta  
Chávarri Figueroa, María  
Chávez, Hugo  
Chez, Heinz  
Cicerón, Marco Tulio

Cierva, Ricardo de la  
Cierva y Peñafiel, Juan de la  
Claret i Ciará, Antonio María (Padre Claret)  
Collar, Ramón  
Concha, Manuel de la  
Conde de Benalúa  
Conde de Romanones  
Conde de San Luis  
Conde, Mario  
Conesa, Roberto  
Constantino II de Grecia  
Corbacho Lagos, Francisco  
Corbacho Lagos, Pedro  
Corcuera, Enrique  
Corcuera, Viviana  
Coronel Gándara  
Coronel Valenzuela  
Cortina, Alberto  
Cortina Mauri, Pedro  
Cotarelo, Ramón  
Cotoner, Nicolás (Marqués de Mondéjar)  
Crompton, Richmal  
Cruz, Juan José  
Cuello, Francisco de Paula  
Cuevas, Marcela  
Curtis, Tony  
Cusí Ferret, Josep  
Czuprin, Anita  
Dada, Idi Amin  
Dalí, Salvador  
Dávila, Carlos  
Delgado, Carlos (Carlos Tuya)  
DellAtte, Antonia  
Dellavedova, Viviana  
Desmaisières y López de Dicastillo, Micaela (Madre Sacramento)  
Diez, Eugenio  
Doctor Loureiro  
Don Guido  
Doña María  
Dos Sicilias y Borbón, María Cristina de las  
Dos Sicilias y de Habsburgo-Lorena, María Antonia de las  
Duque de Ahumada  
Duque de Medinaceli  
Duque de Tamames  
Duroc, Gerard  
Echevarrieta, Horacio  
Eguía, Nazario  
Elio, Francisco Javier de  
Elorriaga, Gabriel  
Elorza, Odón

Engels, Friedrich  
Enríquez, Enrique  
Entrecanales y de Domecq, Bruno  
Entrecanales y de Domecq, José Manuel  
Eraso Campuzano, Antonio  
Erquicia, Pedro  
Errazkin, Iñaki  
Escóiquiz Morata, Juan  
Escosura, Blanca  
Espartero, Baldomero (Príncipe de Vergara)  
Espoz y Mina, Francisco  
Esteban, Emilio  
Estévanez, Nicolás  
Falcó, Alejandra  
Falcó y Fernández de Córdoba, Fernando (Marqués de Cubas)  
Farnesio, Eduardo de  
Farnesio, Isabel de  
Farouk I de Egipto  
Federico II de Prusia  
Federico Augusto II de Sajonia  
Felipe V de España  
Fernández Diez, Antonio  
Fernández Heredia  
Fernández Montaña (Padre Montaña)  
Fernández Oubiña, Adolfo  
Fernández Silvestre, Manuel  
Fernández Torrejón, Cristóbal  
Fernández-Campo, Sabino  
Fernández-Villaverde y de Silva, Casilda  
Fernando VI de España  
Fernando VII de España  
Ferrando, María Cristina  
Ferrero, Michel  
Figuerola, Laureano  
Fiodorovna, Alejandra  
Fitz-James Stuart, James Francis (Duque de Berwick)  
Fitz-James Stuart Sartorius, Mencía  
Fitz-James Stuart Silva, Cayetana  
Fitz-James Stuart Soto, Javier  
Flanders, Molly  
Flores Amaya, Micaela (La Chunga)  
Fontdevila, Manel  
Foucault, Nicolás José (Marqués de Magny)  
Frabetti, Carlo  
Francino, Carles  
Franco Bahamonde, Francisco  
Frontela, Francisco  
Fujimori, Alberto  
Gabilondo Garate, Javier  
Gago Campos, Bartolomé

Gago de los Santos, Bartolomé  
Gago de los Santos, Manuel  
Gahuri, Yasmín  
Galán, Fermín  
Galbán Manzanero, Emilia  
Galeano, Eduardo  
Galiacho, Juan Luis  
Galíndez, Pedro  
Gallardo, Francisco  
Gámez, Celia  
García, Enrique  
García, Rosa  
García Abad, José  
García Berlanga, Luis  
García Candau, Jordi  
García García, María Margarita (Bárbara Rey)  
García Hernández, Ángel  
García Lorca, Federico  
García Martínez, José Luis  
García Sanz, Ramón  
García Sertutxa, Gorka  
García Trevijano, Antonio  
Garrido, David  
Garrido, José  
Garzón, Baltasar  
Garzón, Raquel  
Gaufridy de Dortan, Mélanie de  
Gayá, Marta  
General Navarro  
Germánico, Cayo César (Calígula)  
Gil y Gil, Jesús  
Gil Vernet, Salvador  
Gil-Vernet, Josep María  
Giner de los Ríos, Francisco  
Giner de los Ríos, Hermenegildo  
Godoy y Álvarez de Faria, Manuel  
Golpe, Sandra  
Gómez, Helios  
Gómez Alfaro, Antonio  
Gómez Delgado, Aurora  
Gómez González, Inés  
Gómez de la Serna, Ramón  
Gómez-Acebo y Duque de Estrada, Luis  
Gómez-Torres Gómez-Trenor, Alfredo  
González Bravo, Luis  
González Díaz, Francisco  
González Doria, Fernando  
González Márquez, Felipe  
González Moreno, Vicente  
González-Gallarza, Eduardo

González de Linares, Augusto  
Goya, Francisco de  
Gracia, Fernando  
Grande-Marlaska, Fernando  
Greene, Graham  
Gregorio, Leopoldo de (Marqués de Esquilache)  
Gubern, Román  
Guergué, Juan Antonio  
Guerra, Alfonso  
Guerra, Miguel  
Guerrero, Alfonso  
Guicciardini, Francesco  
Guillermo I de Alemania Gut Revoredo, Christian  
Gutiérrez, Jesús  
Gutiérrez de la Concha, José Manuel (Marqués del Duero)  
Habsburgo-Lorena, María Antonia de (María Antonieta)  
Habsburgo-Lorena, María Cristina de  
Habsburgo-Lorena, María Luisa de  
Hannover, Federica de  
Harley, Robert  
Hassan II de Marruecos  
Hawn, Goldie  
Helvétius, Claude-Adrien  
Henaó y Muñoz, Manuel  
Hernández, Augusto  
Hernández Arana, Andoni  
Hernando Contreras, Francisco (El Pocero de Seseña)  
Herrero Tejedor, Fernando  
Herrero de Miñón, Miguel  
Herrero-Tejedor Algar, Fernando  
Herrero-Tejedor Algar, Luis  
Hessen-Darmstadt, Georg von (Príncipe de Darmstadt)  
Hill, Robert  
Hillers de Luque, Sigfredo  
Hinojosa, José María (El Tempranillo)  
Hitler, Adolf  
Hohenzollern-Sigmaringen, Leopoldo de  
Holanda, Guillermo de  
Holanda, Máximo de  
Houdancourt, Charlotte (Madame de Ventadour)  
Howard, Gigi  
Hugo, Víctor  
Humberto II de Italia  
Iglesias, Pablo  
Isabel II de España  
Iturbe Abasolo, Txomin  
Jackson, Gabriel  
Jesús de Galilea (Jesucristo)  
Jiménez Losantos, Federico  
José I de España

José I de Portugal  
Juan V de Portugal  
Juan Carlos I de España  
Keaton, Buster  
Khatabbi, Mohamed Abdel Karim al (Abd-el-Krim)  
Koplowitz, Alicia  
Koplowitz, Esther  
Krezjlova, Alicia  
Lacalle, Álvaro  
Lamo Jiménez, Mario  
Lane, Huberto  
Lapique, Nicolás  
Lara Hernández, José Manuel  
Leal Maldonado, José Luis  
Lequio di Assaba, Alessandro (Conde Lequio)  
León, Diego de  
León y Castillo, Fernando  
Leopoldo II del Sacro Imperio Romano Germánico  
Leozanne, Leonardo de  
Leveque de Vilmorin, Roger  
Lococo, Nicola  
Longás García, Juan Carlos  
Loos, Anita  
López, José  
López Candela, Inmaculada  
López Ferrer, Luciano  
López Rodó, Laureano  
Loubet, Émile  
Luis I de España  
Luis XIV de Francia (El Rey Sol)  
Luis XV de Francia  
Luis XVI de Francia (Luis Capeto)  
Luxemburgo, Segismundo de  
Lynch, John  
Madame Ratazzi  
Macaya Aguinaga, Juan José  
Madariaga Paria, Gonzalo de  
Malta da Costa, Manuel  
Maquiavelo, Nicolás  
Marey, Segundo  
Marfori y Calleja, Carlos  
Marichalar y Borbón, Froilán de  
Marichalar y Borbón, Victoria Federica de  
Marichalar y Sáenz de Tejada, Jaime de  
Marín Arce, José María  
Marín González, Manuel  
Maroto, Rafael  
Marqués de Comillas  
Marqués de Griñón Marqués de Miraflores  
Marqués de Novaliches

Marqués de Peñaflores  
Marqués de Valero  
Marqués de la Ensenada  
Martín Barrios, Alberto (206)  
Martín Díaz, Juan (El Empecinado)  
Martín Ibáñez, Ramón  
Martín Prieto, José Luis  
Martínez Inglés, Amadeo  
Martínez López, Javier  
Martínez de la Rosa, Francisco de Paula  
Martínez Ruiz, José (Azorín)  
Martínez de Campos y Serrano, Carlos (Duque de la Torre)  
Martínez-Bordiú, José María  
Martínez-Bordiú Aznar, Diana  
Martínez-Bordiú Franco, Carmen  
Martínez-Campos Antón, Arsenio  
Marx, Karl  
Massaveu Mora-Figueroa, Carlos  
Mastai Ferreti, Giovanni Maria (Papa Pío IX)  
Maura Gamazo, Miguel  
Maura y Montaner, Antonio  
Mengers, Anton Raphaël  
Menuhin, Yehudi  
Merino, Martín (El Cura Merino)  
Merino Cob, Jerónimo  
Mesa, José  
Milans del Bosch y Mauri, Lorenzo  
Milans del Bosch y Ussía, Jaime  
Millán-Astray Terreros, José  
Mirabal y Espinóla, Luis Félix de (Marqués de Mirabal)  
Mirall, José  
Mitrofán  
Mola Vidal, Emilio  
Mon, Alejandro  
Montalbán, Fernando  
Moñino y Redondo, José (Conde de Floridablanca)  
Mora-Figueroa y de Domecq, Ramón  
Mora-Figueroa y de Domecq, Fernando  
Mora-Figueroa y de Domecq, Silvia  
Morán, Manuel Jesús  
Moreno, Ignacio  
Moreno Herrera, Francisco (Conde de los Andes)  
Morrall i Roca, Mateu  
Mozarowski, Sandra  
Muiños, Inés  
Muñoz y Borbón, Agustín María  
Muñoz y Borbón, Antonio de Padua  
Muñoz y Borbón, Fernando María  
Muñoz y Borbón, José María  
Muñoz y Borbón, Juan Bautista



Muñoz y Borbón, María Cristina  
Muñoz y Borbón, María de los Desamparados  
Muñoz y Borbón, María de los Milagros  
Muñoz y Sánchez, Agustín Fernando (Duque de Riánsares)  
Muñoz y Sánchez, José Antonio (Conde de Retamoso)  
Muñoz-Machado, Santiago  
Murat, Joaquín (Duque de Berg)  
Murga y Reolid, José de (Marqués de Linares)  
Murphy, Edward  
Nakens, José  
Napoleón III de Francia  
Nápoles, María Antonietta de (ver María Antonia de las Dos Sicilias y de Habsburgo-Lorena)  
Nariño, Antonio  
Narváez y Campos, Ramón María (El Espadón de Loja)  
Navarro Estevan, Joaquín  
Nelson, Horatio  
Nicolis di Robilant, Olghina  
Nicolis di Robilant, Paola  
Obregón, Tirso  
Octaviano, Cayo Julio César (Augusto)  
O'Donnell, Leopoldo  
Oliva, Joan  
Olivares, Ángel  
Oliveira Salazar, Antonio de  
Olmedo de Cerdá, María Francisca  
Olózaga y Almandoz, Salustiano de  
Oriol y Díaz de Bustamante, Felipe  
Oriol y Díaz de Bustamante, María  
Orleans, Ana María de  
Orleans, Enrique de  
Orleans, Felipe de (Duque de Orleans)  
Orleans y Borbón, Antonio de (Duque de Galliera)  
Orleans y Borbón, Luisa Isabel de  
Orleans y Borbón, María Mercedes de  
Orleans y Borbón-Dos Sicilias, Antonio María de (Duque de Montpensier)  
Ortega, Amancio  
Ortega y Gasset, José  
Ortiz, Ana María  
Ortiz Álvarez, Jesús  
Ortiz Nuevo, José Luis  
Ortiz Rocasolano, Erika  
Ortiz Rocasolano, Letizia  
Ortiz Rocasolano, Telma  
Ortiz Vigo, Carla  
Osorio y de Silva, José (Duque de Sesto)  
Otaegi, Ángel  
Otegi, Arnaldo  
Otero y González, Francisco

Pacelli, Eugenio (Papa Pío XII)  
Pachamama  
Palacio, Manuel del  
Palacios, Arantxa  
Palacios, Bosco  
Palomares, Alfonso S.  
Palomo, Juan  
Panza, Sancho  
Papadopoulos Dordid, Ángel (Ángel Cristo)  
Paredes, Juan (Txiki)  
Parma, María Luisa de  
Parrotta, Ricardo  
Patiño Rosales, José  
Paul y Angulo, José  
Pavía y Rodríguez de Albuquerque, Manuel  
Pedrol i Rius, Antoni  
Pemán, José María  
Peñafiel, Jaime  
Peres, Shimon  
Pérez, Miguel  
Pérez Galdós, Benito  
Pérez Montalbán, Juan Manuel  
Pérez Olmos, Julián  
Pérez Rubalcaba, Alfredo  
Pérez de Alhama, Rafael  
Pérez de Guzmán, Rafael  
Pérignon, Catherine-Dominique de  
Picasso González, Juan  
Picazo, Ángel  
Pigmalión  
Pineda, Mariana  
Planas Guasch, Jaime  
Poirot, Hercule  
Polo, Carmen  
Polo, Fernando  
Posgaliov, Viacheslav  
Prada Presa, Alfredo  
Prado y Colón de Carvajal, Manuel  
Prado Navarro, Delmiro  
Preciados, José  
Preston, Paul  
Prim i Prats, Joan  
Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel  
Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, José Antonio  
Primo de Rivera y Sobremonte, Fernando  
Primo de Rivera y Urquijo, Miguel  
Puente Ojea, Gonzalo  
Puente y González-Nandín, José Ramiro de la  
Puig Antich, Salvador  
Puigmoltó i Mayans, Enric

Putin, Vladimir  
Quiroga y Capopardo, María de los Dolores (Sor Patrocinio)  
Rabal, Damián  
Rabal, Francisco  
Rajoy, Mariano  
Ramírez, Pedro J.  
Rappe, Virginia  
Rasputín, Grigori  
Ratti, Achille Damiano Ambrogio (Papa Pío XI)  
Ratzinger, Joseph (Papa Benedicto XVI)  
Rávago, Francisco  
Real, Antonio del  
Recio, Florián  
Reclus, Elias  
Redondo Urbietta, Nicolás)  
Regó, Francisco  
Regó, Iñaki  
Regó Vidal, Juan José  
Rei, Pepe  
Reyes, Yvonne  
Reza Pahlevi, Mohammad  
Ricaurte y Rigueiros, José Antonio  
Riego, Rafael de  
Río, Eugenio del  
Ripa, Javier  
Riva, Ángel de la  
Rizal, José  
Rocafort y Altuzarra, Marta  
Rocasolano Rodríguez, Paloma  
Rodríguez, José Antonio  
Rodríguez Aranda, Juan  
Rodríguez Ibáñez, José María  
Rodríguez Zapatero, José Luis)  
Rodríguez de Austria Rosales, Gonzalo  
Rodríguez de la Torre, Fernando  
Roitman, Marcos  
Rojas, Francisco de  
Romero, Emilio  
Romero, Miguel  
Romero Ruiz, Antonio  
Rooke, George  
Rosón, Juan José  
Rostropovich, Mstislav  
Rouco Varela, Antonio María  
Rubio, Mariano  
Ruiz, Juan  
Ruiz Moragas, Carmen  
Ruiz Picasso, Pablo (Picasso)  
Ruiz Zorrilla, Manuel  
Ruiz de Arana, José María (El Pollo Arana)

Ruiz-Gallardón, Alberto  
Ruiz-Mateos y Jiménez de Tejada, José María  
Russell, Kurt  
Saavedra, Waldo  
Sabina, Joaquín  
Saboya, Gabriela de  
Saboya, María Luisa Gabriela de  
Saboya, Víctor Manuel de  
Sáenz de Buruaga, Andrés  
Sagastay Escolar, Práxedes Mateo  
Sáinz, José  
Sajonia, María Amalia Cristina de  
Sajonia y Borbón Parma, María Josefa de  
Sajonia-Coburgo-Gotha, Fernando de  
Salamanca y Mayol, José María de (Marqués de Salamanca)  
Salas, Juan Tomás de (Marqués de Montecastro y Llanahermosa)  
Salmerón, Nicolás  
Salomón  
Salvador, Antonio  
Sampaio Correia, Emilio  
Sampedro-Ocejo y Robato, Edelmira  
San Abdón  
San Basilio, Paloma  
San Francisco  
San Ignacio de Loyola  
San José  
San Mateo  
San Miguel Pérez, Enrique  
San Pancracio  
San Senén  
San Valentín  
Sánchez Bravo, José Luis  
Sánchez Díaz, Andrés  
Sánchez Erauskin, Javier  
Sánchez Méndez, José  
Sánchez Novoa, Gregorio  
Sánchiz, Hipólito  
Sanjurjo Sacanell, José  
Sannum, Eva  
Sanz Martínez de Arrízala, Alfonso  
Sanz Martínez de Arrízala, Elena  
Sanz Martínez de Arrízala, Fernando  
Sartorius Álvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás  
Sartorius Cabeza de Vaca, Vicente  
Sartorius Zorraquín, Isabel  
Sasiain, Fernando  
Sastre, Alfonso  
Schleswig-Holstein Sonderburg-Glücksburg, Sofía de  
Schwarzenegger, Arnold  
Scio, Felipe

Sebastián de Erice, Gabriela  
Serra i Serra, Narcís  
Serrano, Francisco (El General Bonito)  
Shakespeare, William  
Smid Honczar, Roswitha Bertasha (Nadiuska)  
Solé, José María  
Solé Tura, Jordi  
Solís Cueto, Miguel  
Steinbusch, Julia  
Steinsleger, José  
Stürtze, Alizia  
Suárez, Adolfo  
Suárez Illana, Adolfo  
Sverlo, Patricia  
Tamames, Ramón  
Tedeschini, Federico  
Tejera, David  
Tejero Molina, Antonio  
Tenorio de Castilla, Miguel  
Terradas, Abdó  
Topete y Carballo, Juan Bautista  
Torlonia, Alessandro  
Torquemada, Tomás de  
Torres, Guillermo  
Toyos, Juan de los  
Trémoille, Marie-Anne de la (Princesa de los Ursinos)  
Tudor, William  
Tuñón de Lara, Manuel  
d'Udekem d Acoz, Mathilde (Matilde de Bélgica)  
Umbral, Francisco  
Unamuno, Miguel de  
Urbano, Pilar  
Urdaci Iriarte, Alfredo  
Urdangarín Borbón, Irene  
Urdangarín Borbón, Juan Valentín  
Urdangarín Borbón, Miguel  
Urdangarín Borbón, Pablo Nicolás  
Urdangarín Liebaer, Iñaki  
Urquijo, Alfonso de  
Urzaiz y Azlor de Aragón, Álvaro  
Valdés, Gabriel de la Concepción (Plácido)  
Valle y de la Peña, Ramón del (Ramón María del Valle-Inclán)  
Vallejo, Fernando  
Vázquez Montalbán, Manuel  
Vázquez Tablada, Gaspar  
Vega, Francisco  
Vegas Latapié, Eugenio  
Ventosa, José Vicente  
Víctor Amadeo II de Saboya  
Víctor Manuel II de Italia

Vidal, César  
Vigo, Antonio  
Vilallonga, José Luis de  
Villarreal, Bruno  
Vix, Geneviève  
Vizconde de Eza  
Weyler y Nicolau, Valeriano  
Wyrobek, Krzysztof  
Zambrano, José  
Zorraquín, Isabel  
Zulueta, Felipe  
Zulueta, Ignacio de (Padre Zulueta)  
Zumalacárregui e Imaz, Tomás de  
Zurbano Baras, Martín  
Zurita Delgado, Carlos

# BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS, MANUEL: *Rimas de la Oposición Popular*, Ediciones 99, Madrid, 1975.
- BOUZA, ANTONIO L.: *El Rey y yo*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.
- CACHO, JESÚS: *El negocio de la libertad*, Foca, Madrid, 2000.
- CALLEJA, JUAN LUIS: *Don Juan Carlos, ¿por qué?*, Editora Nacional, Madrid, 1972.
- CASTRO, HONORATO: *Manejos de Fernando VII contra sus padres y contra Godoy*, Imprenta Sáez Hermanos, Madrid, 1931
- CELAYA, GABRIEL: *Parte de guerra*, Laia, Barcelona, 1977.
- CRUZ, JUANJO ET AL.: *Franquismo y lucha de clases*, CEDOS, Barcelona, 1977.
- DE BORBÓN, JUAN CARLOS I: *Palabras de Su Alteza Real el príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1972.
- DE SANTILLÁN, D. ABAD: *De Alfonso XIII a Franco*, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1974.
- DE VILALLONGA, JOSÉ LUIS: *El Rey*, Salvat, Barcelona, 1995.
- ELORRIAGA, GABRIEL: *La senda constitucional*, Plaza & Janés, Barcelona, 1979.
- GALEANO, EDUARDO: *Espejos. Una historia casi universal*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
- GALIACHO, JUAN L. Y PÉREZ OLMOS, JULIÁN: *Los herederos del Gran Poder*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
- GALLARDO, FRANCISCO: *Guerra en el sur*, Tibidabo, Barcelona, 1990.
- GARCÍA ABAD, JOSÉ: *La soledad del Rey*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.

- GARCÍA TREVIJANO, ANTONIO: *La alternativa democrática*, Plaza & Janés, Barcelona, 1978.
- GARRIDO, DAVID: *Los hijos silenciados de los Borbones*, Arcopress, Barcelona, 2005.
- GÓMEZ ALFARO, ANTONIO: *La Gran Redada de Gitanos, Presencia gitana*, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ-DORIA, FERNANDO: *Historias de las constituciones españolas de Godoy a Suárez*, Cometa, Madrid, 1986.
- HERRERO-TEJEDOR, LUIS: *Los que le llamábamos Adolfo*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.
- JACKSON, GABRIEL: *La República Española y la Guerra Civil*, Editorial Crítica, Barcelona, 1976.
- LÓPEZ, JOSÉ: *Rumbo a la Democracia*, Edición libre digital, 2009.
- LÓPEZ RODÓ, LAUREANO: *La larga marcha hacia la Monarquía*, Plaza & Janés, Barcelona, 1979.
- LYNCH, JOHN: *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 1991.
- MARÍN ARCE, JOSÉ MARÍA: *El Gobierno de la concentración liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-el-Krim*, Nº 1 de la Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, 1987.
- MARTÍNEZ INGLÉS, AMADEO: *23-F: El golpe que nunca existió*, Foca, Madrid, 2001.
- *Juan Carlos I, el último Borbón*, Styria, Barcelona, 2008.
- NICOLIS DI ROBILANT, OLGHINA: *Reina de corazones*, Grijalbo, Barcelona, 1993.
- OLMEDO DE CERDÁ, M<sup>a</sup> FRANCISCA: *Anecdotario histórico español*, Carena editors, Valencia, 2004.
- ORTIZ NUEVO, JOSÉ LUIS: *Pensamiento Político en el Cante Flamenco*, Biblioteca de la Cultura Andaluza, Ediciones Andaluzas Reunidas, Sevilla, 1985.
- PARROTTA, RICARDO: *Las mejores anécdotas del Príncipe*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2003.
- PEÑAFIEL, JAIME: *Los tacones de Letizia*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- *Juan Carlos y Sofía: Retrato de un matrimonio*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO: *La Corte de Carlos IV*, Historia 16, Madrid, 1992.
- POLO, FERNANDO: *¿Quién es el Rey?*, Editorial Católica, Sevilla, 1968.
- PRESTON, PAÚL: *Don Juan Carlos. El Rey de un pueblo*, Plaza & Janes, Barcelona, 2003.



- RECLUS, ELÍAS: *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*, Pepitas de Calabaza, Logroño, 2007.
- RIZAL, JOSÉ: *Noli me tangere*, Ediciones del Viento, A Coruña, 2008.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, FERNANDO: *El marqués de Salamanca y la finca de Los Llanos (A propósito de un romance cinegético-panegírico)*, Al-Bassit: Revista de estudios albacetenses, Albacete, 1996.
- SÁNCHEZ DÍAZ, ANDRÉS: *Prensa rosa, voto azul*, Ardi Beltza, Euskal Herria, 2000.
- SÁNCHEZ, HIPÓLITO Y ARSENA, LEÓN: *Una historia de las sociedades secretas españolas*, Zenith, Barcelona, 2006.
- SAN MIGUEL PÉREZ, ENRIQUE: *La instauración de la monarquía borbónica en España*, Servicio de Comunicación y PUB de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.
- SEM: *Los Borbones en pelota*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991.
- SOLÉ, JOSÉ MARÍA: *Los pícaros Borbones*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.
- SVERLO, PATRICIA: *Un rey golpe a golpe*, Ardi Beltza, Euskal Herria, 2000.
- TAMAMES, RAMÓN: *La segunda vida de Anita Ozores*, Sial, Madrid, 2000.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL: *La España del siglo XIX*, Laia, Barcelona, 1974.
- *España: La quiebra de 1898*, Sarpe, Madrid, 1986.
- URBANO, PILAR: *La Reina muy de cerca*, Planeta, Barcelona, 2008.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL: *Autobiografía del general Franco*, Planeta, Barcelona, 1992.
- Crónica de España* (Tomos I y II), Departamento de Creación Editorial de la División de Grandes Obras, Plaza & Janés, Barcelona, 1988.
- VVAA: *Euskadi eta askatasuna*, Txalaparta, Tafalla, 1993.
- VVAA: *¿Por qué no te callas, Borbón?*, Txalaparta, Tafalla, 2008.

## Fuentes electrónicas:

<http://es.wikipedia.org>  
<http://www.abc.es>  
<http://www.artehistoria.jcyl.es>  
<http://www.biografiasyvidas.com>  
<http://www.casareal.es>

<http://www.cervantesvirtual.com>  
<http://www.elconfidencialdigital.com>  
<http://www.elcorreodigital.com>  
<http://www.elgrancapitan.org>  
<http://www.elmundo.es>  
<http://www.fundacionginer.org>  
<http://www.google.es>  
<http://www.insurgente.org>  
<http://www.juaneslavagan.com>  
<http://www.laic.org>  
<http://www.naturalezaycaza.com>  
<http://www.rebelionenlagranja.org>

# ÍNDICE

Este libro,  
HASTA LA CORONILLA  
se terminó de diseñar, componer y maquetar  
en Nabarrería.com el 16 de septiembre de 2009,  
utilizándose para ello la familia tipográfica Celeste  
creada digitalmente por Chris Burke en 1990.

Aurkeztu dizugun liburuen eduki, itxura edo inprimaketari buruzko iritzia guri helarazi nahi izanez gero, bidaliezaguzu. Zinez eskertuko dizugu.

La Editorial le quedará muy reconocida si usted le comunica su opinión acerca del libro que le ofrecemos, así como sobre su presentación e impresión. Le agradecemos también cualquier otra sugerencia.

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.L.  
Navaz y Vides 1-2  
Apartado de correos 78  
31300 TAFALLA  
Nafarroa  
Tfno.: 948 70 39 34  
Fax: 948 70 40 72  
txalaparta@txalaparta.com  
www.txalaparta.com